

Tesoro de Autores Ilustres.

EL LIBRO DE PATRONIO

ó

EL CONDE LUCANOR.

COMPUESTO POR EL INFANTE

D. Juan Manuel,

nieto de San Fernando y abuelo de D. Juan I.

PRECEDIDO

DE UNA NOTICIA SOBRE LA VIDA Y ESCRITOS DEL AUTOR,
Y ACOMPAÑADO DE LOS DOS TRATADOS DE ARGOTE DE MOLINA CONOCIDOS
CON EL NOMBRE DE LA

Sucesion de los Manueles

y discurso sobre la antigua poesia castellana.



BARCELONA.

POR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.,
CALLE DE ESCUDELLERS, N. 57.

1853.



DG CL
17

EL CONDE LUCANOR

D. Juan Manuel

TESORO DE AUTORES ILUSTRES.

EL CONDE LUCANOR.

C. 1188176
t. 143691

TRADUCCION DE AUTORES DISTINTOS

EL CONDE EUCAMOR.

EL LIBRO DE PATRONIO

ó

EL CONDE LUCANOR.

COMPUESTO POR EL INFANTE

D. Juan Manuel,

nieto de San Fernando y abuelo de D. Juan I.

PRECEDIDO

DE UNA NOTICIA SOBRE LA VIDA Y ESCRITOS
DEL AUTOR, Y ACOMPAÑADO DE LOS DOS TRATADOS DE ARGOTE DE MOLINA CONOCI-
DOS CON EL NOMBRE DE LA

Sucesion de los Manueles

y discurso sobre la antigua poesia castellana.



BARCELONA.

FOR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.,
CALLE DE ESCUDELLERS, N. 57.

1853.

EL LIBRO DE PATRONIO

EL CONDE LUCANOR

DESCRIPCION DEL LIBRO

D. Juan Olaverri

Auto de San Fernando y Auto de D. Juan A.

PRECEDIDO

DE LOS AUTOS QUE LE VAN ANTERIORES
DE LOS AUTOS QUE LE VAN SIGUIENTES DE LOS AUTOS QUE LE VAN SIGUIENTES
DE LOS AUTOS QUE LE VAN SIGUIENTES DE LOS AUTOS QUE LE VAN SIGUIENTES

Succession de los Mandatos

y demas otros de la misma clase.



BARCELONA

EN LA TIENDA DE JUAN OLIVERI, IMPRESOR EN LA
CALLE DE CONDILLAS, N.º 27

1855



R.113794

NOTICIA DE LA VIDA Y ESCRITOS

DEL

INFANTE D. JUAN MANUEL (1).

SERIA de desear que el autor de la obra que publicamos, hubiese llevado una vida menos brillante y ruidosa, y que cupiese imaginarle incesantemente afanado, ya en sus contiendas con los moros fronterizos, ya en sus graves tareas literarias; pero en esta como en muchas ocasiones, severa é inflexible la verdad histórica, se complace en dar al traste con nuestras pretensiones y deseos.

D. Juan Manuel, Señor de Salvatierra, Almansa y Villena, sobrino de D. Alfonso el Sabio, nieto de S. Fernando é hijo del infante Manuel ó Pedro Manuel, nació en Escalona el 6 de mayo de 1282. El rey sabio, fiel á la recomendacion que le hizo al morir su padre en favor de sus hermanos, tuvo siempre á su lado al infante Manuel, que vivió bajo el mismo techo y con igual servidumbre, y murió cuando D. Juan contaba solo dos años. Corrió entonces su educacion á cargo de D. Sancho el Bravo, que le trató con sumo cariño, viviendo los dos primos bajo el mismo pie de intimidad en que habian vivido sus padres. El rey D. Sancho le dió además medios para labrar el castillo de Peñafiel, que fué su residencia favorita, y en cuya villa fundó un monasterio de frailes dominicos. A la edad de doce años habia ya tomado las armas contra los Moros. El cariño que le tuvo D. Sancho no menguó durante toda su vida, y hasta en el lecho de muerte le dió de él una muestra, cuando le manifestó deseos de bendecirle, lo que no hizo, diciendo que no tenia derecho para ello, y que lo habia per-

(1) V. Crónica de Alfonso XI, que si bien parcial por Alfonso XI da infinitos pormenores sobre D. Juan Manuel, y además Mariana y Ticknor Lo relativo á las versiones de los apólogos indos se hallará en Puibusque (*Revue contemporaine*), introduccion ó estudios que preceden á su traduccion del Conde Lucanor, trabajo erudito é instructivo, salvas algunas equivocaciones, como la muy singular de convertir en judios á nuestros poetas Jordi y Ausias March, tomando el tratamiento *Mosen* (Monseñor) por el nombre propio hebreo Moisés. Del mismo Puibusque, pero especialmente de las notas del Sr. Gayangos á la obra de Ticknor nos hemos servido para la descripcion del códice de la Biblioteca nacional.

dido al maldecirle por su rebeldía su padre D. Alfonso. Como de Sancho el Bravo, fué don Juan Manuel servidor leal de su hijo don Fernando el Emplazado, y segun él añade, del hijo del último, don Alfonso XI, «siempre que me ofreció ocasiones de servirle.» Ya en 1308 vemos qué D. Fernando se esfuerza en tenerle por sí, temiendo que no se vuelva contra él con otros infantes, y dos años mas tarde le hizo su mayordomo mayor y de su consejo. Al cumplirse con la muerte de D. Fernando el misterioso plazo señalado por los Carbajales, comenzó para Castilla una era de turbulencias y desastres, y entre los que aspiraban al mando figuró nuestro Juan Manuel, dado que no descubiertamente como D. Pedro y don Juan (1), primo y tío inmediatos del rey niño. Lograron la tutoria los dos últimos infantes junto con la heroica Maria de Molina, abuela del monarca, despues de varios disturbios en que tomó parte D. Juan Manuel como aliado de D. Pedro, con quien le vemos al fin desavenido. Hacia 1311 casó con Constanza, hija de don Jaime el Justo, rey de Aragon (2). En la vega de Granada murieron el mismo año los dos infantes tutores, y D. Juan Manuel, que se hallaba en el reino de Murcia, y habia entrado dos veces en tierra de Moros, «luego tuvo ojo por la tutoria toda, pensando que no habia otro para ello sino él.» Tomáronle por tutor los de Cuenca, Madrid, Cuellar y Sepúlveda; pero se negó á admitirle doña Maria, hasta que todo el reino se declarase en su favor. No llegó por cierto este caso; no obstante D. Juan Manuel hizo un sello nuevo y gobernó en lo que pudo como tutor de rey, y al cabo varias juntas diversas y enemistadas determinaron que D. Juan Manuel gobernase el reino de Toledo y Estremadura, D. Felipe, tío inmediato del rey, la Andalucia, y la mayor parte de Castilla la Vieja D. Juan, señor de Vizcaya, hijo del otro D. Juan muerto en la vega de Granada.

Muerta la reina doña Maria, y cada vez mas empeñadas las contiendas y rivalidades, dábanse prisa los pueblos y los consejeros del monarca para hacerle salir de tutoria, lo que se efectuó al llegar á los quince años. Halló el rey mozo despoblado el reino y yermos muchos lugares; pues las guerras anteriores habian inducido á muchos á desamparar sus heredades é ir á poblar en los reinos de Aragon y Portugal. Prometiéronse los pueblos dias mas venturosos confiando en las buenas partes del soberano; y entre ellas, segun la crónica «en que la palabra dél era bien castellana,

(1) Este y no D. Juan Manuel nos presenta Mariana, de condicion inquieta y mudable, tanto que á muchos parecia nació solamente para revolver el reino.

(2) Bofarull, Condes.

et non dublaba en lo que habia de decir.» Tomó por consejeros á Garci Laso de la Vega, Alvar Nuñez y el judío Jusaf. Intentó de veras poner órden en los negocios del reino, «oía querellas y pleitos tres veces á la semana» y propúsose andar «por sus regnos á requerir la justicia et aderezar otras cosas.» Quedó con el rey don Felipe; pero D. Juan Manuel y D. Juan, señor de Vizcaya, llamado el Tuerto, fuéronse muy despagados, prometiéndose mútuo auxilio y haciendo entre sí solemne juramento y pleitesia. Mas viendo el rey «como D. Juan et D. Juan eran los mas poderosos omes de su regno, et que lo podrian facer gran guerra et gran daño en la tierra» se ofreció á D. Juan Manuel para casarse con su hija doña Constanza prometida al de Vizcaya, y otorgólo D. Juan entregando de contado á doña Constanza, que por su poca edad fué encomendada á un aya del mismo monarca, y recibiendo en rehenes ciertos castillos, el titulo de adelantado de la frontera y el cargo de acaudillar los ejércitos reales, con lo cual quedó de nuevo hecho árbitro del reino. Celebráronse las bodas, y con todo ello debieron de quedar colmados los deseos de D. Juan Manuel; pero fuese por su condicion inquieta, fuese por sospechas de mudanza en el Rey, que debieron acrecentarse con la muerte dada despues á traicion y á son de bodas á D. Juan el Tuerto, y mas tarde con el abandono de doña Constanza por una infanta de Portugal, maniéstase D. Juan por estos tiempos vasallo tan turbulento, como fiel y denodado caudillo en la frontera. En 1323 venció á Ozmin, caudillo del rey de Granada, en la jornada de Guadalhorce. Mas en los tiempos que siguen le vemos llegar hasta á *despedirse* y *desnaturarse* del rey, es decir, salirse de su vasallaje; y tan pujante en sus revueltas, que el rey tuvo que convocar á sus ricos homes y caballeros para subyugarle y acabar con su poderio. Enviósele por de pronto á Garci Laso, que debia reunir gente en Soria, donde fué sacrilegamente asesinado. Cobró entonces el rey algunos de los rehenes dados á D. Juan cuando lo de doña Constanza; pero mientras le sitiaba en Escalona, él por jactancia y para aparecer poderoso á los ojos de sus valedores aragoneses, sitió el castillo de Huepte. Ni bastó la solicitud del papa, que para apaciguar tan lastimosas contiendas, envió á un cardenal castellano. Vióse rodeado este de los de la corte, mientras D. Juan Manuel ganaba el auxilio del prior de S. Juan. Tuvo el rey que levantar el cerco de Escalona, y negáronse los de Valladolid á abrirle las puertas. Todo paró en animosidad contra D. Alvar Nuñez, á quien antes se diera el inusitado titulo de conde, y que cayó entonces en desgracia y recibió muy luego muerte alevosa, que por mandato del rey ejecutó Ramir Flores.

D. Juan Manuel, que como natural aliado de todos los descontentos, se había confederado con Alvar Nuñez en el breve intervalo entre su desgracia y su muerte, viudo ya de la princesa de Aragón, buscó nuevo arrimo por medio de su casamiento con la hija de Juan Nuñez, hijo de otro infante, procurando además el enlace de este con una huérfana de Juan el Tuerto, que á la muerte de su padre llevó su ama á tierra de ingleses. No faltan en verdad por este tiempo reiteradas avenencias entre el monarca y D. Juan Manuel; pero además de que este se afanaba en labrar castillos y murallas, culpasele por entonces de haber andado en tratos con el rey de Granada. Procuraba ablandarle el rey, quien para ello se valió una vez de un halconero, amigo suyo y de D. Juan, que era muy cazador, á lo que dice la crónica y á lo que de sus obras se desprende. Propuso Alfonso á Juan Nuñez y Juan Manuel que le acompañasen al sitio de Algeciras, á lo cual se avinieron los dos con muestras muy sinceras de sumision; mas estas cesaron en breve por haberles infundido sospechas de que el rey trataba de matarlos. Mostraron mas adelante los dos ricos homes desmedidas pretensiones, y D. Juan Manuel en particular aspiró al título de duque; llamaron al rey de Aragón, que se les ofreció como mediador, mas nó como auxiliar, y lograron en cambio el refuerzo de Juan Alfonso de Haro, otro potentado descontento. En 1333 ofreció de repente D. Juan Manuel sus servicios al monarca, y no sin particular intencion, porque en union con el rey de Portugal trataba de publicar el casamiento del infante portugués D. Pedro con su hija doña Constanza. La obstinada oposicion de Alfonso á este enlace le valió la enemistad del rey vecino, y aun la de muchos caballeros de su propio reino. Mas al fin acosado D. Juan Nuñez en Lerma, abandonado por el rey de Portugal el cerco de Badajoz y creyendo poco asegurada la villa de Peñafiel, se retiró el infante al reino de Aragón. No tardó Juan Nuñez en ponerse á la merced del rey; y desde entonces doña Juana su madre se empeñó en alcanzar el perdon de D. Juan Manuel. Concediólo el monarca, pero recibió por rehenes del infante la villa y alcázar de Escalona y Cartagena, y uno de los castillos de Peñafiel. Desde aquel momento vemos siempre á D. Juan Manuel al lado y en los consejos de Alfonso XI, y uno de los primeros capitanes en las gloriosas expediciones que ilustraron los últimos años de aquel reinado; y si bien su singular conducta en el Salado le muestra un instante poco dispuesto á obedecer, no por esto perdió el favor y la confianza del rey que en 43 le nombró adelantado mayor de la frontera. Sostuvo los derechos de Toledo en la contienda que terminó con aquellas célebres palabras: *Yo hablo por Toledo, y hará*

lo que le mandare, hable Burgos. Terminó su agitada vida en 1347; y desde el 49 se nombra á su hijo D. Fernando como consejero del rey y uno de los que acompañaron su cadáver (1).

Tal fué D. Juan Manuel: espíritu indomable, voluntad de hierro. La crónica que para estos apuntes acabamos de recorrer, le retrata desenfadado y audaz, no solo en los hechos sino á veces en las palabras. Así en una ocasion mandó decir al rey que le proponia una entrevista, que solo la aceptaria en un lugar donde corriese un rio, y puesto él en una orilla y el rey en otra. En 1312 tratábase de una avenencia entre los dos infantes Juanes y Felipe; hallábanse presentes Garcí Laso y Alvar Nuñez, privados del rey despues de su próxima mayoría. «Et fablada et tractada la avenencia entre ellos que era esta: que fuesen amigos, et cada uno dellos fincase en la su tutoría, segun que la tenia ante.... et mandaron escrebir esto. Et Alvar Nuñez dixo á D. Joan fijo del infante D. Manuel: qué mandaba escrebir? Et D. Joan dixo: Esto que ponemos D. Felipe, et D. Joan, et yo. Et Alvar Nuñez dixo, que primero librarian lo de Garcí Laso (es decir, arreglarían los negocios ó pretensiones de Garcí Laso). Et este D. Joan dixo: Eso non se puede facer. Et preguntóle Alvar Nuñez: Porqué? Et dixo D. Joan: Porque non quiero yo. Entonce tornóse D. Felipe contra D. Joan, et dixole: ¿Porqué non queredes vos? Et dixole don Joan: Porque non quiero que me mate otra vez con vusco, como me coydó matar en Villaones. Entonce dixo Alvar Nuñez: Pues D. Felipe non desampara á su amigo. Entonce dixo D. Joan fijo del infante D. Joan: Pues D. Alvaro, como queredes vos? Dixo Alvar Nuñez: Querria que se librase el pleyto de Garcí Laso. Don Joan, fijo del infante D. Joan, dixo: Vosotros querriedes que entre nosotros siempre oviese riesgo et contienda, et que nunca nos aveniésemos, et que nos matásemos en el campo como estodimos este otro dia acerca dello, et que vosotros fincásedes señores de la tierra.» Las últimas palabras del de Vizcaya pudieran darnos

(1) En la vida escrita por Argote de Molina, que no hemos podido ver hasta despues de escrita esta noticia leemos las dos anécdotas siguientes:—El cual (D. J. Manuel) fué tan celebrado en España en aquellos tiempos y quedó su nombre y valor tan glorioso en la memoria de los hombres que habiendo el Infante D. Fernando su visnielo puesto el real sobre Antequera, como los Moros tuylesen ocupada una sierra y fuese necesario conquistarla, entrando en consejo sobre ello, aunque á todos pareció cosa de gran peligro, acordaron que convenia ganarla, pero ninguno se ofreció, hasta que el Infante D. Fernando les dijo: Por cierto mengua faze aquí mi visabuelo D. Juan Manuel.—Mandó (D. J. Manuel) sepultar junto á sí al buen caballero Diego Alfonso honra y gloria de la casa de Tamayo, su leal y famoso Alférez que defendiendo su pendon y peleando valerosamente con los Moros en el cerco de Algeriza, pagó con la vida el tributo que á su antigua nobleza y sangre debía.

á creer que alguna culpa en las turbulencias de aquel reinado pudiera achacarse á los de la corte, bien que la historia la atribuya por entero á los desasosegados infantes.

¿Podrá tildarse tambien á D. Juan Manuel de haber tenido miedo una vez en su vida? Asi lo insinúa dubitativamente Mariana al describir la victoriosa función del Salado; mas entre los muchos cargos que á nuestro héroe cabe dirigir, es mas difícil asentir á este que á otro alguno. Para su proceder, por extraño que aparezca, razones tendria bastantes á que siguiese en la amistad y privanza del monarca. Mas como el hecho es en sí para notado, pensamos que no pesará verlo transcrito de la crónica. «Desque llegaron al Salado los que iban en la delantera del rey de Castilla, fallaron que los Moros estaban á los vados por dó avian á pasar, et detoviéronse un rato que non pasaron, et dos escuderos entraron por el rio.... Et cuando el Rey llegó, los de la delantera non eran pasados. Et D. Gil arzobispo de Toledo, que iba con el Rey, dijole: «Señor, vedes como estan los de la vuestra delantera que non pasan el rio de Salado». Entonce el Rey envió decir á don Joan fijo del infante D. Manuel con un caballero, que porque non pasaban él et los de la delantera el rio. Et un escudero que dician Garci Jufre Tenoyro, fijo del almirante que mataron los Moros en la flota, et era vasallo del rey, et iba en la delantera, dixo á este D. Joan, que la su espada lobera, que el dicia que era de virtud, que debia á hacer en aquel dia. Et por lo que el Rey le envió decir, nin por lo que le dixo aquel escudero, D. Joan non quiso facer ninguna cosa, nin acució la pasada: et el su Alférez deste D. Joan desque oyó lo que el Rey le enviara decir, et otrosi lo que aquel escudero le dixo, quisiera mover con el pendon para pasar el rio: et D. Joan dióle una mazada que lo oviera á derribar del caballo. Et por esto los de la delantera estidieron que non pasaron el rio; et muchos de los que esto vieron, toviéronlo por mal, ca rescelaron que este D. Joan non queria servir verdaderamente al Rey en aquel fecho.»

Otra inculpacion mas grave insinúa la crónica contra D. Juan Manuel, si bien que muy de paso y sin confirmacion alguna. Hablamos de un hecho mencionado en el último capítulo del Conde Lucanor, y que á este título debe ofrecer aqui doble interés. «Garci Laso era ome que catava mucho en agüeros, et traia consigo omes que sabian desto. Et ante que fuese arredrado de Córdoba, dixo, que vió en los agüeros que avia de morir en aquel camino, et que morrian con él otros muchos. Et por esto envió decir al Rey, que pues la su muerte non se podia escusar, fuese cierto el Rey, que el faria en manera porque fuese la su muerte á servicio

del Rey et á grand su honra.... Et Garci Laso fué su camino para Soria, et iban con él muchos caballeros et escuderos vasallos del Rey, et algunos de ellos avian deudo con Garci Laso, et otros que le aguardaban por la fianza que el Rey en él facia et por el logar que le daba en la su merced.... Et de esta villa coydaba llevar Garci Laso grand compañía: ca muchos dellos que tenian dineros del Rey le aguardaban; et otros muchos dende tenian dineros de Garci Laso de los que el Rey á él daba. Et antes que Garci Laso les dijiese la razon porque era allí venido, algunos caballeros et escuderos de la villa moviéronse á fablar con las gentes, et dixieron que Garci Laso les venia á todos prender. Et por esto enviaron por los de los pueblos de las aldeas, et fueron ayuntados en la villa de Soria muy grandes gentes. Et estando Garci Laso oyendo misa en el monasterio de Sanct Francisco, et con él todos los caballeros et escuderos que venieran con él de casa del Rey, venieron los mas caballeros de la villa de Soria armados, et con ellos muy grandes gentes de los pueblos: et entraron á deshora en el monasterio, et dentro en la Iglesia mataron á Garci Laso et Arias Perez de Quiñones, et un su hijo de Garci Laso, et á todos los mas de los caballeros et escuderos que venieran y con él. Así que morieron y con él veinte et dos infanzones et omes fijos-dalgo. Et esos pocos que y fincaron vivos salieron desconocidos en hábitos de frayres, en manera que los non podieron cónocer.» Añade á poco la crónica que el Rey receló se hubiese cometido tamaño atentado por consejo de D. Juan Manuel; pero no dice mas, ni al tratar de los castigos que impuso D. Alfonso á los de Soria, se nota la mas leve indicacion contra el infante. El libro de Lucanor aboga por su inocencia en esta parte; pues ¿cómo era posible que despues del transcurso de muchos años, en época de mas sosiego y en parte de arrepentimiento, se complaciese el autor en aludir como á una muestra ejemplar de los castigos que el cielo envia á los que andan en agüeros, á un fin desastrado, que no era sino su propia obra y su propio crimen?

Por lo demás, rebeldías, desmanes, infidelidades, asolamientos, todo lo puso en obra el infante aun muy entrado en años, y todo, á lo que es de creer, lo consideraba como medios de mantener su honra y estado: achaque de las condiciones extremadamente emprendedoras y resueltas, abultarse los propios derechos. De esta suerte no será tanta nuestra extrañeza, al observar que un hombre de tal condicion presente en sus obras singular nobleza y rectitud de ideas, y que merezcan ellas de todo punto el dictado de obras morales; si bien se ve que la virtud predilecta de su autor era una mañosa prudencia.

Por otra parte no podrá menos de asombrar que, en aquellos tiempos y con tal género de vida, sean sus escritos tan numerosos y supongan tanta meditacion y estudio, y hasta cierto esmero en su ejecucion.

De las varias é importantes obras del Infante, cuyos restos conocidos conserva un precioso códice de la Biblioteca nacional de Madrid, nos da el mismo autor el número, y en gran parte el título, en dos puntos del mismo manuscrito.

Comienza este explicando las razones que tuvo para encomendar la conservacion de sus obras á un solo volúmen, ilustrándolas con el siguiente apólogo: «Et por probar aquesto, porné aquí una cosa que acaeció á un caballero en Perpiñan en tiempo del primero Rey D. Jayme de Mallorca; así acaeció que aquel caballero era muy grande trovador, é facia muy buenas cántigas á maravilla, é fizo una muy buena además é avia muy buen son (1). Et atanto se pagaban las gentes de aquella cántiga que desde grande tiempo non querian cantar otra cántiga si non aquella. Et el caballero que la fiziera avia ende muy grande plazer. Et siendo por la calle un día, oyó que un zapatero estaba diciendo aquella cántiga é decia tan malerradamente tan bien las palabras como el son, que todo ome que la oyese, si ante non la oyese, tenia que era muy mala cántiga é muy mal fecha. Quando el caballero que la fiziera oyó como aquel zapatero confondia aquella tan buena obra, ovo ende muy grande pesar é grande enojo, é descendió de la bestia é asentóse cerca de él. Et el zapatero que non se guardaba de aquello, non dexó su cantar, é cuanto mas decia mas confondia la cántiga que el caballero fiziera. Et de que el caballero vió su buena obra mal confundida por la torpedad de aquel zapatero, tomó muy paso unas teseras é tajó cuantos zapatos el zapatero tenia fechos, é esto fecho, cabalgó é fuese. Et el zapatero paró mientes en sus zapatos, et de que los vido así tajados, entendió que avia perdido todo su trabajo, ovo muy grande pesar, é fue dando voces en pos de aquel caballero que aquello le fiziera. Et el caballero dijole: Amigo, el Rey nuestro Señor es á quien vos debedes acudir, é vos sabedes que es muy buen Rey é muy justiciero é vayamos ante él, é librelo como fallare por derecho. Ambos se acordaron á esto, é desque legaron ante el Rey dixo el zapatero como le tajara todos sus zapatos é le fiziera grande daño: el Rey fué desto sañudo, é preguntó al caballero si era aquello verdad, é el caballero dijole que sí, mas que quisiera saber por que lo fi-

(1) *Tonada*. Los trovadores distinguian entre las palabras y la tonada ó melodía el mot e' l so.)

ziera. Et mandó el Rey que dixiese, é el caballero dixo que bien sabia el Rey que el fiziera tal cántiga, que era muy buena é avia buen son é que aquel zapatero gela avia confundida, é que gela mandara dezir; é el Rey mandó gela dezir, é vió que era asi. Entonces dixo el caballero que pues el zapatero confundiera tan buena obra como él fiziera, é en que avia tomado grande dampno é afan, que así confundiera él la obra del zapatero. El Rey é quantos lo oyeron, tomaron desto grande placer é rieron ende mucho, é el Rey mandó al zapatero que nunca dixiese aquella cántiga ni ofendiese la buena obra del caballero, é pechó el Rey el daño al zapatero, é mandó al caballero que non fiziese mas enojo al zapatero (1). Et recelando yo D. Juan que por razon que non se podrá escusar que los libros que yo he fecho non se hayan de trasladar muchas veces, é porque yo he visto que en los traslados acaee muchas veces lo uno por desentendimiento de escribano ó porque las letras semejan unas á otras, que en trasladando el libro, porná una razon por otra, en guisa que muda toda la entencion é toda la seña, é traydo al que la fizo, non aviendo y culpa, é por guardar esto quanto yo pudiere, fize fazer este volúmen, en que están escriptos todos los libros que yo fasta aqui he fechos, é son doce.»

Al principio del libro de Patronio nos da D. Juan el nombre de la mayor parte de estas obras: «É los libros que el fizo é ha fecho fasta aquí son estos: La Corónica: et el libro de los Sabios: et el libro de la cavalleria: el libro del Infante: el libro del Cavallero: el libro del Escudero: el libro de la Caza: el libro de los Engeños: el libro de los Cantares: é los libros de los frayles Predicadores que estan en el monasterio de Penafiel.»

El códice conservado contiene el libro del caballero y del escudero, un tratado sobre sus blasones y el privilegio de armar caballeros de que usaba su familia, y acaso sea el libro de la cavalleria de la anterior relacion, el libro infinito que parece ser por otro nombre el del Infante, el libro de Patronio, ó sea el Conde Lucanor; un tratado mistico dirigido á D. Ramon Malquefa y por último é incompleto el libro de la caza.

El libro del caballero y del escudero, que como todo lo que de su autor se conoce, presenta un carácter doctrinal, es calificado por él mismo de fabliella, es decir cuento ó narracion ficticia, nombre evidentemente derivado del latin *fábula*, y hermanado con

(1) Esta misma anécdota es atribuida al Dante por Sachetti, novelista muy posterior á D. Juan Manuel, y en su excelente vida del gran poeta la inserta el Conde Balbo, junto con otra en que se ve al Alighieri muy enfadado con un arriero que introduce muchos *arres* en una de sus canciones.

el *fabliaux* de los franceses. Cuenta D. Juan que al dirigirse un jóven escudero á unas cortes para recibir el grado de caballería, se detuvo en una ermita habitada por un venerable anciano, al cual dirige el mancebo innumerables cuestiones acerca de los deberes que le impondrá el grado á que aspira. Contéstale el anciano caballero, y su enseñanza da tales frutos, que brilla en gran manera en las cortes el jóven escudero; pero en cuanto recibe los honores de la caballería, visita de nuevo al ermitaño, con el fin de completar su instruccion. Interrógale sobre la naturaleza del cielo, de la tierra, del mar, de los elementos, etc.; y decidido á no abandonarle, solo despues de la muerte del ermitaño se presenta en la corte, donde su extraordinaria sabiduria le vale la direccion de los negocios públicos. Los cincuenta capítulos de que consta esta obra, aunque muy desiguales en mérito, contienen, segun Puibusque, lo mas importante de la ciencia y de la filosofía del siglo XIV, el cual, segun opina el mismo, nada produjo mas sustancial, mas juicioso ni mas erudito.

Sigue en el manuscrito el tratado de la declaracion de sus armas y de la razon porque él y sus herederos varones pueden armar caballeros aun sin haberlo sido, como él lo habia hecho antes de cumplir dos años, y por último refiere en el mismo su conversacion con D. Sancho el Bravo poco antes de su muerte. Este tratado está dirigido á Frey Juan Alfonso (1).

El libro infinito, llamado tambien de los Castigos (Amonestaciones), y que es probablemente el mismo que el del Infante, fué escrito para su hijo, niño de dos años, y en su prólogo explica las razones que tuvo el autor para componerlo, al mismo tiempo que para darle tan singular título: «Et por que la vida, dice, es corta é el saber es luengo de aprender, prement los omnes de aprender lo que entienden, cada uno lo que mas le cumplen: unos trabajan en un saber é otros en otro. Et porque D. Joan, fijo del infante D. Manuel, adelantado mayor de la frontera é de la Vega de Murcia, queria quanto

(1) Gayangos no añade título á este nombre y al repetirlo luego dice solo «su amigo» Tickor supone que el tratado iba dirigido á un hermano del infante, Arzobispo de Toledo y conciller del Reino. Puibusque dice que el Arzobispo de Toledo era su tío y que en muestra de afecto le llama hermano y además que le encargó la traduccion al latin de todas sus obras. Hay aquí un enredo que no hemos podido desenmarañar. D. Juan de Aragon (cuyo bello sepulcro se admira en Tarragona) hermano de D.^a Constanza, fué Arzobispo de Toledo, no solo por sus merecimientos, sino por el favor de D. Juan Manuel, segun Mariana; fué tambien conciller del Reino. Pero además de que duró poco la amistad de los dos cuñados (V. Mariana), el infante de Aragon trocó hácia 1324 el arzobispado de Toledo por el de Tarragona y murió en 34. — Entre los favorecedores de D. Juan Manuel vemos algun Juan Alonso, pero era entonces muy comun este nombre.

podiese ayudar á mí é á otros.... por ende asmé de componer este tratado, que tracta de cosas que yo mismo prové en mí mismo é en mi hacienda se lo que aconteció á otras de las que fize é vide facer.... É fizlo para D. Fernando mio fijo que me rogó quel ficiese un libro. Et yo fiz este para él et para los que non saben mas que yo.... Et porque esto non sé cuando se acabará, puse nombre á este libro el Libro infinito, que quiere dezir libro sin acabamiento. Et porque sea mas ligero de entender é estudiar es fecho á capítulos.» Estos son veinte y seis, y empiezan todos con estas palabras: «Fijo don Fernando.» En el último dice que acabado este libro fué requerido por su amigo fray Juan Alfonso que escribiese lo que entendia en las maneras del amor. Habla en efecto de este asunto, define quince maneras de amor, y al tratar en particular de la amistad dice que en cincuenta años solo ha hallado un verdadero amigo, que no quiere nombrar para no reñir con los restantes. Alude luego á su libro de Patronio para justificarse de componer libros, añadiendo razones muy juiciosas y muy nobles. «Et pues en los libros que yo fago, hay en ellos pro et verdad é non daño, por ende non lo quiero dejar por dicho de ninguno.... Ca debedes saber que todas las cosas que los grandes señores facen, todas deven ser guardando primeramente su estado é su onra.... et pienso que es mejor pasar el tiempo en facer libros, que en jugar los dados, é facer otras viles cosas.»

Sigue en el códice nuestro libro de Patronio, llamado generalmente el Conde Lucanor, el cual termina con la fecha, que corresponde al año 1342 y á los sesenta años de edad en su autor.

Despues de este libro viene el tratado dirigido á Malquefa, y segun hemos ya dicho, el libro de la caza, llamado por Argote de Molina libro de la montería.

Además de estos seis libros, queda noticia de otras obras de Juan Manuel, que vamos á enumerar brevemente, prefiriendo las indicaciones y títulos que menciona el mismo autor á las de Argote de Molina que muchos copiaron.

La Corónica. Consérvase esta, que es un sumario de la Crónica general de D. Alfonso el Sabio, y en su introduccion se lee lo siguiente, que nos da á conocer que no la escribió el infante: «É por que D. Juan su sobrino (del Rey D. Alonso X), se pagó mucho desta su obra, é por la saber mejor; por que por muchas razones non podria facer tal obra, como el Rey fizo.... por ende fizo poner en este libro en pocas razones todos los grandes fechos que se y contienen, etc.»

Libro de los Sabios, de que únicamente se conoce el título, pero que sin gran fundamento se sospecha ser el mismo que el de los

Estados, al cual se refiere frecuentemente al autor en el libro indefinido.

Libro de los Engeños, es decir ingenios ó máquinas de guerra, enteramente desconocido.

Libro de los Cantares, que conoció Argote de Molina, y cuya publicacion se habia propuesto. Tampoco lo dió á luz Tomás Sanchez, prueba de que no pudo hacerse con él. Atribúyese tambien al príncipe un Arte de trovar.

Los libros de los frailes Predicadores, de que únicamente se posee la mencion hecha al principio del libro de Patronio.

Argote de Molina atribuye además á nuestro príncipe un libro de los ejemplos, acaso el mismo que el de Patronio ó del Conde Lucanor, sino es que con fundamento ó sin él creyese de D. Juan un libro de los enxemplos, es decir una coleccion de preceptos y fábulas que todavía se conserva, y que en el lenguaje y estilo no deja de presentar analogías con los de dicho autor.

Confió D. Juan el volúmen manuscrito de sus obras completas á los Padres Dominicos de S. Pablo en Peñafiel, casa de que habia sido fundador, donde lo vió todavía en el siglo XVI Argote de Molina. Hoy no se conoce otro códice que el de la biblioteca nacional, además de uno de la Real Academia de historia que, segun parece, solo comprende el conde Lucanor.

Publicó Argote esta obra valiéndose de una copia del Escorial, que comparó con otras de Zurita y del doctor Oretano, maestro del marqués de Medina Sidonia, y acompañóla con una vida, un tratado genealógico intitulado: Sucesion de los Manueles, un discurso sobre la antigua poesia castellana y un glosario. El sabio anticuario del siglo XVI, ó acaso los copistas que le precedieron, introdujeron en el texto algunas alteraciones secundarias y relativas principalmente, ya al órden de los capitulos, ya á las formas anticuadas del lenguaje (*y por e, exemplo por enxemplo ó enxemplo, hombre por ome ú omne, etc.*). Por motivos fáciles de adivinar suprimiósese uno de los capitulos, que conocemos únicamente por la traduccion de Puibusque (1). Verificósese la impresion en Sevilla en

(1) El Conde Lucanor dice á Patronio que se le ha ofrecido para servirle un hombre que él juzga honrado, pero al cual se atribuyen acciones que le ponen en duda y en sospecha. Contéstale Patronio con el caso de D. Lorenzo Suarez Gallinato que vivió mucho tiempo en la casa del rey de Granada, pero que acogido despues por el santo rey Fernando, preguntándole este como esperaba alcanzar gracia de Dios, despues de haberle servido tan mal entre los moros, respondió que le habia servido matando á un clérigo, y al espantarse el monarca, le esplicó D. Lorenzo que era aquel un clérigo renegado, que revestido de ropas sacerdotales acaba de celebrar una misa sacrilega y de entregar á los moros la hostia sagrada, etc. La moral de este estraño caso es que no debemos juzgar con precipitacion de las acciones ajenas

1375 y otra en 1642. Nos servimos de la primera para el texto y para los dos apéndices de Molina con que enriquecemos esta edicion, y que se hallan á faltar en la de 1840, hecha en Stuttgart por el distinguido filólogo Keller.

A pesar de ser conocida esta obra notable y de la influencia que, segun veremos, ejerció en los cuentos ó narraciones de los tiempos posteriores, hasta muy cerca de los nuestros no llamó la atencion debidamente. Es verdad que ya en 1725 se quejó Sarmiento de que no hubiese un español que diese á la luz las demás obras del Infante, tan conducentes para el estudio de la lengua y de la poesia castellana; pero el primero que dió un exámen literario del conde Lucanor fue Capmany en su Teatro de la elocuencia española, donde además de insertar varios fragmentos, encomia su graciosa fábula moral, y la propiedad y ancianidad de su locucion.

Bouterwek, á quien nadie tildará de apasionado á las obras de la edad media, en su Curso de literatura española, escrito en las primeras décadas del presente siglo, califica la obra del mas bello monumento de esta literatura en el XIV y encarece su filosofia práctica, la nobleza de sus sentimientos tan exentos de ostentacion, y su sencillo y agraciado estilo que llega á comparar con el de Lafontaine. Posteriormente á Bouterwek, Moratin en sus Origenes habló de D. Juan Manuel, que llama profesor en toda clase de buenas letras y de cuyas obras doctrinales y poéticas dice que dan testimonio de su extensa literatura y buen gusto. Por fin, Sismondi, por mas que se haya asegurado lo contrario, examina con atencion y con muestras de aprecio la obra que nos ocupa, de la cual traduce dos apólogos. Esta fue sin duda la primera muestra que se dió en lengua extranjera, hasta que recientemente, y el mismo año de la edicion de Stuttgart, J. Van Lichendolf publicó en Berlin su traduccion alemana. En la *Revue contemporaine*, ha presentado Puibusque una introduccion al conde Lucanor y la version de un buen número de sus apólogos, y allí vemos que se proponia la publicacion de todos ellos, acaso ya efectuada, junto con nuevas investigaciones, relativas en especial á la procedencia de las diferentes fábulas.

La existencia del *Libro de los Ejemplos*, que hemos mencionado al fin de los de D. Juan Manuel, manifiesta por sí sola que el del conde Lucanor no fué en su época el único en que se presentasen las verdades morales bajo el velo del apólogo, y es además muy cierto que ya anteriormente existian en España colecciones de cuentos dirigidos á la enseñanza práctica, y cuyo origen ascendia á las mas antiguas y lejanas literaturas.

Conocido es en el dia el original indo de las fábulas de Bidpai, escrito en lengua sanscrita, é intitulado en ella *Pantcha-Tantra* (las

cinco secciones), ó bien *Pantcha-Pakyana*, (las cinco colecciones de cuentos), y si bien se cree que su forma actual no es anterior al siglo V de la era vulgar, de ninguna manera se supone que sea debida á una imitacion de Esopo; sino mas bien que el fabulista indo y el frigio acudieron á un manantial comun. En efecto, á pesar de la universal popularidad de la fábula tomada de costumbres de los irracionales, no deja de ser mas probable que su origen se deba á un pueblo cuyas erradas creencias le hacian admitir, junto con la metempsicosis, una mayor analogía entre los hombres y los animales inferiores.

La coleccion de Bidpai sufrió varias metamorfosis en su mismo pais natal y en los idiomas vulgares de la India, y en la misma lengua sanscrita se conocen dos imitaciones del mismo libro. En el siglo VI de la era cristiana fué traducido al antiguo persa con el título de *Libro de Calila y Dimna*; en el mismo siglo, del persa antiguo al árabe; en el X, del árabe al persa moderno; del persa y del árabe al griego y al hebreo hácia fines del XI; del hebreo al latin en la segunda mitad del XIII, y luego á las principales lenguas de Europa. Aunque generalmente se crea que las últimas conocieron la ficcion inda por la version latina de Juan de Capua intitulada: *Directorium humanæ vitæ, alias parabola antiquorum sapientium* (obra traducida en español, antes de terminar el siglo XV con el nombre de *Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo*), no cabe duda en que existe un manuscrito castellano, que se cree del siglo XIII, intitulado: *Calila y Digna, son diversas fábulas moralizadas*, y traducido del árabe al latin y luego en romance por orden del infante D. Alonso, hijo del muy noble rey D. Fernando. El autor se supone hijo de un negociante y de una madre noble, y comienza por recordar el encargo confiado á Bersebuey (Barzouyeh). Habia oido hablar, dice, este sabio médico, de las yerbas maravillosas que crecen en ciertas montañas de la India y que resucitan los muertos; y como las anduviese buscando durante mas de un año, los filósofos por él interrogados le dijeron al fin que aquellas plantas no eran otras que la sabiduría y la prudencia que dan á los hombres una nueva vida, arrancándoles á la ignorancia. Bersebuey adquirió sus libros, los tradujo al persa, los ofreció al rey Cosroes que le enviara á la India, el cual los acogió con el mayor entusiasmo y procuró que se generalizase su lectura. Entre estos libros se hallaba el de Calila y Digna, en el cual Bersebuey tradujo del indo varias cuestiones que un rey llamado Dizelem habia hecho á su alguacil Burduben, junto con las contestaciones y los ejemplos propuestos por este filósofo. La Crónica general habla tambien del libro de Calila y Digna, que atribuye al rey Dagolin y supone traducido

del árabe al latin por Aben Mochafa y luego imitado con el nombre de Taula huefra y para uso de otro rey, por Cael, hijo de Haron (Joel, hijo de Aaron). Este nombre indica un autor judío, como lo habia sido tambien el primer traductor europeo del *Sendabad*, otra coleccion no menos célebre de cuentos indos.

Este libro fué traducido tambien al persa, al árabe, al siríaco, al griego, al hebreo, al latin y posteriormente al francés, al italiano, al español, al inglés y al alemán, pero el punto de partida para las versiones en lenguas modernas debe tambien buscarse en España. Mose Sephardi, judío aragonés, bautizado en 1106 en su patria Huesca con el nombre de Pedro Alfonso, fué el autor de la *Disciplina clericalis*, libro que presenta muchas imitaciones del *Sendabad* y del *Pantcha-Tantra*, y cuyos materiales confiesa deber principalmente el autor á los filósofos árabes. Los libros de Syntipas, las parábolas de *Sendabad*, la *Historia septem sapientium*, los siete sabios de Roma (1), el *Dolopathos*, la historia del príncipe Erastus, la historia de los siete visires, etc., son otras tantas imitaciones y transformaciones del primitivo original,

D. Juan Manuel, el primero que sepamos que dió en las lenguas modernas una obra de naturaleza semejante y merecedora del título de original, se hallaba en situacion oportuna para aprovecharse de los dispersos elementos que podian contribuir al adelanto de este género de literatura. Discipulo en cierta manera de la escuela de Alfonso el Sabio, debió conocer la version de Calila y Dimna, mientras su parentesco y alianzas con Aragon y su morada en este reino debiéronle familiarizar con la obra del converso Pedro Alfonso y las *noelas* de la literatura provenzal, de que es una verdadera muestra su apólogo del trovador perpiñanés. A Esopo pudo conocerle nuestro autor por versiones latinas ó francesas, cuando no asuntos semejantes á los del fabulista frigio por pláticas con los moros sus vecinos, ó acaso por lectura de libros árabes. Indudable es que D. Juan conocia la última lengua, de lo que dan testimonio las tres citas que en ella nos ofrece el Conde Lucanor, confirmado por gran número de sus anécdotas, tomadas de las costumbres de aquel pueblo.

Oriental es además el libro de D. Juan Manuel; pues si bien descubre suma originalidad y un fondo propio en los cuentos que versan sobre la historia pública y doméstica de Castilla, y que no son los menos; y si bien cuando trata asuntos de antiguos fabulistas, lo hace á su modo y con entera independencia, el conjunto ó

(1) Con este título hemos visto todavía una imitacion moderna castellana de reducida dimension que anda entre el vulgo, y que en verdad no recomienda el decoro del lenguaje ni de las situaciones.

disposicion total, ó llámese idea matriz, la de presentar no apólogos sueltos, sino enlazados por medio de una accion y de personajes principales, para uno de los cuales sirven aquellos de instruccion, mientras para otro de confirmacion á sus consejos, débese sin duda alguna á los pueblos asiáticos, y asciende á los remotos tiempos en que por primera vez se concibieron las narraciones indas que antes mencionamos. Un plan análogo sirve de enlace á los mil y un cuentos de las *Mil y una noches*, y con mayor libertad y sin intencion doctrinal se descubre tambien en el *Decameron* del gran prosista y narrador Bocaccio (posterior á lo menos en seis años al Conde Lucanor, pues la peste de Florencia tuvo lugar el 1348), y en los cuentos de Cantorbery, en que el discípulo de Bocaccio se mostró acaso mas poeta que el liviano novelador florentino (1).

Formó D. Juan Manuel los nombres de Lucanor y de Patronio á imitacion de los que figuran en las novelas de asunto neo-griego, que de consuno con las relativas á la antigüedad heroica ó histórica, disputaban ya habia mas de un siglo á los hechos modernos, francos ó bretones, el imperio de la narracion poética; pero el Conde de los apólogos es un personaje de la época del autor, un magnate poderoso, aunque tal cual vez en situacion equívoca; es el mismo D. Juan Manuel, que pone en boca de Patronio las enseñanzas que su experiencia le sugiere. Buen número de ejemplos pertenecen á la historia contemporánea ó poco menos; y no de otra manera que el infante, el conde Lucanor, se crió y vivió en muy grandes guerras, las tuvo con los reyes y con sus vecinos, levantándose algunas por su culpa, y sufriendo muchos que no lo merecian, etc.; y se propone hacer penitencia, y servir á Dios contra los moros, á ejemplo del salto que hizo Ricardo de Inglaterra (Cap. IV). Y no se crea que el narrador moralista se esfuerce en elevarse á una esfera superior á la suya habitual y revestirse de un nuevo carácter; antes debemos imaginar que oimos su propio acento, que asistimos á sus pláticas, que muchos de sus ejemplos le habrian servido en la tienda ó en el consejo de confirmacion á sus decisiones. Como las demás obras literarias de aquellos tiempos, se recomienda por su candor el libro de D. Juan Manuel, pero de una manera especial: su ingenuidad no es la tan desnuda de Bocaccio ó del Arcipreste de Hita, y ni la entre pueril y liviana de los provenzales; sino que se auna con una naturaleza varonil, con un fondo de razon y madurez. Pintor de las costumbres, las retrata con mas puntualidad de lo que pudieran los

(1) V. Extractos y análisis de Chaucer por H. Comont.

caballerescas descripciones del ideal heroico en las gestas, ó de un ideal romanesco en las novelas bretonas, ó los rastreros narradores de los *fablieaux* de la clase media: algo semejante al Lucanor se hallará en las crónicas, pero difícilmente cuadros tan acabados. Y además, ¡ cuánta variedad ! Respira el antiguo brio y denuedo castellano en varios de los capitulos, en especial en el XVI, tan valientemente escrito; descripciones detenidas y esmeradas de una situacion se hallan en el caso de D.^a Vascañana (Cáp. V.) y en otros; un carácter mas novelesco en los II. y VI.; una piedad sincera en muchos; una grave enseñanza en el XII.; una intencion simbólica en el XXXVII., en la extraña alegoría del bien y del mal, y en la mas despejada de la mentira y de la verdad; una gracia inocente en lo del rey moro que perfeccionó el albogon (C. I.) y en muchas fábulas: un sabor mas acre en los capitulos XI., XIV., en la ingeniosísima invencion de D. Illan el Mágico (C. XIII.) y en el cuento del higado (XXX.) tan crudamente narrado.

Como es de pensar, muchos de los cuentos del presente libro han sido reproducidos en diversas épocas y por muchos autores. Calderon tomó de él el título, y uno de los hechos principales del argumento de su *Conde Lucanor*, donde se respira cierto aire de caza que arguye la reciente lectura del mismo libro; el célebre apólogo de los dos sabios hambrientos en el primer acto de la *Vida es Sueño*, se halla en el capítulo XXXI. De D. Illan el Mágico se contaban en 1824 cuatro reproducciones inglesas y dos francesas; á esta podemos añadir una francesa mas reciente en cierta coleccion de leyendas para la instruccion de la juventud, y una alemana. Otra imitacion se lee en *Gil Blas*, y entre las comedias de Shakspeare la *Brava domada*, que es el asunto del capitulo XLV., aunque tal vez proceda de un origen distinto del Conde Lucanor (1).

Darémos fin con alguna observacion que podrá parecer minuciosa, pero que acaso tenga interés para los que lo toman por la historia de la lengua y de la versificacion.

El libro de D. Juan Manuel es un importante monumento filológico, y una muestra de que ya en aquellos tiempos estaba formado el carácter de la lengua castellana, segun los giros y las maneras proverbiales y expresivas de decir que en él se hallan y que distinguen nuestro idioma nacional de los extraños. Pero al propio tiempo es un testimonio más de la analogia que en varias formas gramaticales reinaba entonces en las lenguas meridionales, y que habia sido antes mayor semejanza todavía, sin que jamás haya llegado á

(1) Para lo relativo á las dos últimas reproducciones véase Ticknor.

ser perfecta igualdad. Sabido es, por ejemplo, que el antiguo castellano contiene el *y*, adverbio de lugar usado en sentido relativo, igual al mismo *y* actual del francés y del catalan que lo escribe *hi* para distinguirlo del copulativo: el origen de esta palabra se halla en los adverbios *hic*, *istic*, *illic* de los latinos. De una manera semejante el *inde* latino, tan usado en los escritos bárbaros dió lugar al *en* catalan y francés (en el antiguo provenzal del poema sobre Boecio se halla *enz*) al *ne* italiano y al *ende* español. Mas lo que parece no se ha notado es que el *ende* castellano hace casi siempre el mismo oficio que las partículas mencionadas de otras lenguas: *fallose ende bien*, *maravillóse ende (il s'en trouva bien, il s'en étonna)*. Sobran los ejemplos en el conde Lucanor, y difícil es comprender la fuerza del *ende* en muchas de sus páginas sin hacer semejante sustitucion en otra lengua.

Como la de otro fabulista español, tambien original y excelente en su género, es decir la de las fábulas literarias, ofrece la presente coleccion ejemplos de todos, ó de la mayor parte de metros conocidos en su época: tales como el de 14, 12, 8, 4 y lo que es mas de notar, 11 silabas. Dejando algunas de las moralidades que es difícil reducir á metro alguno, la mayor parte siguen perfectamente las leyes de la versificacion si se prescinde de la sinalefa de que entonces no hacian cuenta: hasta la regla de diferente número de silabas en la terminacion esdrújula, grave ó aguda observamos en tres pareados endecasílabos. Pero en este punto podemos presentar muestras aun mas antiguas de tal metro, que durante largo tiempo (especialmente en el siglo XV) se creyó poco acomodado á la lengua castellana: son dos estancias gallegas á la Virgen por Alfonso el Sabio, que Castro, y conforme á este Ticknor, escriben como versos cortos. He aquí como deben copiarse los que en el último leemos:

Non catedes como pequel assas
 Mais catad o gran ben que en vos fas:
 Ca vos me fesestes como quien fas
 Sa cousa quita toda per assi (pera si?)
 ¡Santa María! nembre vos de mí!
 Non catedes a como pequei greu
 Mais catad o gran ben que vos Deus deu,
 Ca outro ben se non vos non ei eu,
 Nen ouve nunca des quando naci
 ¡Santa María, ¡nembre vos de mí!

¡Lástima que no poseamos los cantares de D. Juan Manuel! Serian sin duda doctrinales, segun el carácter de sus escritos y segun la tendencia de los juegos florales de aquella época, y aun del trovador Cerverí de Gerona de últimos del siglo XIII. Pero acaso ha-

bria tambien himnos, poemas eróticos, y lo que fuera mas interesante para historia y lo que del carácter cáustico del autor puede presumirse, algun serventesio politico.

M. M. y F.

Inscripcion del sepulcro de D. Juan Manuel que está en la capilla mayor del monasterio de san Pablo, de la orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel (1).

AQUÍ IAZE EL ILLUSTRE SEÑOR DON JUAN MANUEL, FHO DEL MUY ILLUSTRE SEÑOR INFANTE DON MANUEL Y DE LA MUY ESCLARECIDA SEÑORA DOÑA BEATRIZ DE SABOYA, DUQUE DE PEÑAFIEL, MARQUÉS DE VILLENA, ABUELO DEL MUY PODEROSO REY Y SEÑOR DE CASTILLA Y DE LEON, DON JUAN PRIMERO DESTTE NOMBRE. FINÓ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN EL AÑO DEL NASCIMIENTO DE NUESTRO SALVADOR DE MCCCLXII.

(1) Tréela Argote que nota lo errado de la fecha.

DESCRIPCION DE UNA BATALLA

DADA EN EL REINADO

DE ALFONSO XI (1).

El Rey Moro de Granada
mas quisiera la su fin;
la su seña muy preciada
entrególa á D. Ozmin.

El poder le dió sin falla
á D. Ozmin su vasallo;
escusóse de batalla
con cinco mil de caballo.

Despues la zaga vinieron
ricos omes y Arrayaces,
é todos luego fecieron
muy bien apostadas faces.

El Infante buen varon,
que siempre fué bien fardido,
aforzólo el corazon
é diera fuerte bramido.

Castilla é Leon bramaba
como un bravo leon,
é á su alferze mandaba
que fuese con el pendon.

Que de muerto non dudbase,
nin otrosí de mesnada,

é que el pendon le ayuntase
con la seña de Granada.

Infante muy esforzdo,
Señor de muy gran mesnada,
enviara su mandado
á los moros de Granada.

Que percibieran la tierra
que él con su potestad
queria facer gran guerra
á Sevilla (2) la ciudad.

Un Arraz bien se guiso
de Guadix con gran mesnada,
é sobre Siles (3) posó
con grande gente é manada.

Del maestre de Santiago
el castillo era sin falla:
un muy noble fíjodalgo,
un buen caudillo en batalla:

D. Alonso fué llamado
de Melendez y Guzman (4);
deste Maestre honrado
ya por siempre hablarán.

(1) Hurtado de Mendoza califica de *gesta* esta descripción que parece ser un fragmento de una crónica en verso, y presenta en efecto analogías con los antiguos *cantares de gesta*, sin que pueda confundirse con ellos, como tampoco con los romances. Pensamos que los lectores la verán aquí con gusto por ser pocos los libros en que se halla entera, y porque la consideramos como la obra maestra del siglo XIV en el género poético serio, así como en el prosaico lo es el libro del Lucanor. Además el infante de que se habla es seguramente el mismo D. Juan Manuel que con Alfonso Mendez de Guzman, nombrado en 1338 Maestre de Calatrava anduvo por aquel tiempo acosando á los Moros. El hecho de armas que se describe en este fragmento tuvo lugar el mismo año y con alguna discrepancia en los pormenores lo refiere en su capítulo CCI la crónica de Alfonso XI. Mas ¿cómo se introduce aquí á Ozmin, muerto unos ocho años antes? ¿fué un error del poeta? ¿se trata de uno de sus hijos? — Por lo demás la Crónica rimada (ó su fragmento) fué descubierta por Hurtado de Mendoza entre sus manuscritos árabes y publicaron lo que ahora se conserva Argote de Molina en su Nobleza de Andalucía y en sus poesías anteriores al siglo XV Tomas Sanchez, quien la cree del XIV aunque posterior al reinado de Alfonso. — (2) Diría probablemente Granada. — (3) Castillo situado en el obispado de Jaen. — (4) Diría probablemente de Mendez y de Guzman.

Del castillo oyó mandado
de Ubeda donde estaba,
y del Arraz donde ha estado
como lo amenazaba.

Quando las nuevas oía
de Ubeda fué salir;
Santiago bien lo gula
como mayor adalid.

É llevólos muy en paz
como noble caballero,
é vieron yacer el Arraz (1)
en derredor del castiello.

Con maestre son seiscientos
Caballeros de prestar;
los moros mil y trescientos
con Afia Aboamar.

Guisábanse hijosdalgo
para acometer el juego;
el Maestre de Santiago
á su alferze llamó luego.

Fablabá de la su boca:
«Ola, amigos, esforzad;
D. Beruca de la Roca
Hoy me podedes ganar.

Non vos mengüe el corazon,
y hoy, amigos, si vos plaz
yo vea aqueste pendon
con la seña del Arraz.»

Alferze de gran bondad
Dijo: «Pláceme sin falla;
Dios ayude á la verdad;»
luego fué en la batalla.

El Maestre de otra parte;
Moros alaridos dan;
feriólos muy bien sin arte
Ramir Flores de Guzman.

Faciendo caballería
é Santiago llamando,
é los Moros aquel día
con su Arraz bien lidiando.

El Maestre de Santiago
los ferió en la espesura,
esforzó los hijosdalgo,
puso el cuerpo en aventura.

Á los Moros bien feria
el Maestre real varon,

é D. Fernando Mexía
Comendador de Leon.

El Arraz tornó omeciello,
con sus Moros fis manciella,
é Sancho Sanchez Carriello
Comendador de Castiella.

Santiago su Freyria
faciendo gran mortandad,
el alferze aquel dia
mostrando muy gran bondad.

El pendon iba alzando
é con placer le blandiendo,
é los Freyles le aguardando (2)
en los Moros bien feriendo.

Los Christianos bien lidiaron,
Moros Dios los desbarata;
un rico moro mataron
el buen caudillo de Basta (3).

Muy fuerte fue la contienda,
Dios ayuda á los Christianos;
el Arraz volvió la rienda
é fuyó con sus paganos.

Los Moros fueron fuyendo
maldiciendo su ventura,
el Maestre los siguiendo
por los puertos de Segura.

É feriendo é derribando
é prendiendo á las manos,
é Santiago llamando
escudo de los Christianos.

En alcance los llevaron
en poder de escudo y lanza,
y al castillo se tornaron
é entraron por la matanza.

É muchos Moros fallaron
espedazados yacer;
el nombre de Dios loaron
que les mostró gran plazer.

É las orejas tajaron
de los Moros bien sin falla,
de aquellos que fallaron
que murieron en batalla.

Et al noble Rey las dieron,
que estaba en Madrid,
é del Maestre le dijeron
como venciera la lid.

(1) Sobra el e para el metro. — (2) Es decir *mirándole*. — (3) Baza.

PRÓLOGO.

ENTRE muchas cosas extrañas , que nuestro señor Dios hizo , tovo por bien de facer una muy maravillosa. Esta es , que de cuantos omes en el mundo son , non ha uno que del todo semeje á otro en la cara. Ca comoquier que todos los omes han esas mesmas cosas en la cara los unos que los otros , pero las cosas en sí mesmas non semejan las unas á las otras. Y pues que en las caras , que son tan pequeñas cosas , ha en ellas tan gran departamento , menor maravilla es , que aya departamento en las voluntades y en la entenciones de los omes , é así fallarédes , que nengun ome non se semeja del todo en la voluntad nin en la entencion con otro. É dirvoshe (1) algunos ejemplos , porque la entendais mejor.

Los omes que quieren y desean servir á Dios , todos quieren una cosa , pero non le sirven todos en una manera , ca unos le sirven en una manera y otros en otra. É otrosí (2) los que sirven á los señores , todos les sirven , mas non les sirven todos en una manera. É los que labran y crian y trabajan y cazan y facen todas las otras cosas , todas las facen , mas non las entienden , nin las facen todas en una manera. Otrosí , por este ejemplo y por otros , que serian luengos de contar y de decir , podedes entender , que comoquier que los omes todos sean omes y todos ayan voluntades y entendimientos , que tan poco , como semejan en las caras , tan poco semejan en las voluntades y en las entenciones : pero que todos se semejan en tanto que todos usan y quieren y aprenden mejor aquellas cosas de que se mas pagan , que las otras. Y porque cada home aprende mejor aquello

(1) *Os diré y así PARECERÍA me parecería , etc.* (2) *Tambien ó además.*

de que se mas paga, porende (1) él que alguna cosa quiere mostrar, dévelo mostrar en la manera que entendiere que será mas pagado el que lo ha de aprender. Y porque á muchos hombres las cosas sotiles non les cabe en los entendimientos, porque non las entienden bien, non toman placer en leer aquellos libros, ni aprender lo que es escrito en ellos. Y porque non toman placer en ello, non lo pueden aprender ni saber así como á ellos cumplía. Porende yo don Juan, fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera y del reino de Murcia, fiz este libro, compuesto de las mas fermosas palabras que yo pude. Y entre las palabras entremetí algunos ejemplos, de que se podrian aprovechar los que lo oyeren. Y esto fiz segun la manera que facen los fisicos, que cuando quieren facer alguna melecina, que aprovecha al figado, por razon, que naturalmente el figado se paga de las cosas dulces, mezclan con aquellas melecinas, que quieren melecinar el figado, azúcar ó miel ó alguna cosa dulce. Y porque por el pagamiento, que el figado ha de la cosa dulce, en tirándola para sí lleva con ella la melecina que ha de aprovechar, y eso mismo facen á cualquier miembro, que aya menester alguna melecina, que siempre le dan con alguna cosa, que naturalmente aquel miembro la aya de tirar para sí: y á esta semejanza, con la merced de Dios, será fecho este libro, y los que lo leyeren, si por su voluntad tomaren placer de las cosas aprovechosas, que ende fallaren, será bien: y aun los que tan bien no entendieren, no podrán escusar, que en leyendo el libro, por las palabras falagueras, que ende fallaren, que no ayan á leer las cosas aprovechosas que son hi (2) mezcladas, y aunque ellos no lo deseen, aprovecharse han dellas, así como el figado y los otros miembros dichos se aprovechan de las melecinas que son mezcladas con las cosas de que se ellos pagan: y Dios, que es cumplido y complidor de todos los bienes fechos

(1) Por lo cual. — (2) en el ó allí.

por la su merced é por la su piedad, quiera que los que este libro leyeren, que se aprovechen dél á servicio suyo y para salvamiento de sus ánimas y aprovechamiento de cuerpos, así como él sabe que yo don Juan lo digo á essa entencion: y lo que ende fallaren que no es tan bien dicho, non pongan la culpa á la mia entencion, mas pónganla á la mengua del mi entendimiento. É si alguna cosa fallaren bien dicha y aprovechosa, agradézcanlo á Dios, ca él es por quien todos los buenos dichos se facen y se dicen.

Y de aquí adelante comenzará la materia del libro en manera de diálogo entre un gran señor, que habla con un su consejero, y decian al señor conde Lucanor, y al consejero Patronio.

EL CONDE LUCANOR.

CAPÍTULO I.

De lo que contecio á un Moro rey de Cordova.

FABLABA un dia el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, vos sabedes, que yo soy muy cazador, y he fecho muchas cazas nuevas, que nunca fizo otro ome, y aun he fecho y añadido en los capillos (1) y en las (2) pigüelas algunas cosas muy aprovechosas, que nunca fueron fechas, y aora los que quieren decir mal de mí fablan en escarnio en alguna manera, y cuando loan al Cid Ruy Diaz ó al conde Ferrand Gonzalez, de cuantas lides que ficieron, ó al santo y bien aventurado rey don Ferrando, cuantas buenas conquistas fizo, loan á mí, diciendo que fiz muy buen fecho, porque añadí aquello en los capillos y en las pigüelas. Y porque yo entiendo, que este alabamiento mas se me torna en denuesto, que en alabamiento, ruégovos que me aconsejedes en que manera faré, porque no me escarnezan por la buena obra que fiz. Señor conde, dijo Patronio, para que vos sepades lo que vos cumplé de facer en esto, pláceme ya que sopiésedes lo que contecio á un moro, que fué rey de Córdoba. El conde le preguntó como fuera aquello. Patronio le dijo así:

Huvo en Córdoba un rey moro, que hubo nombre Alhaquime, y comoquier que mantenía bien asaz su reino, no se trabajó de facer otra cosa honrada nin de gran fama, de las que suelen y deben facer los reyes. Ca non tan solamente son los reyes tenudos de guardar sus reinos, mas los que buenos quieren ser, conviene que tales obras fagan, porque con derecho acrecienten sus reinos, y fagan en guisa, que en su vida sean muy mas loados de las gentes, y despues de su muerte finquen buenas fazañas de las obras que ellos ovieron fecho. É este rey non se trabajava de esto, si non de comer y de folgar y de estar en su casa vicioso: y acae-

(1) Capiroto que ponian á las aves de presa. — (2) Correos con que ataban los pies de los halcones.

ció, que estando un dia que tañian ante él un estormento, de que se pagavan mucho los Moros, que ha nombre albogon, é el rey paró mientes, y entendió que non facia tan buen son como era menester, y tomó el albogon, y añadió en él un forado á la parte de yuso (1), en derecho de los otros forados, y dende en adelante facia el albogon muy mejor son que fasta entonces facia. É como quiera que aquello era bien fecho para en aquella cosa, pero que non era tan gran fecho como convenia de facer al rey. E las gentes en manera de escarnio comenzaron á loar aquel fecho, y decian cuando llamaban á alguno en arábigo *Va he dezut Alhaquime*, que quiere decir: Este es el añadimiento del rey Alhaquime. Esta palabra fué sonada tanto por la tierra, fasta que lo ovo de oír el rey, y preguntó, porque decian las gentes aquesta palabra. É comoquier que ge (2) lo quisieran negar y encubrir, tanto lo afinó (3), que ge lo ovieron á decir. É desque esto oyó, tomó ende (4) gran pesar, pero como era muy buen rey, non quiso facer mal á los que decian aquesta palabra, mas puso en su corazon de facer otro añadimiento, de que por fuerza oviesen las gentes á loar el su fecho. É entonce porque la su mezquita de Córdoba non era acabada, añadió en ella aquel rey toda la labor, que hi menguava, y acabóla. Y esta fué la mejor y mas complida y mas noble mezquita que los Moros avian en España. É, loado Dios, es aora Iglesia, y llámanla Santa Maria de Córdoba, y ofrecióla el santo rey don Fernando á Santa Maria cuando ganó á Córdoba de los Moros. É desque aquel rey ovo acabado la mezquita, y fecho aquel tan buen añadimiento, dijo, que pues fasta entonces lo avian á escarnio, retrayéndole del añadimiento que ficiera en el albogon, que tenia que de allí adelante le avrian á loar con razon del añadimiento que ficiera en la mezquita de Córdoba, y fué despues muy loado: y el loamiento que fasta entonces le facian escarneciéndole, finó (5) despues por loa, y oy dia dicen los Moros, cuando quieren loar algun buen hecho: Este es el añadimiento del rey Alhaquime.

É vos, señor conde, si tomades pesar, ó cuidades que vos loan por escarnecer del añadimiento que fecistes en los capillos y en las pigüelas y en las otras cosas de caza que vos fecistes, guisad (6) de facer algunos fechos granados é nobles que les pertenece de facer á los grandes omes. É por fuerza las gentes avrán de loar los vuestros buenos fechos, así como loan aora por escarnio en el añadimiento que fecistes de la caza. É el conde tovo este por buen

(1) Abajo. (2) Se. (3) Apretó ó apremió. (4) De ello. (5) Quedó. (6) Haced de manera, disponed.

consejo, y fizolo así, é fallóse dello muy bien. É porque don Juan entendió que este era buen ejemplo, fizolo escribir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Si algun bien ficieres, que chico asaz fuere,
Fazlo granado, que el bien nunca muere.

CAPÍTULO II.

De don Lorenzo Suarez Gallinato y don Garciperez de Vargas y otro caballero.

Acaeció una vez, que estando el conde Lucanor hablando con Patronio su consejero en poridad (1), le dijo en esta guisa: Á mi acaeció, que ove un rey muy poderoso por enemigo, y desque mucho duró la rencilla entre nos, fablamos entramos por nuestra pro de nos avenir. É comoquier que aora estamos avenidos é non ayamos guerra, siempre estamos sospechosos el uno del otro, é asaz cuidadosos, é demas ende algunos de los sus cavalleros, y otros de la mi mesnada métenme muchos omecillos y miedos, y dícneme que quieren buscar achaque para ser contra mí; é magüer yo he cuidado en mi hacienda, por el buen seso que avedes, ruégovos que me consejedes lo que devo facer en esta razon.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, este es muy grave consejo de dar, y por muchas razones. Lo primero, que todo ome, que vos querria meter en contienda, ha menester gran aparejamiento para lo facer, ca dando á entender que quiere vuestro servicio é que vos desengaña é que vos apercibe é que se duele de vuestro daño, vos dira siempre cosas para vos meter en sospecha, y por la sospecha vendrédes á facer tales percebimientos, que sean comienzo de contienda, é ome del mundo non podrá decir contra ellos. Ca el que dijere que non guardedes vuestro cuerpo, davos á entender, que non quiere vuestra vida: é el que dijere que lo guardedes é labredes é fortalezcades vuestras fortalezas, da á entender, que non quiere guardar vuestra heredad: é el que dijere que non ayades muchos amigos é vasallos, é les dedes mucho por los aver é los guardar, da á entender, que non quiere vuestra honra nin vuestro defendimiento. É todas estas cosas non se faciendo, seriades en peligro grande é puédesse facer en guisa, que seria muy gran comienzo de roido; pero pues queredes que vos

(1) *Secreto.*

conseje lo que en esto entiendo, dígovos que querría que supiédes lo que confeció á un muy buen caballero.

El santo y bienaventurado rey don Fernando tenia cercada á Sevilla, é entre muchos buenos, que ende eran con él, avia tres cavalleros de armas, que entonces avia en el mundo, é decian al uno don Lorenzo Suarez Gallinato, é al otro don Garciperez de Vargas, y al otro non me acuerdo como avia nombre: é estos tres cavalleros ovieron un dia porfia entre si, qual era mejor cavallero de armas: é porque non se pudieron avenir en otra manera, acordaron todos tres, que se armasen muy bien, é que llegasen hasta la puerta de Sevilla en guisa (1) que diesen con las lanzas en la puerta. Otro dia, de mañana fuéronse á armar todos tres, é enderezaron (2) á la ciudad, é los Moros, que estavan por el muro é por las torres, desque vieron que no eran mas que tres cavalleros, cuidaron que venian por mandaderos, y non salió ninguno á ellos, é los tres cavalleros pasaron la cava y la barbicana y llegaron á la puerta de la ciudad é dieron con los cuentos de las lanzas en ella, é desque esto ovieron fecho, bolvieron las riendas de los cavallos é tornáronse para la hueste: é desque los Moros vieron que les non decian alguna cosa, toviéronse por escarnidos, y comenzaron á ir en pos dellos. É quando ellos ovieron la puerta de la ciudad abierta, los tres cavalleros que se tornaron su paso, eran ya quanto alongados, y salieron en pos de ellos mas de mil y quinientos hombres de á cavallo, y mas de veinte mil á pie. É desque los tres cavalleros vieron bien que venian cerca dellos, bolvieron las riendas á los cavallos contra ellos, y esperáronlos. É quando los Moros fueron cerca dellos, aquel cavallero, de que olvidé el nombre, fué los ferir. É don Lorenzo Suarez y Garciperez estuvieron quedos. É desque los Moros fueron mas cerca, don Garciperez de Vargas fué les ferir, y don Lorenzo Suarez estuvo quedo, y nunca fué á ellos hasta que los Moros lo fueron ferir, y desque lo comenzaron á ferir, metióse entre ellos, y comenzó á facer cosas maravillosas de armas. É quando los del real vieron aquellos cavalleros entre los Moros, fuéronles á acorrer. É comoquier que ellos estavan en muy gran priesa, y ellos fueran feridos; pero fué la merced de Dios, que non murió ninguno dellos, é la pelea fué tan grande entre los Moros y los Cristianos, que ovo de llegar el rey don Fernando, é ese dia fueron los Cristianos bien andantes. E desque el rey se fué para su tienda, mandólos prender, diciendo que merecian muerte, porque se aventuraron á facer tan gran locura, lo uno por meter la hueste en tan

(1) *De manera.* (2) *Se dirigieron.*

gran rebato sin mandado del rey, é lo al (1) en facer perder tan buenos cavalleros: y desque los grandes de la hueste pidieron merced al rey por ellos, mandólos soltar: y desque el rey supo, que por la contienda que entre ellos oviera fueron á facer aquel fecho, mandó llamar á cuantos buenos eran con él, para judgar cual dellos lo ficiera mejor. Y desque fueron ayuntados, ovo entre ellos gran contienda, ca los unos decian, que fuera mayor esfuerso del que primero los fuera ferir, y los otros decian que el segundo, y los otros decian que el tercero. Cada uno decia tantas buenas razones para lo alabar, pero á la fin del pleito el acuerdo fué este, que si los Moros que venian á ellos fueron tantos, que se pudieran vencer por esfuerso ó por bondad que en aquellos tres cavalleros oviese, que el primero que los fuera ferir era el mejor cavallero, pues comenzava cosa que se pudiera acabar. Mas pues los Moros eran tantos, que por ninguna guisa non los pudieran vencer, que él que iba á ellos que lo non facia por vencerlos, mas la vergüenza le facia que non fuyese, y pues non avia de fuir, y la queja (2) del corazon, porque non podria sufrir el miedo, le fizo que los fuese á ferir. El segundo, que los fué á ferir y esperó mas que el primero, tuvieron por mejor, porque pudo sufrir mas el miedo. Mas don Lorenzo Suarez Gallinato, que sufrió todo el miedo y esperó fasta que los Moros le firieron, aquel juzgaron que era el mejor cavallero.

É vos, señor conde Lucanor, pues vedes que todos estos son miedos é espantos é contienda, que aunque la comencedes, non la podedes acabar: quanto mas sofriéredes estos miedos é estos espantos, tanto mas seredes esforzado, é de mas seredes mejor seso: ca pues vos tenedes buen recaudo en lo vuestro, é non vos pueden facer cosa rebatadamente de que gran daño vos venga, conséjovos yo, que non vos queje la fuerza del corazon, y pues gran golpe non podedes recibir, esperad ante que vos fieran, é por ventura veredes que estos miedos é espantos, que vos ponen, non son con verdad, é si non lo que estos dicen, que lo facen porque cumple á ellos, ca non han bien sino en el mal: é bien creed, que estos tales tambien de vuestra parte como de la otra, que non querrian guerra, nin gran paz, ca non son para se parar á la guerra, nin querrán paz cumplida. Mas lo que ellos querrán, será un alborozo con que pudiesen ellos tomar é facer mal en la tierra y tener á vos é á la otra parte en premia para levar de vos lo que ayedes é non ayedes, é non aver recelo que los castigaredes por cosa que fagan: é porende aunque alguna cosa fagan contra vos,

(1) Otro (aliud). (2) Quereña, turbacion, quebranto.

pues non vos puede mucho empecer, que se mueva del otro la culpa, vernávos ende mucho bien, lo uno, que ayredes á Dios, que es un ayuda que cumple mucho para tales cosas, ó lo al, que todas las gentes ternán, que facedes derecho en lo que facedes. Y por aventura, que non vos moviendo á facer lo que non deveades, non se moverá el otro contra vos, y ayredes paz, y faredes servicio á Dios é pro de los buenos. É porque don Juan tovo este por buen ejemplo, fizo estos versos, que dicen así:

Nunca vos fagan por queja ferir,
Ca siempre venciera quien sopo sufrir.

CAPÍTULO III.

De lo que aconteció á don Rodrigo el Franco y sus caballeros.

El conde Lucanor fablaba otra vez con Patronio su consejero, y dijole: Patronio, á mi acaeciò de aver muy grandes guerras, en tal guisa, que estava la mi hacienda en muy grande perdimiento, y cuando yo estava en el mayor menester, algunos que yo crié, á quien ficiera mucho bien, dejávanme, y aun enseñáronse á me facer mucho deservicio, y tales cosas hicieron contra mí aquellos, que bien vos digo, que me hicieron aver muy peor esperanza de las gentes, de quanto avia ante que ellos errasen contra mí. Ruégovos que me consejedes lo que devo facer en esto. Señor conde, dijo Patronio, si los que así erraron contra vos, fueran tales como don Pedro Nuñez de Fuente Almejir, y don Ruy Gonzalez de Zavallos, y don Gutierre Rodriguez de Langueruella, ó sopieran que les conteciò, non hicieron lo que hicieron. El conde le preguntó como fuera aquello? Señor, dijo Patronio, a questo acaeciò así:

El conde don Rodrigo el Franco fué casado con una dueña, hija de don García de Azagra, y fué muy buena dueña, y el conde su marido asacóle falso testimonio, é quejándose desto fizo su oracion á Dios, que si ella era culpada, que mostrase su milagro en ella, y si el conde le asacara falso testimonio, que lo mostrase en él. É luego que la oracion fué acabada, por el milagro de Dios engafeciò (1) el conde, y ella partióse dél, é luego que fueron partidos, envió el rey de Navarra sus mandaderos á la dueña, é

(1) Se volvió gafe, leproso.

casó con ella, y fué reina de Navarra, y el conde siendo gafó, é viendo que no podía guarecer, fuese para la Tierra santa en romería, para ir morir allá: é comoquier que era muy hondrado é avia muchos buenos vasallos, no fueron con él sinon estos tres cavalleros dichos, é moraron allá tanto tiempo, que les non cumplia lo que llevaron de su tierra, é ovieron de venir á tan gran pobreza, que non avian que dar al conde su señor á comer: y por la gran mengua alquilávanse cada dia en la plaza los dos, y el uno fincava con el conde, y de lo que ganavan governavan á su señor: é asimismo cada noche bañavan al conde, é limpiávanle las llagas de la gafedad. Y acaeció, que en bañándole una noche los brazos é las piernas, que por aventura ovieron menester escopir, y escopian. Y cuando el conde vió que todos escopieron, cuidando que lo facian por asco que dél tomavan, comenzó á llorar, y quejarse de gran pesar y quebranto del asco que dél ovieron. Y porque el conde entendiése que non ovieran asco de la su dolencia, tomaron con las manos de aquel agua, que estava llena de podre, y de las postillas, que le salian de las llagas que el conde avia, y bevia della muy gran pieza (1). É pasando con el conde tal vida, fincaron con él fasta que el conde murió. Y porque ellos tovieron que les seria mengua tornar á Castilla sin su señor vivo ó muerto, non quisieron tornar sin él. É comoquier que les decian que lo cociesen, y llevasen los huesos, dijeron ellos, que tampoco consentirian que ninguno pusiese la mano en su señor siendo finado, como siendo vivo, é no consintieron que le cociesen, mas enteráronlo, y lo esperaron fasta que fué toda la carne deshecha, y metieron los huesos en una arquita, é traíanlos acuestas, é asi viniendo pidiendo las raciones, trajeron su señor acuestas, pero traian testimonio de lo que le avia contecido, é viniendo tan pobres, pero que bien andantes, llegaron á tierra de Tolosa, y entraron por una villa, y toparon con gran gente que llevavan á quemar una dueña hondrada, porque la acusaba un hermano de su marido, é decia, que si algun cavallero non salvase á la dueña, que cumplirian en ella aquella justicia, é non fallaban cavallero, que la salvase. É desde don Pedro Nuñez leal é de buena ventura entendió, que por mengua de cavallero facian aquella justicia de aquella dueña, dijo á sus parientes, que si él sopiese, que la dueña era sin culpa, que él la salvaria, é fuése luego para la dueña, é preguntóle la verdad del fecho. Ella le dijo, que ciertamente que la acusavan, mas que ella nunca ficiera aquel yerro de aquello que le acusavan, mas que fuera su talante (2) de lo facer. Co-

(1) Cantidad, á veces trecho. (2) Desco.

mo don Pero Nuñez entendió, que ella de su talante quisiera facer lo que non devía, que non podia ser, que algun mal no le conteciese al que la quisiese salvar; pero pues él lo avia comenzado é sabia que non ficiera todo el yerro de lo que la acusavan, dijo que él la salvaria. É comoquier que los acusadores lo cuidaron de desechar, diciendo que non era cavallero, é desque mostró el testimonio no lo pudieron desechar, é los parientes de la dueña diéronle cavallo é armas, é antes que entrase en el campo dijo á sus parientes, que con la merced de Dios, que él fincaria con honra, y que salvaria la dueña, mas que non podia ser, que á él non le aviniese alguna ocasion por lo que la dueña quisiera facer. É desque entraron en el campo, ayudó Dios á don Pero Nuñez, é venció la lid, y salvó la dueña, pero perdió don Pero Nuñez el ojo, é así se cumplió todo lo que don Pero Nuñez dijera antes que entrase en el campo, é la dueña é sus parientes dieron tanto de aver á don Pero Nuñez, con que pudieron traer los huesos del conde su señor. Ya quanto (1) mas sin laceria (2) que ante; é quando las nuevas llegaron al rey de Castilla de como aquellos bien andantes cavalleros venian, é traian los huesos del conde su señor, é como venian tan bien andantes plógole mucho ende, porque eran de su reino omes que tal cosa ficieron, é imbióles mandar, que viniesen de pie así mal vestidos como venian, é el dia que ovieron de entrar en el su reino de Castilla, saliólos á recibir el rey de pie, bien cinco leguas ante que llegasen al su reino, é fizoles tanto bien, que oy dia son heredados los que vienen de su linaje de lo quel rey les dió. É el rey, é cuantos todos venian con él, por facer honra al conde señaladamente, é por la facer á los cavalleros, fueron con los huesos del conde hasta Osma, dó los enterraron, y desque fué enterrado, fuéronse los cavalleros para sus casas, y el dia que don Ruy Gonzalez llegó á su casa, quando se asentó á la mesa con su muger, desque la buena dueña vió la vianda ante sí, alzó las manos á Dios, é dijo: Señor bendito seas tú, que me dejaste ver este dia, ca tú sabes, que despues que Ruy Gonzalez se partió desta tierra, que esta es la primera carne que yo comi, y el primero vino que yo bevi. Á don Ruy Gonzalez pesóle desto, é preguntóle, que porque lo ficiera? Ella dijo, que bien sabia él, que quando se fuera con el conde, que le dijera, que nunca tornaria sin el conde, y que ella viviese como buena dueña, que nunca le menguaria pan y agua en su casa, y pues él esto le dijera, que non era razon que le saliese de mandado, y que por esto non comiera nin beviera sino pan y agua. É otrosí,

(1) *Mucho* (manera ponderativa de decir). — (2) *Miseria*.

desque don Pero Nuñez llegó á su casa, desque fincaron él y sus parientes é su muger, sin otra compañía. la buena dueña é sus parientes con el gran placer que avian comenzaron á reir, é cuidó don Pero Nuñez que hacian escarnio dél, porque perdiera el ojo, é cubrió el manto por la cabeza, é echóle muy triste en la cama. É cuando la buena dueña lo vió así triste, ovo ende muy gran pesar, é tanto le afincó, fasta que lo ovo de decir que se sentia mucho, porque facian escarnio por el ojo, que perdiera: é cuando la buena dueña esto oyó, dióse con un aguja en el su ojo é dijo á don Pero Nuñez, que aquello ficiera ella, porque si alguna vez riyesen, nunca cuidase él que reian dél por le facer escarnio; é así fizo Dios bien en aquellos cavalleros buenos por el bien que ficieron. É tengo, que si los que tambien acertaron en el vuestro servicio, fueran tales, como estos, ó supieran quanto bien les vino por esto que ficieron, que non lo erraran como lo erraron: pero vos, señor conde Lucanor, por vos facer algun yerro algunos que lo non devian facer, nunca por eso dejeis de facer bien á los que mas yerran á sí mismo que á vos, y parad mientes, que si algunos vos yerraron, que muchos otros vos sirvieron, é mas vos cumplió el servicio que aquellos vos ficieron, que vos empece, ni vos tovo mengua los que erraron: y non creades que de todos los que facedes bien, que de todos tomades servicio: mas un tal acaecimiento vos podria acaecer, que uno vos hará tal servicio, que ternedes por bien empleado quanto bien fagades á los otros. É el conde tovo este por buen consejo, y por verdadero, y entendiendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Magüer que algunos te ayan errado,
Por eso no dejes facer aguisado (1).

CAPÍTULO IV.

Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, quando queria catar manera como salvase su ánima, guardando su honra é su estado, y el ejemplo fué del salto que dió el rey Richarte de Inglaterra.

Un dia se apartó el conde Lucanor con Patronio su consejero é dijole así: Patronio, yo fio mucho en el vuestro entendimiento, é sé que á lo que non entendiéredes, y á lo que non pudiéredes dar

(1) bien, arregladamente.

consejo, que non ha otro ningun ome que lo pudiese acertar, por ende vos ruego, que me consejedes lo mejor que vos entendiéredes en lo que aora vos diré. Vos sabedes muy bien, que yo no soy ya mancebo, é acaeciome así, que desde que fui nacido hasta aora siempre me crié é vesquí en muy grandes guerras, á veces con cristianos, á veces con moros, é la demas siempre ove con reyes mis señores, y mis vecinos, y cuando la ove con cristianos, como quiera que siempre me guardé de que non se levantase ninguna guerra á mi culpa, pero non se pudo escusar de tomar muy gran daño muchos que non lo merecieron, y lo uno por esto, y por otros yerros que fice á nuestro señor Dios: otrosí porque veo, que por ome del mundo non puedo un solo dia ser seguro de la muerte, y so cierto que naturalmente segun la mi edad non puedo vivir muy largamente, y sé que he de ir ante Dios, y es tal juez de quien no me puedo escusar por palabras de las obras malas que oviere fecho, y sé que si por mi desventura fuer fallado en cosa, porque Dios con derecho aya de ser contra mí, so cierto, que en ninguna manera non podré escusar de ir á las penas del infierno, en que sin fin avré de fincar, y cosa del mundo no me terná hi pro: y si Dios me ficiere á tanta merced, porque Dios falle en mi tal merecimiento, porque me deva escoger para su compañero de los sus siervos, y ganar el paraíso, sé por cierto, que á este placer, y á esta gloria non se puede comparar ningun otro placer del mundo: y pues este bien y este mal es tan grande, y non se cobra si non por las obras, ruégovos segun el estado que yo tengo, cuidédes y me consejédes la manera mejor que entendiéredes, porque pueda facer enmienda á Dios de los yerros que contra él fice, y pueda aver la su gracia. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, mucho me place de todas estas razones que me avéis dicho, señaladamente, porque me dijisteis, que en todo esto vos consejase segun el estado, que vos tenédes, ca si de otra guisa me lo dijérades, bien cuidara que lo dijérades por me provar, segun la mi prueba que dije que el rey fizo á aquel su privado, que vos conté el otro dia en el ejemplo que vos dije; mas pláceme mucho, porque decidés, que queredes facer enmienda á Dios de los yerros que fecistes, guardando vuestro estado y vuestra honra, ca ciertamente, señor conde Lucanor, si vos queredes dejar vuestro estado y tomar vida de órden ó de otro apartamiento, non podríades escusar que non vos acaeciesen dos cosas. La primera, que seríades muy mal juzgado de todas las gentes, ca todos dirian, que lo faciades con mengua del corazón, é vos pagávades de vivir entre los buenos deste siglo. É la otra es, que seria muy gran maravilla si podiédeses sufrir las asperezas de la órden, é si despues la oviédeses á

dejar ó vivir en ella non la guardando como deviades , servoshia gran daño para el alma é gran vergüenza é gran denuesto para el cuerpo y para la fama ; mas pues este bien queredes facer , plácermehia que sopiésedes lo que mostró Dios á un ermitaño muy santo de lo que avia de acontecer á él y al rey Richarte de Inglaterra. El conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde Lucanor , dijo Patronio , un ermitaño era de muy buena vida , y facia mucho é sofria muy grandes trabajos por ganar la gloria de Dios , é porende fizole Dios atanta merced é gracia , que le prometió que avria la gloria de paraiso. El ermitaño agradeciό mucho esto á Dios , é siendo ya desto contento , pediό á Dios por merced , que le mostrase quien avia de ser su compañero en paraiso : é comoquier que nuestro Señor le embiava á decir algunas veces con el ángel que no le demandase tal cosa : pero tanto le fincó en su corazon , que tuvo por bien nuestro señor en le responder , y embiόle á decir por su ángel , que él y el rey Richarte de Inglaterra que serian compañeros en paraiso. Desta razon plugo al ermitaño mucho , magüer él conocia muy bien al rey Richarte , y sabia que era ome muy guerrero , y que avia muertos , y robados , y desterrados muchas gentes , y que siempre le viera facer vida muy contraria de la suya , y aunque parecia muy alongado de la carrera de la salvacion , y por esto estava el ermitaño alongado de cuidar que este seria su compañero. É desdeque nuestro Señor lo vió así estar , embiόl á decir con su ángel , que no maravillase de lo quel dijera , que fuese cierto , que no menos servicio ficiera á Dios , y no menos mereciera el rey Richarte en un salto que él saltara , que el ermitaño en cuantas buenas obras ficiera en su vida , y el ermitaño se maravilló mucho y preguntól , que como podia ser esto ? El ángel le dijo , que sopiese , que el rey de Francia y el rey de Navarra y el rey de Inglaterra pasaran en ultra mar , y el dia que llegaron al puerto , yendo todos armados para tomar tierra , vieron en la ribera tanta muchedumbre de Moros , que tomaron duda si podrian tomar la tierra. Entonces el rey de Francia embió decir al rey de Inglaterra , que viniese á aquella nave donde él estava y que entenderian como avian de facer. Y el rey de Inglaterra , que estava en su cavallo , cuando esto oyó decir al mandadero del rey de Francia , dijol que él dijese de su parte , que bien sabia , que él avia fecho á Dios muchos enojos y muchos pesares en este mundo , y siempre le pidiera merced , que le trajese á tiempo que ficiese enmienda por el su cuerpo , y que loado Dios , que veia el dia que codiciaba mucho , ca si allí muriese , pues habia fecho la enmienda , que pidierà ante que de su tierra partiese , y estava en verdadera

penitencia, que era cierto que avría Dios merced al alma, é si los moros fuesen vencidos, que tomaría Dios mucho servicio, y serían todos de muy buena ventura. É desde esta razón ovo dicho, encomendó el cuerpo y el alma ó Dios, é pidiól merced, que acorriese, é signóse del signo de la cruz, é mandó á los suyos que ayudasen, y luego dió de las espuelas al cavallo, é saltó en la mar contra la ribera do estaban los Moros; é comoquier que estaban cerca del puerto, no era la mar tan baja, que el rey y el cavallo no se metiesen so el agua en guisa de que no pareció nada. Pero Dios así como señor tan piadoso é de tan gran poder, acordándose de lo que dijo en el Evangelio, que no quería la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, acorrió entonces al rey de Inglaterra, é libról de muerte para este mundo, y diól vida perdurable, y escapól de aquel peligro del agua, é enderezó á los Moros, é cuando los Ingleses vieron facer esto á su señor, saltaron todos en la mar en pos dél, é enderezaron todos á los Moros. Y cuando los Navarros é Franceses vieron esto, tovieron que le ferían gran mengua, lo que ellos nunca solían sufrir, y saltaron todos en la mar contra los Moros, é desde los vieron venir contra sí, é vieron que non dudavan (1) la muerte, y que venían contra ellos tan bravamente, no los osaron esperar, é dejáronles el puerto de la mar, y comenzaron á foir ácia la tierra, y desde los Cristianos llegaron al puerto, mataron muchos de los que pudieron alcanzar, é fueron muy bien andantes y hicieron deste camino mucho servicio á Dios, é todo este bien vino por aquel salto que fizo el rey Richarte de Inglaterra. Cuando el ermitaño esto oyó, plúgol mucho, é entendió, que le facía Dios mucha merced en querer, que fuese compañero en paraíso de ome que tal servicio ficiera á Dios en tanto ensalzamiento á la fe católica.

Y vos, señor conde Lucanor, si queredes servir á Dios y facerle enmienda de los enojos que le ayedes fecho, guisad que antes que vos partades de vuestra tierra, enmendedes lo que ayedes fecho á aquellos que entendedes que tenedes fecho algun tuerto, é faced penitencia de vuestros pecados, y non paredes mientes á la ufanidad del mundo sin pro, é que es toda vanidad, é non creades á muchos que vos dirán, que fagades mucho por la valía, y esta valía dicen ellos por mantener muchas gentes, é non catar (2) si han de que lo puedan complir. É non paran mientes cuantos fincaron en mal de los que non cataron si non por esta razón, que ellos llamaron gran valía, y como son poblados los sus solares. É vos, señor conde Lucanor, pues decís que quereis servir á Dios y facerle en-

[1] Temian. — [2] Mirar.

mienda de los enojos que les fecistes, non querades seguir esta carrera, que es de ufania é llena de vanidad: y mas pues Dios vos pobló en tierra que le podedes servir contra los Moros, tambien por mar, como por tierra. Faced vuestro poder porque vos seades seguro de lo que dejades en vuestra tierra, y esto ficando seguro, é aviendo fecho enmienda á Dios de los yerros que fecistes, porque estedes en verdadera penitencia, porque de los bienes, que fecistes é ficiéredes, ayades de todo merecimiento, y haciendo esto podedes dejar todo lo al y estar siempre en servicio de Dios y acabar así vuestra vida; y haciendo esto, tengo que esta es la mejor manera que vos podedes tomar para salvar el ánima, guardando vuestro estado é vuestra honra, y deveades creer que por estar en servicio de Dios non morirédes, ante vivirédes mas que por estar en vuestra tierra: y si muriéredes en servicio de Dios, viviendo en la manera que vos he dicho, seredes mártir é muy bienaventurado, é aunque non murades por armas, la buena voluntad é las buenas obras vos farán mártir, é aun los que mal quisieren decir non podrán, que ya todos veen que non dejades nada de lo que deveades facer de cavalleria, mas queredes ser cavallero de Dios, y dejades de ser cavallero del diablo, y de la ufania del mundo que es fallcedera. É aora, señor conde Lucanor, vos he dicho mi consejo, segun me lo pedistes, de lo que yo entiendo como podedes mejor salvar el ánima, segun el estado, que tenedes, é semejaredes á lo que fizo el rey Richarte de Inglaterra en el salto y buen fecho que fizo. É al conde Lucanor plugole mucho del consejo que Patronio le dió, y rogó á Dios que le guisase, que lo pueda facer como él lo decia, y como el conde lo tenia en corazon. É viendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, mandóle poner en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Ganara de tal salto un ome el cielo.
Si á Dios obedeciere acá en el suelo.

CAPÍTULO V.

De lo que conteció al emperador Federico y don Alvar Fañez Minaya con sus mujeres.

EL conde Lucanor fablava otra vez con Patronio su consejero é dijole: Patronio, dos hermanos que yo he son casados entrambos, y viven cada uno dellos desvariadamente el uno del otro, ca el

uno ama tanto aquella dueña con quien es casado, que a vez (1) podemos guisar que se aparte del lugar dó ella es, y non face cosa del mundo sino lo que ella quiere, y si ante no ge lo pregunta. Y el otro en ninguna guisa non podemos con él, que un dia la quiera ver de sus ojos, ni entrar dó ella sea. É porque yo he gran pensar desto, ruégovos que me digades alguna manera porque podamos hi poner consejo. Señor conde, dijo Patronio, segun esto, que vos decides, entrambos vuestros hermanos andan muy errados en sus haciendas, ca el uno ni el otro non devian mostrar tan gran amor ni desamor como ellos muestran á aquellas dueñas con quien son casados; mas comoquier que ellos yerran, por aventura es por las mujeres, que a en ellas tales mañas. É porende querria, que sopiésedes lo que conteció al emperador Federico y á don Alvar Fañez Minaya con sus mujeres. Y el conde le preguntó cómo fuera aquello? Señor conde, dijo Patronio, porque estos ejemplos son dos, y vos los non podria entrambos decir en uno, contaryoshe primero lo que conteció al emperador Federico, y despues contaryoshe de don Alvar Fañez.

Señor conde Lucanor, el emperador Federico casó con una doncella de muy alta guisa y sangre, segun le pertenecia: mas de tanto non le acacció bien, que non supo ante que casase con ella las maneras que avia. Y despues que fueron casados, comoquier que ella era buena dueña y muy guardada en el su cuerpo, comenzó á ser la mas brava y la mas fuerte y la mas revitada cosa del mundo: así que si el emperador queria comer, ella decia que queria ayunar, y si el emperador queria dormir, queriase ella levantar, y si el emperador queria bien á alguno, luego ella lo desamava. ¿Qué vos diré? mas todas las cosas del mundo en que el emperador tomava placer, en todas dava ella á entender que tomava pensar, y de todo lo al que el emperador queria, facia ella siempre el contrario. El emperador sufrió esto un tiempo, y vió que por ninguna guisa no la podia sacar desta intencion, por cosa quel ni otros le dijesen, ni por ruegos, ni por falagos, ni por amenazas; ni por buen talante, ni por malo que él mostrase, y vió, que el pensar é la enojosa vida que avia de sufrir, que le era muy gran daño para la su hacienda y para las sus gentes, y non podia poner consejo. Y desque esto vió, fuése para el papa y contóle toda su hacienda tambien de la vida que pasava como del gran daño que le venia á él y á toda su tierra por las maneras que avia la emperatriz, y quisiera mucho de grado, si pudiera ser, que los partiese el papa. Mas vió, segun la ley de los Cristianos, no se podian partir,

(1) Apenas.

é otrosí, que en ninguna manera no podían vivir en uno por las malas maneras que la emperatriz avia, é sabia el papa que era esto así. Y desde otro cobro non pudieron fallar, dijo el papa al emperador, que este fecho que lo encomendava él al entendimiento y á la sutileza del emperador, ca él no podia dar penitencia ante que el pecado fuese fecho. Y el emperador partióse del papa y fuése para su casa y trabajó por cuantas maneras pudo, por falagos y por amenazas y por consejos y por desengaños y por cuantas maneras él y cuantos con él venian pudieron asmar, (1) para la sacar de aquella mala intencion. Mas todo esto no tuvo pro, que cuanto mas le decian que se partiese de aquella mala manera, tanto mas facia ella cada dia todo lo revesado. Y desde el emperador vió, que por ninguna guisa esto no se podria enderezar, dijole un dia, que queria ir á la caza de los ciervos, y que levaria una partida de aquella yerva que ponen en las saetas, con que matasen los ciervos, y que dejaria lo al para otra vegada cuando quisiesen ir á caza, y que se guardase, que por cosa del mundo non pusiese de aquella yerva en sarna ni en postilla nin en lugar dó saliese sangre, ca aquella yerva era tan fuerte, que no avia en el mundo cosa viva que non matase, y tomó él de otro unguento muy bueno é muy aprovechoso para cualquier llaga, y el emperador untóse con él ante ella en algunos lugares que no estaban sanos, y ella y cuantos ahí estaban, vieron que guarecia (2) luego con ello, y dijole, que si le fuese menester, que de aquel pusiese en cualquier llaga que tuviese, y esto le dijo ante pieza de hombres y de mujeres. Y desde esto ovo dicho, tomó aquella yerva que avia menester para matar los ciervos y fuése á su caza así como avia dicho que lo queria facer. Y luego que el emperador fué ido, comenzóse ella de ensañar y á embravecer y comenzó á decir: Ved el falso del emperador lo que me fué decir, porque él sabe que la sarna que yo he no es de tal manera como la suya: dijome que me untase con aquel unguento que se él untó, porque sabe que non podria guarecer con él: mas de aquel otro unguento con que sabe que guareceria, dijome que no tomase dél en ninguna manera, mas por le facer pesar yo me untaré con él, é cuando él viniere fallarmeha sana, é so cierta que en ninguna cosa no le podré facer mayor pesar, y por esto la faré. Y los cavalleros é las dueñas, que con ella estaban, trataron mucho con ella que no lo ficiese, y comenzáronle pedir merced llorando mucho fieramente, que se guardase de lo facer, ca cierta fuese, que si lo facia luego seria muerta: y ella por todo esto non lo quiso dejar y tomó la yerva y untóse con ella

(1) *Estimar, calcular.*—(2) *Curaba, sanava*

las llagas, y á poco rato comenzóle á tomar la rabia de la muerte, y ella arrepintíerase, si pudiera, mas ya non era tiempo, en que se pudiera facer, é murió por la manera porfiosa y dañosa y á su daño.

Mas á don Alvar Fañez contecióle lo contrario desto, y porque lo sepades todo, como fué, contarvoshe como conteció. Don Alvar Fañez era muy buen hombre y muy honrado, é pobló á Yscar é morava, y el conde don Per Anzurez avia tres fijas, é un dia estando sin sospecha ninguna entró don Alvar Fañez por la puerta, é al conde don Per Anzurez plugo mucho con él: é desque huvieron comido, preguntóle porque viniera tan sin sospecha, y don Alvar Fañez dijo, que viniera por demandarle una de sus fijas para con que casarse, mas que queria que se las mostrase todas tres y que le dejase fablar con cada una dellas, é despues que escogiese cual quisiese. Y el conde viendo que le facia Dios mucho bien en ello, dijo que le placia de facer cuanto don Alvarfañez decia: é don Alvar Fañez apartóse con la fija mayor é dijole, que si á ella pluguiese, que queria casar con ella: pero ante que hablase mas en el pleito, que le queria contar algo de su hacienda, y que sopiese lo primero, que él no era muy mancebo y que por las muchas feridas que huviera en las lides en que se acertara, que se le enflaqueciera tanto la cabeza, que por poco vino que bebiese, que le facia perder el entendimiento, y que desque estava fuera de su seso, que se ensañava tan fuerte, que no catava lo que decia, y que á las vegadas feria á los hombres, y facia en tal guisa, que se arrepentia mucho despues que tornava en su entendimiento, y aun quando se echava á dormir, y desque yacía en la cama, que facia muchas cosas, que non empecerian (1) mucho si fuesen más limpias. Y destas cosas le dijo tantas, que toda muger, que el entendimiento non oviese muy maduro, se podia tener dél por no muy bien casada. Y desque esto le ovo dicho, respondió la fija del conde, que este casamiento non estava en ella, si non en su padre y en su madre, y con tanto partióse don Alvar Fañez y fuése para su padre. Y despues el padre y la madre le preguntaron que era su voluntad de facer, y porque ella non fué de tan buen entendimiento como le era menester, dijo á su padre y á su madre, que tales cosas le dijera don Alvar Fañez, que ante queria ser muerta, que ser casada con él. Y el conde no le quiso decir esto á don Alvar Fañez, mas dijole, que su fija non avia voluntad de casar. Y fabló don Alvar Fañez con la fija mediana, y fablaron entre él y ella, bien así como con la herma-

(1) Dañarían, es decir, que seria preferible fuesen, etc.

na mayor. Y despues fabló con la hermana menor y dijole todas aquellas cosas que dijera á las otras sus hermanas, y ella respondióle, que agradecia mucho á Dios en que don Alvar Fañez queria casar con ella, y en lo que le decia que le facia mal el vino, que si por aventura alguna vez le cumpliese por alguna cosa de estar apartado de las gentes por aquello que él decia ó por otra cualquier cosa, que ella lo encubriria mejor que ninguna otra persona del mundo: y á lo que decia que él era viejo, que cuanto por esto que non apartaria ella el casamiento, que compliale á ella del casamiento el bien de la honra, y que avia de ser casada con don Alvar Fañez: y de lo que decia que era muy sañudo y que feria á las gentes, que cuanto por aquesto non facia gran fuerza ca nunca ella faria porque la firiese, é que si lo ficiese, que lo sabria muy bien sufrir. Y á todas las cosas, que don Alvar Fañez le dijo, á todas le supo tan bien responder, que don Alvar Fañez fué muy pagado, y gradeció mucho á Dios, porque fallava muger de tal entendimiento; y dijo al conde don Per Anzures, que con aquella queria casar. Y al conde plugo mucho ende, y ficeron luego sus bodas, y fué luego con su muger en buena ventura, y esta dueña habia nombre doña Vascuñana. Y despues que don Alvarfañez llevó á su muger á su casa, fué ella tan buena dueña y tan cuerda, que don Alvar Fañez se tovo por muy bien casado con ella, é tenia por razon que se ficiese todo lo que ella queria, y esto fizo él por dos razones. La primera, porque fizo Dios á ella tanto bien é tanto amava á don Alvar Fañez é tanto preciava el su entendimiento, que todo lo que don Alvar Fañez decia é facia, todo tenia ella verdaderamente que era lo mejor, é placiale mucho de cuanto decia. Y nunca en toda su vida contralló (1) cosa en que entendiese que á él placia. É no entendades que lo facia esto por lisonjar ni por le falagar por estar mejor con él; mas facialo, porque verdaderamente creia y era su entencion, que todo lo que don Alvarfañez queria y decia que en ninguna guisa non podia ser yerro, nin lo podria otro ninguno mejorar. Y lo uno por esto, que era el mayor bien que podia ser, y lo al, porque era ella de tan buen entendimiento y de tan buenas obras, que siempre acertava en lo mejor. Y por estas cosas amávala y preciávala tanto don Alvar Fañez, que tenia por razon de facer todo lo que ella queria, y le aconsejaba lo que era su pro y su honra, y nunca tuvo mientes por talante, nin por voluntad, que óviese de ninguna cosa, que ficiese don Alvar Fañez, sino lo que á él mas pertenecia, y que era mas á su honra y su pro. Y acacció, que una

(1) *Contradicho.*

vez siendo don Alvar Fañez en su casa, que vino á él un su sobrino, que vivia en casa del rey, y plúgole mucho á don Alvar Fañez con él: y desque ovo moradó con don Alvar Fañez algunos dias, dijole un dia, que era muy buen ome é muy cumplido, y que non podia poner en él ninguna tacha sino una. É don Alvar Fañez preguntóle cual era; é el sobrino dijo, que non fallava tacha que le poner, si non que facia mucho por su mujer, y la apoderava mucho en toda su hacienda. É don Alvar Fañez respondióle y dijole, que á esto dende á pocos dias le daria respuesta. É ante que don Alvar Fañez viesse á doña Vascañana su mujer, cavalgó y fué á otro lugar é anduvo allá algunos dias y llevó allá aquel su sobrino consigo, é despues embió por doña Vascañana, é guiólo así don Alvar Fañez, que se encontraron en el camino, pero que non fablaron ningunas razones entre si, ni ovo tiempo, aunque lo quisieran facer, é don Alvar Fañez fué adelante, é iba con el su sobrino, é doña Vascañana venia. Y desque ovieron andado así una pieza, don Alvar Fañez y su sobrino, fallaron una gran pieza de vacas, é don Alvar Fañez comenzó á decir: ¿Vistes, sobrino que hermosas yeguas ha en esta tierra nuestra? É cuando su sobrino esto oyó, maravillóse ende mucho é cuidó que ge lo decia por trevejo, (1) é dijole, que como decia tal cosa, que non eran sino vacas. É don Alvar Fañez se comenzó mucho de maravillar, é deciale que recelava, que avia perdido el seso, y que yeguas eran aquellas. É desque el sobrino vió que don Alvar Fañez porfiava tanto sobre esto é que lo decia á todo su seso, fincó muy espantado, é cuidó que don Alvar Fañez avia perdido el entendimiento. É don Alvar Fañez estuvo á despartir en esta porfia fasta que asomó doña Vascañana, que venia por el camino. É desque Alvar Fañez la vió, dijo á su sobrino: He aqui doña Vascañana, que nos partirá nuestra contienda. Al sobrino plugo mucho de esto: y desque doña Vascañana llegó, dijole su cuñado así: Señora, don Alvar Fañez é yo estamos en contienda, ca él dice por estas vacas, que son yeguas, é yo digo, que son vacas, é tanto avemos porfiado, que él me tiene por loco é yo tengo que no está él en su seso, é vos, señora, partidnos esta contienda. É cuando doña Vascañana esto oyó, comoquier que ella tenia, que aquellas eran vacas, pero pues su cuñado lo decia que dijera don Alvar Fañez que eran yeguas, tuvo ella verdaderamente en todo su entendimiento, que él errava é que las non conocia, mas que don Alvar Fañez que non errava en ninguna manera en las conocer; é pues decia que eran yeguas, que en toda guisa del mundo, que yeguas eran, y no vacas, é

(1) Burla, chanza.

comenzó á decir al cuñado é á cuantos ahí estavan: Por Dios, cuñado, pésame mucho desto que vos decidis, é sabe Dios que con mejor seso é mayor proquerria que viniédeses vos aora de casa del rey dó ante avedes mucho morado, ca bien vedes, que muy grande mengua de entendimiento é de vista es tener, que las yeguas son vacas. É comenzóle mostrar tambien por las colores, como por las faciones, como por otras cosas muchas que eran yeguas y non vacas, é que era verdad lo que don Alvar Fañez decia, é que por ninguna guisa el entendimiento é la palabra de don Alvar Fañez que non podria errar, é tanto lo afirmó esto, que ya el cuñado é todos los otros comenzaron á dudar que ellos erravan, é que don Alvar Fañez decia verdad que las que ellos tenian por vacas, eran yeguas. É desde que esto fue fecho, fuéronse don Alvar Fañez é su sobrino adelante, é fallaron una gran pieza de yeguas, é don Alvar Fañez dijo á su sobrino: Estas son vacas, que no las que vos decidis enciente (1) que yo decia que eran yeguas. É quando su sobrino esto oyó, dijo: Tio, por Dios, si vos verdad decidis, el diablo me trajo á mi á esta tierra, ca ciertamente, si estas son vacas, perdidohe yo el entendimiento, ca en todas las partes del mundo estas yeguas son, y non vacas. É don Alvar Fañez comenzó á porfiar muy fuertemente, que eran vacas, é tanto duró esta porfia, fasta que llegó doña Vascañana. É desde que ella llegó é la contaron lo que decia don Alvar Fañez, y lo que decia su sobrino, magüer á ella parecia que el sobrino decia verdad, non pudo creer por ninguna guisa, que don Alvar Fañez pudiese errar, nin pudiese ser verdad al sino lo que él decia, y comenzó á catar razones para provar que era verdad lo que don Alvar Fañez decia: é tantas razones é tan buenas dijo, que su cuñado é todos los otros tovieron, que el su entendimiento y la su vista errava, é lo que don Alvar Fañez decia era verdad, é aquesto fincó así. É fuéronse don Alvar Fañez é su sobrino adelante, y anduvieron tanto, que llegaron á un rio en que avia muy gran pieza de molinos; é dando del agua á las bestias en el rio comenzó á decir don Alvar Fañez, que aquel rio que corria contra la parte donde nacia, é aquellos molinos que de la otra parte les venia el agua. Y el sobrino de don Alvar Fañez se tuvo por perdido, quando esto oyó, ca tuvo que así como errava en el conocimiento de las vacas é de las yeguas, que si errava aora en cuidar (2) que aquel rio venia del revés de como decia don Alvar Fañez: pero porfiaron tanto en esto, fasta que doña Vascañana llegó y desde que le dijeron esta porfia en que estavan don Alvar Fañez é su sobrino: pero aunque

(1) Poco ha, antes. — (2) Imaginar.

á ella parecía que su sobrino decía verdad, non creyó al su entendimiento, é tuvo que era verdad lo que don Alvar Fañez decía, é por tantas maneras supo ayudar á la su razon, que su cuñado y cuantos lo oyeron creyeron todos, que aquella era la verdad, é de aquel día acá fincó por fazaña, que si el marido dice que el rio corre contra arriba, que la buena muger lo deve creer é deve decir que es verdad. Y desque el sobrino de don Alvar Fañez vió, que por todas estas razones, que doña Vasçuñana decía, se provava que era verdad lo que decía don Alvar Fañez, y que errava él en no conocer las cosas asi como eran, túvose por muy mal trecho é cuidando que avia perdido el entendimiento. Y de que contendieron asi una gran pieza por el camino, é don Alvar vió que su sobrino iba muy triste y en gran cuidado, dijole asi: Sobrino, aora vos he dado la respuesta á lo quel otro día me dijistes que me davan las gentes por gran tacha, porque tanto facia por doña Vasçuñana mi muger. Tambien creed, que todo esto, que vos y yo avemos oy pasado, todo lo liz porque entendiédes quien es ella, y que lo que yo por ella fago, que lo fago con razon: ca bien creed, que entendia yo, que las primeras vacas que nos fallamos, que decía yo que eran yeguas, que vacas eran, asi como vos decidis: y desque doña Vasçuñana llegó é vos oyó lo que yo decía que eran yeguas, bien cierto so que entendia ella, que vos decíades verdad; mas porque fiava tanto en el mi entendimiento, que tiene que por cosa del mundo no podria errar, tuvo que vos y ella errávades en no lo conocer como era: y porende dijo tantas razones y tan buenas, que fizo entender á cuantos alli estaban, que lo que yo decía era verdad, y eso mismo en lo de las yeguas y del rio. É bien vos digo en verdad, que del día, que conmigo casó, que nunca un día la vi facer ni decir cosa en que yo pudiese entender cosa que queria ni tomava placer, sinon aquello que yo quis, ni le vi tomar de ninguna cosa que yo ficiese enojo, y siempre tiene verdaderamente en su voluntad, que cualquier cosa que yo faga, que aquello es lo mejor, y lo que ella ha de facer de suso (1), ó le yo acomiendo, sábelo muy bien facer, y siempre lo face, guardando toda via mi hondra en mi pro, y queriendo que entiendan las gentes que yo so el señor, y que la mi voluntad y la mi hondra se cumpla en todo, y non quieré para sí otra pro ni otra fama de todo el fecho, sino que sepa que es mi pro y tome yo placer en ello: é tengo que si un Moro de allende la mar esto ficiese, que le devia yo mucho amar y preciar y facer mucho por el su consejo, y demas siendo casado con ella y siendo tal ella

(1) *Inmediatamente.*

en el linage, de que me tengo por muy bien casado. É, sobrino, agora vos he dado respuesta á la tacha que el otro dia me dejistes que avia. É cuando el sobrino de don Alvar Fañez oyó estas razones, plúgole ende mucho, y entendió que pues doña Vascañana era tal y avia tal entendimiento y tal entencion, que facia muy gran derecho don Alvar Fañez de la amar y fiar mucho en ella y facer por ella cuanto facia, y aun muy mas si mas ficiese: y asi fueron contrarias la muger del emperador y la muger de don Alvar Fañez.

É vos, señor conde Lucanor, si vuestros hermanos son tan desvariados, que el uno face quanto su muger quiere y el otro todo lo contrario, por aventura esto es, porque sus mugeres facen tal vida con ellos, como facia la emperatriz y doña Vascañana; y si ellas tales son, non devedes maravillar nin poner culpa á vuestro hermano. Mas si ellas no son tan buenas ni tan revesadas como estas dos de que vos he hablado, sin duda vuestros hermanos no podrian ser sin gran culpa, ca como quier que aquel vuestro hermano que face mucho por su muger, face bien, y entended que este es bien que se deve facer con razon, y non mas, ca si el ome por aver gran amor á su muger quisiere estar con ella, tanto porque deje de ir á los lugares y á los fechos en que puede facer su pro y su honra, face muy gran yerro: casi por le facer placer y cumplir su voluntad deja lo que pertenece á su estado y á su honra, face muy gran désaguisado: mas guardando estas cosas, todo bien y toda honra y todo buen talante y toda fianza que el marido pueda mostrar á su muger, todo le es facederó y todo lo deve facer y le pertenece muy bien que lo faga. Otrosí deve mucho guardar, que por lo que á él mucho non cumple ni le face muy gran mengua, que no le faga pesar ni enojo y señaladamente en ninguna cosa en que pueda aver pecado, ca desto vienen muchos daños, lo uno el pecado de la maldad que el ome face, y lo al que por facerle enmienda ó facerle placer porque pierda aquel enojo avrá á facer cosas que se tornarán en daño de la hacienda y de la fama. Otrosí él que por su fuerte ventura tal muger huviere como la del emperador, pues al comienzo no pudo ó no supo poner cobro, consejo non ay sino pasar por su ventura como Dios se lo quiere enderezar. Pero sabed, que para lo uno y para lo al cumple mucho, que del primer dia que el hombre casa deve dar á entender á su muger, que él es señor, y que le faga entender la vida que ha de pasar. É vos, señor conde Lucanor, al mio cuidar parando mientes á estas cosas podedes aconsejar á vuestros hermanos en qual manera vivan con sus mugeres. Y al conde plugo mucho de estas cosas, que Patronio le dijo, y tovo que le decia verdad y

muy buen seso. Y entendiendo don Juan, que estos ejemplos eran muy buenos, fizolos escribir en este libro y fizo estos versos que dicen asi:

En el comienzo deve ome mostrar
 Á su muger como deve pasar.

CAPÍTULO VI.

De lo que conteci6 al conde de Provincia con Saladin, que era soldan de Babilonia.

UNA VEZ fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, un mi vasallo me dijo el otro dia, que queria casar una su parienta; y que asi como 6l era tenuto de me aconsejar lo mejor que pudiese, que me pedia por merced, que le aconsejase en esto lo que entendia que era mas su pro, y dijome los casamientos todos qu6l traia: y porque este es ome, que yo querria que acertase muy bien, y yo s6, que vos sabedes mas de tales cosas, ru6govos que me digades lo que entendedes en esto, por que yo le pueda dar tal consejo que se falle el bien dello. Se6or conde Lucanor, dijo Patronio, para que podades aconsejar bien á todo ome, que aya de casar su parienta, placemeia mucho, que supiésedes lo que aconteci6 al conde de Provincia con Saladin, que era soldan de Babilonia. El conde Lucanor le rog6 le dijese como fuera aquello.

Se6or conde Lucanor, dijo Patronio, un conde huvo en Provincia, que fu6 muy buen ome, y deseava mucho facer en guisa porque huviese Dios merced á la su 6nima, y ganase la gloria del paraíso, haciendo tales obras, que fuese grande su hondra, y de su estado. 6 para que esto pudiese cumplir tom6 muy gran gente consigo y muy bien guisada y fu6se para la Tierra santa de ultra mar: y poniendo en su corazon que por que quier que pudiese acaecer, que siempre seria hombre de muy buena ventura, pues le venia estando 6l derechamente en servicio de Dios, y porque los juicios de Dios son muy maravillosos 6 muy ascondidos, y nuestro Se6or tiene por bien de tentar muchas vegadas á los sus amigos: pero si aquella tentacion sabe sufrir siempre, nuestro Se6or guisa que torne el pleito á hondra y á pro de aquel á quien tienta. 6 por esta razon tuvo nuestro se6or Dios por bien de tentar al conde de Provincia, y consinti6 que fuese preso en poder del soldan. 6 comoquier que estava preso, sabiendo Saladin el

soldan la gran bondad, faciale mucho bien y mucha honra, y á todos los grandes fechos que avia de facer, todos los facia por su consejo, é tambien le consejaba el conde: tanto fiava dél el soldan, que comoquier que estava preso, tan gran lugar y tan gran placer avia, y tanto facian por él en toda la tierra del soldan, como farien en la suya misma. Y quando el conde se partió de su tierra, dejó una fija muy pequeñuela. Y el conde estuvo en la prison, que era ya su fija en tiempo para casar, é la condesa, su mujer é sus parientes embiaron á decir al conde, cuantos fijos de reyes y otros grandes hombres la demandavan por casamiento. Y un dia quando Saladin vino á fablar con el conde, desque ovieron acordado aquello porque Saladin alli vino, fabló el conde con él en esta manera: Señor, vos me fecistes tanta merced y tanta honra y fiades tanto de mí, que me ternia por muy de buena ventura, si vos lo pudiese servir: y pues vos, señor, tenedes por bien, que vos conseje yo en todas las cosas, que vos acaecen, atreviéndome á la vuestra merced, fiando del vuestro buen entendimiento, ruégovos por merced, que me consejedes en una cosa que á mí acació. El Saladin gradeció este fecho mucho al conde, y dijole, que le consejaria muy de grado, y aunque le ayudaria muy de buena mente en cualquier cosa que le cumpliese. Estonces le dijo el casamiento que le movian para aquella su fija, y Saladin le respondió así: Conde, yo sé que tal es el vuestro entendimiento, que en pocas palabras que vos hombre diga entenderédes todo el fecho: porende vos quiero consejar en este fecho segun lo yo entiendo. Yo conozco todos estos que demandan vuestra fija, que linage ó que poder han, ó cuales son las sus costumbres, y cuanta vecindad han con busco (1), y que mejoría han los unos sobre los otros. Porende non vos puedo en esto consejar derechamente, mas el mi consejo es este, que casedes vuestra fija con hombre. Y el conde ge lo tuvo en merced y entendió muy bien lo que aquello queria decir, y embió el conde á decir á la condesa su mujer, y á sus parientes el consejo que el soldan le diera, y que supiese de cuantos hombres fijosalgo oviese en todas comarcas de que naturas y de que costumbres eran en los sus cuerpos, y que no catasen por su riqueza ni por su poder, mas que le embiasen decir por escrito, que tales eran en sí los fijos de los reyes, y de los grandes señores que la demandavan, y que tales eran los otros fijosalgo que eran en las comarcas. Y la condesa y los parientes del conde se maravillaron desto mucho, pero ficieron lo que el conde les embió mandar, y pusieron por escrito todas las maneras

(1) *Con vosotros (cum vobiscum).*

y costumbres buenas y contrarias que avian todos los que demandavan la hija del conde y todas las otras condiciones que eran en ellos, y otrosí escrivieron cuales eran en sí los hombres fijosdalgo, que eran en las comarcas, é embiáronlo todo contar al conde. É desque el conde ovo este escrito, amostrólo al soldan, y desque el soldan lo vió, comoquier que todas eran buenas, falló que todos los hijos de los reyes y de los grandes señores avia en cada uno algunas tachas de ser mal acostumbrados en comer y en beber y en ser sañudo: ó apartadizos y de mal recibimiento á las gentes y pagarse de malas compañías ó embargados de su palabra (1) ó alguna otra tacha de muchas que los hombres pueden aver, é falló que un fijo de un rico hombre, que non era de muy gran poder, segun lo que parecia dél en aquel escrito, era mejor hombre y el mas cumplido y el mas sin ninguna mala tacha de que él oye-
 ra hablar. Y desque esto oyó el soldan, aconsejó al conde, que casase su fija con aquel hombre, ca entendió que comoquier que aquellos otros eran mas hondrados y mas hijosdalgo, que mejor casamiento era aquel y mejor casava su fija el conde con aquel, que con ninguno de los otros en que huviese alguna mala tacha, quanto mas si huviese muchas, y tuvo que mas de preciar era el hombre por las sus obras y por la nobleza de su linaje, que non por la riqueza. Y el conde embió mandar á la condesa y á sus parientes que casasen á su fija con aquel que Saladin le mandara: y comoquier que se maravillaron mucho ende, embiaron por aquel fijo de aquel rico hombre, y dijéronle lo que el conde embiava mandar: y él respondió, que bien entendia que el conde era mas fidalgo que él y mucho mas rico y mas hondrado: pero si él tan gran poder oviese, que bien tenia que toda mujer seria bien casada con él, y que esto que fablava con él, si lo decia para lo non facer, que tenia que le facian muy gran tuerto. Y ellos dijeron que lo querian facer en toda guisa y contáronle la razon en cómo el soldan aconsejava al conde, que le diese á su fija ante que á ninguno de los otros fijos de los reyes, ni de los grandes señores señaladamente, porque le escogiera por hombre. Y desque él esto oyó, entendió que fablaban con él verdaderamente del casamiento, y tovo, que pues Saladin lo escogiera por hombre y le ficiera atan grande honra, que non seria el hombre si non ficiese en este fecho lo que pertenecia: y dijo á la condesa y á los parientes del conde, que si ellos querian, que creyese que se lo decian verdaderamente, que le apoderasen enteramente de todo el condado luego y de todas las rentas: pero non les dijo nin declaró ninguna

(1) De habla embarazada, tardía.

cosa de lo que él en su pensamiento pensava facer, y á ellos plugo mucho de lo que él les dijera, y apoderáronle luego de todo, y él viéndose apoderado en muy grande aver, en gran poridad armó una galera y tuvo muy gran aver guardado. Y desque ovo fecho esto, mandó aguisar sus bodas para un dia señalado. Y despues que las bodas fueron fechas, y acabadas muy ricas y muy honradas, en la noche cuando se huyo de ir á su casa donde estava su mujer, ante que se echasen en la cama llamó á la condesa su suegra y á todos sus parientes, y dijoles en gran puridad, que bien sabian que el conde le escogiera entre otros muy muchos y muy mejores que él, y que lo ficiera porque el soldan Saladin le aconsejara que casase su fija con hombre, y que pues el soldan y el conde su señor á tanta honra le ficieran y así ambos lo escogieran por hombre, que no ternia que lo era si non ficiese en esto lo que pertenecia, y que él se queria ir, y que les encomendava aquella doncella, con que él avia de casar, y el condado, que fiava por Dios que le enderezaria, porque entendiesen las gentes que facia fecho de hombre. Y luego que esto ovo dicho, cavalgó y fué en buena ventura y enderezó al reino de Armenia y moró ende tanto tiempo, fasta que supo muy bien el language y todas las maneras de la tierra. Y supo como el Saladin era muy cazador, y él tomó muchas buenas aves y muchos buenos canes y fué para Saladin y partió en aquella su galea, y púsola en un puerto, y mandóles que nunca se partiesen dende fasta que él ge lo mandase. Y desque él llegó al soldan, fué muy bien recebido, pero no le besó la mano ni le fizo ninguna reverencia de las que deve facer hombre á su señor. Y Saladin mandóle dar todo lo que uvo menester, y él gradesciósele mucho, mas no quiso tomar dél ninguna cosa, y dijole que non viniera por tomar dél nada, mas por quanto bien oyera decir dél: que si él por bien tuviese, que él queria vivir algun tiempo en la su casa, por aprender dél alguna cosa de quanto bien avia en él y en las sus gentes: y porque sabia que el soldan era muy cazador, qué traia muchas aves y muy buenas y muchos canes y que si la su merced fuese, que tomase ende lo que quisiese, y con lo que le fincaria á él, que andaria con él á caza, y le faria quanto servicio pudiese en aquello y en al. Y esto le agradeció mucho Saladin, y tomó lo que tuvo por bien de lo que él traia, mas por ninguna guisa nunca pudo guisar, que el otro tomase dél ninguna cosa, nin le dijese ninguna cosa de su hacienda, nin oviése cosa entre ellos por qué tomase ningun cargo de Saladin, porque fuese tenuto de le guardar. Y así andando en su casa muy grande tiempo, y como Dios acarrea, cuando su voluntad es, las cosas que él quiere, quiso que alcanzaron los falcones á

unas gruas (1), y fueron matar la una de la gruas á un puerto de la mar, do estava la galea que el yerno del conde pusiera, y el soldan que iba en muy buen cavallo, y él en otro, alongáronse tanto de las gentes, que ninguno dellos no vió por donde iban. Y cuando Saladin llegó, do los falcones estavan con la grua, descendió muy aina (2) por los acorrer: é el yerno del conde, que venia con él, de que le vió en tierra, llamó á los de la galera, é el soldan que non parava mientes si non por cevar sus falcones, cuando vió la gente de la galera en derredor de sí, fué muy espantado, y el yerno del conde metió mano á la espada y dió á entender que lo queria ferir con ella. É cuando Saladin esto vió, comenzóse á quejar mucho, diciendo que esto era muy gran traicion, y el yerno del conde dijole que nunca lo mandase Dios, que bien sabia él que nunca lo tomara él por señor nin quisiera tomar nada de lo suyo, nin tomar del ningun embargo porque huviese razon de lo guardar, mas que supiese quel Saladin avia fecho todo aquello. É él desque esto ovo fecho, tomólo é metiólo en la galera, y desque lo tovo dentro, dijole como era yerno del conde, y que era aquel que él escogiera entre los otros mejores que él por hombre, é que, pues él por hombre lo escogiera, que bien entendia que no fuera él hombre si esto non ficiera, é que le pedia por merced que le diese su suegro, porque entendiese que el consejo, que él le diera, que era bueno é verdadero, y que se fallava bien dél. Y cuando Saladin esto oyó, gradescióle mucho á Dios, é plúgole mas, porque acertó él en su consejo, que si le oviera acaecido otra pro ó otra honra por grande que fuese, y dijo al yerno del conde, que ge lo daria muy de buena mente. É el yerno del conde fió en el soldan, é sacólo de la galera, é fuése con él, é mandó á los de la galera que se alongasen del puerto, tanto que no los pudiesen ver ningunos que llegasen. É el soldan é el yerno del conde cevaron muy bien sus falcones, é cuando las gentes hi llegaron, hallaron á Saladin mucho alegre, é nunca dijo á hombre del mundo nada de cuanto le avia acontecido. Y desque llegaron á la villa, fué luego á decender á la casa, donde el conde estava preso, y llevó consigo al yerno del conde. Y él desque vió al conde, comenzóle á decir con muy grande alegría: Conde, mucho agradezco á Dios por la merced que me fizo en acertar tan bien, como acerté, en el consejo que vos di en el casamiento de vuestra fija. Y ved aquí vuestro yerno, que vos ha sacado de prision. Y entonces le contó todo lo que su yerno avia fecho, y la lealtad y el grande esfuerzo que ficiera en lo prender, y en fiar luego en él. Y el

(1) Grullas. — (2) Presto.

soldan y el conde é todos, quantos esto oyeron, loaron mucho el entendimiento y el esfuerzo y lealtad del yerno del conde. É otrosi loaron mucho las bondades de Saladin y del conde, y gradescieron mucho á Dios, porque quiso guiar de lo traer á tan buen acabamiento. Y ento ces dió el Saladin muchas dádivas y muy ricas al conde y á su yerno, y por el daño que el conde tomara en la prision, dióle dobladas todas las rentas, que el conde pudiera llevar de su tierra, y cuanto estuvo en la prision, y embióle muy rico y muy honrado y muy bien andante para su tierra. Y todo este bien vino al conde por el buen consejo, que el soldan le dió, que casase su fija con hombre.

Y vos, señor conde Lucanor, pues avedes aconsejar aquel vuestro vasallo en razon del casamiento de aquella su parienta, aconsejadle que la principal cosa que cate en el casamiento, que sea aquel, con quien la huviere á casar, buen hombre en sí, ca si esto no fuese, por honra nin por riqueza nin por fidalguía que aya, nunca puede ser bien casada. Y devedes saber, que el hombre con bondad acrecienta la honra y alza su linage y acrecienta las riquezas. Y por ser muy fidalgo y muy rico, si bueno non fuere, toda será muy aina perdido. Y desto vos podria dar muchas fazañas de muchos hombres de gran guisa, que eran los padres muy ricos y mucho hondrados, y despues los fijos non fueron tan buenos, como devian, y fué en ellos perdido el linage é la riqueza: y otros de gran guisa y de pequeña, que por gran bondad, que huvieron en sí, acrecentaron mucho en sus honras y en sus haciendas, en guisa que fueron muy mas leales y mas preciados por lo que ellos ficieron y por lo que ganaron, que aun por todo su linage. Y asi entended que todo el pró y todo el daño nace de cual el hombre en sí es, de cualquier estado que sea. Y porende la primera cosa que se deve catar en el casamiento es, cuales maneras y cuales costumbres é cual entendimiento y cuales obras ha en sí el hombre y la muger que ha de casar, y esto seyendo primero catado, dende en adelante, quanto sea el linage mas alto y la riqueza mayor y la apostura mas cumplida y la vecindad mas acerca é mas aprovechosa, tanto es el casamiento mejor. Y al conde plugo mucho de estas razones que Patronio le dijo, y tovo que era verdad todo asi como él le decia. É viendo don Juan que este ejemplo era muy bueno, fizolo escribir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Quien ome es, faz todos los provechos,

É quien no lo es, mengua en los fechos.

CAPÍTULO VII.

De lo que conteció á un rey con tres hombres burladores.

El conde Lucanor fablava otra vez con Patronio su consejero y dijole: Patronio, un hombre vino á mí y dijome un muy gran fecho y dáme á entender, que será muy grande mi pro. Pero dice que non lo sepa hombre del mundo por mucho que yo en él fie, y tanto me encaresce que guarde esta poridad fasta que dice que si á hombre del mundo lo digo y descubro, que toda mi hacienda y la mi vida es á muy gran peligro de se perder. Y porque yo sé, que hombre non vos podria decir cosa que vos lo entendades si se dice por bien ó por algun engaño, ruégovos que me digades lo que vos parece en esto. Señor conde, dijo Patronio, para que vos entendades al mi cuidar lo que vos mas cumple facer en esto, plácermeía que supiésedes lo que aconteció á un rey con tres hombres burladores que vinieron á él. Y el conde le preguntó, como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, tres hombres burladores vinieron á un rey y dijéronle, que eran muy buenos maestros para hacer paños, y señaladamente que hacian un paño, que todo hombre, que fuese fijo de aquel padre que todos decian, que veian el paño, mas él que non fuese fijo de aquel padre que él tenia y que las gentes decian, que non podria ver el paño. Y al rey plugo mucho desto, teniendo que por aquel paño podria saber cuales omes del su reino eran fijos de aquellos que devrian ser sus padres ó cuales no, y por esta manera que podria enderezar mucho los suyos, ca los Moros no heredan cosa de lo de su padre, sino verdaderamente sus fijos: y para esto mandóles dar un palacio en que ficiesen aquel paño. Y ellos dijéronle, que porque viesse que no le querian engañar, les mandase encerrar en aquel palacio fasta que el paño fuese fecho, y desto plugo mucho al rey. Y desque ovieron tomado para facer el paño mucho oro y mucha plata ó seda y muy grande aver para que lo ficiesen, entraron en el palacio y encerráronlos, y ellos pusieron sus telares y davan á entender, que todo el dia tejian en el paño. Y á cabo de algunos dias fué el uno dellos á decir al rey, que el paño era comenzado, y que era la mas fermosa cosa del mundo, y dijol á que figura y á que labores lo comenzavan á facer, y que, si fuese la su merced, que lo fuese á ver, y que non entrase con hombre del mundo. É desto plugo al rey mucho. Y el rey queriendo provar aque-

llo ante que otro, embió un su camarero que lo viese, pero no le apercibió que lo desengañase. Y desque el camarero vió los maestros y lo que decian, non se atrevió á decir que non lo vió, y cuando tornó al rey, dijo que viera el paño. Y despues embió otro y dijo eso mismo. Y despues que todos los que embió el rey le dijeron que vieran el paño, fué allá el rey á lo ver. Y cuando entró en el palacio, y vió á los maestros que estavan tejiendo, y decian: «Esto es tal labor, y esta es tal historia, y esta es tal figura, y esto es tal color,» y concertavan todos en una cosa, y ellos no tejian ninguna cosa, y cuando el rey vió que tejian y decian de que manera era el paño, y que él no lo veia, y que lo avian visto los otros, túvose por muerto, ca tovo que porque non era fijo del rey que él tenia por su padre, que por eso non podia ver el paño, y receló, que si dijese que no lo via, que perderia el reino, y porende comenzó á loar mucho el paño, y aprendió la manera muy bien como decian aquellos maestros que era fecho. Y desque fué en su casa con las gentes, comenzó á decir maravillas de cuan bueno é cuan maravilloso era aquel paño; pero él estava con muy mala sospecha. Y á cabo de dos ó tres dias mandó á su alguacil, que fuese á ver aquel paño, y el alguacil fué allá. Y desque entró y vió los maestros que tejian, y decian las figuras y las cosas que avia en el paño, y oyó al rey como lo avia visto, y que él no le veia, tuvo que non era fijo de aquel padre que él cuidava que por eso non le viera, y tuvo, que si ge lo supiesen, que perderia toda su honra. Y porende comenzó á loar el paño tanto como el rey é mas. Y desque tornó al rey, y le dijo, que viera el paño, y que era el mas noble y la mas apuesta cosa del mundo, tóvose el rey aun por mas mal andante, y pensó que el alguacil viera el paño, y que pues non le viera, que ya non avia dubda, que él no era fijo del rey que él cuidava, é porende comenzó á loar é de afirmar la bondad de la nobleza del paño y de los maestros que tal obra sabian facer. É otro dia embió el rey otro su privado é contecióle como al rey é á los otros que vos dije: mas de esta guisa y por este recelo fueron engañados el rey é cuantos fueron en su tierra, ca ninguno no osava decir que non via el paño. É así pasó este pleito fasta que vino una gran fiesta, é dijeron todos al rey, que vistiese de aquellos paños para la fiesta, é los maestros trajéronlos embueltos en muy buenas sábanas, é dieron á entender, que desbolvian el paño, y preguntaron al rey, que queria que tajasen de aquel paño. Y el rey dijo cuales vestiduras queria, é ellos davan á entender, que tajavan y metian el talle que avian de aver las vestiduras. É despues que las cosian, y cuando el dia de la fiesta vino, vinieron los

maestros al rey con sus paños tajados y cosidos, y ficiéronle entender que le vestian y que le tallavan los paños. Asi lo ficeron fasta que el rey tuvo que era vestido, ca él non se atrevia á decir que non via el paño. É desde que fué vestido tan bien como avedes oído, cabalgó por andar por la villa, mas de tanto le avino bien que era verano. É desde que las gentes lo vieron asi venir, é sabian que el non via aquel paño, que non era fijo del padre, que cuidava cada uno, cuidava que lo veian los otros, é que pues él que non lo veia, que seria perdido é deshonorado si lo dijese: é por esto fincó aquella poridad guardada, que non se atrevió ninguno á descubrirla fasta que un negro que guardava el cavallo del rey, que non avia que perder pudiese, llegó al rey é dijole: Señor, á mí no me empece, que me tengades por fijo de aquel que yo digo, nin de otro, é porende digovos que soy cierto, que vos desnudo ides. Y el rey comenzóle á maltraer diciendo, que porque no era fijo de aquel padre, que el cuidaba, que por eso no veia los sus paños. É desde que el negro esto dijo, otro, que lo oyó, dijo eso mismo, y asi lo fueron diciendo, fasta que el rey y todos los otros perdieron el recelo de conocer la verdad, y entendieron el engaño, que los burladores avian fecho. Y cuando los fueron á buscar, non los fallaron, ca se fueron con lo que avian llevado al rey por el engaño que avedes oído.

Y vos, señor conde Lucanor, pues que aquel hombre vos dice, que non sepa ninguno de los en que vos fiades, nada de lo que vos él dice, cierto sed que vos cuida engañar, ca bien debedes entender, que non ha él razon de querer mas vuestro pro, que non ha con buscó tanto deudo como todos los que con busco viven, que han mas deudos y bien fechos de vos, porque devan querer mas vuestro pro y vuestro servicio. Y el conde tuvo este por buen consejo y fizolo así, y fallóse ende bien. Y veyendo don Juan, que este era buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Quien te conseja encobrir de tus amigos,
Engañarte quiere asaz, y sin testigos.

CAPÍTULO VIII.

De lo que contesció á un rey con un hombre que le decia saber facer alquimia.

UN dia fablaba el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, un hombre vino á mí, é dijome, que me fa-

ria cobrar muy grande pro y muy mucha honra, y para esto que catase alguna cosa de lo mio con que se comenzase aquel fecho, ca desde que fuese acabado, por un dinero avria diez. Y por el buen entendimiento que Dios en vos puso, ruégovos que me digades lo que vierdes que mas me cumple de facer en ello. Señor conde, dijo Patronio, para que en esto fagades lo que vos mas fuese vuestra pro, placirmeia que supiésedes lo que conteció á un rey con un hombre que decia, que sabia facer alquimia. Y el conde le preguntó le dijese como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, un hombre muy gran golhin (1), y avia muy gran sabor de enriquecer y salir de aquella mala vida en que estava, y aquel hombre supo, que un rey que non era de buen recaudo (2) é se trabajava de facer alquimia. Y aquel golhin tomó cien doblas, y limólas, y de aquellas limaduras hizo con otras cosas, que puso en ellas, cien pellas (3), y cada una de aquellas pellas pesava una dobla, y demas las otras cosas que él metió con las limaduras de las doblas, y fuése para una villa do era el rey, y vistióse de paños muy sosegados, y llevó aquellas pellas y vendiólas á un especiero, y el especiero preguntó para qué eran aquellas pellas. El golhin dijo, que para muchas cosas, y señaladamente que sin aquella cosa que se non podia facer el alquimia. Y vendióle todas las cien pellas por cantia de dos ó tres doblas. Y el especiero preguntó, que como avian nombre aquellas pellas, y el golhin dijole que Tabardit. Y aquel golhin moró un tiempo en aquella villa en manera de hombre muy asosegado, y fué diciendo á unos y otros en manera de poridad que sabia facer alquimia. Y estas nuevas llegaron al rey, y el rey embió por él, y preguntóle, si sabia facer alquimia. Y el golhin comoquier que le hizo muestra que se queria encubrir, y que lo non sabia, al cabo dióle á entender que lo sabia, pero dijo al rey, que le consejava, que en este fecho non fiase de hombre del mundo, nin aventurase mucho de su aver, pero, si quisiese, que provaria ante él un poco, y que le mostraria lo que ende sabia. Esto le agradeciò el rey mucho, y parecióle que segun estas palabras non podia ende aver daño ninguno. Y entonce fizo traer las cosas que quiso, y eran cosas se podian fallar, y entre las otras cosas mandó traer una pella de Tabardit, y todas las cosas que mandó traer, no costaban mas de dos ó tres dineros. Y desde que la trajeron, y las fundieron ante el rey, salió peso de una dobla de oro fino. Y desde que el rey vió que desta cosa, que costava tan poco precio, salia una dobla, fué

(1) *Charlatan*, de ahí *gollero*, *golleria*. — (2) *Arreglo en los negocios*, *prevision*, *provision*, *acopio*, etc. — (3) *Pelotas*, *bolas*.

muy alegre, y túvose por el mas bien andante del mundo; y díjole al holguin, que esto facia, que cuidava el rey, que era muy buen hombre, y que ficiese mas. Y el holguin respondió, como si non supiese mas de aquello: Señor, quanto yo desto sabia, todo vos lo he mostrado, y de aquí adelante vos lo faredes tan bien como yo: y conviene, que sepades una cosa, que cualquier destas cosas que mengüe, non se podria facer este oro. Y desde que le ovo dicho, despidióse del rey, y fué para su casa. Y el rey provó sin aquel maestro de facer el oro, y dobló la receta, y salió peso de dos doblas de oro: y otra vez dobló la receta, y salió peso de cuatro doblas, y así como fué creciendo la receta, así salió peso de doblas. Y desde que él vió, que podia facer quanto oro quisiese, mandó traer tanto de aquellas cosas, para que pudiese facer mil doblas, y fallaron todas las otras cosas, mas no fallaron el Tabardit. Y desde que el rey vió que menguava el Tabardit, y que no se podia facer el oro, embió por aquel que ge lo mostrava facer, y díjole que non podia facer el oro como solia. Y él preguntó, si tenía todas las cosas que él le diera por escrito. Y el rey dijo, que sí, mas que le menguava el Tabardit. Y el holguin le dijera, que por cualquier cosa que le falleciese, que non podia facer el oro, y que así le avia dicho él el primer día. Y entonces le preguntó el rey, que si sabia él, donde era el Tabardit. Y el golhin le dijo que sí. Entonces le mandó el rey, que pues él sabia, do era, que fuese por ello, é que trajese tanto, porque pudiese facer quanto oro quisiese. É el golhin le dijo que comoquier que esto podria facer otro tan bien, y mejor que él, que si el rey lo fallava por su servicio, que él iria por ello, que en su tierra fallaria asaz. Y estonce contó el rey lo que podia costar la compra y la despensa, é montó grande aver. É desde que golhin lo tuvo en su poder, fué su carrera y nunca tornó al rey, y así fincó el rey engañado por su mal recaudo. É desde que vió, que tardava mas de quanto devia, el rey embió á su casa por saber, si sabian dél algunas nuevas, é non fallaron en su casa cosa del mundo, si non un arca cerrada. Y desde que la abrieron, fallaron hi un escrito, que decia así: Bien creo, que no ay en el mundo Tabardit, mas sabed que vos he engañado, y cuando yo vos decia que vos faria rico, devieradesme decir, que lo ficiese primero á mí, é que me creeriades. É á cabo de algunos dias unos hombres estaban riyendo y trevejando é escribian todos los hombres que ellos conocian, cada uno de qual manera que era, é decian: «Los ardidés son fulano é fulano, é los cuerdos fulano é fulano» y así de todas las otras cosas buenas y contrarias. É cuando huvieron de escrevir los hombres de mal recaudo, escribieron y al rey, y cuando el rey lo supo, embió por

ellos, é seguróles que les non faría mal por ello, é dijoles, que porque le escrivieran por hombre de mal recaudo. Ellos dijeron, que por razon que diera tan grande aver á hombre estraño, y de quien non tenian ningun recaudo: é el rey les dijo que avian errado, que si viniese aquel, que levara el aver, que non fincaria él por hombre de mal recaudo. Ellos dijéronle, que non perderian nada de su cuenta, que si el otro viniese, que sacarian á él del escrito, y pornian á él.

Y vos, señor conde Lucanor, si quisiéredes que vos non tengan por hombre de mal recaudo, non aventuredes por cosa que non sea cierta tanto de lo vuestro que vos arrepintades, si lo perdiéredes por fiucia de aver grande algo siendo en dubda. Al conde plugo mucho este consejo, y fizolo así, é fallóse ende bien. É porque don Juan tuvo este por buen ejemplo, fizolo escrivir en este libro, é fizo estos versos, que dicen así:

Non aventuras mucho tu riqueza
Por consejo del ome que ha pobreza.

CAPÍTULO IX.

De lo que contecio en Tunes á dos cavalleros que vivian con el infante Enrique.

Y FABLAVA un dia el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, gran tiempo ha, que yo he un enemigo, de que me vino mucho mal, y eso mismo á él de mí, en guisa que por las obras y por las voluntades estamos muy mal en uno. Y aora acaeció así, que otro hombre muy mas poderoso que non entrambos va comenzando algunas cosas, de que cada uno de nos recelá que le puede venir muy gran daño: é aora aquel mi enemigo embióme á decir, que nos aviniésemos en uno para nos defender de aquel otro que quiere ser contra nos: ca si amos (1) fuéremos ayuntados, es cierto que nos podremos defender, y si el uno de nos desvaria del otro, es cierto que cualquier de nos quel quiera destruir aquel de quien nos recelamos, que lo puede facer ligeramente, é desque el uno de nos fuere destruido, cualquier de nos que fincare será muy ligero de destruir. Y yo aora estoy en muy gran duda deste fecho, ca de una parte me temo mucho, que aquel mi enemigo me quiera engañar, é si él una vez en su poder me

(1) Ambos.

tuviese, no sería yo bien seguro de la vida; é si gran amor é amistad, pusiésemos en uno, no se puede escusar de fiar yo en él y él en mi, é esto me face estar en gran recelo: é de otra parte entiendo, que si non fuéremos amigos, así como me lo embia rogar, que nos puede venir gran daño, por la manera que vos ya he dicho. É por la gran confianza, que yo en vos he y en el vuestro entendimiento, ruégovos que me consejedes que faga en este fecho. Señor conde, dijo Patronio, este fecho es muy grande y muy peligroso, y para que mejor entendades lo que vos cumpla de facer, plazermeia que supiésedes lo que conteció en Tunez á dos cavalleros que vivian con el infante don Enrique. É el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, dos cavalleros, que vivian con el infante don Enrique en Tunez, eran entrambos muy amigos y posavan siempre en una posada, y estos dos cavalleros non avian mas de sendos cavallos (1), y así como se querian los cavalleros muy gran bien, los cavallos se querian muy grande mal, é los cavalleros no eran ricos, que pudiesen mantener dos posadas, é por la malquerencia de los cavallos no podian posar en una posada, y por esto avian á vivir vida muy enojosa. Esto les duró un tiempo; é desque vieron que non lo podian mas sofrir, contaron su hacienda á don Enrique, y pidiéronle merced, que mandase echar aquellos cavallos á un leon que el rey de Tunez tenia. Y don Enrique les agradeció mucho lo que decian, y fabló con el rey de Tunez, y fueron los cavallos muy bien pechados (2) á los cavalleros, é metiéronlos en el corral, donde estaba el leon. Y cuando los cavallos se vieron en el corral, ante que el leon saliese de la casa do yacia, comenzáronse á matar lo mas bravamente del mundo. Y estando ellos en su pelea abrieron la puerta de la casa, do estava el leon. É desque el leon salió al corral y los cavallos le vieron, comenzaron á tremar muy fieramente, y poco á poco fuéronse llegando el uno al otro. É desque fueron ayuntados en uno, entrambos estuvieron así una pieza y enderezaron entrambos al leon, é paráronle tal á muelos y á coces, que por fuerza se huvó á encerrar en la casa donde salió, y finaron los cavallos sanos, que les non fizo ningun mal el leon. É despues fueron aquellos cavallos tan bien avenidos en uno, que comian en un pesebre é estaban en uno en casa muy pequeña: é esta avenencia tomaron entre sí por el gran pavor que huvieron del leon.

Y vos, señor conde Lucanor, si enténdedes que aquel vuestro

(1) *Un caballo para cada uno (de singulus).* — (2) *Pagados.*

enemigo á tan gran recelo de aquel otro, de que se recela, é á tan gran menester á vos, para que forzadamente aya de olvidar, cuanto mal pasó entre vos y él, y entiende, que sin vos non se puede defender, tengo que bien así como los cavallos poco á poco se fueron ayuntando en uno fasta que perdieron el recelo, é fueron bien seguros el uno del otro, que así deveis vos poco á poco tomar fianza, é fiucia mente con aquel vuestro enemigo. É si falláredes en él buena obra y leal por siempre, en tal manera, que seades bien cierto, que en ningun tiempo, que por bien que le venga nunca nos verná del daño, entonces farédes bien, é será vuestra pro de vos ayudar, para que otro hombre extraño no vos conquiera, ni vos destruya: ca mucho deven los hombres facer é sufrir á sus parientes é á sus vecinos, porque no sean mal traídos de los otros estraños. Pero si viéredes que aquel vuestro enemigo es tal y de tal manera, que desque lo oviéredes ayudado en guisa, que saliese por vos de aquel peligro y que despues que lo suyo fuese en salvo, que seria contra vos, é non podriades del ser seguro (si él tal fuere) fariades mal seso en le ayudar: é ante tengo, que le deveis estrañar cuanto pudiéredes, ca pues vistes que seyendo él en tan gran queja é siendo de vos socorrido, no quiso olvidar el mal talante que vos avia, é entendistes que vos lo tenia guardado para cuando viese su tiempo, que lo podia facer, bien entendredes, que vos non deja lugar para facer ninguna cosa, porque salga por vos de aquel gran peligro en que está. É al conde plugo mucho desto que Patronio dijo, y que le dava muy buen consejo. É porque entendió don Juan que este ejemplo era muy bueno, mandóle escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Guardaos de ser conquerido
del estraño,
Siendo del vuestro guarido
de todo daño.

CAPÍTULO X.

De lo que conteció á un senescal de Carcasona.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa, é díjole: Patronio, porque yo sé que la muerte no se puede escusar, querria facer en guisa, que despues de mi muerte dejase alguna cosa señalada que fincase á mi alma, é que fin-

case para siempre, porque todos supiesen que yo ficiera aquella obra, é ruégovos que me consejedes en que manera lo podré hacer mejor. Señor conde, dijo Patronio, comoquier que el bien facer en cualquier guisa é por cualquier intencion que se faga, siempre el bien facer es bien. Pero para que vos supiésedes lo que hombre face por su alma como se deve facer, y á cual intencion, placérmeia mucho que supiésedes lo que conteció á un senescal de Carcasona. Y el conde le preguntó, como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un senescal de Carcasona adoleció (1), é desde entendió que no podia escapar, embió por el prior de los frayles predicadores é por el guardian de los frayles menores, é ordenó con ellos hacienda de su alma é mandó que luego que él fuese muerto, que cumpliesen todo aquello que mandava. É ellos ficiéronlo asi, y él avia mandado mucho por su alma: y porque fué tan bien cumplido é tan aina, estaban los frayles muy pagados é en buena intencion y en buena esperanza de la su salvacion. Y acaeció, que dende á pocos dias, que fué una muger endemoniada en la villa, y decia muchas cosas maravillosas, porque el diablo fablava en ella. Y cuando los frayles supieron las cosas que aquella muger decia, tuvieron que era bien de la ir á ver, por le preguntar si sabia alguna cosa del alma del senescal, é ficiéronlo así. É luego que entraron por la casa en que estava la muger demoniada, antes que ellos le preguntasen ninguna cosa, dijoles ella, que bien sabia porque venian, y que supiesen que aquel alma porque ellos querian preguntar, que muy poco avia que se partiera della y la dejara en el infierno. Y cuando los frayles le oyeron esto decir, dijéronle que mentia, ca ciertos eran que fuera muy bien confesada, y recibiera los sacramentos de la santa madre Iglesia, é que pues la fe de los Cristianos era verdadera, que no podia ser que fuese verdad lo que ella decia. Y ella dijoles, que sin duda la fe y la ley de los Cristianos toda era verdadera, y que si él, cuando muriera, ficiera lo que devia facer el que es verdadero Cristiano, que salva fuera la su ánima, mas él non lo hizo como verdadero, nin buen Cristiano. Ca comoquier que mucho mandó facer por su alma, non lo hizo como devia, ni ovo buena intencion. Ca él mandó cumplir aquello despues que fuese muerto, é su intencion era, que si muriese, que lo cumpliria, mas si viviese que non ficiese nada dello, y él mandó cumplir despues que muriese, cuando no lo podia tener, ni levar consigo. Otrosí dejávalo, porque finese dél fama para siempre de lo que ficiera, porque huviesen fama dél las gentes é el mun-

(1) Enfermó.

do. É porende comoquier que él fizo buena obra, no lo fizo bien, é este bien hacer es la intencion, é porque la intencion del senescal non fué buena, ca fué quando non devia ser fecha. É porende no ovo dello buen galardon.

Y vos, señor conde, pues me pedistes consejo, dígovos que el mio grado, que el bien que queredes facer, es, que lo faredes en vuestra vida, é para que ayades buen galardon dello, conviene que lo primero que fagades, sea desfacer los tuertos que avedes fecho, ca poco valdria robar el carnero, y dar los pies por Dios: é á vos poco valdria tener mucho robado é forzado á tuerto é facer limosna de lo ageno. Y para que la limosna sea buena, conviene que aya en ella estas cinco cosas: la primera, que se faga de lo que hombre oviere de buena parte; é la otra, que la faga estando en verdadera penitencia; é la otra, que sea tanta, que sienta hombre alguna mengua por lo que da, y que sea cosa de que se duela hombre; é la otra, que la faga en su vida; é la otra, que la faga simplemente por Dios é non por vanagloria, nin por ufanía del mundo. É faciendo estas cinco cosas, serán todas las obras de limosnas cumplidas, y avria hombre de todas muy buen galardon. Pero vos, nin otro, que tan cumplidamente non las pudiese facer, non deve por eso dejar de facer buenas obras, teniendo que pues non las face en las cinco maneras que son dichas, que non les tiene pro en las facer. Ca esto seria muy mala razon y seria como desesperamiento, ca cierto es, que en cualquier manera que hombre faga bien, que siempre es bien, ca las buenas obras prestan al hombre á salir de pecado, é fácenlo ir á penitencia, y á salud del cuerpo, é que sea rico y honrado, y que aya buena fama de las gentes, y para todos los bienes temporales: y así todo bien que ome faga siempre es bueno: mas seria mejor para salvamiento, y para aprovechamiento de la ánima, guardando las cinco cosas susodichas. Y el conde tuvo que era verdad lo que Patronio le decia, y puso en su corazon de lo facer así, é rogó á Dios que lo guiase, que lo pudiese facer en la manera que Patronio decia. Y entendiendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, é fizo estos versos, que dicen así:

Faz bien á buena intencion en tu vida,
Si quieres aver la gloria cumplida.

CAPÍTULO XI.

Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, quando tenia un su hermano, que era mayor que no él, y decia que lo tenia en lugar de padre. Y el ejemplo fue de lo que aconteció á un Moro con una su hermana, que se espantava de quier que veia.

EL conde Lucanor fablava otra vez con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, sabed que yo he un hermano, que es mayor que yo, y somos hijos de un padre y de una madre, é porque es mayor que yo, tengo que le he de tener en lugar de padre, y serle mandado. Y él ha fama que es buen cristiano y muy cuerdo, pero aguisólo Dios así, que yo soy mas rico y mas poderoso que él. Y como quier que no lo da á entender, só cierto que ha ende codicia, y cada (1) que yo he menester su ayuda, ó que faga por mi alguna cosa, dame á entender que lo deja de facer, porque sería pecado, y estrañámelo tanto, hasta que lo parte por esta manera. Y algunas veces que ha menester mi ayuda, dáme á entender, que aunque todo el mundo se perdiese, que no devo dejar de aventurar el cuerpo y quanto tengo porque faga lo que á él cümple. Y porque yo paso con él en esta guisa, ruégovos que me consejedes lo que vierdes que yo devo facer en esto, é lo que mas cumple que yo faga. Señor conde, dijo Patronio, á mí parece que la manera, que este vuestro hermano trae con busco, semeja mucho á lo que dijo un Moro á una su hermana. El conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un Moro avia una hermana, y era tan regalada, que de quier que veia ó le facian, que de todo dava á entender que tomava recelo y se espantava, y tanto avia á esta manera, que quando bevia agua en unas terrazuclas (2), que la suelen beber, que suena el agua quando beven con ellas, quando aquella Mora oía aquel sueno (3), que facia aquel agua en aquella terrazucla, dava á entender, que tan gran miedo avia de aquel sueno, que se queria amortecer. Y aquel su hermano era buen mancebo, mas era muy pobre, y porque la gran pobreza face al ome facer lo que non quiere, no podia escusar aquel mancebo de no buscar la vida vergonzosamente, y fizolo así. Cada dia que moria algun ome, iba de noche, y tomávale la mortaja y lo que enterrayan con él, y desto mantenía á sí y á la hermana y á su compañía. Y su hermana sabia esto: y acaeciό que murió un

(1) Sobrentiendese vez (diese aun cada y quando). — (2) Vasija grande. — (3) Son

ome muy rico , y enterraron con él muy ricos paños y otras cosas que valian mucho. Cuando la hermana esto supo, dijo á su hermano , que ella queria ir con él aquella noche para traer aquello con que aquel ome avian enterrado. Desque la noche vino, fueron el mancebo y su hermana á la fuesa del muerto y abriéronla , y cuando le cuidaron quitar los paños muy preciados, que tenia vestidos, non pudieron sino rompiendo los paños ó quebrando las cervices del muerto. Cuando la hermana vió que si non quebrasen el pescuezo del muerto, avian de romper los paños, y que perderian mucho de lo que valian , fué tomar con las manos muy sin duelo y sin piedad de la cabeza del muerto y descoyuntólo todo é sacó los paños, que tenia vestidos, é tomaron cuanto hi estava é fuéronse con ello. Y luego otro dia cuando se asentaron á comer, desque comenzaron á beber, cuando la terrazuela comenzó á sonar , dió á entender que se queria amortecer de miedo de aquel sueno que facia la terrazuela. Cuando el hermano aquello vió, é se acordó, cuan sin miedo descoyuntava la cabeza del muerto , dijo en su Algaravia , *A ha ya hati, tassa niboa valo tassa ni fortuheni*. Esto quiere decir. ¿ Aha , hermana , espantádesvos del sonido de la terrazuela , que face butu butu, é non vos espantádes del descoyuntamiento del pescuezo del muerto? Este proverbio es aora aun muy retraido entre los Moros.

É vos , señor conde Lucanor, si aquel vuestro hermano mayor vedes, que en lo que á vos cumple se escusa por la manera que avedes dicho, dando á entender que tiene por muy gran pecado lo que vos querriades que ficiese por vos, non seyendo tanto como él dice , é tiene que es guisado é dice que fagades vos lo que á él cumple, y aunque sea mayor pecado, y mayor vuestro daño, é entendiendo que de la manera de la Mora que se espantava del sonido de la terrezuela, é non se espantava de descoyuntar la cabeza del muerto. Y pues él quiere que fagades vos por lo que seria vuestro daño si lo ficiertes, faced vos lo que él face á vos é decilde buenas palabras, é mostralde buen talante. Y en lo que vos non empeciere, faced por él lo que le cumriere. Mas en lo que fuere vuestro daño, partidlo siempre en la mas apuesta manera que pudierdes, y en cabo por una guisa ó por otra guardávos de facer vuestro daño. El conde tuvo este por buen consejo, y fizólo así, y fallóse ende bien. Y entendiendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y hizo estos versos, que dicen asi :

Quien non quisier lo que te cumriere facer,
Non quieras tú por él lo tuyo perder.

CAPÍTULO XII.

De lo que aconteció á Saladin con una dueña, muger de un cavallero su vasallo.

Un dia fablaya el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa : Patronio , bien sé yo ciertamente que vos ayedes tal entendimiento , que hombre de los que son aora en esta tierra, no podrian dar aora tan buen recaudo á ninguna cosa que le preguntasen , como vos, y porende vos ruego que me digades, qual es la mejor cosa que hombre puede aver en sí. Esto vos pregunto, porque bien entendido tengo , que muchas cosas ha menester el hombre para saber acertar en lo mejor , y facerlo : ca por entender hombre la cosa y no obrar della bien , no tengo que mejora mucho en su hacienda : y porque las cosas son tantas, querria saber á lo ménos una , porque siempre me acordase della para la guardar. Señor conde Lucanor, dijo Patronio , vos por la vuestra merced me loades mucho, y señaladamente decidis que yo he muy gran entendimiento. Señor conde, yo recelo que vos engañades en esto , y bien creed , que no ha cosa en el mundo en que hombre tanto ni tan de ligero se engañe, como conocer los hombres , y cuales son en sí, y de que entendimiento sean. Estas son dos cosas : la una, qual es el hombre en sí, y la otra, que entendimiento ha. Y para saber, qual es en sí, ha lo de mostrar en las obras que ficiere á Dios é al mundo, ca muchos parecen que facen buenas obras, y son buenas, y todo el su bien es para este mundo. Y creed, que toda esta bondad, que les costará muy cara, ca por este bien que dura un dia, sufrirán mucho mal sin fin. Y otros facen buenas obras para servicio de Dios, y no cuidan en lo del mundó. Y comoquier que estos escogen la mejor parte, y lo que nunca les será tirado, nin la perderán, pero los unos nin los otros no guardan entramas las carreras, que son lo de Dios y del mundo, y para las guardar amas ha menester muy buenas obras y muy gran entendimiento, que tan grave cosa es de facer esto, como tener la mano en el fuego, y no sentir la su calentura. Pero ayudándole Dios y ayudándose hombre todo se puede facer, ca ya fueron muchos buenos reyes y otros hombres sanctos, pues estos buenos fueron á Dios y al mundo. Otrosi para saber qual ha buen entendimiento ha menester muchas cosas, ca muchos dicen buenas obras y grandes sesos, y no saben ó no pueden ó no quieren decir tres palabras á derechas, y otros fablan muy bien sus haciendas é asaz son de malas intenciones. É comoquier que estos

obran bien para si, obran mal para las gentes. Y destos tales dice la Escritura, que son tales como el loco, que tiene la espada en la mano, y como el principe, que ha gran poder. Mas para que vos podades conocer en todos los otros hombres, cual es bueno á Dios y al mundo, y cual es de buen entendimiento, y cual es de buena palabra, y cual es de buena intención, y para lo escoger verdaderamente, conviene que non juzgedes á ninguno sino por las obras, que ficiere luengamente y no poco tiempo, como vierdes que mejora ó empeora su hacienda, ca en estas dos cosas se parece todo lo que de suso es dicho. Y todas estas razones vos dije agora, porque vos loades mucho á mi y al mi entendimiento, y so cierto, que desque entendierdes estas cosas y las catardes, que me non loarédés tanto. Y á lo que me preguntastes, que vos dijese, cual era la mejor cosa, que hombre podría aver en si, para saber desto la verdad, querria mucho que supiédeses lo que conteció á Saladin con una buena dueña, que era muger de un su vasallo. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, Saladin era soldan de Babilonia é traia consigo muy gran gente. Y un dia, que todos no podian posar con él, fué se posar á casa de un su cavallero. Y cuando el cavallero vió á su señor (que era hondrado) en su casa, fizole quanto servicio pudo, y él y su muger y sus hijos sirviéronle quanto pudieron: y el diablo, que se trabaja en que faga el hombre lo mas desaguisado, puso en el talante de Saladin, que olvidase todo lo que devia amar, y que amase aquella dueña como no devia, y el amor fué tan grande, que él ovo de traer aconsejarse con un su mal consejero, en que manera podría cumplir lo que él queria. Y devedes saber, que todos devian rogar á Dios que guardase á su señor de querer facer mal fecho, é si el señor lo quiere, cierto sed que nunca menguará quien ge lo conseje y quien le ayude á lo cumplir. Y conteció á Saladin, que luego falló quien le consejó como pudiese cumplir aquello que él queria. Y aquel mal consejero consejóle, que embiase por su marido, y que le ficiese mucho bien, y que le diese muy gran gente de que fuese mayoral, y á cabo de algunos dias que le embiase á alguna tierra lueña en su servicio, y en quanto el cavallero estuviese allá, que podría él cumplir con toda su voluntad: y desto plugo mucho á Saladin, y fizolo asi. Y desque el cavallero fué ido en su servicio, cuidando que iba muy bien andante y muy amigo de su señor, fué se Saladin para su casa. Y desque la buena dueña supo, que Saladin venia, porque tanta merced avia fecho á su marido, recibióle muy bien y fizole mucho servicio y quanto placer pudo ella y toda su compañía. Y desque la mesa fué alzada, y

Saladin entró en su cámara, embió por la dueña, y ella teniendo que embiava por al, fué á él, y Saladin le dijo, que la amava mucho. Y luego que ella esto oyó, entendióle muy bien, pero dió á entender, que no entendia aquella razon, y dijole que le diese Dios buena vida, y que ge lo gradecia, ca bien sabia Dios que mucho deseaba la su vida, y que siempre rogava á Dios por él, como lo devia facer, porque era su señor y señaladamente por cuanto bien y merced ficiera á su marido y á ella. Y Saladin le dijo, que sin todas aquellas razones le amava mas que á otra muger del mundo, y ella teniagelo en merced, no dándole á entender que entendia otra razon: y que vos iré mas alongando? Saladin le ovo de decir cómo la amava: y cuando la buena dueña esto oyó, como era muy buena y de buen entendimiento, respondióle asi á Saladin: Señor, comoquier que yo asaz muger de pequeña guisa so, pero bien sé que el amor no es en poder del hombre, antes es el hombre en poder del amor: y pienso, que si vos grande amor me avedes como decides, que podria ser verdad esto, que vos decides: pero asi como esto sé bien, asi sé otra cosa, que cuando los hombres y señaladamonte los señores vos pagades de algunas mugeres, dades á entender que farédes cuanto ella quisiere, y desque ella finca mal andante y escarnida, apreciádesla poco como es derecho, y finca del todo mal. É yo, señor, recelo que conteceria asi á mí. Y Saladin ge lo comenzó á desfacer y prometiale cuanto ella quisiese, porque fincase muy bien andante. Y desque Saladin esto le dijo, respondióle la buena dueña, que si él le prometia de cumplir lo que ella le pediria ante que le ficiese fuerza, ni escarnio, que ella le prometia que luego que lo huviese cumplido, faria ella todo lo que él mandase. Y Saladin dijo que recelava, que le pediria que no la fablase mas en aquel fecho. Y ella le dijo, que no le demandaria eso, ni cosa que él muy bien no pudiese facer. Y Saladin ge lo prometió, y la buena dueña le besó la mano y el pie y dijole, que lo que dél queria era, que le dijese, cual era la mejor cosa, que hombre podia aver en si, y que era madre é cabeza de todas las bondades. Y cuando Saladin esto oyó, comenzó muy fuertemente á cuidar, é no pudo fallar que respondiese á la buena dueña. Y por lo que le avia prometido, dijole que queria acordar sobre ello, y ella dijole que le prometia que en cualquier tiempo que él diese desto recaudo, que ella cumpliria todo lo que él mandase. Y asi fincó el pleito aseogado entre ellos; y Saladin fuése para sus gentes y comenzó por otra razon y preguntó á todos sus sabios por esto. Y los unos decian, que era verdad para el otro mundo, mas que por ser solamente de buen ánima, que no seria por esto mucho bue-

no para este mundo. É otros decian, que comoquier que ser leal es muy buena cosa, que podria ser leal, y seria muy cobarde ó muy escaso ó muy torpe ó mal acostumbrado y asi que al avia menester, aunque fuese muy leal. Y en esta guisa fablavan en todas las cosas, y no podian acordar en lo que Saladin preguntava. Y desde que Saladin no fallava, quien le diese recaudo á su pregunta en toda su tierra, tomó consigo dos joglares, y esto fué porque mejor pudiese andar por el mundo, y desconocidamente pasó la mar y fué á la corte del papa, do se ajuntan todos los cristianos, y preguntando por aquella razon, nunca falló quien le diese recaudo. Y dende fué á casa del rey de Francia, é á todos los reyes, y nunca falló recaudo. Y en esto moró allá tanto tiempo, que era muy repentido de lo que avia comenzado, ca sin duda el gran hombre mengua face, si deja lo que una vez comienza solamente que el fecho no sea malo ó pecado: mas si por miedo ó por trabajo lo deja, no se podria de mengua escusar. Y porende Saladin no queria dejar de saber aquello por que fuera de su tierra. Y acaeció, que andando un dia por su camino con sus joglares, que toparon un escudero, que venia de correr monte é avia muerto un ciervo, y el escudero casara poco tiempo avia, é avia un padre muy viejo, que fuera el mejor cavallero, que fuera en toda aquella tierra, y por la gran vejez no via y no podia salir de su casa, pero avia el entendimiento tan bueno y tan cumplido, que no le menguava ninguna cosa por la vejez. Y el escudero que venia de su caza muy alegre, preguntó á aquellos hombres que donde venian, y que hombres eran. Ellos le dijeron, que eran joglares. Y quando él esto oyó, plúgole ende mucho, y dijoles que él venia muy alegre de su caza, y para cumplir el alegría, que pues ellos eran buenos joglares, que fuesen con él esa noche. Y ellos le dijeron que iban á muy gran priesa, que muy gran tiempo avia que se partieron de su tierra en demanda de una cosa, y que non pudieron fallar della recaudo, y que se querian tornar, y que por eso no podian ir con él esa noche. Y el escudero les preguntó tanto, fasta que lo ovieron á decir aquello que cosa era que querian saber. Y quando el escudero esto oyó, dijoles que si su padre no les diese consejo á esto, que no ge lo daría hombre del mundo, y contóles que hombre era su padre. Y quando Saladin aquel que el escudero tenia por jogar oyó esto, plúgole ende mucho, é fuéronse con él. Y desde que llegaron á casa de su padre, y el escudero le contó como venia mucho alegre, porque cazara muy bien, y aunque avia mayor alegría porque traia consigo aquellos joglares, y dijo á su padre lo que andavan preguntando, y pidióle por merced, que les dijese lo que desto entendia él, ca él les

avia dicho, que pues no fallavan quien desto les diese recaudo, que si su padre no ge lo dijese, que no fallarian hombre que les diese recaudo. Cuando el cavallero anciano esto oyó, entendió que el que esta pregunta facia, que no era joglar, y dijo á su fijo, que despues que huviesen comido, que él les daria recaudo en esto que le preguntavan. Y el escudero dijo esto á Saladin, que él tenia por joglar, de que fué Saladin mucho alegre. Y desde que los manteles fueron levantados y los joglares ovieron fecho su menester, dijoles el cavallero anciano, que le dijera su fijo, que ellos andavan haciendo una pregunta, y non fallaban hombre quien les diese recaudo, y que ellos le dijessen que pregunta era aquella, y él que les diria lo que entendia. Y entónçes Saladin, que andava por joglar, dijole que la pregunta era esta: Que cual era la mejor cosa que hombre podria aver en si y que era madre y cabeza de todas las bondades. Y cuando el cavallero anciano oyó esta razon, entendióla muy bien, y otrosi conoció en la palabra que aquel era Saladin, y él visquiera con él muy gran tiempo en su casa, é recibiera del mucho bien y mucha merced, y dijo: Amigo, la primera cosa, que vos respondo, digovos que cierto so. que fasta el dia de oy, que nunca tales joglares entraron en mi casa; y sabed, que si yo derecho ficiera, que vos devo conocer quanto bien de vos tomé; pero desto no vos diré aora nada, fasta que fable con vos en poridad, porque no sepa ninguno nada de vuestra hacienda. Pero quanto á la pregunta, que faceis, vos digo que la mejor cosa que hombre puede aver en si y que es madre y cabeza de todas las bondades, digovos que esta es la vergüenza, ca por vergüenza sufre hombre la muerte, que es la mas grave cosa que puede ser, y por vergüenza deja hombre de facer todas las cosas, que no parecen bien, por gran voluntad que aya de las facer; y ansi en la vergüenza ay comienzo y cabo de todas las bondades, y la desvergüenza es comienzo de todos los malos fechos. Cuando Saladin esta razon oyó, entendió verdaderamente que era asi como aquel cavallero decia: y pues entendió, que avia fallado recaudo de la pregunta que facia, ovo ende muy gran placer, y despidióse del cavallero é del escudero, cuyos huéspedes avian seido. Mas ántes que se partiesen de su casa, fablo con el cavallero anciano, y dijole como le conocia, y era Saladin, y contóle quanto bien avia del recebido, y él é su fijo ficiéronle quanto servicio pudieron, pero en guisa que non fué descubierto. Y desde que estas cosas fueron pasadas, enderezó Saladin para se ir á su tierra quanto mas aina pudo. Y desde que llegó á su tierra, ovieron las gentes con él muy gran placer por la su venida. Y despues que aquellas alegrías fueron pasadas,

fuése Saladin para casa de aquella buena dueña, que le ficiera aquella pregunta. Y desde ella supo que Saladin venia á su casa, recibiólo muy bien, y fizole quanto servicio pudo. Y despues que Saladin oyo comido y entró en su cámara, embió por la buena dueña, y ella vino á él, y Saladin le dijo quanto habia trabajado por fallar respuesta cierta de la pregunta que le ficiera, y que la avia fallado, y pues le podia dar respuesta complida asi como le avia prometido, que ella otrosi cumpliese lo que le avia prometido. Y ella dijole que le pedia por merced, que le guardase lo que le avia prometido y que le diese la respuesta á la pregunta que le avia fecho, é si fuese tal, que el mismo entendiese, que la respuesta era cumplida, que ella muy de grado compliria todo lo que le avia prometido. Y estónces le dijo Saladin, que le placia desto que ella le decia, y dijole, que la respuesta de la pregunta que ella ficiera, que era esta. Que ella le preguntara cual era la mejor cosa que el hombre podria aver en sí, y que era madre y cabeza de todas las bondades, y que le respondia, que la mejor cosa que hombre podria aver en sí, y que es madre y cabeza de todas las bondades, que esta era la vergüenza. Y quando la buena dueña esto oyó, fué muy alegre y dijole: Señor, aora conozco que decides verdad, y que me avedes cumplido lo que me prometistes: y pídivos por merced que me digades verdad, asi como rey la deve decir en lo que vos preguntare, si cuidades que ha en el mundo mejor hombre que vos. Y Saladin le dijo que comoquier que se le facia muy gran vergüenza de lo decir: pero pues él le avia á decir verdad asi como á rey, que el decia que cuidava, que mejor era que los otros, y que no avia otro mejor que él. Y quando la buena dueña esto oyó, dejóse caer en tierra ante los sus pies, y dijole asi muy fieramente: Señor, vos me avedes aqui dicho dos muy grandes verdades: la una, que sodes el mejor hombre del mundo; la otra, que vergüenza es la mejor cosa que hombre puede aver en sí. É, señor, pues vos esto concededes, y sodes el mejor hombre del mundo, pídivos por merced, que querades aver en vos la mejor cosa del mundo, que es la vergüenza, y que ayades vergüenza de lo que decides. Y cuando Saladin todas estas buenas razones oyó, entendió como aquella buena dueña con la su bondad y con su buen entendimiento supiera aguisar que fuese él guardado de tan gran yerro, gradeciolo mucho á Dios. Y comoquier que la él amava atan de corazon ante de otro amor, amola mucho mas de alli adelante de amor leal y verdadero, cual deve aver el buen señor y leal á todas sus gentes, y señaladamente por la bondad della, embió por su marido, y fizoles tanta honra y tanta merced, porque ellos y

todos los que de ello vinieron fueron bien andantes entre todos sus vecinos. Y todo este bien acaeció por la bondad de aquella buena dueña, y porque ella guisó que fuese sabido, la vergüenza es mejor cosa que hombre puede aver en sí, y es madre é cabeza de todas las bondades.

Y pues vos, señor conde Lucanor, me preguntades cual es la mejor cosa que hombre puede aver en sí, digovos que la vergüenza, ca la vergüenza face al hombre esforzado y franco y leal y de buenas costumbres y de buenas maneras y facer todos los bienes que face. Pero creed bien, que todas estas cosas face hombre mas con vergüenza, que con talante de lo facer. Y otrosi, por la vergüenza deja hombre de facer todas las cosas desaguisadas, que la voluntad al hombre viene de facer. Y porende cuan buena cosa es aver el hombre vergüenza de facer lo que non deve, y dejar de facer lo que deve: tan mala y tan dañosa y tan fea cosa es él que pierde la vergüenza. Y debes saber que yerra mucho fieramente el que face algun fecho vergonzoso, cuidando que pues que lo face encubiertamente, que non deve ende aver vergüenza; é cierto creed, que no ha cosa, por encubierta que sea, que tarde ó aina no sea sabida, y aunque luego, que la cosa vergonzosa se faga, no aya ende vergüenza, devia el hombre cuidar que vergüenza seria cuando fuese sabido: y cuando en todo esto non cuidase, deve entender cuan sin ventura es, pues sabe, que si un mozo viere que ven lo que él face, que lo dejará por su vergüenza, y no lo dejará por aver vergüenza, ni miedo de Dios que lo vé y lo sabe, y es cierto que le dará la pena que él mereciere. Y aora, señor conde Lucanor, vos he respondido en esta pregunta, y con esta respuesta vos he respondido á las preguntas, que me avedes fecho, y avedes estado en ellos tanto tiempo, que so cierto, que son enojadas muchas de vuestras compañías, y señaladamente se enojan ende los que non han muy gran talante de oir nin de aprender las cosas de que se pueden mucho aprovechar. Y contéceles como á las bestias que van cargadas de oro, que sienten el peso que llevan acuestas, é non se aprovechan de la pro, que ha en ello; y ellos sienten el enojo de lo que oyen, y non se aprovechan de las cosas buenas y aprovechosas que oyen. Y porende vos digo, que lo uno por esto, y lo al por el trabajo que he tomado en las otras respuestas que vos dí, que vos non quiero mas responder á otras preguntas, que me fagades, que en este ejemplo vos quiero facer fin á este libro. É porque don Juan tovo este por buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos que dicen así:

La vergüenza todos males parte,
Por ella face ome bien sin arte.

CAPÍTULO XIII.

De lo que conteció á un dean de Santiago con don Illan el mágico, que morava en Toledo.

Otro dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero, y contóle su hacienda en esta guisa: Patronio, un hombre me vino á rogar que le ayudase en un fecho que avia menester mi ayuda, y prometiome que faria por mí todas las cosas que fuesen mi pro y mi honra: y yo comencéle de ayudar cuanto pude en aquel fecho, y ante que el pleito fuese acabado, entendió él que ya el su pleito era librado, é acaeció una cosa en que cumplia que él la ficiese por mí, y roguéle que la ficiese por mí, é púsome escusa, é despues acaesció otra cosa que pudiera facer por mí, y púsome escusa como la otra vez, é esto me fizo en todo lo que le yo rogué que ficiese por mí. Y aquel fecho por que él me rogó no es aun librado, nin se librárá si yo non quisiere, é por la fiucia (1), que yo he en vos y en el vuestro entendimiento, ruégovos que me consejedes lo que faga en esto. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, para que vos fagades en esto lo que devedes, mucho querria que supiesedes lo que conteció á un dean de Santiago con don Illan el gran mágico que morava en Toledo. El conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, en Santiago avia un dean, que avia muy gran voluntad de saber el arte de la nigromancia, é oyó decir que don Illan de Toledo sabia ende mas que ninguno, que fuese en aquella sazón, é porende vino para Toledo para aprender de aquella ciencia. Y el dia que llegó á Toledo, enderezó luego á casa de don Illan, é fallólo que estava leyendo en una cámara muy apartada. Y luego que llegó á él recibiólo muy bien y díjole que non queria que le dijese ninguna cosa de lo porque viniera fasta que huviese comido, y pensó muy bien dél, é fizole dar muy buenas posadas y todo lo que ovo menester, y dióle á entender que le placia mucho con él. Y despues que huvieron comido, apartóse con él, y contóle la razon, porque allí viniera, y rogólo mucho áfincadamente, que le mostrase aquella ciencia, y que él avia muy gran talante de la aprender. Y don Illan dijo, que él era dean y hombre de gran guisa, y que podria llegar á gran estado, y los hombres que tienen gran estado, de que todo lo suyo

(1) *Confianza.*

han librado á su voluntad, olvidan mucho aína lo que otri ha fecho por ellos, y que él que se recelava, de que qu'él oviese aprendido aquello que él queria saber, que le non faria tanto bien como él le prometia. E el dean le prometió, y le aseguró, que de cualquier bien que él oviese, que nunca faria sino lo que él mandase, y en estas fablas estuvieron desde que huvieron yantado (1) fasta hora de cena. Y desque su pleito fué bien asesegado entre ellos, dijo don Illan al dean, que aquella ciencia non se podia aprender, si non en lugar mucho apartado, y que luego esa noche le queria mostrar donde avian de estar fasta que huviese aprendido aquello, que él queria saber. É tomóle por la mano é levóle á una cámara. Y en apartándose de la otra gente llamó á una manceba de su casa é dijole que tuviese perdices para que cenasen en esa noche, mas que non las pusiese á asar fasta que él ge lo mandase. Y desque esto huvo dicho, llamó al dean, é entraron amos por una escalera de piedra muy bien labrada, y fueron descendiendo por ella muy gran pieza en guisa que parecian tan bajos, que pasava el rio Tajo sobre ellos. É desque fueron en cabo de la escalera, fallaron una posada muy buena en una cámara mucho apuesta, que ahi avia, do estavan los libros y el estudio en que avian de leer. Desque se asentaron, estavan parando mientes, en cuales libros avian de comenzar. Estando ellos en esto entraron dos hombres por la puerta, y diéronle una carta que le embiava el arzobispo su tio, en que le facia saber, que estava muy mal doliente, y que le embiava á rogar, que si le queria ver vivo, que se fuese luego para él. Al dean pesó mucho con estas nuevas, lo uno por la dolencia de su tio, lo al por recelo que avrian á dejar su estudio tan aína: y fizo sus cartas de respuestas, y embió-las al arzobispo su tio. Y dende á cuatro dias llegaron otros hombres á pie, que traian otras cartas al dean, en que le facia saber que el arzobispo era finado, y que estavan todos los de la iglesia en su eleccion, y que fiavan por la merced de Dios, que esleirian en él (2), y que por esta razon non se quejase de ir á la iglesia, y que mejor era para él en que lo esleyesen, seyendo él en otra parte, que non estando en la iglesia. Y dende á cabo de ocho ó siete dias vinieron dos escuderos muy bien vestidos y muy bien aparejados, y cuando llegaron á él, besáronle la mano y mostráronle las cartas, y como le avian esleido por arzobispo. Y cuando don Illan esto oyó, fué al electo, y dijole como gradescia mucho á Dios por estas buenas nuevas que llegaron á su casa: y pues Dios tanto bien le ficiera, que le pedia por merced, que el deanazgo, que

(1) Comido. — (2) Eligirian.

fincava vacado, que le diese á un su hijo. Y el electo le dijo, que le rogava, que quisiese consentir que aquel deanazgo lo huviese un su hermano, mas que él le faria bien en la iglesia en guisa que él fuese pagado, y que le rogava que se fuese con él á Santiago, y que levase con él aquel su hijo. Y don Illan le dijo, que lo faria, y fuéronss para Santiago. Y cuando allá llegaron, fueron bien recibidos y mucho honradamente. Y desque moraron hi un tiempo, un dia llegaron al arzobispo mandaderos del papa con sus cartas, en como le dava el obispado de Tolosa, é que le facia gracia que pudiese dar el arzobispado á quien él quisiese. Y cuando don Illan esto oyó, retrayéndole mucho afincadamente lo que con él habia pasado, pidiéndole de merced que le diese á su hijo. Y el arzobispo le rogó que consintiese, que lo huviese un su tio hermano de su padre, y don Illan dijo, que bien entendia que le facia muy gran tuerto, pero que lo consentia en tal que fuese seguro, que ge lo enmendaria adelante. Y el arzobispo le prometió en toda guisa que él lo faria, y rogóle que fuese con él á Tolosa, y que levase á su hijo. Y desque llegaron á Tolosa, fueron muy bien recibidos de condes y de cuantos hombres buenos avia en la tierra. Y desque huvieron hi morado fasta dos años, llegóronle mandaderos del papa con sus cartas, en como le facia el papa cardenal, y que le facia gracia que diese el obispado de Tolosa á quien él quisiese. Y entonce fué á él don Illan y dijole: Que pues que tantas veces le avia fallecido (1) de lo que con él pusiera, que ya aquí non avia lugar de le poner escusa ninguna, que le non diese alguna de aquellas dignidades á su hijo. Y el cardenal rogóle que consintiese que huviese aquel obispado un su tio, hermano de su madre, que era hombre bueno anciano, mas que pues él cardenal era, que fuese con él para la corte, ca asaz averia en que le ficiese bien. Y don Illan aquejóse ende mucho, pero consintió en lo que el cardenal quiso, y fuése con él para la corte. Y desque hi llegaron, fueron muy bien recibidos de los cardenales y de cuantos en la corte eran, y moraron hi muy gran tiempo. Y don Illan afincando cada dia al cardenal, que le ficiese alguna gracia á su hijo, él poniale sus excusas. Y estando así en la corte, finó el papa, y todos los cardenales elegieron aquel cardenal por papa. Y entonce fué á él don Illan y dijole, que ya no le podia poner excusa de le non cumplir lo que le avia prometido. Y el papa dijo, que non le afincase tanto, que siempre avria lugar en que le ficiese merced segun fuese razon. É don Illan se comenzó á quejar ende mucho, retrayéndole cuantas cosas le prometiera, é que nunca le

(1) Faltado.

avia cumplido ninguna, é diciéndole que aquello recelara él la primera vegada que con él fablara. Y pues aquel estado era llegado, y no le cumplia lo que le prometiera, que ya no le fincava lugar en que atendiese dél bien ninguno. Y deste afinamiento se quejó mucho el papa, y comenzóle á maltraer, y diciéndole que si más le afinase, que le faria echar en una cárcel, que era herege y encantador, y que bien sabia él que no avia él otra vida, nin otro oficio en Toledo, donde él morava, sino vivir por aquella arte de la nigromancia. Y desque don Illan vió cuan mal le galardonava el papa lo que por él avia fecho, despidióse dél, é solamente non le quiso dar el papa que comiese por el camino. Entónces don Illan dijo al papa, que pues él non tenia que comer, que se avia á tornar á las perdices que mandara traer aquella noche, é llamó la muger, y dijole que asase las perdices. Y quando esto dijo don Illan, fallóse el papa en Toledo, dean de Santiago como lo era quando hi vino, y tan grande fué la vergüenza que ovo, que non supo que le decir, y don Illan dijole que fuese en buena ventura, que asaz avia provado lo que tenia en él, y que se tuviera por malaventurado si le huviera dado parte de las perdices.

Y vos, señor conde Lucanor, pues vedes que tanto facedes por aquel hombre que vos demanda ayuda, y non vos da ende mejores gracias, tengo que non avedes vos porque trabajar, nin aventurarvos mucho por llegar á lugar, que vos dé tal galardón como el dean dió á don Illan. El conde tuvo este por buen ejemplo y por buen consejo é fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan entendió, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Al que mucho ayudares, y non te lo gradeciere
Atiende ménos dél, aun quando mas oviere.

CAPÍTULO XIV.

De lo que conteció al rey Ben Avit de Sevilla con la reina Romaquia su mujer.

UN dia fablava el conde con Patronio en esta manera: Á mí conteció con un hombre así, que muchas veces me ruega que le ayude y le dé algo de lo mio, comoquier que quando faga aquello, quél me ruega, da á entender, que me lo agradece, y luego que otra vez me pide alguna cosa, si lo non fago así como él quiere, luego se ensaña, y da á entender, que me lo non agradece, y que

ha olvidado todo lo que fiz por él. Y por el buen entendimiento, que avedes, ruégovos que me consejedes en que manera pase con este hombre. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, á mi parece que vos conteece con este hombre, segun conteci6 al rey Ben Avit de Sevilla con la reina Romaquia su muger. Y el conde le pregunt6, que le dijese, como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, el rey Ben Avit de Sevilla era casado con Romaquia, y amávala muy mas que á cosa del mundo y ella era muy buena muger, y los Moros han della muy buenos ejemplos. Pero una manera avia, que non era muy buena: esto era, que á las vegadas tomava algunos antojos á su voluntad. Y acaeci6, que un dia estando en Córdoba en el mes de febrero, cay6 una nieve, y cuando Romaquia esto vi6, comenz6 á llorar. Y el rey le pregunt6, porque llorava. Y ella dijo, que porque nunca la dejava estar en tierra que hubiese nieve. Y el rey por le facer placer fizo poner almendrales por toda la sierra de Córdoba, porque pues Córdoba es tan caliente tierra y non nieva hi cada año y que en el mes de Febrero pareciesen los almendrales floridos, que semejavan nieve, por le facer perder el deseo de la nieve. Y otra vez estando Romaquia en una cámara sobre el rio, vi6 una muger, que estava descalza rebolviendo lodo cerca el rio, para facer adobes. Y cuando Romaquia la vi6, comenz6 de llorar. Y el rey pregunt6le, porque llorava. Y ella díjole, que porque nunca podia estar á su guisa, siquier haciendo aquello que facia aquella muger. Y entonce por le facer placer, mand6 henchir de agua de rosas aquella albuhera (1) de Córdoba, en lugar de agua, y en lugar de lodo fizola henchir de azúcar y de canela y de agengibre y espar y alámbar y algalia y de todas las otras buenas especies y de buenos olores que podian ser, y en lugar de paja fizole poner cañas de azúcar. Y desque destas cosas fué llena la alberca, y de tal lodo, qual podedes entender que podria ser, dijo el rey á la Romaquia, que se descalzase y follase (2) aquel lodo y ficiese adobes del cuantos quisiese. Y otro dia por otra cosa que se le antoj6, comenz6 á llorar, y el rey pregunt6le, porque lo facia, y ella dijo, que como non llorara, que nunca ficiera el rey cosa por le facer placer. Y el rey veyendo, que pues tanto avia fecho por le facer placer, y por cumplir su talante, y que ya non sabia que pidiese, díjole una palabra que se dice en Algarabia desta manera: *ehu alenahac aten*, que quiere decir: y non el dia del lodo, como diciendo, que pues las otras cosas olvidava, que non devia olvidar el lodo que él ficiera por le facer placer.

(1) Alberca. — (2) Hollase, revolviese.

Y vos, señor conde Lucanor, si vedes que por cosa que por aquel hombre fagades, que si non facedes lo que vos dice, que luego olvida é desagrada todo lo que por él avedes fecho, conséjovos que non fagades por él tanto, que se vos torne en gran daño de vuestra hacienda y á vos. Otrosí conséjovos, que si alguno ficiere por vos alguna cosa que vos cumpla, y despues non ficiere todo lo que vos querriades, que por esto nunca lo desconozcades el bien que vos vino de lo que por vos fizo. Y el conde tomó este ejemplo por buen consejo y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque entendió don Juan, que este era buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, é hizo estos versos, que dicen así:

Quien desconoce tu buen fecho,
Déjale por tu provecho.

CAPÍTULO XV.

De lo que contesció á un Lombardo en Boloña.

EL conde Lucanor fablava un dia con Patronio su consejero en su hacienda, y el conde le dijo: Patronio, algunos hombres me consejan, que ayunte el mayor tesoro que pudiere, y que este me cumple mas que otra cosa, por cualquier cosa que me contezca: y ruégovos que me digades, que es lo que vos parece en ello. Señor conde, dijo Patronio, comoquier que á los grandes señores vos cumple aver algun tesoro para muchas cosas, señaladamente porque no dejedes por mengua de aver de facer lo que vos cumpliere. Pero no entendades que este tesoro devedes ayuntar en guisa, que pongades tanto el talante en ayuntar el tesoro, que dejedes de facer lo que devedes á vuestras gentes, y para guarda de vuestra honra y de vuestro estado, ca si lo ficiésedes, podervosia acaecer lo que acaeció á un Lombardo en Boloña. El conde le preguntó le dijese como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, en Boloña avia un Lombardo, que avia muy gran tesoro, y non calava si era de buena parte ó no, sino ayuntarlo en cual manera pudiese. Y el Lombardo adoleció de dolencia mortal, y un su amigo que avia, cuando lo vió á la muerte, consejóle que se confesase con santo Domingo, que era entonce en Boloña, y él quisolo facer. É cuando fueron por santo Domingo, santo Domingo mandó á un fraile, que fuese allá. Y cuando los hijos del Lombardo supieron, que avian embiado por

santo Domingo, pesóles ende mucho, temiendo que santo Domingo faria á su padre, que diese lo que avia por su alma, é que non lincaria nada á ellos. Y quando el frayle vino, dijéronle que sudava su padre, mas quando cumpliese, que ellos embiarían por él, y á poco rato perdió el Lombardo la fabla y murió, en guisa que non fizo nada de lo que avia menester para su alma. Y otro dia quando se llevaban á enterrar, rogaron á santo Domingo que predicase de aquel Lombardo, y santo Domingo fizolo. Y quando en la predicacion huvo de fablar de aquel hombre, dijo una palabra que dice en el Evangelio asi: *ubi est thesaurus tuus, ibi est cor tuum*, que quiere decir: dó es tu tesoro, hi es el tu corazon. Y quando esto dijo, tornóse á las gentes y dijoles: Amigos, porque veades que la palabra del Evangelio es verdadera, faced catar el corazon á este hombre, y yo vos digo que non lo fallarán en el su cuerpo, y fallarohan en el arca, dó tenia el tesoro suyo. Y entonces fueron catar el corazon en el cuerpo del Lombardo, é no lo fallaron, y falláronlo en el arca, como santo Domingo dijo, y estava lleno de gusanos, y olia peor que ninguna cosa, por mala ni podrida que fuese.

Y vos, señor conde Lucanor, comoquier que el tesoro como de susodicho alleguedes, guardad dos cosas: la una, que el tesoro que ayuntaredes, que sea de buena parte; la otra, que non pongades todo el corazon en el tesoro, porque non fagades ninguna cosa, que vos non caya de facer, nin dejedes nada de lo que vedes facer por ayuntar gran tesoro, mas ayuntad tesoro de buenas obras, porque ayades la gracia de Dios y buena fama de las gentes. Y al conde plugo mucho del consejo que le dió Patronio y fizolo así, y fallóse ende bien. Y teniendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo poner en este libro, y fizo estos versos: que dicen así:

Gana el tesoro verdadero,
Guarte del fallecedero.

CAPÍTULO XVI.

De lo que dijo el conde Ferran Gonzalez á Nuño Lainez.

FABLAVA el conde Lucanor un dia con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, bien entendedes que yo no soy ya muy mancebo, y sabedes que pasé muchos trabajos fasta aquí, y bien vos digo, que querria de aquí adelante folgar y cazar y escusar los afa-

nes y trabajos. Y porque yo sé, que siempre me aconsejaredes lo mejor, ruégovos que me consejedes lo que vieredes que me cale (1) mas de facer. Señor conde, dijo Patronio, comoquier que vos decidis buena razon, placerméia que supiesedes lo que dijo una vez el conde Ferran Gonzalez á Nuño Lainez. El conde Lucanor le dijo, que le dijese como era aquello.

Señor conde, dijo Patronio, el conde Ferran Gonzalez era en Burgos, y avia pasado muchos trabajos por defender su tierra. Y una vez, que estava ya mas en sosiego y en paz, dijole Nuño Lainez, que seria bien que de allí en adelante, que non se metiese en tantos roidos, y que folgase él y que dejase folgar á sus gentes. Y el conde respondió, que á hombre del mundo non placeria mas que á él folgar y estar vicioso, si pudiese, mas que bien sabia que avia guerra con los Moros y con los Leoneses y con los Navarros, y que si quisiesen mucho folgar, que los sus contrarios que luego serian contra ellos, y que si quisiesen andar á caza, y con buenas aves por Arlanza ayuso y arriba, y en buenas mulas gordas, é dejar de defender la tierra, que bien lo podria facer, mas que le contecieria, como dice el proverbio antiguo:

Murió el hombre,
Y murió su nombre.

Mas si quisieremos olvidar los vicios y facer mucho por nos defender, y levar nuestra honra adelante, dirán por nos despues que muriéremos:

Murió el hombre,
Mas non su nombre.

Y pues viciosos y lazdrados (2) todos avemos á morir, non me semeja que seria bién, si por el vicio de la folgura dejáremos de facer en guisa, que despues que nos muriéremos, que nunca mueva la buena fama de los nuestros buenos fechos.

Y vos, señor conde Lucanor, pues sabedes que ayedes á morir, por el mi consejo, nunca por vicio nin por folgura dejarédes de facer tales cosas, porque aun desque vos muriéredes, siempre finque vuestro nombre. Y al conde plugo mucho desto, que Patronio le dijo y fizolo asi, y fallóse ende bien. Y porque don Juan tuyo este por buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Si por el vicio y folgura
la buena fama perdemos,
la vida muy poco dura,
denostados fincarémos.

(1) *Convieni.*— (2) *Los que llevamos vida holgada y los que vida trabajosa.*

CAPÍTULO XVII.

De lo que conteció á don Rodrigo Melendez de Valdes.

FABLAYA el conde Lucanor con Patronio su consejero un dia y dijole: Patronio, vos bien sabedes que yo he contienda con un mi vecino, que es hombre muy poderoso y muy hondrado, y avemos entrambos puesto postura de ir á una villa, y cualquier de nos que allá vaya cobrará la villa, y perderlahá el otro, y vos sabedes como tengo toda mi gente ayuntada. Y bien fio por la merced de Dios, que si yo fuese, que fincaria ende con grande honra y con pro, y aora está embargado, y non lo puedo facer por esta ocasion que me acaeciò, que non está bien sano, y comoquier que me es gran pérdida en lo de la villa, bien vos digo que me tengo por mas ocasionado por la mengua que tomo, y por la honra que á él viene, que aun por la pérdida y por la fianza que yo en vos he, ruégovos que me digades lo que entendedes que en esto podria facer. Señor conde, dijo Patronio, comoquier que vos facedes razon de vos quejar, y para que en tales cosas como estas ficiésedes lo mejor siempre, placermeía que supiésedes lo que conteció á don Rodrigo Melendez de Valdes. Y el conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, don Rodrigo Melendez de Valdes era un cavallero mucho honrado del reino de Leon, y avia por costumbre, que cada que le acaciese algun embargo, que siempre decia: bendito sea Dios, ca pues él lo fizo, esto es lo mejor. Y este don Rodrigo Melendez de Valdes era consejero é muy privado del rey de Leon. Y otros sus contrarios por grande embidia que le huvieron, asacaronle muy gran falsedad y buscáronle tanto mal con el rey, que acordó de lo mandar matar. É seyendo don Rodrigo Melendez en su casa llegó mandado del rey, que embiava por él: y los que le avian de matar estávanle esperando á media legua de aquella su casa. Y queriendo cavalgar don Rodrigo Melendez para se ir para el rey, cayó de una escalera y quebróse la pierna. Y cuando sus gentes, que avian de ir con él, vieron esta ocasion que le acaciera, pesóles ende mucho, y comenzáronlo á maltraer, diciéndole á don Rodrigo Melendez: Vos que decides siempre: lo que Dios face, esto es lo mejor, ¿tenedvos aora este bien que Dios vos ha fecho? Y él dijoles, que fuesen ciertos, que comoquier que ellos tomavan gran pesar desta ocasion que le conteciera, que ellos dirian, que pues Dios lo ficiera,

que aquello era lo mejor. Y por cosa que hicieron nunca lo pudieron sacar desta intencion. Y los que estavan esperando por lo matar por mandado del rey, desque vieron que no venia, y supieron lo que le avia contecido, tornáronse para el rey, y contáronle la razon, porque no pudieron cumplir su mandado. Y don Rodrigo Melendez estuvo gran tiempo que non pudo cavalgar. Y en quanto él así estava maltrecho, supo el rey que aquello que avian asacado á don Rodrigo Melendez, que era muy gran falsedad, y prendió aquellos que ge lo avian dicho, y fué á ver á don Rodrigo Melendez, y contóle la falsedad que dél le dijeran. Y como le él mandara matar, y pidióle perdon por el yerro que él oviera á facer, y él le fizo mucha hondra y mucho bien por le facer enmienda, y mandó luego facer muy gran justicia ante él de aquellos que aquella falsedad le asacaron: y así libró Dios á don Rodrigo Melendez, porque era sin culpa, é fué verdadera la palabra que él siempre solia decir, que todo lo que Dios face, aquello es lo mejor.

É vos, señor conde Lucanor, por este embargo que aora vos vino non vos quejedes, y tened por cierto en vuestro corazon, que todo lo que Dios face, aquello es lo mejor. Y si lo así pensaredes, él vos lo sacará todo á bien. Pero devedes entender aquellas cosas que acaecen, que son en dos maneras: la una es, si viene á hombre algun embargo en que se puede poner consejo; la otra es, si viene á hombre algun embargo en que se non puede poner consejo alguno. Los embargos, en que se puede poner consejo alguno, deve facer hombre todo quanto pudiere por lo poner hí, y non le deve dejar por dar á entender, que por voluntad de Dios ó por ventura se endereza, ca esto seria tentar á Dios. Mas pues el hombre ha cumplido entendimiento y razon, todas las cosas que facer pudiere por poner consejo en las cosas que le acaecieren, develo facer: mas en las cosas, en que non se podria hí poner consejo ninguno, aquellas deve hombre tener que pues se facen por la voluntad de Dios, que aquello es lo mejor. Y pues esto que á vos acaeció, es de las cosas que vienen por la voluntad de Dios, en que non pueden poner consejo, que pues lo Dios face, que es lo mejor, y ponedlo así en vuestro talante, é Dios lo guisará que se faga así como lo vos tenedes en corazon. Y el conde tuvo que Patronio le decia verdad, y le dava buen consejo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan tuvo este por buen consejo y buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Non te quejes por lo que Dios ficiere,
Ca por tu bien será quando él quisiere.

CAPÍTULO XVIII.

De lo que contesció á un gran filósofo con un rey mozo su criado (1).

FABLAVA el conde Lucanor otra vez con Patronio su consejero en esta guisa : Patronio, así acaesció, que yoavía un pariente que amava mucho, é aquel mi pariente finó, y dejó un fijo muy pequenuelo, y este mozo criólo yo, y por el gran deudo y grande amor que yo avia á su padre, y otrosí por la grande ayuda que yo atiengo dél desde sea tiempo para me la facer, é sabe Dios que lo amo como si fuese mi fijo. Y comoquier que el mozo ha buen entendimiento, y fio por Dios que será muy buen hombre : pero porque la mocedad engaña muchas veces á los mozos, y non les deja facer todo lo que les cumple, mas placerméia, si la mocedad non engañase tanto á este mozo, y por el buen entendimiento, que vos avedes, ruégovos que me digades en que manera yo pueda guisar que este mozo ficiese lo que le fuese provecho para el cuerpo y para el alma y para la su hacienda. Señor conde, dijo Patronio, para que vos ficiédes en hacienda deste mozo lo que al mio cuidar seria mejor, mucho querria que supiédes lo que contesció á un hombre muy gran filósofo con un rey mozo su criado. El conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un rey avia un fijo y dióle á criar á un filósofo en que fiava mucho. Y quando el rey finó, finó el rey su fijo mozo pequeño, y criólo aquel filósofo fasta que pasó por quince años. Mas luego que entró en la mancebia, comenzó á despreciar el consejo de aquel que lo criara, y allegóse á otros consejeros de los mancebos y de los que no avian tan gran deudo con él, porque mucho ficiessen por le guardar. Y trayendo su hacienda desta guisa, ante de poco tiempo llegó su fecho á lugar, que tambien en las maneras y costumbres de su cuerpo como la su hacienda, era todo empeorado: y fablavan las gentes todas muy mal, de coño perdia aquel mozo el cuerpo é la hacienda. Y viendo aquel pleito tan mal el filósofo que criara al rey, y se sentia y le pesava ende mucho, no sabia que se facer, ca muchas veces provava de lo castigar con ruego y con falago, y aun maltrayéndole, y nunca pudo facer nada, que la mocedad lo estorvava todo. Y desde que el filósofo vió, que por otra manera non podia dar consejo en aquel fecho, pensó en esta manera que agora

(1) *Pupilo, discípulo.*

oirédes. El filósofo comenzó á decir poco á poco en casa del rey , que era el mayor agorero del mundo. Y tantos hombres oyeron esto , que lo huvo á saber el rey. Y desque lo supo el rey , preguntó al filósofo , si era verdad que sabia catar agüeros tan bien como le decian. El filósofo comoquier que le dió á entender que lo queria negar , pero al cabo dijole , que era verdad , mas que no era menester que hombre del mundo lo entendiese. Y como los mozos son quejosos para saber y para facer todas las cosas , el rey que era mozo , quejávase mucho por ver como catava los agüeros el filósofo. Y quanto el filósofo mas alongava , tanto avia el rey mozo mayor queja por lo saber , y tanto afincó al filosofo , que puso con él de ir un dia de gran mañana á los catar , en manera que lo non supiese ninguno. Y madrugaron mucho , y el filósofo enderezó por un valle en que avia pieza de aldeas yermas. Y desque pasaron por muchas , vieron una corneja que estava dando voces en un árbol , y el rey mostróla al filósofo , y él fizo señal que la entendia. Y otra corneja comenzó á dar voces en otro árbol , y las cornejas estuvieron asi dando voces , á veces la una , á veces la otra. Y desque el filósofo escuchó , estuvo una pieza , y comenzó á llorar muy fieramente y rompió sus paños y facia el mayor duelo del mundo. Y quando el rey mozo esto vió , fué muy mal espantado y preguntó al filósofo , porque facia aquello. El filósofo dió á entender , que se lo queria negar. Y desque lo afincó mucho , dijole , que mas queria ser muerto , que vivo , ca non solamente los hombres , mas aun las aves entendian como por mal recaudo era perdida su tierra , y toda su hacienda y su cuerpo despreciado. El rey mozo preguntó como era aquello. Él le dijo , que aquellas aves avian puesto (1) de casar al fijo de la una con la fija de la otra. Y aquella corneja , que comenzó á fablar primero , que decia á la otra , pues tanto avia que era puesto aquel casamiento , que era bien que los casasen. Y la otra corneja dijo que verdad era que fuera puesto , mas aora era ella mas rica que la otra , y que loado sea Dios , que despues que este rey reinava , que eran yermas todas las aldeas de aquel valle , y que fallava en las casas yermas muchas culebras y lagartos y sapos y otras tales cosas que se crian en los lugares yermos , porque avian muy mejor de comer que solia: porende que entonce non era el casamiento igual. Y quando la otra corneja esto oyó , comenzóse á reir , y respondióle , que poco seso decia , si por esta razon queria alongar el casamiento , que solo en que Dios diese vida á este rey , que muy aina seria ella mas rica que la otra , ca muy aina seria yermo

(1) *Dispuesto.*

aquel otro valle dó ella morava, en que avia diez tantas aldeas que en el suyo, y que por esto non avia porque alongar el casamiento. Y por esto otorgaron ambas las cornejas de ayuntar luego el casamiento de entre sus fijos. Y cuando el rey mozo esto oyó, pesóle mucho, y comenzó á cuidar, como era su mengua en yermar así lo suyo. Y desde que el filósofo vió el pesar y el cuidar que el rey mozo tomava, y que avia sabor de cuidar en su hacienda, dióle muchos buenos consejos, en guisa que en poco tiempo fué su hacienda toda enderezada, tambien del su cuerpo como de su reino.

É vos, señor conde Lucanor, pues criades este mozo, y querriades que se enderezase su hacienda, catad alguna manera que por ejemplos ó por palabras maestradas y falagüeras (1) le fagades entender su hacienda. Mas por cosa del mundo non derranchedes contra él castigándolo, nin maltratándole cuidándole enderezar, ca la manera de los mas mozos es tal, que luego aborrecen á los que los castigan, y mayormente si es hombre de gran guisa, ca llévanlo á manera de menosprecio, no entendiendo cuando yerran, ca non ay tan buen amigo en el mundo como el que castiga mozo, porque non faga su daño, mas ellos non lo toman así, sino por la peor manera. Y por aventura cabria tal desventura entre vos y él, que ternia daño á entrambos para delante. Y al conde plugo mucho deste consejo, que Patronio le dió y fizolo así. Y porque don Juan se pagó mucho deste consejo, fizolo poner en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Non castigues al mozo maltratándole,
Mas dile como vayas aplaciéndole.

CAPÍTULO XIX.

De lo que fizo un rey moro con tres fijos que avia, por saber cual dellos era mejor hombre.

FABLAVA un dia el conde Lucanor con Patronio, y dijole así: Patronio, en la mi casa se crian muchos mozos, dellos de grande guisa, y dellos que lo non son tanto, y veo en ellos muchas mañas mucho estrañas. Y por el gran entendimiento que vos avedes, ruégovos que me digades cuanto vos entendedes, en que manera pueda yo conocer cual mozo recudirá á ser mejor hombre (2). Señor conde, dijo Patronio, esto que me vos decidis es

(1) Prudentes y halagüeñas. — (2) Saldrá mejor hombre.

muy fuerte cosa de decir, ca non se puede saber ciertamente ninguna cosa de lo que es por venir, y esto que vos preguntades es por venir, y porende non se puede saber ciertamente. Mas lo que desto se puede saber, es por señales, que parecen en ellos tambien por dedentro, como por defuera, y las que parecen defuera son las figuras de la cara y el donaire y el color y el talle del cuerpo y de los buenos miembros, ca por estas cosas parece la señal de complision y de los miembros principales, que son el corazon, el meollo, y el figado. Comoquier que estas señales son, que non se pueden por esto saber cierto, ca pocas veces se acuerdan (1) todas; las unas señales muestran lo uno, y muestran las otras lo contrario, pero á lo mas, segun son estas señales, así recuden las obras. Y las mas ciertas señales son las de la cara, y señaladamente las de los ojos: y otrosí el donaire, ca muy pocas veces fallecen estas. Y non tengades que el donaire se dice por ser el hombre fermoso en la cara nin feo, ca muchos hombres son pintados y fermosos, y non han donaire de hombres. Y otros parecen feos, é han buen donaire para ser hombres apuestos, y el talle del cuerpo y de los miembros muestran señal de la complision, y parece si deve ser valiente y ligero en las tales cosas. Mas el talle del cuerpo, y el de los miembros non muestran ciertamente cuales deven ser las obras, pero con todo eso estas son señales. Y pues digo señales, digo cosa no cierta, ca la señal siempre es cosa, que parece por ella lo que deve ser, mas no es cosa forzada que sea asi en toda guisa. Y estas son las señales de dentro, que siempre son muy dudosas para conocer. Lo que vos preguntades mas para conocer los mozos por señales de fuera, que son ya quanto mas ciertas, placermey que supiesedes como provó una vez un rey moro tres fijos que avia, por saber cual dellos seria mejor hombre. El conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un rey moro avia tres fijos, y porque el padre puede facer que reine cual fijo dellos quisiere, despues que el rey llegó á la vejez, los hombres buenos de su tierra pidiéronle por merced, que les señalase cual de aquellos fijos queria que reinase en pos dél. El rey dijoles, que dende á un mes que él ge lo diria, y cuando vino á ocho ó diez dias, una tarde dijo al fijo mayor, que otro dia gran mañana queria cavalgar, y que fuese con él. Y otro dia vino el fijo infante mayor al rey, pero non tan mañana como el rey su padre dijera. Y desdeque llegó, djole el rey que se queria vestir, y que le hiciese traer los paños. El infante dijo al camarero que trajese los paños, y el camarero

(1) Concuerdan

preguntó cuales paños queria. El infante tornó al rey y preguntó-le, que cuales paños queria. Y el rey dijo, qu'el aljuba (1). Y él tornó al camarero y dijole que el aljuba queria el rey. El camarero le preguntó, que cual aljuba queria. Y el infante tornó al rey á ge lo preguntar. Y asi fizo por cada vestidura, que siempre iba y venia con cada pregunta, fasta que el rey tuvo todos los paños, y vino el camarero y lo vistió, y lo calzó. Y desque fué vestido y calzado, mandó el rey al infante, que ficiese traer el cavallo. Y él que los guardava dijole, que cual cavallo traeria. Y el infante tornó con esto al rey, é así lo fizo con la silla y por el freno y por la espada, y por las espuelas y por todo lo que avia menester para cavalgar, y por cada cosa fué preguntar al rey. É desque todo esto fué guisado, dijo el rey al infante, que non podia cavalgar, y que fuese él á andar por la villa, y que parase mientes á las cosas que veria, porque lo pudiese contar al rey. Y el infante cavalgó, y fueron con él todos los hombres honrados del rey y del reino, y iban muchas trompetas y atabales y otros estormentos, y el infante anduvo una pieza por la villa. Y desque tornó al rey, preguntó-le lo que le pareciera de lo que viera. Y el infante dijo, que bien le parecia, sino que le facian gran ruido aquellos estormentos. Y á cabo de otros dias mandó el rey al fijo mediano, que viniese á él otro dia mañana. Y el infante fizolo así, y el rey fizole todas las preguntas que ficiera al infante mayor su hermano, y él fizolo y dijo bien como el hermano mayor. Y á cabo de otros dias mandó al infante menor su hijo, que fuese con él de gran mañana, y el infante madrugó ante que el rey despertase, y esperó fasta que despertó el rey, y luego que fué despierto, entró el infante y humillóse con la reverencia que devia, y él mandó que le ficiese traer de vestir. El infante preguntó-le, que paños queria, y de una vez le preguntó por todo lo que avia de vestir y calzar, y fué por ello y trájolo, y no quiso que otro camarero le vistiese nin lo calzase sino él, y dando á entender, que se-tenia por de buena ventura, si el rey su padre tomase placer, y que pues su padre era, que razon y guisado era del facer cuantos servicios y humildanzas pudiese. Y desque el rey fué vestido y calzado, mandó al infante que le ficiese traer el cavallo, y él preguntó-le que cual cavallo queria é con cual silla é con cual freno é cual espada é por todas las cosas que eran menester para cavalgar, é quien queria que cavalgase con él, é así por todo como cumplia. Y desque todo lo fizo é no preguntó por ello mas de una vez, é trajolo como el rey le avia mandado. É desque todo fué fe-

(1) *Trage árabe* (de ahí *jubon*).

cho, dijo el rey que non queria cavalgar, mas que él cavalgase é catase lo que viesse y se lo dijese. É el infante cavalgó, é fueron con él como ficieron con los otros sus hermanos. Mas él ni ninguno de sus hermanos no sabian nada, ni hombre del mundo de aquella cosa, porque el rey facia esto. É desde que el infante cavalgó, mandó que le mostrasen la villa de dentro y las calles y donde tenia el rey sus tesoros é cuantos podian ser é las mezquitas é toda la nobleza de la villa de dentro é las gentes que hi moravan. É despues salió fuera, y mandó que saliesen allá todos los omes de armas, de cavallo é de pie, y mandóles que trevejasen (1), y le mostrasen todos los juegos de armas é de trevejos, y vió los muros y las torres é las fortalezas de la villa. Y desde que lo ovo visto, tornóse para el rey su padre. É cuando tornó, era ya muy tarde. El rey le preguntó de las cosas que avia visto, é el infante le dijo, que si á él non pesase qué le diria lo que le parecia de lo que avia visto. El rey le mandó sopena de la su bendicion, que le dijese lo que le parecia. Y el infante le dijo, que comoquier que él era muy buen rey, que le parecia que no era tan bueno como devia, ca si lo fuese, pues avia tan buena gente y tan gran poder y tan gran aver, que si por él non fincase, que todo el mundo devia ser suyo. Y al rey plugo mucho deste denuesto que el infante le dava. Y cuando vino el plazo á que avia de dar respuesta á los de la tierra, dijoles que aquel fijo les dava por su rey, y esto fizo por las señales que vió en los otros, y por los que en este vió. Y comoquier que mas quisiera cualquier de los otros para rey, non hubo por aguisado de lo facer por lo que vió en los unos y en el otro.

É vos, señor conde, si quisieredes saber cual mozo será mejor, parad mientes á estas tales cosas, y así entenderédes algo, y por ventura lo mas de lo que ha de ser de los mozos. Al conde plugo mucho de lo que Patronio le dijo. Y porque don Juan tuvo esto por buen ejemplo, lo fizo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Por maneras y obras podrás conocer
Cuales los mozos han mejores ser.

(1) *Hiciesen juegos militares.*

CAPÍTULO XX.

De lo que contesció á los de la iglesia catedral y á los frailes menores de París.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, yo he un amigo, é querriamos facer una cosa, que es pro y honra de amos, é yo podria facer aquella cosa, y non me atrevo á lo facer fasta que él llegue. Y por el entendimiento, que Dios vos dió, ruégovos que me consejedes. Señor conde, dijo Patronio, para que fagades en esto lo que me parece mas vuestro pro, placerméia que supiésedes lo que contesció á los de la iglesia catedral y á los frailes menores en París. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, los de la iglesia decian, que pues ellos eran cabeza de la iglesia, que ellos devian tañer primero á las horas: y los frailes decian, que ellos avian de estudiar y levantarse á maitines y á las horas, en guisa que non perdiesen su estudio, y demás que eran esemptos, é non avia porque esperar á ninguno. Y sobre esto fué muy grande la contienda, y costó muy grande aver los adbogados y los pleitos á entramas las partes, é duró muy grande tiempo el pleito en la corte de papal. Y á cabo de gran tiempo un papa que vino acomendó este pleito á un cardenal y mandóle que lo librase de una guisa ó de otra. Y el cardenal fizo traer ante sí el proceso, que era tan grande, que todo hombre se espantaria de la vista. Y despues que el cardenal tuvo ante sí todas las escrituras, púsoles plazo para que viniesen otro dia á oir sentencia. Y cuando fueron ante él, fizo quemar todos los procesos y dijoles así: Amigos, este pleito ha mucho durado, y ayedes tomado grande cosa y gran daño, é yo non vos quiero traer á pleito, mas dovos por sentencia, que él, que antes despertare, antes tanga.

É vos, señor conde Lucanor, si el pleito es provechoso para amos, é vos lo podedes facer, conséjovos que lo fagades, y non le dedes vagar, ca muchas veces se pierden las cosas que se podrian acabar, por les dar vagar. Y despues cuando hombre querria ó se puede facer ó no. Y el conde se tuvo desto por bien consejado, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendió don Juan, que este ejempló era bueno, y fizo estos versos, que dicen así:

Si muy gran tu pro pudieres facer,
Non le des vagar que se pueda perder.

CAPÍTULO XXI.

De lo que conteció á los muy buenos falcones garceros y señaladamente á un muy buen falcon sacre, que era del infante don Manuel.

FABLAVA otro dia el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, á mi conteció de aver muchas veces contienda con muchos hombres, y despues que la contienda es pasada, algunos conséjanme, que tome otra contienda con otros, y algunos conséjanme que huelgue, y esté en paz, y otros me consejan que comience guerra y contienda con los Moros. Y porque yo sé, que ninguno non me podria mejor aconsejar que vos, porende vos ruego, que me consejedes lo que faga en estas cosas. Señor conde, dijo Patronio, para que vos en esto acertedes en lo mejor, seria bien que supiésedes lo que conteció á un muy buen falcon sacre (1), que era del infante don Manuel. Y al conde le plugo como fuera aquello.

Señor conde Patronio, el infante don Manuel andava un dia á caza cerca de Escalona, é lanzó un falcon sacre á una garza, y montando el falcon con la garza, vino al falcon una águila, y el falcon temiendo del águila, dejó la garza, y comenzó á fuir. Y el águila, desde que vió que non podia ganar al falcon, fuése. Y desde que el falcon vió ida el águila, tornó á la garza. Y andando el falcon con la garza, tornó otra vez el águila al falcon, y el falcon comenzó á fuir como la otra vez, y el águila fuése, y el falcon tornó otra vez á la garza. Esto fué bien tres ó cuatro veces, y cada que el águila se iba, luego el falcon tornava á la garza, y luego venia la águila por lo matar. Y desde que el falcon vió que la águila non le queria dejar matar la garza, dejóla y montó sobre el águila, y vino á ella tantas veces firiéndola, fasta que la fizo desterrar de la tierra. Y desde que la ovo desterrado, tornó á la garza, y andando con ella muy alto vino la águila otra vez por le matar. Y desde que el falcon vió que non le valia cosa que ficiese, subió otra vez sobre el águila, y dejóse venir á ella, é dióle tan gran golpe, que le quebrantó el ala. Y desde que le vió caer la ala quebrantada, tornóse el falcon á la garza é matóla, y esto fizo, porque la su caza non la debia dejar luego que fuese desembargado de aquella águila que ge lo embargaba.

É vos, señor conde Lucanor, pues sabedes que la vuestra caza

(1) Cierta clase de halcon, de color pálido que tira á rubio y de extremidades azules.

y la vuestra honra y todo vuestro bien para el cuerpo y alma es, que fagades servicio á Dios, é sabedes que en cosa del mundo, segun el estado que vos tenedes, non le podedes tanto servir como es en aver guerra con los Moros, por ensalzar la santa é verdadera Fe católica, conséjovos yo que luego que podades ser seguro de las otras partes, que ayades guerra con los Moros, y en esto farédes muchos bienes. Lo primero, que farédes servicio á Dios, y lo al farédes vuestra honra, cobrarédes vuestro oficio de vuestro menester, y non estarédes comiénd el pan de valde, que es una cosa que non parece bien á ningun gran señor, ca los señores quando estades sin aver gran menester, non preciaes las gentes tanto como devedes, nin facedes por ellos todo lo que devíades facer, y echades vos á otras cosas, que serian á las veces bien de escusar. Y pues á los señores vos es bueno y provechoso algun menester, cierto es que los menesteres non podedes aver ninguno tan bueno y tan honrado y tan á pro del ánima y del cuerpo y tan sin daño, como la guerra de los Moros. Y siquier parad mientes al ejemplo tercero que vos dije en este libro, del salto que fizo el rey Richarte de Inglaterra, y quanto ganó por él. Y pensad en vuestro corazon, que avedes á morir, y avedes fecho en vuestra vida muchos pesares á Dios, y que Dios es derecho, y de gran justicia, y que non podedes fincar sin gran pena de los males que avedes fecho. Pues ved, si sodes de buena ventura en fallar carrera porque en un punto podades aver penitencia de vuestros pecados: ca si en la guerra de los Moros muriédes, estando en verdadera penitencia, sodes mártir y muy aventurado, y aunque por armas non murades, las buenas obras y la buena entencion vos salvará. Y el conde tuvo este por buen ejemplo, y puso en su corazon de lo facer, y rogó á Dios que ge lo guisase como él sabia que lo él deseava. Y entendió don Juan, que este ejemplo era muy bueno, y fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Si Dios te guisare de aver seguridad,
Pugna cumplida ganar buena andanza.

CAPÍTULO XXII.

De lo que acaeció al conde Ferran Gonzalez, y de la respuesta que dió á sus vasallos.

UNA vegada venia el conde Lucanor de una hueste muy cansado y muy lazdrado y pobre, y ante que oviese á folgar nin des-

cansar, llególe mandado muy apresurado de otro fecho que se movió de nuevo, y las mas de sus gentes consejáronle, que folgase algun tiempo, y despues que faria lo que fuese guisado. Y el conde preguntó á Patronio lo que faria en aquel fecho, y Patronio le dijo: Señor, para que vos escojades en esto lo mejor, placérmeia que supiédeses la respuesta, que dió una vez el conde Ferran Gonzalez á sus vasallos.

El conde Ferran Gonzalez venció á Almanzor en Hacias, y murieron hi muchos de los suyos, y él y todos los mas que fincaron hi vivos, fueron muy mal feridos, y ante que viniesen á guarecer supo que le entrava el rey de Navarra por la tierra, y mandó á los suyos que enderezasen á lidiar con los Navarros, y todos los suyos dijéronle, que tenian muy cansados los cavallos y aun los cuerpos: y aunque por esto non lo dejasen, que lo devian dejar porque él y todos los suyos estavan muy mal feridos, y que dejase la lid y esperase fasta que él y ellos fuesen guaridos. Y quando el conde vió, que todos querian partir de aquel camino, sintióse mas de la honra que del cuerpo, y díjoles: Amigos, por las feridas que avemos non dejemos la batalla, ca estas feridas nuevas que aora nos darán, nos farán que olvidemos las que nos dieron en la otra lid. Y desde que los suyos vieron, que se non dolia del su cuerpo, y por defender su tierra y su honra, fueron con él, y venció la lid, y fué muy bien andante.

Y vos, señor conde Lucanor, si queredes á facer lo que deviéredes, quando viéredes que cumple para defendimiento de lo vuestro, y de los vuestros, y de vuestra honra, nunca vos sintades por laceria, nin por trabajo, nin por peligro, é faced en guisa, que el peligro nuevo non vos faga acordar lo pasado. Y el conde tovo este por buen ejemplo y por buen consejo y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendió don Juan, que este era buen ejemplo, y fizolo escrevir en este libro, y á demás fizo estos versos, que dicen así:

Tened esto por cierto, ca es verdad provada,
Que honra y vicio grande non han una morada.

CAPÍTULO XXIII.

De lo que contecio al rey con su privado.

AGACIÓ una vez, que el conde Lucanor estava hablando en su poridad con Patronio su consejero, y dijole: Patronio, á mí

acaesció, que un grande hombre mucho honrado y muy poderoso y que da á entender que es ya cuanto mi amigo, que me dijo pocos dias ha en muy gran poridad, que por algunas cosas que le acaesciera, que era su voluntad de se partir desta tierra, y non tornar á ella en ninguna manera: y que por el amor y gran fianza que en mí avía, que me queria dejar toda su tierra, lo uno vendido, y lo á él encomendado: y pues esto quiere, seméjame que es muy grande honra y gran aprovechamiento para mí, y ruégovos que me consejedes lo que vos parece que faga en esto. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, bien entiendo quel mi consejo non vos facia muy gran mengua, pero pues vuestra voluntad es que vos diga lo que en esto entiendo y vos conseje sobre ello, facellohe: y luego primeramente vos digo, que esto que aquel cuanto cuidades que es vuestro amigo vos dixo que no lo face sinon por vos provar, y parece que vos conteció con él, como aconteció al rey con su privado: y el conde Lucanor le rogó que le dijese como fuera aquello, y Patronio le dijo asi:

Un rey era, que avía un privado, en que fiaba mucho, y porque non puede ser, que los hombres que alguna buena andanza han, que algunos otros no hayan embidia dellos, y por la privanza y buena andanza que aquel su privado avía, otros privados de aquel rey avían muy gran embidia, y trabajávanse de le buscar mal con el rey su señor; y comoquier que muchas razones le dijeron, nunca pudieron guisar con el rey, que le ficiese mal alguno, ni aunque tomase sospecha, nin dubda dél, ni de su servicio. Y desque vieron, que por otra manera non podían acabar lo que querían facer, ficiéron entender al rey, que aquel su privado que se trabajava de guisar porque él muriese, y que un fijo pequeño que el rey avía, que fincase en su poder, y desque él fuese apoderado en la tierra, que guisaria como muriese el mozo, y que fincaria el señor de la tierra. Y comoquiera que fasta entón-ces non pudieran poner en ninguna dubda al rey contra aquel su privado, dé que esto le dijeron, no le pudo sufrir el corazon, que non tomase dél recelo, ca en las cosas en que ay tan gran mal, que se non pueden cobrar si se facen; ningun ome cuerdo deve esperar ende la prueba. Y porque el rey fué caído en esta dubda y sospecha, estava con gran recelo, pero non se quiso mover en ninguna cosa contra aquel su privado, fasta que desto sopiese alguna verdad: y aquellos otros que buscavan mal aquel su privado, dijéronle una manera muy engañosa en como podrían provar, que era verdad aquello que ellos decían, y informaron bien al rey en una manera engañosa, segun adelante oirédes como hablase con aquel su privado, é el rey púsolo en su corazon de lo fa-

cer, é fizolo. Y estando á cabo de algunos dias el rey hablando con aquel su privado, entre otras razones que hablaron comenzóle un poco á dar á entender, que se despagava mucho de la vida deste mundo, é que le parecia que todo era vanidad, é entónces non le dijo mas. É despues al cabo de algunos dias hablando otra vez en uno con aquel su privado, dándole á entender, que sobre otra razon comenzava aquella fabla con él, tornóle á decir, que cada dia se pagava menos de la vida deste mundo, é de las maneras que en él veia. É esta razon le dijo tantos dias y tantas vegadas, fasta que el privado entendió que el rey no tomava placer en las honras ni en las riquezas, ni en alguna cosa de los bienes deste mundo, ni de los placeres que en este mundo avia. Y desde el rey entendió que aquel su privado era bien caido en aquella intencion, dijole un dia, que avia pensado de dejar el mundo, y irse desterrar á tierra do no fuese conocido, y catar algun lugar estraño y muy apartado, en que ficiese penitencia de sus pecados. Y por aquella manera pensava, que Dios le avria merced de sus pecados, é que podria aver la su gracia, porque ganase la gloria del paraíso. Cuando el privado del rey esto le oyó decir, estrañóse mucho, diciéndole muchas maneras porque lo non devia facer, y entre las otras maneras dijol que faria muy gran deservicio á Dios en dejar tantas gentes como avia en el su reino, que tenia él bien mantenidos en paz y en justicia, y que era cierto que luego que dende se partiese, que avria entre ellos muy gran bullicio y muy grandes contiendas, y que tomaria Dios muy gran deservicio, y la tierra muy gran daño. Y cuando por todo lo dejase, que non lo devia dejar por la reina su muger y por un su hijo pequeño que dejava, que era cierto que serian en muy gran aventura tambien de los cuerpos, como de las haciendas. Y á esto respondió el rey, que antes quél posiese de se partir de aquella tierra, pensaria en su corazon en la manera como dejaria recaudo en su tierra, porque su muger y su fijo fuesen servidos, y toda su tierra mantenida y guardada, y que la manera era esta. Que bien sabia él que el rey le avia criado y le avia fecho mucho bien, y quél fallara siempre leal, y que él serviria muy bien y muy derechamente, y que por estas razones fiava en él mas que en ome del mundo, y que él tenia por bien de le dejar la muger y el hijo en su poder, y entregarle y apoderarle en todas las fortalezas y lugares del reino, porque ninguno non pudiese facer ninguna cosa que fuese deservicio de su fijo: y si él tornase en algun tiempo, que era cierto que fallaria buen recaudo de todo lo que dejase en su poder, y si por ventura muriese, que era cierto que serviria muy bien á su fijo, y que él ternia muy bien

guardado el su reino fasta que fuese de tiempo que lo pudiese muy bien gobernar, é asi desta manera tenia que dejaba muy buen recaudo en toda su hacienda. É cuando el privado oyó decir al rey, que le queria dejar en su poder el reino, y al fijo, comoquier que no lo dió á entender, plúgole mucho en su corazon, entendiendo que pues todo fincaba en su poder, que podria obrar en ello como quisiese. Y este privado avia en su casa un su cautivo, que era muy sabio ome, y era muy filósofo, y todas las cosas que aquel privado del rey avia de facer y los consejos que él avia de dar, todo lo facia por consejo de aquel su cautivo que tenia en casa. É luego que el privado se partió del rey, fuése para aquel su cautivo, y contóle todo lo que le conteciera con el rey, dándole á entender con muy gran placer y con muy gran alegría que tenia, que era de muy buena ventura, pues que el rey le queria dejar todo el reino, y su fijo en su poder. Cuando el filósofo que estava cautivo oyó decir á su señor todo lo que habia pasado con el rey, y como el rey entendiera que queria él tomar en su poder á su fijo é al reino, entendió que era caido en gran yerro, y comenzóle á lo maltraer muy fieramente, diciendo que fuese cierto que era en muy gran peligro del cuerpo y de toda su hacienda, ca todo aquello qu'el rey le dijera, non fuera porque el rey oviese voluntad de lo facer, sinon que algunos que le querian mal avian puesto al rey que le dijese aquellas razones por le provar; é pues el rey entendia que le placia, que fuese cierto que tenia el cuerpo y su hacienda en muy gran peligro. Cuando el privado del rey oyó aquestas razones, fué en muy gran cuita, ca entendió verdaderamente que todo era asi como aquel su cautivo le dijera. Y desque aquel sabio, que tenia en su casa, lo vido en muy gran cuita, consejóle que tomase una manera como podria escapar de aquel peligro en que estava, y la manera fué esta. Luego aquella noche fizose raer la cabeza y la barba, y cató una vestidura muy mala y toda apedazada, tal cual suelen traer estos hombres que suelen andar en las romerías pidiendo sus limosnas, y un bordon y unos zapatos rotos y bien ferrados, foradados, y metió entre las costuras de aquellos pedazos de sus vestiduras una grande cantidad de doblas. Y ante que amaneciese, fuése para la puerta del rey, y dijo á un portero, que endé falló, que dijese al rey que se levantase, porque se pudiesen ir ante que la gente despertase, ca él allí estava esperando, y mandóle que lo dijese al rey en gran poridad. Y el portero fué muy maravillado, cuando le vió venir en tal manera y entró al rey, y dijogelo como aquel su privado le mandara. Y desto se maravilló mucho el rey é mandó que le dejasen entrar; y desque le vió como venia, pre-

guntóle, porque facia aquello. Y el privado le dijo, que bien sabia en como le dijera que se queria ir á desterrar, y pues él asi lo queria facer, que nunca Dios quisiese que él desconociese cuanto bien le ficiera: y que asi como de la honra y del bien que el rey oviera, tomara muy gran parte, que asi era muy gran razon que de la laceria y del desterramiento que él queria tomar, que él otrosí que tomase ende su parte, y que pues el rey no se dolia de su muger y de su fijo y del reino y de lo que acá dejava, que non era razon que se doliese él de lo suyo, y que iria con él y que le serviria en manera que ningun hombre non ge lo pudiese entender, y que aun levava tanto aver metido en aquella su vestidura que le abundaria asaz para en toda su vida: y que pues á irse avian, que se fuesen antes que pudiesen ser conocidos. Y cuando el rey entendió todas aquellas cosas, que aquel su privado le decia, tovo que ge lo decia todo en lealtad, y agradeciógelo mucho, y contóle toda la manera en como oviera ser engañado, y que todo aquello lo ficiera el rey por le provar, y así oviera aquel privado á ser engañado por mala codicia, y quísole Dios guardar, y fué guardado por consejo del filósofo que tenia cautivo en su casa.

É vos, señor conde Lucanor, ha menester que vos guardedes que non seades engañado deste que tenedes por amigo, ca cierto sed; que esto que vos dijo, que non lo fizo sinon por provar que es lo que tenia en vos, y conviene que en tal manera fabledes con él, que entienda que queredes toda su pro y su honra, y que non ayedes codicia de lo suyo: ca si hombre estas dos cosas no guarda á su amigo, non puede durar el amor entre ellos lueugamente. Y el conde se falló bien aconsejado del consejo, que Patronio su consejero le dió, y fizolo como le consejara, y fallóse ende bien. Y entendiendo don Juan que estos ejemplos eran muy buenos, fizolos escrevir en este libro, y fizo estos versos, en que se pone la sentencia de los ejemplos, y los versos dicen así:

Non vos engañedes, ni creades que en donado (1)
Fáce ome por otro su daño de grado.

Y otros que dicen así:

Por la piedad de Dios y por buen consejo
Sale ome de cuita y cumple su deseo.

(1) *Don*, donacion.

CAPÍTULO XXIV.

De lo que aconteció al hombre bueno con su hijo.

OTROSI otra vez acaeció, quel conde Lucanor fablava con Patronio su consejero, y dijole en como estava en gran cuita, y en gran queja de un fecho que queria facer, ca si por ventura lo ficiese, sabia que muchas gentes le travarian (1) en ello, y otrosi, si no la ficiese, quel mismo entendiera que le podrian travar en ello con razon. Y dijole cual era el fecho, y rogóle que le consejase lo que entendia que devia facer sobre ello. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, bien sé que vos fallarédés muchos que vos podrian consejar mejor que yo, y á vos mucho vos dió Dios buen entendimiento, que sé que mi consejo vos face muy pequeña mengua: mas pues lo queredes, decir vos he lo que entiendo ende. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, mucho me placeria que parásedes mientes á un ejemplo de una cosa que conteció una vegada á un hombre con su hijo. El conde le rogó le dijese como fuera aquello, y Patronio dijo así:

Acacéi que un hombre bueno avia un hijo, é comoquiera que era mozo segun sus días, era asaz de noble entendimiento, y cada que el padre alguna cosa queria facer, porque pocas son las cosas en que algun contrario non puede acaecer, deciale el hijo que en aquello que él queria facer que veia podria acaecer el contrario, y por esta manera le partia de algunas cosas, quel cumplian para su hacienda. Y bien creed que quanto los mozos son mas sutiles de entendimiento, tanto son mas aparejados para facer grandes yerros para sus haciendas, ca han entendimiento para començar la cosa, mas no saben la manera como se puede acabar, y por esto caen en grandes yerros, si non han quien los guarde dellos. Y así aquel mozo por la sutileza que avia del entendimiento, y que le menguava la manera de saber facer la obra cumplidamente, embargava á su padre en muchas cosas que avia de facer. Y desde que el padre pasó gran tiempo esta vida con su hijo, lo uno por el daño que se le seguia de las cosas que se le embargavan de facer, y lo al por el enojo que tomava de aquellas cosas que su hijo le decia, é señaladamente lo mas por castigar á su hijo en le dar ejemplo, como ficiese en las cosas que le acaeciesen adelante, tomó esta manera, segun que aquí oirédés. El

(1) *Censurarian.*

hombre bueno y su fijo eran labradores é moravan cerca de una villa, y un dia que se facia hi mercado, dijo á su fijo que fuesen amos allá para comprar algunas cosas que avian menester, y acordaron de levar una bestia en que lo trajesen, é yendo amos al mercado, levavan la bestia sin ninguna carga, y iban amos de pie, y encontraron unos omes que venian de aquella villa do ellos iban. É desque fablaron en uno y se partieron los unos de los otros, aquellos omes que encontraron, comenzaron á departir ellos entre sí, y decian que no les parecia de buen recaudo aquel ome bueno y su fijo, pues llevavan la bestia descargada, ir entrambos á pie. Y el ome bueno que aquesto oyó, preguntó á su fijo, quel parecia de aquello que decian aquellos omes, y el fijo dijo que le parecia que decian verdad, que pues la bestia iba descargada, que non era buen seso ir entrambos á pie. Y entonces mandó el buen ome á su fijo que subiese en la bestia. É yendo así en la bestia por el camino, fallaron otros omes, y desque se partieron dellos, comenzaron á decir que loco era mucho aquel ome bueno, porque iba él de pie, que era viejo y cansado, y el mozo que podria sufrir la laceria iba en la bestia. Preguntó entonce el ome bueno á su fijo, que le parecia de aquello que aquellos decian, y él dijo que le parecia que decian razon, y entónces mandó á su fijo que decendiese de la bestia, y subió en ella. Y á poca pieza encontráronse con otros, y dijeron que facian muy desaguisado de dejar el mozo que era tierno, y non podria andar y sufrir laceria é ir de pie, y el ome bueno que era usado de pararse á las lacerias, ir cavallero en la bestia. Estonces preguntó el ome bueno á su fijo, que le parecia desto que estos decian. El mozo dijole que segun él cuidava, que decian verdad. Y entonces mandó el ome bueno á su fijo, que sobiese en la bestia, porque non fuese ninguno dellos de pie. É yendo así encontraron otros omes, que comenzaron á decir, que aquella bestia en que iban era tan flaca, que mala vez podria andar bien por el camino, y pues así era, que facian gran yerro en ir amos cavalleros en la bestia. El ome bueno preguntó á su fijo, que le semejava aquello que aquellos omes decian. Y el mozo dijo á su padre, que le semejava verdad aquello que decian. Estonce el padre respondió á su fijo desta manera: Fijo, bien sabes, que cuando salimos de nuestra casa, que cuando veníamos de pie, traíamos la bestia sin carga ninguna, dejiste, que te semejava bien, é despues fallamos omes en el camino, que nos dijeron que no era bien, y mandéte yo sobir en la bestia, y finqué yo en pie, y tu dijiste, que era bien. Y despues fallamos otros omes, que dijeron que aquello non era bien, y porende decendiste tú, é sobí yo en la bestia, é tú

dejiste que aquello era lo mejor: y porque los otros, que fallamos, dijeron que non era bien mandéte sobir en la bestia conmigo, y tú dejiste que era lo mejor, que non fincar tú de pie, y yo ir en la bestia: y aora estos que fallamos dicen, que facemos yerro en ir entrambos en la bestia, y tú tienes que dicen verdad. Y pues que asi es, ruégote que me digas que es lo que podremos hacer en que las gentes non puedan trabar, é ya fuimos entrambos de pie, y dijeron no facíamos bien, y fui yo de pie, y tú en la bestia, é dijeron que erramos, y fui yo en la bestia é tu de pie, y dijeron que era yerro, y aora imos ambos en la bestia, y dicen que facemos mal, pues en ninguna guisa non podemos ser, que alguna destas cosas non fagamos, ca ya todas las fecimos, y todas dicen que son yerros, y esto fiz yo porque tomases ejemplo de las cosas que te acaeciesen en tu hacienda, que cierto soy que nunca fagas cosa que todos digan bien, ca si fuere buena la cosa, los malos é aquellos que se les non sigue pro de aquella cosa, dirán mal della, y si fuere la cosa mala, los buenos, que se pagan del bien, non podrán decir que es bien al mal que tú feciste. Y porende, si tú quieres facer lo mejor, y mas á tu pro, cata que fagas lo mejor, y lo que entendieres que te cumple mas, y sol que non sea mal, non dejes de lo facer por recelo del dicho de las gentes, ca cierto es que las gentes á lo demás siempre fablan en las cosas á su voluntad, y non catando lo que es mas á su pro.

Y vos, señor conde Lucanor, en esto que me decís que queredes facer, y que recelades que de vos dirán las gentes en ello, y si non lo ficiéredes, que eso mismo farán. Pues me mandades, que os conseje en ello, el mi consejo es este, que antes que comencedes el fecho, que cuidedes toda la pro y el daño que ende se puede seguir, é que vos fiedes en vuestro seso, y que vos guardedes que vos non engañe la voluntad, y que vos consejedes con los que entendiéredes que son de buen entendimiento, é leales, é de buena poridad. Y si tal consejero non falláredes, guardad que vos non rebatedes á lo que oviéredes á facer, á lo menos fasta que pase un dia y una noche, si fuere cosa que se non pierda tiempo, y estas cosas guardarédes en lo que ovierédes de facer por recelo de lo que las gentes podrian dello decir. El conde tuvo por buen consejo lo que Patronio le consejava y fizolo asi, y fallóse ende bien. Y cuando don Juan falló este ejemplo, mandóle escrevir en este libro, é fizo escrevir estos versos, en que está abreviada toda la sentencia deste ejemplo, y los versos dicen asi:

Por el dicho de las gentes
sol que non sea á mal,
á la pro tened las mientes,
non fagades ende al.

CAPÍTULO XXV.

De lo que conteció á un Ginovés que fablava con su alma.

UN dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero, y contávale su hacienda en esta manera: Patronio, loado Dios, yo tengo mi hacienda asaz en buen estado, y en paz todo lo que me cumple, segun mis vecinos y mis iguales y por ventura mas, y algunos conséjanme que comience un fecho de muy grande aventura y muy peligroso, é yo he muy gran voluntad de facer aquello que me consejan. Pero por la fianza, que en vos he, no lo quise comenzar fasta que fable con busco y vos rogase que me consejásedes lo que en ello ficiese. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, para que vos fagades en este fecho lo que vos mas cumple, plazermeía que supiésedes lo que conteció á un Ginovés, que fablava en su ánima. Y el conde le rogó que le dijese como fuera aquello.

Y Patronio le dijo: Señor conde Lucanor, un Ginovés era muy rico y muy bien andante segun sus vecinos, y aquel Ginovés adoleció muy mal, é de que entendió que no podia escapar de la muerte, fizo llamar á sus parientes y á sus amigos é de que todos fueron con él, embió por su muger é por sus fijos, y asentóse en un palacio muy bueno, donde parecia la mar y la tierra, é fizo traer ante sí todo su tesoro y todas sus joyas. Y desdeque todo lo tuvo ante sí, comenzó en manera de trevejo á fablar con su alma en esta guisa: Alma, yo veo que tú te quieres partir de mí, é non sé porque lo faces, ca si tú quisieres muger y fijos, bien los vees aquí delante tales, de que te debes tener por pagada; y si quieres parientes y amigos, vees aquí muchos y muy buenos é muy honrados; y si quieres muy gran tesoro de oro y de plata y de piedras preciosas y de joyas y de paños y de mercaderías, tú tienes aquí tanto dello, que te non face aver mengua mas; y si tú quieres naves y galeras que te ganen y te traigan grande aver muy gran honra, veslas aquí, donde están en la mar, que parecen deste mi palacio; y si quieres muchas heredades y huertas muy hermosas y muy deleitosas, veslas, dó parecen destas finiestras; y si quieres cavallos y mulas y canes para cazar y tomar placer é joglares para te facer alegría y solaz y muy buena posada y mucho apostada de camas é de estrados y de todas las otras cosas que son hi menester, de todas estas cosas á ti non mengua nada, y pues tú has tanto bien y no te tienes por pagada nin pue-

des sufrir el bien que tienes, por pagada nin puedes sufrir el bien que tienes, pues con todo esto non quieres fincar, é quieres buscar lo que non conoces, de aquí adelante véte con Dios.

Y vos, señor conde Lucanor, pues loado á Dios estades en paz é con bien é con honra, tengo que non farédes buen recaudo en aventurar esto, y comenzar lo que decides que vos consejan, ca por ventura estos vuestros consejeros vos lo dicen, porque saben que desde en el fecho vos vieren metido, que por fuerza avrédes á facer lo que ellos quisieren, y que avrédes á seguir su voluntad desde fuéredes en gran menester, así como siguen ellos la vuestra aora que estades en paz, y por ventura cuidan, que por el vuestro pleito enderezarán ellos sus haciendas, lo que se les non guisa en cuanto vos vivieredes en sosiego, é contecervosía lo que decia el Ginovés á su alma: mas por el mi consejo, en cuanto pudiéredes aver paz y sosiego á vuestra honra, sin vuestra mengua, non vos metades en cosa que lo ayades todo aventurar. Y al conde plugo mucho del consejo, que Patronio le dava, é fizolo así, é fallóse ende bien. Y cuando don Juan halló este ejemplo, túvolo por bueno, y non quiso facer versos de nuevo si non que puso hi una palabra que dicen las viejas en Castilla, y la palabra dice así: Quien bien se see, non se lieve.

CAPÍTULO XXVI.

De lo que conteció al cuervo con el raposo

ENLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero, y dijole así: Patronio, un hombre, que da á entender que es mi amigo, me comenzó á loar mucho, é dándome á entender, que avia en mi muchos eumplimientos de honra y de poder de muchas bondades, y de que con estas razones me falagó cuanto pudo, movióme un pleito que en la primera vista, segun lo que yo puedo entender, que parece que es mi pro. Y contó el conde á Patronio, cual era el pleito que le movia, y cómo quier que parecia el pleito aprovechoso, Patronio entendió el engaño que yacia escondido só las palabras fermosas, é porende dijo: Señor conde Lucanor, sabed, que este hombre vos quiere engañar dándovos á entender quel vuestro poder y vuestro estado es mayor de lo que es la verdad. É para que vos podades guardar deste engaño, que vos quiere facer, placérmeia que supiédeses lo que conteció á un cuervo con un raposo. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, el cuervo falló una vegada un pedazo de queso muy grande, y subióse en un árbol porque pudiese comer el queso mas á su guisa y sin recelo y sin embargo de ninguno. É en cuanto el cuervo así estava, pasó un raposo por el pie del árbol, é desque vió el queso que el cuervo tenia, comenzó á cuidar en cual manera lo podria levar dél. É porende comenzó á hablar con él en esta guisa: Don cuervo, muy gran tiempo ha, que ohi hablar de vos y de la vuestra nobleza y de la vuestra apostura, é comoquier que vos mucho busqué, non fué la voluntad de Dios, nin la mi ventura, que vos pudiese hablar fasta aora, y aora que vos veo entiendo que ha mucho mas bien en vos, de cuanto me decian. Y porque veades, que vos lo non digo por lisonja, tambien como vos diré las aposturas que en vos entiendo, tambien vos diré las cosas, en que las gentes tienen, que non sodes tan apuesto. Todas las gentes tienen, que la color de las vuestras péndolas y de los ojos y del pico y de los pies y de las uñas, que todo es prieto (1). Y porque la cosa prieta no es tan apuesta como la de otra color y vos sodes todo prieto, tienen las gentes que es mengua de vuestra apostura, y no entienden como yerran en ello mucho. Ca comoquier que las péndolas vuestras sean prietas, tan prieta y tan lucia (2) es aquella pretura, que torna en Indio como péndolas de pavon, que es la mas fermosa ave del mundo. Y comoquier que los vuestros ojos son prietos, cuanto para ojos mucho son mas fermosos que otros ojos ningunos, ca la propiedad del ojo non es sinon ver. Y porque toda cosa prieta conoce á el viso, para los ojos los prietos son los mejores, y porende son mas loados los ojos de la gancela, que son mas prietos que de ninguna otra animalia. Otrosí el vuestro pico y las vuestras manos é uñas son muy fuertes mas que de ninguna ave tamaña como vos. Otrosí en el vuestro buelo ayedes tan grande lijereza, que vos non embarga el viento de ir contra él, por recio que sea, lo que otra ave non puede facer tan ligeramente como vos. Y bien tengo, que pues Dios todas las cosas face con razon, que non consienta, pues que en todo sodes tan complido, que oviese en vos mengua de non cantar mejor que ninguna otra ave. Y pues Dios me fizo á tanta merced, que os veo, y sé que ay en vos mas bien de cuanto nunca de vos ohi, si yo pudiese de vos oir el vuestro canto, para siempre me ternia por de buena ventura.

Y, señor conde Lucanor, parad mientes, que magüer la intencion del raposo era para engañar al cuervo, que siempre las sus razones fueron con verdad, y sed cierto que los engaños y daños

(1) *Negrusco*. — (2) *Pulida, brillante*.

mortales siempre son los que se dicen con verdad engañosa. Y desde que el cuervo oyó en cuantas maneras el raposo le alabava, y como le decia verdad, creyó que así le decia verdad en todo lo al, y tovo que era su amigo, y non sospechó que lo facia por levar dél el queso que tenia en el pico. Y por las muchas buenas razones, que avia oido, y por los falagos y ruegos que le ficiera porque cantase, abrió el pico para cantar. Y desde que el pico fué abierto para cantar, cayó el queso en tierra, y tomólo el raposo y fuése con él, y así fincó engañado el cuervo del raposo, creyendo que avia en sí mas apostura y mas cumplimientos de cuanto era la verdad.

Y, señor conde Lucanor, comoquier que Dios vos fizo asaz merced en todo, pues vedes que aquel ome vos quiere facer entender que avedes mayor poder y mayor honra y mas bondad de cuanto vos sabedes, que es la verdad, entended que lo face por vos engañar, y guardádvos dél, y farédes así como hombre de buen recaudo. Al conde le plugo mucho lo que Patronio le dijo, é fizolo así, y con su consejo fué él guardado de yerro. Y porque entendió don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos que dicen así: entiende abreviadamente la entencion é todo el ejemplo, y los versos dicen así:

Quien te alabare con lo que non has en ti,
Sabe que quiere relevar lo que has de ti.

CAPÍTULO XXVII.

Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, quando estava con recelo que algunos se juntasen para lo engañar ó para le facer algun daño, y el ejemplo fué de lo que contesció á la golondrina con las otras aves.

El conde Lucanor fablava un dia con Patronio su consejero y dijole así: Patronio, á mí dicen, que unos mis vecinos, que son mas poderosos que yo, andan ayuntando, y faciendo muchas maestrías y artes con que me puedan engañar y facer mucho daño, é yo no lo creo nin me recelo en ello. Pero por el buen entendimiento, que vos avedes, quiérovos preguntar que me digades, si entendedes que devo facer alguna cosa sobre esto. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, para que en esto fagades lo que yo entiendo que vos cumple facer, placérmeía mucho, que supiédeses lo que contesció á la golondrina con las otras aves. El conde Lucanor le preguntó como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, la golondrina vido que un hombre sembrava lino, y entendió por su buen entendimiento, que si aquel lino naciese, podrian los hombres hacer redes é lazos para tomar las aves. Y luego fuése para las aves é fizolas ajuntar é dijolas en como el hombre sembrava aquel lino, y que fuesen ciertas, que si aquel lino naciese, que se les seguiria ende muy gran daño, y que les aconsejaba que antes quel lino naciese, que fuesen allá, y que lo arrancasen, ca las cosas son ligeras de se desfacer en el comienzo, y despues son muy peores y muy mas graves de se desfacer. Y las aves tuvieron esto en poco, y no lo quisieron facer, y la golondrina les afincó desto muchas veces, fasta que vió que las aves non se sentian desto, nin davan por ello nada. Y el lino era ya tan crecido, que las aves non lo podian arrancar con las alas nin con los picos. Y desque esto vieron las aves, que el lino era crecido, y que non podian poner consejo al daño que se les ende seguia, arrepintiéronse ende mucho, porque ante non avian hi puesto consejo, pero el arrepentimiento fué á tiempo, que non podia tener pro. Y ante desto, quando la golondrina vió, que non querian poner las aves recaudo en aquel daño que les venia, fuése para el hombre, y metióse en su poder, y ganó dél seguridad para sí y para su linage, y despues acá viven las golondrinas en poder de los hombres, y son seguras dellos: é las otras aves, que se non quisieron guardar, tómanlas cada dia con redes é con lazos.

Y vos, señor conde Lucanor, si quisiéredes ser guardado deste daño que decides que vos puede venir, apercebidvos y poned recaudo ante que el daño vos pueda acaecer. Dice un sabidor, que si entendieres que te puede venir daño de alguna cosa, obra con que te asegures della, ca non es cuerdo él que ve la cosa despues que es acaecida: asaz es cuerdo el, que por una señaleza ó por un movimiento qualquier entiende el daño que le puede venir, y pone hi consejo, porque non le acaezca daño. Al conde le plugo mucho desto, y fizolo segun Patronio le aconsejó, y fallóse ende bien. Y porque don Juan entendió que este ejemplo era bueno, fizolo poner en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

En comienzo deve ome partir (1)

El daño que le non pueda venir.

(1) Separar, alejar.

CAPÍTULO XXVIII.

De lo que contesció á un ome, que levaba una cosa muy preciada al cuello y pasava un rio.

Dijo el conde Lucanor un dia á Patronio su consejero, que avia muy gran voluntad de estar en una tierra, porque le avian hi de dar una partida de dineros, y cuidava facer hi mucho de su pro, pero avia muy gran recelo que si allá se detuviese, que le podria venir muy gran peligro del cuerpo, é que le rogava que le consejase en ello. Señor conde, dijo Patronio, para que vos fagades en esto al mio cuidar, lo que mas vos cumpliese, seria muy bien que supiédes lo que contesció á un hombre, que llevaba una cosa muy preciada al cuello y pasava un rio. Y el conde le preguntó, que le dijese como fuera aquello, y Patronio le dijo asi:

Señor conde, dijo Patronio, un hombre levaba una cosa muy preciada al cuello, y acaeció que llegó á un rio muy grande, en que avia mucho cieno, y avia de pasar el rio forzadamente para ir allí dó le cumplia con aquello que llevaba acuestas, ca non avia puente nin barco nin otra cosa por dó pasase el rio, salvo por el agua. Asi que se ovo á descalzar á entrar por él, y como levava gran carga, zahondava mucho mas que si aquella carga non llevase. Y cuando fué en medio del rio, comenzó á zahondar mucho mas, por razon que era el cieno mayor en medio. El rey é un hombre que estava á la orilla del rio comenzó á dar voces y á decir, que si non echase aquella carga que llevaba seria muerto. Y el mezquino loco non entendiendo, que si muriese en el rio, que perderia el cuerpo y la carga que levava, non lo quiso facer, nin quiso creer el buen consejo que le dava el otro que estava á la orilla del rio. Y como el rio venia muy recio, y el cieno era muy grande, y otrosí con el peso que levava muy grande al cuello, ovo á zahondar tanto, fasta que le dió el agua por la garganta. Y desque quiso sacar los pies de aquel cieno en que estava, non pudo por la gran carga que tenia acuestas, y vino el agua muy recia, y derribóle en el rio, y afogóse. Y asi perdió el cuerpo y lo que llevaba acuestas por quererse meter á peligro por mala codicia, non queriendo creer el buen consejo que el otro le dava, y menospreciando su cuerpo por aquello que llevaba acuestas.

É vos, señor conde Lucanor, comoquier que de los dineros ó

de lo al que podriades facer de vuestra pro, seria bien que lo ficiédes, empero conséjovos, que si peligro del vuestro cuerpo fallades en la fianza, que non finquedes hi por codicia de dineros nin de su semejable: y aun vos consejo que nunca aventuredes el vuestro cuerpo sinon fuere por cosa que sea vuestra honra, y vos seria mengua si lo non ficiédes: ca el que poco se precia, é por codicia y por devaneo aventura su cuerpo, bien tened que non tiene mientes de facer mucho con el su cuerpo, ca él que mucho precia su cuerpo, ha menester que faga porque lo precien mucho las gentes, ca non es hombrepreciado por preciarse él mucho, mas es muypreciado, porque faga tales obras que le precien mucho las gentes, y si él tal fuere, cierto sed que preciará mucho el su cuerpo, y non lo aventurará por codicia, nin por otra cosa en que non aya grande honra: mas en lo que se deviere aventurar, cierto sed, que non ha hombre en el mundo, que tan aina nin tan buenamente aventure el cuerpo como el que vale mucho. É el conde tovo este por buen ejemplo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan entendió que este ejemplo era muy bueno, fizolo escribir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Quien por gran codicia de aver se aventura,
Será maravilla si el bien mucho le atura (1).

CAPÍTULO XXIX.

De lo que conteció á una mujer que se llamava doña Truhana.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, un hombre me dijo una razon, y mostróme la manera como podia ser. Y bien vos digo, que tantas maneras de aprovechamiento ha en ellas, que si Dios quisiere que se faga así como él me dijo, que será mucho mi pro, ca tantas son las cosas que nacen las unas de las otras, que al cabo es muy gran fecho á demas, y contó la manera á Patronio que podia ser. Y desde que Patronio entendió aquellas razones, respondió al conde en esta manera: Señor conde Lucanor, siempre ohí decir, que era buen seso atenerse hombre á las cosas ciertas, y non á las fiucias y vanas, ca muchas veces á los que se atienden á las fiucias, contecierlesía como conteció á doña Truhana. El conde le preguntó como fuera aquello.

(1) Dura.

Señor conde, dijo Patronio, una muger fué que avia nombre doña Truhana, la cual era asaz mas pobre que rica, y un dia iba al mercado, y llevaba una olla de miel en la cabeza, é yendo por el camino comenzó á cuidar que venderia aquella olla de miel, y que compraria partida de huevos, y de aquellos huevos nacerian gallinas, y las venderia, y de aquellos dineros compraria ovejas, y así fue comprando de las ganancias que facia fasta que se falló por mas rica que ninguna de sus vecinas, y con aquella riqueza que ella cuidava que avia asmó como casaria á sus fijos y fijas, y de como iba aguardada por la calle con yernos y con nuerras, y como decian por ella, como fuera de buena ventura en llegar á tan gran riqueza, siendo tan pobre como solia ser. Y pensando en esto comenzó á reir con placer que avia de la su buena andanza, y en reyendo dió con la mano en la su cabeza y en su frente, y entonce cayó la olla de la miel en tierra y quebróse. Y cuando fué la olla de la miel quebrada, comenzó á facer muy gran duelo, teniendo que avia perdido todo lo que cuidava que averia, si la olla no se quebrara. Y porque puso todo su pensamiento por fiucia vana, non se fizo al cabo nada de lo que ella cuidara.

— Y vos, señor conde Lucanor, si quisiéredes que lo que vos dijeron, y que vos cuidáredes, que sea cosa cierta, creed y cuidad siempre tales cosas, que sean guisadas, y non fiucias y vanas, y si las quisiéredes provar, guardad que non aventuredes nin pongades de lo vuestro cosa de que vos sintades por fiucia de la prode lo que non sodes cierto. Al conde plugo mucho de lo que Patronio le dijo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan se pagó deste ejemplo, fizolo poner en este libro, é fizo estos versos, que dicen así:

Á las cosas ciertas vos acomodad
Y las fiucias y vanas dejad.

CAPÍTULO XXX.

Do lo que conteció á un hombre que era mal doliente.

OTRA vegada fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero, y dijole así: Patronio, sabed que comoquier que Dios me fizo mucha merced y muchas cosas, que está ahora mucho aficionado (1) de mengua de dineros, y comoquier que me es tan grave

(1) *Afectado.*

de lo facer como la muerte, tengo que avré de vender una de las heredades del mundo de que he mas duelo ó facer otra cosa que me seria tan gran daño como esto, y averlohe aora á facer por salir desta laceria y desta cuita en que está, que es tan grande á mi daño. Vienen á mí muchos hombres que sé que la podrian muy bien escusar, y demándanme que les dé estos dineros que me cuestan tan caros. Y por el buen entendimiento, que Dios en vos puso, ruégovos que me digades lo que vos parece que devo facer en esto. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, paréceme á mí, que vos contece con estos hombres, como conteció á un hombre que era mal doliente: y el conde le rogó que le dijese como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un hombre era muy doliente asi que le dijeron los fisicos, que en ninguna guisa non podia guarecer, si non le ficiesen una abertura por el costado, y que le sacasen el figado por él, y quel lavasen con unas melecinas que avia menester, y que le alimpiasen de aquellas cosas, porque el figado estava mal trecho. Estando él sofriendo este dolor, y teniendo el fisico el figado en la mano, otro hombre que estava cerca dél, comenzó á rogar que le diese de aquel figado para un su gato.

Y vos, señor conde Lucanor, si queredes facer muy gran vuestro daño por aver dineros, á darlos dó se deven escusar, dígovos que lo podedes facer por vuestra voluntad, mas nunca lo farédes por el mi consejo. Y al conde plugo mucho de aquello, que Patronio le dijo, é guardóse ende de allí adelante, y fallóse ende bien. Y porque entendió don Juan que este ejemplo era muy bueno, mandóle escribir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Si non sabedes que devedes dar,
Á gran daño se vos podria tornar.

CAPÍTULO XXXI.

De lo que conteció á dos hombres que fueron muy ricos.

El conde Lucanor fabló otro dia con Patronio en esta manera: Patronio, bien conozeo á Dios, que me ha fecho muchas mercedes mas que le yo podria servir, y en todas las otras cosas entiendo que está la mi hacienda asaz bien y con honra. Pero algunas vegadas me contece de estar tan afincado de pobreza, que me parece que querria tanto la muerte, como la vida, y ruégovos que algun conorte me dedes para esto. Señor conde, dijo Patronio, para que vos conortedes, cuando tal cosa vos acaeciére, será bien

que supiédes lo que conteció á dos hombres que fueron muy ricos. Y el conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor condé, dijo Patronio, destos dos hombres el uno llegó á tan gran pobreza, que le non fincó en el mundo cosa que pudiese comer. Y desque fizo mucho por buscar alguna cosa que comiese, non pudo aver cosa sinon una escudilla de altramuces, é acordándose de cuan rico solia ser, y que aora con fame y con mengua comia altramuces, que son tan amargos y tan de mal sabor, comenzó de llorar muy fieramente, pero con la gran fame comenzó á comer de los altramuces, é comiéndolos estava llorando y echava las cortezas de los altramuces en pos de sí: y él estando en este pesar y en esta cuita, sintió que estava otro hombre en pos dél, y boivió la cabeza, y vió un hombre cabe sí, que estava comiendo de las cortezas de los altramuces que él echava en pos de sí, y era aquel de que vos fablé de suso. Y quando él vió aquel que comia las cortezas de los altramuces, dijo que porque facia aquello, y él dijo que supiese que fuera mas rico que él, y aora que avia llegado á tan gran pobreza y tan gran fambre, que le placia mucho quando él fallava aquellas cortezas que él dejava. Y quando esto vió el que comia los altramuces, conortóse, pues entendia que otro avia mas pobre que él, y que avia menos razon porque lo devia ser, y con este conorte esforzóse y ayudóle Dios, y cató manera como saliese de aquella pobreza, y salió della y fué muy bien andanté.

Y vos, señor conde Lucanor, deveades saber, quel mundo es tal, y aun Dios nuestro señor lo tiene por bien, que ningun ome no aya cumplidamente todas las cosas, mas en todo lo al vos face Dios merced, y estades con bien y con honra. Si alguna vez vos menguare dineros y estuviédes en algun afincamiento, non desmayedes por ello, y creed por cierto, que otros mas honrados y mas ricos que vos estan afincados, que se ternian por pagados si pudiesen dar á sus gentes, y les diesen aun muy menos de quanto vos dades á los vuestros. Y al conde plugo mucho desto que Patronio le dijo, y conortóse y ayudóse y ayudóle Dios, y salió muy bien de aquella queja en que estava. Y entendiendo don Juan, que este exemplo era muy bueno, fizolo poner en este libro, y fizo estos versos que dicen así:

Por la pobreza nunca desmayedes,
Pues que otro mas pobre que vos veides.

CAPÍTULO XXXII.

De lo que contesció al gallo con el raposo.

UNA vez fablava el conde Lucanor con Patronio en esta guisa: Patronio, vos sabedes que loado Dios, la mi tierra es muy grande, y non es toda ajuntada en uno, comoquiera que yo he muchos lugares, que son muy fuertes, y algunos que no lo son tanto, otrosi y lugares que son apartados de la tierra en que yo he mayor poder. Y quando yo he contienda con mis señores ó con mis vecinos, que han mayor poder que yo, muchos que se me dan por amigos y otros que se me facen consejeros, métenme grandes miedos y grandes espantos y conséjanme que en ninguna guisa non esté en aquellos mis lugares apartados, sinon que me acoja y esté en los lugares muy fuertes y que son bien dentro de mi poder. Y porque yo sé, que vos sodes muy leal y sabedes muy mucho de tales cosas como estas, ruégovos que me consejédes lo que vos semeja que me cumple de facer en esto. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, en los grandes fechos y muy dubdosos son muy peligrosos los consejos, ca en los mas de los consejos non puedé hombre hablar ciertamente, ca non es hombre cierto á que podrás recudir las cosas, que muchas veces vemos que cuida hombre una cosa y recude despues otra, ca lo que cuida hombre que es mal, á las veces recude á bien, y lo que cuida que es bien, á las veces recude á mal: y porende el que ha á dar consejo, si es hombre leal y de buena entencion, es en muy grande queja, cuando ha de aconsejar, ca si el consejo que dá recude á bien, no ha otras gracias sino que fizo su deudo en dar buen consejo, y si el consejo á bien no recude, finca siempre el consejero con daño y con vergüenza. Y porende este consejo, en que ay muchas dudas y muchos peligros, placerméa mucho de corazon, se pudiese escusar de non le dar. Mas pues queredes que vos conseje y non lo puedo escusar, dígovos que querria mucho que supiesedes como contesció á un gallo con un raposo. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, un hombre bueno avia una casa en la montaña, y entré las otras cosas que criava en su casa, criava muchas gallinas y muchos gallos, y acaesció que uno de aquellos gallos andava un dia alongado de la casa por un campo, y él andando muy sin recelo, vióle un raposo, y vino muy escondidamente cuidándole tomar. El gallo sintióle y subiöse en

un árbol que estava ya quanto alongado de los otros. Y quando el raposo entendió que estava en salvo el gallo, pesóle mucho, porque no le pudiera tomar, y pensó en cual manera podría guisar que le tomase, y enderezó entonce al árbol, y comenzóle á rogar y falagar y asegurar que descendiese á andar por el campo como solia. El gallo non lo quiso facer. Y desde que el raposo entendió que tomava miedo á sin razon, fué en pos dél, y así levólo de árbol, fasta que lo sacó del monte, y lo tomó y lo comió.

É vos, señor conde Lucanor, avedes menester, que pues á tan grandes fechos avedes á pasar, y vos avedes á parar á ello, que nunca tomades miedo sin razon, nin vos espantedes de balde por amenazas nin por dichos de ningunos, nin fiedes en cosa que vos pueda venir grande daño nin gran peligro y pugnad siempre en defender los lugares mas postrimeros de vuestra tierra, y non creades que tal hombre como vos, teniendo gentes y vianda, que por non ser en lugar muy fuerte podriades tomar peligro ninguno. Y si con miedo y con recelos baldios dejades los lugares de cabe (1) vuestra tierra, seguro sed que así vos irán llevando de lugar en lugar fasta que vos saquen de todo, ca quanto vos y los vuestros mayor miedo y mayor desmayo mostraredes en dejar los vuestros lugares, tanto mas esforzarian vuestros contrarios para tomaros lo vuestro. Y quando vos y los vuestros viéredes á vuestros contrarios mas esforzados, tanto desmayaredes mas, y así irá yendo el pleito fasta que vos non finque cosa en el mundo: mas si bien porfiaredes sobre lo primero, serédes seguro, como fué el gallo si estuviera en el primer árbol, y aun tengo que cumplia á todos los que á sin razon, quando les metiesen miedo con enemigos y con cavas ó con castillos de madera ó con otras tales cosas, ca nunca las facen sinon por espantar á los cercados. Y mayor cosa vos diré, porque, porque veades que vos digo verdad, nunca lugar se puede tomar sinon subiendo por el muro con escaleras ó cavando el muro, pues que el muro es alto, non podrán llegar allá las escaleras: y para cavarlo bien, creed que han menester gran vagar los que lo han de cavar, y así todos los lugares que se toman es ó por alguna mengua que han los cercados, y lo demás es por miedo y sinrazon. Y ciertamente, señor conde, los tales, como vos, y aun los otros que non son de tan gran estado como vos, ante que comencedes la cosa devédesla cautar y ir á ella con gran acuerdo, non lo pudiendo nin deviendo escusar. Mas desde que en el pleito fuéredes, non ha menester que por cosa ninguna tomades espanto nin miedo sin razon: siquier

(1) Cerca.

devédeslo facer, porque cierto es que los que son en los peligros, que muchos mas escapan de los que se defienden, que non de los que fuyen. Siquier parad mientes que si á un perrillo cualquier quisiere matar un grande alano, se está quedo y regaña los dientes, que muchas veces escapa, y por gran perro que sea, si fuye, luego es muerto. Y al conde Lucanor plugo mucho desto que Patronio le dijo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan entendió que este ejemplo era muy bueno, fizole poner en este libro, y fizo estos versos, que dicen así.

Non te espantes por cosa sin razon.
Mas defiente bien como varon.

CAPÍTULO XXXIII.

de lo que contesció á un hombre que tomava perdices.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero y dijole: Patronio, algunos hombres de gran guisa, y otros que lo non son, fácnme algunas vegadas enojos y daños en mi hacienda y en mis gentes, y cuando son ante mí, dan á entender que les pesó mucho, porque lo huvieron á facer, y que lo hicieron siempre con muy gran menester y con muy gran cuita, y non lo pudiendo escusar. Y porque yo querria saber lo que devo facer cuando tales cosas me ficiere, ruégovos que me consejedes lo que entendeis en elló. Señor conde, dijo Patronio, esto que vos decideis que á vos contesció sobre que demandades consejo, pareceme mucho á lo que contesció á un hombre que tomava perdices. Y el conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un hombre paró sus redes á las perdices, y desque las perdices fueron caidas en la red, aquel que las cazava llegó á la red en que yacian las perdices, y asi como las iba tomando, matávalas y sacávalas de la red, y matando las perdices dávale el viento en los ojos tan recio, que le hacia llorar, y una de las perdices, que estavan en la red vivas, comenzó á decir á las otras: Vedes, amigas, lo que face este hombre, comoquiera que nos mata. Sabed que él ha muy gran duelo de nos, y por eso está llorando, ¿y non vedes ahí que buen hombre, que llora cuando nos mata? Y otra perdiz que estava hi mas sabidora, que con su sabiduria se guardara de caer en la red, respondióle asi: Amiga, mucho agradezco á Dios, porque me guardó de caer en la red, y ruego á Dios que me guarde á mí, y á todos mi-

amigos del que me quiere matar y facer mal, y me da á entender que le pesó ó pesa de mi daño.

É vos, señor conde Lucanor, siempre vos guardad del que viéredes que vos face enojo, y da á entender que le pesa por que lo face. Pero si alguno vos ficiere enojo, non por vos facer daño nin deshonra, y el enojo non fuere cosa que vos mucho empezca, y el hombre fuer tal de quien ayades tomado servicio y ayuda, y lo ficiere con queja y con menester, en tales lugares conséjovos yo, que cerrades el ojo en ello: pero en guisa que no lo faga tantas veces, de que se vos faga daño nin vergüenza: mas si de otra manera lo ficiere contra vos, estrañadlo en tal manera, porque vuestra hacienda y vuestra honra siempre finque guardada. Y el conde lo tuvo por buen consejo este que Patronio le dava, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendiendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, mandóle poner en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Non pares mientes los ojos que lloran,
Mas debes catar las manos que obran.

CAPÍTULO XXXIV.

De lo que contesció á un hombre con otro, que le combidó á comer.

El conde Lucanor fabló otra vez con Patronio su consejero, y dijole así: Patronio, un hombre vino á mí, y dijome que faria por mí una cosa que cumplia mucho, y comoquier que me la dijo, entendi en él que me la dijo tan flojamente, que le placeria mucho si se escusase de tomar de aquel la ayuda, y yo de una parte entiendo que me cumple mucho de facer aquello qué me ruega, y de otra parte he muy gran embargo de tomar de aquel la ayuda, pues veo que me lo dice tan flojamente. Y por el buen entendimiento, que vos avedes, ruégovos que me consejedes en ello lo que vos parece que devo facer en esta razon. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, para que vos fagades en esto lo que me semeja que es vuestra pro, placermeia que supiésedes lo que contesció á un hombre con otro que le combidó á comer. El conde le rogó le dijese como fué aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, un hombre bueno era, que avia sido muy rico y era llegado á muy gran pobreza, y faciale muy gran vergüenza de demandar nin evergonzarse á ninguno por lo que avia de comer. Y por esta razon sofria muchas ve-

ces muy gran laceria y muy gran vergüenza de demandar y muy gran fame. Y un dia yendo él muy cuitado, porque non podía aver ninguna cosa que comiese, pasó por una casa de un su conoiente, que estaba comiendo, y quando le vió pasar por la puerta, preguntóle muy flojamente, si queria comer, y por el gran menester que le avia comienza á labarse las manos, y díjole: En buen ora, don fulano, pues tanto me conjurastes, y me afincastes que comiese con busco, non me semeja que sería guisado en contradecir tanto vuestra voluntad, nin vos facer quebrantar vuestra jura. Y asentóse á comer, y perdió aquella fambre y aquella queja en que estava, y dende adelante acorrióle Dios y dióle manera como saliese de aquella laceria en que estava.

Y vos, señor conde Lucanor, pues entendedes que aquello que aquel hombre vos rogó es vuestra pro, dadle á entender que lo facedes por cumplir su ruego: y non pardedes mientes á cuan flojamente vos lo ruega, y non esperedes á que vos él afinque mas por ello, sinon por aventura non hablara en ello mas, y servosia mas vergüenza si vos lo huviédes á rogar á él que él ruega á vos. El conde tuvo este por buen ejemplo y por buen consejo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan entendió, que este ejemplo era muy bueno, fizolo poner en este libro, y hizo estos versos, que dicen así:

En lo que tu pro pudieres fallar,
Nunca te dejes mucho rogar.

CAPÍTULO XXXV.

De lo que conteció á los buhos y á los cuervos.

Un dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero, y díjole así: Patronio, yo he contienda con hombre muy poderoso, y aquel mi enemigo avia en su casa un pariente y su criado y hombre á quien él avia fecho mucho bien, y un dia por sus cosas que acacieron entre ellos, aquel mi enemigo fizole mucho mal, y aquel hombre con quien avia tantos deudos, veyendo el mal que avia recebido, y queriendo catar manera como se vengar, vino para mí, é yo tengo que es mi gran pro, ca este me puede desengañar, y apercibir como pueda mas ligeramente facer daño aquel mi enemigo. Pero por la fiucia, que yo he en vos, quiero que me consejedes lo que faga en este fecho. Señor conde, dijo Patronio, lo primero vos digo, que este hombre non vino

sinon por vos engañar, y para que sepades la manera del engaño, placérmeia que supiésedes lo que conteció á los buhos y á los cuervos. Y el conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patroaio, los cuervos y los buhos avian entre sí muy gran contienda, pero los cuervos eran en mayor queja, ca los buhos, porque es su costumbre de andar de noche, y de días estan escondidos en cuevas, que son muy malos de fallar, venian de noche á los árboles de los cuervos donde albergaban, y mataban muchos dellos, y facianles mucho mal. Y pasando los cuervos tan daño, un cuervo que avia entre ellos muy sabidor, que se dolia mucho del mal que avian recebido de los buhos sus enemigos, habló con los cuervos sus parientes, y cató de esta manera para se poder vengar, y la manera fué, que los cuervos le mesaron todo, salvo un poco de las alas con que bolava muy mal y muy poco. Y desde asi fue tan mal trecho, fuese para los buhos, y contóles el mal y daño que los cuervos le ficeran, y señaladamente porque les decia, que non quisiesen ser contra ellos. Mas pues tan mal lo avian fecho contra él, que si ellos quisiesen, que él les mostraria muchas maneras como se pudiesen vengar de los cuervos á facerles mucho daño. Cuando los buhos esto oyeron, plúgoles mucho, y tuvieron que por este cuervo que era con ellos era todo su fecho enderezado, y comenzaron á facer mucho bien al cuervo, y fiaron en él todas sus faciencias y sus poridades. Y entre los otros buhos avia uno que era muy viejo y avia pasado por muchas cosas. É desde vió este fecho del cuervo, entendió el engaño con que el cuervo andava, y fuese para el mayoral de los buhos, y dijole que fuese cierto que aquel cuervo non viniera á ellos sinon por su daño, y por saber sus faciencias, y que le echasen de su compañía. Mas este buho non fué cierto de los otros buhos, nin creido, y desde él vió que lo non querian creer, partióse dellos, y fuese á buscar tierra, do los cuervos non lo pudiesen fallar. Y los otros buhos pensaron bien del cuervo. Y desde las peñolas fueron iguales, dijo á los buhos, que pues podia bolar, que queria saber do estavan los cuervos, y que venia á decirgelo, porque pudiesen ayuntarse é irlos destruir todos, y á los buhos plugo mucho desto. Y desde el cuervo fué con los otros cuervos, ayuntáronse muchos dellos, y sabiendo toda la hacienda de los buhos fueron á ellos de día. Y cuando ellos non buelan, y se están guardados y sin recelo, y mataron y destruyeron á tantos dellos porque fincaron los cuervos vencedores de toda su guerra. Y todo este mal vino á los buhos, porque fiaron en el cuervo, que naturalmente era su enemigo.

É vos, señor conde Lucanor, pues sabedes que este hombre

que á vos vino es muy adeudado con aquel vuestro enemigo y naturalmente él y todo su linaje son vuestros enemigos, consejovos yo que en ninguna manera non lo traigades en vuestra compañía, ca cierto sed que non vino á vos sinon por vos engañar, y por vos facer algun daño: pero si él vos quisiere servir siendo alongado de vos, en guisa que non vos pueda empecer nin saber nada de vuestra hacienda, y de fecho ficiere tanto mal y tantos mancillamientos á vuestro enemigo, con quien él ha aquellos deudos, y que veades vos que le non finca lugar para se poder con el avenir, entónces podredes vos fiar dél, pero siempre fiad en él tanto, que vos non pueda venir daño. Y el conde tuvo este por buen consejo, y fallóse dello muy bien. Y porque don Juan entendió, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen asi:

Del que tu enemigo suele ser,
Nunca quieras mucho dél creer.

CAPÍTULO XXXVI.

Del consejo, que Patronio dió al conde Lucanor cuando dijo que queria folgar y tomar placer, y el ejemplo fué de lo que contesció á la formiga.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, loado sea Dios, yo só asaz rico, y algunos conséjanme, que pues lo puedo facer, que non tome otro cuidado sinon tomar placer y comer y beber y folgar, que asaz he para mi vida y aunque deje á mis hijos bien heredados. Y por el buen entendimiento, que vos avedes, ruégovos que me digades lo que vos parece que devo facer en esto. Señor conde, dijo Patronio, comoquier que el folgar y tomar placer es bueno, para que vos en esto fagades lo que es mas aprovechoso, placermeia que supiédes lo que la formiga face para mantenimiento de su vida. El conde le rogó le dijese como fuera aquello. Patronio le dijo:

Señor conde Lucanor, ya vos vedes cuan pequeña es la formiga, y según razon non devia aver gran apercebimiento; pero fallaredes cada al tiempo que los omes cogen el pan, salen ellas de sus formigüeros, y van á las heras, y traen cuanto pan pueden para su manténimiento, y métenlo en sus casas, y en la primera agua que viene sácanlo fuera, y las gentes dicen que lo sacan á enjugar, y non saben lo que dicen, ca non es asi verdad, ca bien

sabedes vos, que quando las formigas sacan la primera vez el pan de sus formigüeras, que estónces es la primera agua, y comien- el invierno. Pues si ellas cada que lloviese huviesen de sacar el pan para lo enjugar, luenga labor tenian, y demás que non podrian aver sol para lo enjugar, ca en el invierno non se face tantas veces sol, que lo pudiesen enjugar. Mas la verdad, por- que ellas le sacan la primera vez que llueve, es esta: ellas meten cuanto pueden aver en sus casas, y non catan por al si non por traer cuanto fallan, y desque lo tienen ya en salvo, cuidan que tienen ya recaudo para su vida ese año, y quando viene la llu- via y se moja el pan, comienza de nacer, y ellas veen que si el pan nace en las formigüeras, que en lugar de se govarnar dello, que el su pan mesmo las mataria, y serian ellas ocasion de su da- ño, y entonce sácanlo fuera é comen aquel corazon que ha en ca- da grano de que sale la simiente, y dejan todo el grano entero, y despues por lluvia que faga non puede nacer, y gobiérnanse dél todo el año. Y aun fallaredes que magüer que tengan quanto pan les cumple, que cada que buen tiempo face, non dejan de acar- rear cualesquier cruezuelas (1) que fallan, y esto facen recelando que les non cumplirá aquello que tienen, y mientras han tiempo non quieren estar de balde, nin perder lo que Dios les da, pues se pueden aprovechar dél.

Y vos, señor conde Lucanor, pues la formiga que es tan mez- quina cosa, ha tal entendimiento, y face tanto por se mantener, bien deveades vos cuidar que no es buena razon para ningún hom- bre, y mayormente para los que han de mantener muy grande estado, é govarnar muchos, querer siempre comer de lo ganado, ca cierto sed, que por grande aver que sea, donde sacan cada dia, y non meten hi nada, que non puede durar mucho: y demás parece muy grande amortiguamiento y gran mengua de corazon: mas el mi consejo es este, que si queredes comer y folgar, que lo fagades siempre, manteniendo vuestro estado y guardando vues- tra honra y catando y aviendo cuidado como ayredes donde lo cumplades, ca si mucho huvieredes y bueno quisiéredes ser, asaz ayrdées logares en que lo despendades á vuestra honra. Y al con- de plugo mucho este consejo que Patronio le dió, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan se pagó deste ejemplo, fi- zolo poner en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Non comas siempre lo que has ganado,
Vive tal vida que mueras honrado.

(1) *Cosas crudas, verdes?*

CAPÍTULO XXXVII.

De lo que contesció á un buen hombre con un su fijo, que decia que avia muchos amigos.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero, y dijole desta manera: Patronio, segun el mi cuidar yo he muchos amigos, que me dan á entender que por miedo de perder los cuerpos, nin lo que han, non dejarían de facer todo lo que me cumpliese, y que por cosa del mundo que pudiese acaescer no se partirían de mí: y por el buen entendimiento, que vos avedes, rúgovos que me digades en qué manera podria saber, si estos mis amigos farian tanto por mí como dicen. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, los buenos amigos son la mejor cosa del mundo, y bien creed que cuando viene la gran queja y el gran menester, que falla hombre muy menos de cuantos cuida, y otrosi cuando el menester no es grande, es grave de provar cual seria amigo verdadero cuando la priesa viniese. Pero para que vos podades saber cual es el amigo verdadero, placerméa que supiédes lo que contesció á un hombre bueno con un su fijo, que decia que avia muchos amigos. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, un hombre bueno avia un fijo, y entre las otras cosas que le mandava y le aconsejaba siempre que pugnase, era en aver muchos amigos y buenos, y el fijo fizolo así, y comenzó á acompañarse, y á partir lo que avia con muchos hombres, por tal de los aver por amigos, y que farian por él todo lo que á él cumpliese, y que aventurarian por él los cuerpos, y quanto en el mundo le fuese menester. Y un dia estando aquel manebro con su padre, preguntóle su padre si avia fecho lo que él mandara, y si avia ganado algunos amigos. Y el fijo dijo que sí, que avia muchos mas, y que señaladamente que entre todos los otros avia fasta diez de que él era mas cierto, que por miedo de la muerte ni por ningún recelo, que nunca le errarian por queja nin por mengua nin por ocasion que le viniese. Y cuando el padre esto oyó, dijole que se maravillaba ende mucho, porque en tan poco tiempo pudiera aver tantos amigos y tales, que él que era anciano nunca en toda su vida pudiera aver mas de un amigo, y otro medio. Y el fijo comenzó á porfiar diciendo que era verdad lo que él decia de sus amigos. Desque el padre vió que tanto porfiava el fijo, dijole que los provase en esta guisa: que matase un puerco y que lo metiese en un saco y que se

fuese á casa de uno de aquellos sus amigos y que le dijese que aquel era un hombre que él avia muerto, y que era cierto si aquello fuese sabido, que non avia en el mundo cosa porque pudiese escapar de la muerte á él y á cuántos sabian que supiesen de aquel fecho, y que los rogase que pues sus amigos eran, que le encubriesen aquel mal fecho, y que, si menester les fuese, que se parasen con él á lo defender. Y el mancebo fizolo y fué provar sus amigos y les dijo aquel fecho segun el padre ge lo mandara. Y desde que llegó en casa de sus amigos, y les dijo aquel fecho peligroso que le acaeciera, todos le dijeron que en otras cosas le ayudarian asaz, que en esto, porque podrian perder los cuerpos y lo que avian, que no se atrevian á lo ayudar, y que por amor de Dios que guardase que non supiese ninguno que avia ido á sus casas. Pero destes amigos algunos le dijeron, que no se atrevian á facerle otra ayuda, mas que irian rogar por él: y otros le dijeron, que cuando le levasen á la muerte, que non le desampararian hasta que oviese cumplido la justicia, y que le farian honra al su enterramiento. Y desde que el mancebo ovo provado todos sus amigos, y no falló cobro ninguno, tornóse para su padre, y díjole todo lo que le conteciera. Y cuando el padre así lo vió venir, díjole, que bien podia ver ya, que mas saben los que mucho han pasado en esto é visto y provado, que los que nunca pasaron por las cosas. Y entónces le dijo, que él no avia mas de un amigo y medio, y que los fuese provar. El mancebo fué provar aquel que su padre tenia por medio amigo, y llegó á su casa de noche, y levava el puerco muerto acuestas, y llamó á la puerta de aquel medio amigo de su padre, y católe aquella desventura que le avia contecido, y lo que fallara en todos sus amigos, y rogóle que por el amor que avia con su padre, que le acorriese aquella cuita. Y cuando el medio amigo de su padre aquello vió, díjole que con él no avia amor ni facimiento, porque se deviese tanto aventurar asaz, que por el amor que avia con su padre, que ge lo encubriera. Y entonces tomó el saco con el puerco acuestas, cuidando que era hombre, y levólo á una su huerta, y enterrólo en un surco de coles y puso las coles en el surco así como de ante estaban, y embió el mancebo en buena ventura. Y desde que fué á su padre, contóle lo que le conteciera con aquel su medio amigo, y el padre le mandó, que en otro dia cuando estuviesen en consejo, que sobre cualquier razon que departiesen, que comenzase á porfiar con aquel su medio amigo, y sobre la porfia, que le diese una puñada en el rostro la mayor que pudiese. Y el mancebo fizólo que le mandó su padre, y cuando ge la dió, cató el ome bueno, y díjole: A buena fe, fijo mal feciste, mas dígotte que por esto nin por

otro tuerto non descubriré las cosas del hurto. Y desde que el mancebo contó esto á su padre, mandóle que fuese á provar al que era su amigo, y él fizolo. Y desde que llegó á casa del amigo de su padre y le contó todo lo que le avia contecido, dijole el ome bueno amigo de su padre, que él lo guardaria de muerte y de daño. Y acaeció por ventura, que en aquel tiempo avian muerto un hombre en aquella villa, y non podian saber quien lo matara. Y porque algunos vieron que aquel mancebo avia ido con aquel saco acuestas muchas veces de noche, tuvieron que él lo avia muerto. Y ¿qué vos iré alongando? El mancebo fué juzgado que lo matasen, y el amigo de su padre avia fecho quanto pudiera por lo escapar: é desde que vió, que en ninguna manera no lo podia librar de muerte, dijo á los alcaldes que no queria levar pecado de aquel mancebo, y que supiesen que aquel mancebo non matara el hombre, mas que lo matara un su fijo, y non tenia otro sinon aquel, y fizo á su fijo que lo conociese, y el fijo otorgólo, y matáronle, y escapó de la muerte el fijo del hombre bueno que era amigo de su padre.

É aora, señor conde Lucanor, vos he contado como se pruevan los amigos, y tengo que este exemplo es bueno para saber hombre en este mundo cuales son los amigos, y cuales deve provar ante que se meta en gran peligro para su fucia, y que sepa á quanto se pararon por él si menester fuere, ca cierto sed, que algunos son buenos amigos, mas muchos nó: y por aventura los mas de los amigos son de la ventura, que así como la ventura corre, así son ellos amigos. Y otrosí este exemplo se puede entender espiritualmente en esta manera. Todos los hombres deste mundo tienen que han amigos, y quando viene la muerte, hánlos de provar en aquella queja, y van á los seglares, y dicenles que estos han de ver en sí, y van á los religiosos y dicenles que irán á Dios por ellos, y van á la mujer y á los fijos, y dicenles que irán con ellos fasta la fuesa, y que los farán honra en su enterramiento, y así pruevan á todos los que ellos cuidan que eran sus amigos: y desde que no fallan en ellos ningun cobro para escapar de la muerte, así como tornó el fijo del hombre bueno, despues que no falló cobro en ninguno de aquellos, que él tenia que eran sus amigos, tornóse á Dios que es su padre, y Dios diceles, que prueven á los santos que son medios amigos, y ellos fácenlo, y tan grande es la bondad de los santos, y sobre todos santa María, que no deja de rogar á Dios por los pecadores, y muéstrale como fué su madre, y quanto trabajo ovo en lo traer, y en lo criar, y los santos muéstranle las lacerias y las penas que recibieron por él, y todo esto facen por encubrir los yerros de los pecadores, y aunque ayan

recibido muchos enojos dellos no lo descubren, así como no descubrió el medio amigo la puñada que le dió el fijo de su amigo. Y desde que el pecador vea que por todas estas cosas no puede escapar de la muerte del alma, tórnase á Dios, así como tornó el fijo al padre despues que no falló quien lo pudiese escusar de la muerte, y nuestro señor Dios así como padre y amigo verdadero, acordándose del amor que ha al hombre, que es su crianza, fizo como el buen amigo, ca embió el su fijo Jesu Cristo que muriese, no aviendo ninguna culpa é seyendo sin pecado, por desfacer las culpas y los pecados que los hombres merecian, y Jesu Cristo como buen fijo obedeciendo á su padre é seyendo verdadero Dios y verdadero hombre quiso recibir y recibió muerte y redimió á los pecadores por la su sangre. Y aora, señor conde Lucanor, parad mientes, cuales destos amigos son mejores é mas verdaderos, ó por cuales dexia hombre facer mas por les ganar por amigos: Al conde plugo mucho con estas razones, y tuvo que eran muy buenas. Y entendiendo don Juan que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Nunca ome podria tan buen amigo fallar,
Como Dios, que lo quiso por su sangre salvar.

CAPÍTULO XXXVIII.

De lo que contesció al leon y al toro.

El conde Lucanor fablava otra vez con Patronio su consejero, é dijole así: Patronio, yo he un mi amigo muy poderoso é muy honrado, é comoquier que fasta aquí nunca fallé en él sinon buenas obras, aora dicenme que non ama tan derechamente como suele, y aunque anda buscando maneras por donde sea contra mí, é yo estó ahora en grandes dos cuidados: y el uno es, porque me recelo que si por ventura él contra mí quiere ser, que me puede venir gran daño; y el otro es, que me recelo que si él entiende que yo tomé dél esta sospecha, y que me vó guardando dél, que él otrosí fará eso mismo, y que así irá creciendo la sospecha y el desamor poco á poco, fasta que nos ayamos á desavenir: y por la gran fiucia, que yo en vos he, ruégovos que me consejedes lo que viéredes que me mas cumple de facer en esto. Señor conde, dijo Patronio, para que vos desto vos podades guardar, placemeia que supiédeses lo que contesció al leon y al toro. Y el conde le rogó le dijese como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, el leon y el toro eran muy amigos, y porque ellos son dos animalias muy fuertes y muy reacias, apoderávanse y enseñoreávanse de todas las otras animalias, ca el leon con la ayuda del toro apremiava á todas las otras animalias que comian carne; y el toro con la ayuda del leon apremiava á todas las otras animalias que pacian yerva. Y desde que todas las animalias entendieron que el leon y el toro las apremiavan con el ayuda que se facian el uno al otro, y vieron que por esto les venia gran premia y gran daño, fablaron todas entre sí, que manera podrian catar para salir desta premia. Y entendieron, que si ficiesen desavenir al leon y al toro, que serian ellos fuera de la premia de que los traian apremiados el leon y el toro. Y porque el raposo y el carnero eran mas allegados á la privanza del leon y del toro, que las otras animalias, dijéronles que se trabajasen quanto pudiesen por facer esto que las animalias querian. Y el raposo, que era consejero del leon, dijo al oso, que es mas esforzado y mas fuerte de todas las bestias que comen carne en pos del leon, que le dijese que se recelava que el toro andava catando manera para le traer quanto daño pudiese, y que dias avia que ge lo avia dicho esto. Y comoquier que por aventura esto non era verdad, empero que parase mientes para ello. Eso mesmo dijo el carnero que era consejero del toro, al cavallo, que es la mas fuerte animalia que ay en esta tierra, de las bestias que pacen yervas. Y el oso y el cavallo cada uno dellos dijo esta razon al leon y al toro. Y comoquier que el leon y el toro no creyeron del todo, aun tomaron alguna sospecha, que aquellos eran los mas honrados de su linaje y de su compañia, que ge lo decian por meter mal entre ellos, pero con todo eso ya creyeron en alguna sospecha, y cada uno dellos fablaron con el raposo y con el carnero sus privados, y ellos dijéronles, que comoquier que por aventura el oso y el cavallo les decian esto por alguna maestria engañosa, que con todo eso era bien que fuesen parando mientes en los dichos y en las obras que farian de allí adelante, y segun viesen que así podrian facer, é ya con esto cayó mayor sospecha entre el leon y el toro. Y desde que las animalias entendieron, que el leon y el toro tomaron sospecha el uno del otro, comenzáronles de dar á entender mas descubiertamente, que cada uno dellos se recelava del otro, y que esto non podia ser sinon por las malas voluntades que tenian ascondidas en los corazones, y el raposo y el carnero como falsos consejeros catabando su pro olvidando la lealtad que avian de tener á sus señores de los desengañar, engañáronlos, y á tanto hicieron, fasta que el amor que solia ser entre el leon y el toro, que tornaron en muy gran desamor. Y desde que las animalias esto vieron, comenzaron á

esforzar aquellos sus mayores, fasta que los hicieron comenzar la contienda, y dando á entender cada uno dellos á su mayoral que le ayudavan é guardávanse los unos de los otros y facian tornar todo el daño sobre el leon y el toro. Y al fin del pleito vino á esto, que comoquier que el leon hizo mas daño y mas mal, el toro abajó mucho el su poder y la su honra, pero siempre el leon fincó tan desapoderado de allí adelante, que nunca pudo enseñorearse de las otras bestias, nin apoderarse dellas como solia, tambien de las de su linaje, como de las otras. É así porque el leon y el toro no entendieron, que por el amor y el ayuda que el uno tomava del otro, ellos eran honrados y apoderados de todas las otras animalias, y non guardaron el amor provechoso que avian entre sí, y non se supieron guardar de los malos consejos que les dieron para salir de su premia, y apremiar á ellos, y fincaron el leon y el toro tan mal de aquel pleito, que así como ellos eran de ante apoderados de todas las animalias, así fueron despues todos apoderados dellos.

Y vos, señor conde Lucanor, guardadvos que estos que en esta sospecha vos ponen contra aquel vuestro amigo, que vos lo non fagan por vos traer á aquéllo que trajeron las animalias al leon y al toro. Y porende consejovos yo, que si aquel vuestro amigo es hombre leal, y fallastes en él siempre buenas obras y leales y fiades en él como deve hombre fiar de buen fijo ó de buen hermano, que non creedes cosa que vos digan contra él, antes vos consejo que le digádes lo que vos dijeron dél: y luego vos dirá otrosi lo que á él dijeren de vos, y faced tan grande escarmiento en los que esta falsedad cuidaron, porque otros nunca se atrevan á la comenzar otra vegada. Pero si el amigo non fuere desta manera que es dicha, y fuere de los amigos que se aman por el tiempo, por la ventura y por el menester, aquel amigo como este siempre guardad que nunca digádes nin fagades cosa porque él pueda entender que de vos se mueve mala sospecha nin mala obra contra él, y dad pasada á algunos de sus yerros, ca por ninguna manera non puede ser que tan gran daño vos venga á deshora, de que antes non veades alguna señal cierta, como seria el daño que vos vernia si vos desaviniédes por tal engaño y maestria como de suso es dicha: pero á tal amigo siempre le dad á entender buena manera, que así como cumple á vos la su ayuda, que así cumpla á él la vuestra, lo uno haciendo buenas obras demostrando buen talante, y non tomando sospecha dél á sinrazon, nin creyendo dichos de malos omes, é dando alguna pasada á sus yerros, y mostrando casi como cumple á vos la su ayuda, que así cumple á él la vuestra. Por estas maneras durará el amor entre

vos, y serédes guardado de no caer en el yerro que cayó el leon y el toro. Al conde plugo mucho este consejo, que Patronio le dió, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendiendo don Juan que este ejemplo era bueno, fizolo escrevir en este libro, y lizo estos versos, que dicen así:

Por falso dicho de ome mentiroso,
No pierdas al amigo provechoso.

CAPÍTULO XXXIX.

Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, cuando dijo que queria cobrar buena fama, y el ejemplo fué de lo que confesó á un filósofo con una enfermedad que avia.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, una de las cosas del mundo, porque ome deve mas trabajar, es por buena fama, y por se guardar que ninguno le pueda travar en ella. Y porque yo sé que en esto, nin en alguno non me podrian aconsejar mejor que vos, ruégovos que me consejedes en cual manera podré mejor acrecentar y levar delante y guardar la mi fama. Señor conde Lucanor, mucho me place desto que vos decidés, y para que vos mejor lo podades facer, placérmeia que supiédes lo que conteció á un filósofo y mucho anciano. El conde le preguntó como era aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, un muy gran filósofo morava en una villa del reino de Marruecos, y aquel filósofo avia una enfermedad, que cuando le era menester de se desembargar de las cosas sobejanas (1), y de la vianda que avia recibido é non lo podia facer sinon con muy gran dolor y con muy gran queja, y tardava muy gran tiempo ante que pudiese ser desembargado. Y por es enfermedad que avia mandávanle los fisicos, que cada quel tomase gana de desembargar de aquellas cosas sobejanas, que lo provase luego, y non lo tardase porque cuando lo tardase, y aquella materia se quemase, mas desecaria y más endureceria, en guisa que le seria gran pena y gran daño para la salud del cuerpo. Y porque esto le mandaron los fisicos, faciálo y fallábase ende bien. Y acaeció un dia yendó por una calle de aquella villa, dó morava y dó tenia muchos discípulos que aprendian, y aquel tomó talanté de se desembargar

(1) Sobrantes

como dicho es. Y por facer lo que los fisicos le mandavan y era su pro, entró en una callejuela para facer aquello, que non podia escusar, y á tal fué su ventura, que en aquella calleja, dó él entró, que moravan hi las mugeres que públicamente viven en las villas, haciendo daño á sus almas y deshonoras de sus cuerpos, y desto non sabia nada el filósofo, que tales mugeres moravan en aquel lugar. Y por las semejanzas que en él parecieron, quando salió de aquel lugar, dó aquellas mugeres moravan, comoquiera que él non sabia nada que alli tal compañía morava, con todo esto, quando dende salió, todas las gentes cuidaron que entrara en aquel lugar para otro fecho, que era muy desvariado de la vida que solia y devia facer. Y porque parece muy peor, y fablan muy mas y peor las gentes delló, quando algun ome bueno ó de gran guisa face alguna cosa que no le pertenece, le está peor por pequeño que sea, que á otro que saben ya las gentes, que es acostumbrado de non se guardar de facer no muchas cosas peores: porende fué muy hablado y muy tenuto á mal, porque aquel filósofo tan honrado y tan anciano entrara en aquel lugar, que le era tan dañoso para el alma y para el cuerpo é para la fama: y quando fué en su casa, vinieron á él sus discípulos con gran dolor de sus corazones y con gran pesar, y comenzaron á decir, que desventura ó que pecado fuera aquel, porque en tal manera confundiera á sí mismo y á ellos, y perdiera toda su fama, que fasta entonces guardara mejor que ome del mundo. Quando el filósofo esto oyó, fué muy espantado y preguntóles que porque decian esto, é qué mal era este quél ficiera, ó quando, ó en qué lugar. Ellos dijéron, que porque hablava así en ello, ca ya por su desventura dellos era, que non avia ome en la villa que non fablase de lo que él ficiera, quando entrava en aquel lugar, dó aquellas tales mugeres moravan. Quando el filósofo esto oyó, hubo ende muy gran pesar, pero dijoles que non se quejasen mucho desto, que dende á ocho dias les daria ende respuesta, y metióse luego en su estudio, y compuso un librete pequeño y muy bueno y muy provechoso, y entre muchas cosas que en él se contienen, fabla hi de la buena ventura, y como en manera de departamento departió con dos discípulos, y dice así: Fijos, en la buena ventura y en la desventura acontece así, que algunas vegadas es fallada y buscada, y algunas vegadas es fallada y non. La fallada y buscada es, quando algun hombre face algun buen fecho, ó por aquel bien que face le viene alguna buena ventura, y eso mismo por algun fecho malo le viene alguna mala ventura, esto tal es ventura buena y mala, fallada y buscada, ca él busca y face porque le venga aquel bien, ó

aquel mal. Otrosí la fallada y non buscada es, quando un hombre haciendo nada, por ello le viene algun pro ó algun bien, así como si fuese un ome por algún lugar, y fallase muy gran aver ó otra cosa muy aprovechosa, porque él non oviese fecho nada, y eso mismo es quando un hombre non haciendo nada por ello, le viene algun mal ó algun daño, así como si un hombre fuese por una calle, y lanzase otro una piedra á un pájaro, y descalabrarse á él en la cabeza, esta es desventura fallada y non buscada, él nunca lizo, nin buscó porque deviese venir aquella desventura. Y, hijos, devedes saber, que en la buena ventura y desventura fallada y buscada ha menester dos cosas: la una, que se enmiende ome haciendo bien ó haciendo mal para mal aver; la otra, que las galardone Dios segun las obras buenas y malas que él ome oviere fecho. Otrosí en la buena ventura ó mala fallada y non buscada, ha menester otras dos cosas: la una, que se guarde ome quanto pudiere de non facer nin meterse en sospecha nin en semejanza, porque él deva venir á aquella desventura ó mala fama; y la otra es, pedir merced y rogar á Dios, que pues él se guarda quanto puede, porque le non venga alguna desventura, como vino á mi el otro dia, que entré en una calleja por facer lo que non podia escusar para la salud del mi cuerpo, y que era sin pecado y sin ninguna mala fama, y por desventura moravan hi tales compañías, porque yo magüer era sin culpa, finqué mal infamado.

É vos, señor conde Lucanor, si quisiéredes acrecentar y llevar adelante vuestra buena fama, conviene que fagades tres cosas. La primera, que fagades muy buenas obras, que sean placer de Dios, y desto guardando despues en lo que pudiéredes á placer de las gentes y guardando vuestra honra y vuestro estado, que non cuidedes que por buena fama que ayades, que non la perdades, si dejásedes de facer buenas obras, y haciendo las contrarias, ca muchos ficeron un tiempo, y porque despues non lo levaron adelante, perdieron el bien que avian fecho, y fincaron con la mala fama postrimera. La otra es, que roguedes á Dios que vos enderece, y fagades tales obras; porque la vuestra buena fama se acrecienta y vaya siempre adelante, y que vos guardedes de facer nin decir cosa porque la perdades. La tercera cosa es, que por fecho nin por dicho nin por semejanza nunca fagades cosa porque las gentes puedan tomar sospecha, porque la vuestra fama vos sea guardada como deve, ca muchas veces haciendo ome buenas obras, y por algunas malas semejanzas que facen las gentes, toman del sospecha que empece poco, y menos para el mundo, y para el dicho de las gentes, como si ficiese mala obra. Y devedes

saber, que las cosas que tañen á la fama que tanto aprovecha, ó empee lo que las gentes tienen ó dicen, como lo que es verdad en sí, mas quanto para Dios y para el alma non aprovecha, nin empee sinon las obras que el home hace, y á qual intencion son fechas. Y el conde tuvo este por buen exemplo, y rogó á Dios que le ayudase á facer tales obras, cuales entendia que cumplia para salvamiento de su alma, y para guarda de su fama y de su honra y estado. Y porque don Juan tuvo este por buen exemplo, fizolo escribir en este libro, y hizo estos versos, que dicen así:

Faz siempre bien, y guarde de sospecha.
Y será siempre tu fama derecha.

CAPÍTULO XL.

De lo que contesció á un hombre que hicieron señor de una gran tierra.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio y dijole: Patronio, muchos me dicen, que pues yo soy tan honrado y tan poderoso, que haga quanto pudiere por aver gran riqueza y gran poder y gran honra, ca esto es lo que me mas cumple y mas me pertenece. Y porque yo sé, que siempre me aconsejades lo mejor, y que lo farédes así de aquí adelante, ruégovos que me consejedes lo que viéredes que mas me cumple en esto. Señor conde, dijo Patronio, este consejo que me vos demandades es grave de dar por dos razones. Lo primero, que en este consejo que vos demandades avré á decir contra vuestro talante; y la otra, porque es muy grave cosa de decir contra el consejo que es dado á pro del señor; y porque este consejo ha estas dos cosas, es muy grave de decir contra él. Pero porque todo consejo, si leal es, no deve catar sinon por dar el mejor consejo, y no catar su pro nin su daño nin si le place al señor, nin si le pesa, sinon decir lo mejor que hombre viere. Porende yo no dejare de vos decir en este consejo lo que entiendo que es mas vuestra pro, y vos cumple mas, y porende vos digo, que los que esto vos dicen, que en parte vos consejan bien, empero no es el consejo cumplido para vos, y seria muy bien, y placerméa mucho que supiédeses lo que contesció á un hombre que hicieron señor de una gran tierra. Y el conde le preguntó, como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, en una tierra avia por costumbre, que cada un año facian un señor, y en quanto durava

aquel año facian todas las cosas que él mandava, y luego que el año era acabado, tomávanle cuanto avia y desnudávanlo y echávanlo en una isla solo, que non fincaba hombre del mundo con él. Y acaeció, que ovo una vez aquel señorío un hombre que fue de mejor entendimiento y mas apercebido que los que lo fueron ante, y porque sabia que desde que el año pasase que le avian de hacer lo que á los otros ficiéron. Ante que se acabase el año de su señorío, mandó en muy gran poridad hacer en aquella isla, do sabia que le avian á echar, una morada muy buena y muy cumplida, en que puso todas las cosas que eran menester para en toda su vida, yfi zó la morada en un lugar tan encubierto, que nunca ge lo pudieron entenderlos de aquella tierra que le dieron aquel señorío, y dejó algunos amigos en aquella tierra, asi adeudados y castigados, que si por ventura alguna cosa huviese menester de lo que se non acordara de embiar adelante, que ge las embiasen ellos en guisa que le non menguase ninguna cosa. Y cuando el año fué cumplido y los de la tierra le tomaron el señorío, y lo echaron desnudo en la isla, así como á los otros hicieron, que fueron ante que él, que fuera apercebido, y avia fecho tal morada en que podia vivir muy vicioso y muy á placer de sí, fué para ella, y vivió en ella muy bien andante.

Y vos, señor conde Lucanor, si queredes ser bien aconsejado, parad mientes que en este tiempo que avedes á vivir en este mundo, pues sodes cierto que lo avédes á dejar, y que vos avédes á partir desnudo dél, y non avedes á levar cosa del mundo, sino las obras que ficiéredes, guisad que las fagades tales, porque cuando deste mundo saliéredes, que tengádes fecha tal morada en el otro, porque cuando vos echaren deste mundo desnudo, que fallédes buena morada del alma. Y la vida no se cuenta por años, mas dura para siempre sin fin, que el alma es cosa espiritual que no se puede corromper, ante dura y finea para siempre. Y sabed que las buenas obras ó malas, que el hombre en este mundo face, todas las tiene Dios guardadas para dar dellas galardón en el otro mundo segun sus merecimientos. Y por todas estas razones conséjovos yo que fagades tales obras en este mundo, porque cuando dél oviéredes á salir, fallédes buena posada en aquel do avedes de ir y durar por siempre. Porque por los estados y hónras deste mundo, que son vanos y fallecederos non querades perder aquella que es cierta que ha de durar para siempre sin fin. Y estas buenas obras faceldas sin ufania y sin vanagloria, que aunque las vuestras buenas obras serán sabidas, siempre serán encubiertas, pues non las facedes por ufania nin por vanagloria. E otrosí dejad acá tales amigos, que lo que vos non pudiéredes cumplir en

toda vuestra vida, que lo cumplan ellos á pro de la vuestra áni-
ma. Pero seyendo estas cosas todas guardadas, todo lo que pu-
diéredes facer para levar vuestra honra y vuestro estado adelante,
tengo que lo devedes facer, y es bien que lo fagades. Y el conde
tuvo este por buen consejo, y rogó á Dios que lo guiase que lo
pudiese así facer como Patronio decia. Y entendiendo don Juan,
que este ejemplo era bueno, fizolo escrevir en este libro, y fizo
estos versos, que dicen así:

Por este mundo, que es fallecedero,
Non quieras perder el que es duradero.

CAPÍTULO XLI.

De lo que contesció al bien y al mal, y de lo que contesció á un ome con un loco.

FABLAVA el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta
manera: Patronio, á mi contescer, que he dos vecinos, el uno es
hombre á quien amo mucho, y ay muchos buenos deudos entre
mí y él, porque le devo amor, y non sé que pecado y que ocasion
es, ca muchas veces me face algunos yerros y algunas escatimas,
de que tomo muy grande enojo: y el otro no es hombre con quien
aya grandes deudos nin grande amistad, nin ay entre nosotros gran
razón, porque la deva mucho aver. Y este otrosí faceme á las ve-
ces algunas cosas, de que yo non me pago. Y por el buen enten-
dimiento que vos avedes, ruégovos que me consejedes en que
manera pase con estos dos hombres. Señor conde Lucanor, dijo
Patronio, esto que vos decidis no es una cosa, antes son dos muy
revesadas la una de la otra. Y para que vos podades en esto obrar
como vos cumple, plazermeia que supiédeses dos cosas que con-
tescieron, la una que contesció al bien y al mal, y la otra que con-
tesció á un hombre bueno con un loco. Y el conde le preguntó co-
mo fuera aquello. Señor conde, dijo Patronio, porque estas son
dos cosas, y non vos las podria en uno decir, decirvoshe primero
de lo que contesció al bien y al mal, y decirvoshe despues lo que
contesció al buen hombre con el loco.

Señor conde, el bien y el mal acordaron de facer su compañía
en uno, y el mal, que siempre es más acucioso (1) y siempre anda
con rebuelta y non puede folgar sinon rebolver algun engaño y

algun mal, dijo al bien que seria buen recaudo que hubiese algun ganado con que se pudiesen mantener, y al bien plugo desto, y acordaron aver ovejas. El bien, como es bueno y mesurado, no quiso escoger. Y luego que las ovejas fueron paridas, dijo el mal al bien, que escogiesen en el esquilmo de las ovejas. Y el bien, como es bueno y mesurado, non quiso escoger, mas dijo el bien al mal, que escogiese él. Y el mal, porque es malo y derranchado (1) plugole ende mucho, y dijo que tomase el bien el corderuelo asi como nacia, y él que tomaria la leche y la lana de las ovejas; y el bien dió á entender, que se pagava desta particion. Y el mal dijo, que era bien que huviesen puereos, y al bien plugo desgo desto: y desque partieron, dijo el mal, que pues el bien tomara los fijos de las ovejas, y él la leche y la lana, que tomase aora la leche y la lana de los puereos, y que tomaria él los fijos: y el bien tomó aquella parte. Y despues dijo el mal, que pusiesen alguna hortaliza, y pusieron nabos: y desque nacieron, dijo el mal al bien, que no sabia que cosa era lo que no veía, mas porque el bien viese lo que tomava, que tomase las fojas de los nabos, que parecian y estavan sobre la tierra, y que tomaria él lo que estava só tierra: y el bien tomó aquella parte. Y despues pusieron coles, y desque nacieron, dijo el mal, que pues el bien tomara la otra vez de los nabos lo que estava sobre tierra, que tomase aora de las coles lo que estava só la tierra: y el bien tomó aquella parte. Y el mal dijo al bien, que huviesen una muger que los sirviese, y el bien dijo, que le placia, y desque la huvieron, dijo el mal al bien, que partiesen el servicio della, y el bien dijo que le placia, y el mal dijo al bien, que tomase el servicio de la cinta arriba, que era la mejor parte del cuerpo, y que él tomaria la peor parte, que era de la cintura ayuso, y fué asi, que la parte del bien facia lo que le cumplia en casa, y la parte del mal era casada con él, y avia de dormir con su marido. Y la muger fué encinta, y encaeció de un fijo, y quisole dar de la leche. Y cuando el bien esto vió, dijole que no lo ficiese, que la leche de su parte era, y que no lo consentiria en ninguna manera. Y cuando el mal supo que era encaecida (2), vino muy alegre por ver su fijo que naciera, y falló que estava llorando; y preguntó á su madre, que porque llorava, y la madre le dijo, que porque non marmava: y dijo el mal, que le diese á mamar, y la muger dijo, que el bien ge lo defendiera, diciendo que la leche era de la su parte. Y cuando el mal esto oyó, fué al bien y dijole riendo y burlando, que ficiese dar de la leche á su fijo. Y el bien dijole, que la leche

(1) Desmandado. — (2) Parida.

era de su parte, y que lo non faria. Y quando el mal esto oyó, comenzóle á afinar ende. Y desde al bien vió la priesa en que estava el mal, dijole: Amigo, amigo, non cuidades, que yo tan poco sabia, que non entendia cuales partes escogistes vos siempre, y cuales distes á mí, pero yo nunca vos demandé nada de las vuestras partes, y pasé muy lazdradamente con las partes que vos me dávades, y vos nunca vos dolistes, nin ovistes mesura contra mí: pues si aora vos Dios trajo á lugar que avédes menester algo de lo mio, non vos maravilledes si non os lo quiero yo dar, y acordad de lo que me fecistes sofrir: esto por lo al. Quando el mal atendió que el bien decia verdad, y que su fijo seria muerto por esta manera, fué muy mal cuitado, y comenzó á rogar y á pedir merced al bien que por amor de Dios oviese piedad de aquella criatura, y que non parase mientes á las sus maldades, y que de alli adelante que siempre faria quanto mandase: y desde el bien esto vió, tuvo que le ficiera Dios mucha merced en traerlo á lugar que viese el mal que non podia guarecer sinon por la bondad del bien, y tuvo que esto era muy gran enmienda, y dijo al mal, que si quería que consintiese que diese la muger la leche á su fijo, que tomase el mozo acuestas, y que anduviese por la villa apregonando en guisa que le oyesen todos, y que dijese: Amigos, sabed que con bien así venció el bien al mal, y haciendo esto, que consentiría que le diese de la leche. Desto plugo mucho al mal, y tovo que avia de buen mercado la vida de su fijo, y el bien tuvo que avia muy buena enmienda, y fizose así. Por esto supieron todos, que siempre el bien vence con bien. Mas al ome bueno contesció de otra guisa con el loco, y fué así. Que un ome bueno avia un baño, y en aquella tierra era un loco, el cual era el primero que cada dia venia al baño, y quando las gentes bañavan, dávalas tantos golpes el loco con piedras y con palos y con quanto fallava á los que allí entravan, que ome del mundo non osava ir aquel baño de aquel ome, y perdia su renta. Y quando el buen ome vió, que aquel loco le facia perder toda su renta de aquel baño, madrugó un dia, y metióse en el baño ante que el loco viniese, é desnudóse y tomó un cubo de agua caliente lleno y una gran maza de madera, y quando vino el loco que solia venir al baño para ferir los que se bañavan, enderezó á uno como solia. Y quando el ome bueno que estava atendiendo lo vió entrar, dejóse ir á él muy sañudo y muy bravo, y dióle con el cubo del agua caliente por encima de la cabeza, y metió mano á la maza, y dióle tantos y tales golpes con ella por la cabeza y por el cuerpo, que el loco cuidó ser muerto, y cuidó que aquel ome bueno que era loco, y salió dando voces muy grandes y topó con un ome muy bueno y pre-

guntóle como venia así dando voces, quejándose á tanto. El loco le dijo: Guardadvos, amigo, que otro loco ha en el baño.

E vos, señor conde Lucanor, pasad con vuestros vecinos así, que con el que ayedes tales deudos, que en toda guisa querádes que siempre seádes amigos, facedle siempre buenas obras, y aunque vos haga algunos enojos, dadles pasada, y acorredle siempre á su menester, pero siempre lo faced, dando á entender que lo facedes por los deudos y por el amor que le ayedes, más non por vencimiento. Mas al otro con quien non ayedes tales deudos, en guisa del mundo non le sufrades cosa del mundo, mas dadle á entender que por quierque vos haga que todo se aventurará sobre ello, ca bien creed que los falsos amigos mas guardan el amigo por barata ó por recelo, que por otra buena voluntad. Y el conde tovo este por buen ejemplo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan tuvo esto por buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Siempre que el bien vence con bien al mal,
Sufrir al ome malo poco val.

CAPÍTULO XLII.

De la compañía que hicieron la mentira y la verdad.

Un dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero y díjole así: Patronio, sabed que estoy en gran queja y en gran ruido con unos omes que me non aman mucho y estos omes son tan reboltosos y tan mentirosos, que nunca otra cosa facen sino mentir á mi y á todos los otros con quien han de facer ó deliberar alguna cosa, y las mentiras que dicen sábenlas tan bien apartar y aprovecharse en ellas, que me traen á mi gran daño, y ellos apoderáense mucho, y han en las gentes muy fieramente contra mi: y bien creed, que si yo quisiera obrar por aquella manera, que por aventura lo sabría facer tan bien como ellos. Mas porque yo sé que la mentira es de mala manera, nunca me pagué della, y aora por el buen entendimiento, que vos ayedes, ruégovos que me consejedes, que manera tomaré con estos omes.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, la mentira y la verdad hicieron en uno su compañía, y desque ovieron estado así un tiempo, la mentira que es mas acuciosa dijo á la verdad, que seria bien que pusiesen un árbol de que huviesen fruta, y pudiesen

estar á la su sombra cuando ficiese calentura. Y la verdad como es cosa llana y de buen talante, dijo que le placia. Y desde que el árbol fué puesto y comenzó á nacer, dijo la mentira á la verdad, que tomase cada uno dellos su parte de aquel árbol. Y la mentira dándole á entender á la verdad con razones coloradas y apuestas, que la raíz del árbol es la cosa que da la vida y la mantenienza al árbol, y que es mejor cosa y mas aprovechosa, aconsejó la mentira á la verdad, que tomase las raíces del árbol que estan so tierra, y ella que se aventuraria á tomar aquellas ramillas que avian á salir y están sobre tierra, comoquier que era gran peligro, porque estava á ventura de tajarlo, y fallarlo los homes, y roerlo las bestias, ó tajarlo las aves con los picos ó con las manos ó con los pies, ó sacarlo la gran calentura, ó quemarlo el yelo, y que todos peligros non avia á sufrir ninguno la raíz. Y cuando la verdad oyó todas estas razones, porque non ay en ella muchas maestrias y es cosa de gran fianza y de gran creencia, fióse en la mentira su compañera, y tovo que era verdad lo que le decia, y tovo que la mentira le aconsejaba bien, y que tomava muy buena parte, y tomó la raíz del árbol, y fué con aquella parte muy pagada. Y cuando la mentira esto ovo acabado, fué muy alegre por el engaño que avia fecho á su compañera, diciéndole mentiras coloradas y hermosas y apuestas. Y la verdad metióse só tierra para vivir dó estavan las raíces que era la su parte, y la mentira fincó sobre tierra donde viven los hombres y andan las gentes y todas las otras cosas. Y como es ella muy falagüera, en poco tiempo fueron muy pagados della. Y el su árbol comenzó á crecer y á echar muy grandes ramos y muy grandes fojas, y facian muy hermosa sombra, y parecieron en él muy apuestas flores y de muy hermosas colores y muy pagaderas de pareencia. Y desde que las gentes vieron aquel árbol tan hermoso, ajuntávanse á él de muy buenamente á estar cabé él, y pagávanse mucho á la su sombra, y estavan hi las mas de las gentes siempre, y aun los que se fallavan por los otros lugares, decian los unos á los otros, que si querian estar viciosos y alegres que fuesen á estar á la sombra del árbol de la mentira. Y cuando las gentes eran ayuntadas só aquel árbol, como la mentira es muy falagüera y de muy gran sabiduría, facia muchos placeres á las gentes, y mostrávale de su sabiduría, y las gentes pagávanse mucho de aprender aquella su arte. Y por esta manera tiró y allegó á sí todas las gentes del mundo, y mostrava á los unos mentiras sencillas, y á los otros muy mas sabios mentiras tebles (1). Y devedes saber, que la mentira sencilla es,

(1) Terrible (no podría ser triple?)

cuando dice un hombre á otro : Don fulano , yo faré tal cosa por vos , y él miente de aquello que dice : y la mentira doblada es , cuando le dá juras ó omenages y rehenes , ó dá á otros por sí que fagan todos aquellos pleitos , y en haciendo estos aseguramientos ha él ya pensado : y sabed la manera como todo esto tornará en mentira y engaño. Mas la mentira teble , que es mortalmente engañosa , es la que él miente y le engaña , diciéndole verdad. Y desta sabiduría tal avia tanto en la mentira , y sabíalo tan bien mostrar á los que se pagavan de estar á la su sombra del su árbol , que les facia acabar por aquella sabiduría lo mas de las cosas que ellos querian , y non fallava ningun hombre que aquella arte non supiese , que ellos no le trajesen á facer toda su voluntad , lo uno por la fermosura del árbol , y lo al por la gran arte que de la mentira aprendian , y deseavan mucho las gentes de estar á aquella sombra , y aprender lo que aquella mentira les mostrava , y la mentira estava mucho honrada y muy preciada y muy acompañada de las gentes , y él que menos se allegava á ella , y ménos sabia de la su arte , ménos le preciavan todos , y aun él mismo se preciaba ménos. Estando la mentira tan bien andante y lazdrada y despreciada la verdad , y estava escondida só tierra , y hombre del mundo non sabia parte della , nin se pagava della , nin la querian buscar. Y ella viendo que non le avia fincado cosa en que se pudiese mantener sinon aquellas raices del árbol , que era la parte que le consejara tomar la mentira con mengua de otra vianda , óvose á tornar y á roer y á tajar y á gobernarse de las raices del árbol de la mentira. Y comoquier que el árbol tenia muy buenas ramas y muy anchas fojas , y facia muy gran sombra y muchas flores y de muy apuestas colores , antes que pudiesen llevar fruto , fueron tajadas todas las raices , ca las ovo á comer la verdad , pues non avia al de que se gobernar. Y desde que las raices del árbol de la mentira fueron todas tajadas , estando la mentira á la sombra del su árbol con todas las gentes que aprendian de aquella su arte , vino un viento , y dió en el árbol : y porque las sus raices eran todas tajadas , fué ligero de derribar , y cayó sobre la mentira , y quebrantóla muy de mala manera , y todos los que estavan aprendiendo de la su arte fueron todos muertos y muy mal feridos , y fincaron muy mal andantes : y del lugar do estava el tronco del árbol salió la verdad que estava escondida , y cuando fué sobre la tierra , falló que la mentira y todos los que á ella llegavan eran muy mal andantes , y se fallaron mal de cuanto aprendieron , y usaron de lo que aprendieron de la mentira.

Y vos , señor conde Lucanor , parad mientes que la mentira ha muy grandes ramas , y las sus flores , que son los sus dichos y los

sus pensamientos y los sus falagos, son muy placenteros, y páganse mucho dello las gentes, empero todo es sombra, y nunca llegan á buen fruto. É porende si aquellos vuestros contrarios usan de las sabidurias y de los engaños de la mentira, guardadvos dellos cuanto pudiéredes, y non querades ser su compañero en aquel arte, nin ayades embidia de la su buena andanza, que han por usar del arte de la mentira, ca cierto sed que poco les durará, y non pueden aver buena fin, y cuando cuidan ser mas bien andantes, estonces les fallecerá, así como falleció el árbol de la mentira, y á los que cuidavan ser muy bien andantes á la su sombra: mas aunque la verdad sea menospreciada, abrazadvos con ella bien, y preciadla mucho, ca cierto sed, que por ella serédes bien andante y avrédes buen acabamiento y ganarédes la gracia de Dios, porque vos dé en este mundo mucho bien y mucha honra para el cuerpo, y para el alma salvamento en el otro mundo. Y al conde plugo mucho deste consejo que Patronio le dió, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendiendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escribir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Seguid la verdad, la mentira fuid,
Ca mucho mal crece quien usó de mentir.

CAPÍTULO XLIII.

De lo que contesció a una raposa que se fizo muerta.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero, y díjole así: Patronio, un mi pariente vive en una tierra do no ha tanto poder, que pueda estrañar quantas escalimas le facen, y los que han poder en la tierra querrian muy de grado que ficiese alguna cosa, porque oviesen achaque para ser contra él, y aquel mi pariente tiene que le es muy grave cosa de sufrir aquellas terrierias que le facen, y querria aventurarlo todo ante que sufrir tanto pesar de cada dia: y porque yo querria que él acertase en lo mejor, ruégovos que me digades en que manera le conseje, porque pase lo mejor que pudiere en aquella tierra. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, para que vos le podades aconsejar en esto placérmeia que supiédeses lo que contesció á un raposo que se fizo muerto. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un raposo entró una noche en un

corral d'avía gallinas, y andando en ruido con las gallinas, quando él cuidó que se podría ir era ya de día, y las gentes andavan ya por las calles: y desque vió que non se podía ya esconder, salió ascondidamente á la calle, y teadióse así como si fuese muerto. Y cuando las gentes lo vieron, cuidaron que era muerto, y non cató ninguno por él. Y á cabo de una pieza pasó por hi un ome, y dijo que los cabellos de la frente del raposo que eran muy buenos para poner en las frentes de los mozos pequeños, porque nó los ahojen (1), y trasquilóla con unas tijeras de los cabellos de la frente del raposo, que eran muy buénos, y levólos: y despues vino otro, y dijo eso mismo de los cabellos del lomo, y otro de las hijadas, y tantos dijeron esto, fasta que lo trasquilaron todo, y por todó esto nunca se movió el raposo, porque entendía que aquellos cabellos non le facian gran daño en los perder: y despues vino otro y dijo, que la uña del pùlgar del raposo, que era buena para guarecer de los panadizos, y sacárongelo, y el raposo non se movió: y despues vino otro y dijo, quel diente del raposo era bueno para el dolor de los dientes, y sacárongelo y el raposo non se movió. Y despues á cabo de pieza vino otro y dijo, que el corazon del raposo era bueno para el corazon, y metió mano á un cuchillo para sacarle el corazon, y el raposo vió que le querian sacar el corazon, y que si ge lo sacasen, que non era cosa que se pudiese cobrar, y que la vida era perdida, y tuvo que era mejor de se aventurar á quier que pudiese venir, que sofrir cosa porque se perdiese todo, y aventuróse y pugnó de guarecer, y escapó muy bien.

Y vos, señor conde Lucanor, consejad á aquel vuestro pariente, que si Dios le echó en tierra dó no puede estrañar lo que le facen como él querria ó como le cumple, que en quanto las cosas que le licieren fueren á tales, que se puedan sofrir sin daño y sin gran mengua, que dé á entender, que se non siente dello, y que les dē pasada. Ca en quanto dá hombre á entender que se non tiene por mal trecho de lo que contra él han hecho, no está tan avergonzado: mas dando á entender que se tiene por mal trecho de lo que ha recibido, si dende adelante no face lo que devé por no lincar menguado, non está bica como decia. Y porende á las cosas pasaderas, pues non se puede estrañar como devia, mejor es darles pasada. Mas si llegare el fecho á alguna cosa que sea gran daño ó gran mengua, entonce que se aventure y non le sufra. Ca mejor es la pérdida ó la muerte, defendiendo hombre su derecho y su honra y su estado, que vivir pasando en estas cosas

(1) Ahoguen.

mal y deshonoradamente. Y el conde tuvo este por buen ejemplo. Y don Juan fizolo escrevir aquí, y fizo estos versos que dicen así:

Sufre las cosas en cuanto vivieres,
Estraña las otras cuanto pudieres.

CAPÍTULO XLIV.

De lo que contesció a un ciego con otro

ABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, un pariente y amigo de quien yo fio mucho, y so cierto que me ama verdaderamente, me conseja que vaya á un lugar de que me recelo yo mucho, y dícame que non aya recelo, que ante tomaría él la muerte, que yo tomase ningun daño: y aora ruégovos que me consejedes en esto. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, mucho querria para este consejo que supiédes lo que contesció á un ciego con otro. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, un hombre morava en una villa, y perdió la vista de los ojos y fué ciego, y estando así ciego y pobre, vino á él otro ciego que morava en aquella villa, y dijole que fuesen amos á otra villa cerca de aquella que ellos moravan, y que pedirian por amor de Dios y avrian en que se mantener y gobernar. Y aquel ciego le dijo, que en aquel camino de aquella villa, que avia pasos y barrancos y muy fuertes pasadas, y que se recelava mucho de aquella ida. Y el otro ciego le dijo, que non oviese recelo, que él iria con él, y le pornia en salvo: y tanto le seguró y tantas proes le mostró en la ida, que el ciego creyó al otro ciego, y fuéronse ambos. Y desque llegaron á los lugares fuertes y peligrosos, cayó el ciego que guiava al otro, y non dejó de caer por eso el otro ciego que recelava por ello.

É vos, señor conde Lucanor, si recelo ayedes con razon y el fecho es peligroso, non vos metades en camino de peligro por lo que vuestro pariente y amigo vos dice, que antes moriria que vos tomades daño, ca muy poco vos aprovecharia á vos, que él muriese y vos tomádes daño ó muriédes. El conde tuvo este por buen consejo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendió don Juan, que este ejemplo era muy bueno, y fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Nunca te metas dó ayas mal andanza,
Aunque tu amigo te faga seguridad.

CAPÍTULO XLV.

De lo que contesció á un mancebo el dia que se casó.

UN dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero y dijole: Patronio, un mi criado me dijo le traian casamiento con una mujer muy rica, y aunque es mas honrada que él, y que es el casamiento muy bueno para él, sino por un embargo que li há, y el embargo es este. Dijome que le dijeron, que aquella mujer que era la mas fuerte y la mas brava cosa del mundo, y aora ruegovos que me consejedes, si le mandaré que case con aquella mujer, pues sabe de cual manera es, ó si le mandaré que lo non faga. Señor conde Lucanor, dijo Patronio, si él fuere tal como fué un fijo de un hombre bueno, que era moro, consejalde que case con ella, mas si non fuere tal, non se lo consejedes. Y el conde le rogó que le dijese como fuera aquello.

Patronio le dijo que en una villa havia un moro honrado, que avia un fijo el mejor mancebo que en el mundo podria ser, mas no era tan rico que pudiese cumplir tantos fechos, nin tan grandes como el su corazon le dava á entender que devia cumplir, y por esto era él en gran cuidado, porque avia la voluntad, y non avia el poder. Y en aquella villa misma avia otro moro muy mas honrado y muy mas rico que su padre, y avia una fija y non mas, y era muy contraria de aquel mancebo, que cuanto aquel mancebo avia de buenas maneras, tanto las avia aquella fija del hombre bueno de malas y revesadas: y porende hombre del mundo non queria casar con aquel diablo. Y aquel tan buen mancebo vino un dia á su padre, y dijole, que bien sabia él que non era tan rico que pudiese darle con que él pudiese vivir á su honra, y que pues le convenia facer vida menguada y lazdrada ó irse de aquella tierra, que si él por bien tuviese, que le parecia mejor sesó de catar algun casamiento con que pudiese aver alguna pasada (1): y el padre le dijo, que le placeria ende mucho si pudiese fallar casamiento que le cumpliese. Y entonce le dijo el fijo, que si él quisiese que poderia guisar que aquel hombre bueno que avia aquella fija, que ge la diese para él: y euando el padre esto oyó, fué mucho maravillado, y dijole que como cuidava en tal cosa, que non avia hombre que la conociese que por pobre que fuese quisiese casar con ella, y el fijo le dijo que le pedia por merced, que

(1) Algo con que pasar, con que vivir.

le guisase aquel casamiento, y tanto le afinó, que comoquier que el padre lo tuvo por extraño, ge lo otorgó, y fué luego para aquel hombre bueno, y amos eran mucho amigos, y dijole todo lo que pasara con su fijo, que se atrevia á casar con su hija, que le pluguiese, y ge la diese para él. Cuando el hombre bueno esto oyó decir á aquel su amigo, dijole: Por Dios, amigo, si yo tal cosa ficiese, servosía muy falso amigo, ca vos tenedes muy buen fijo, y ternia que facia muy gran falsedad, que yo vos consintiese su mal ni su muerte, ca so cierto, que si con mi hija casase que seria muerte, ó le valdria mas la muerte que la vida, y vos non entendades que vos digo está por non cumpbir vuestro talante, ca si la quisieredes, á mi bien me place de la dar á vuestro fijo, ó á otro que me la saque de casa: y aquel su amigo dijole que le agradecia mucho esto que le decia, y que le rogava, que pues su fijo queria aquel casamiento, que le pluguiese; y el casamiento se fizo, y levaron la novia á casa de su marido, y los moros han por costumbre, que adovan de cenar á los novios, y pónenles la mesa, y déjanlos en su casa fasta en otro dia, y ficiéronlo asi aquellos, pero estaban los padres y las madres y parientes del novio y de la novia con grande recelo cuidando que otro dia fallarian el novio muerto ó muy mal trecho. Y luego que ellos fincaron solos en casa, asentáronse á la mesa, y ante que ella huyase (1) á decir cosa, cató el novio en derredor de la mesa, y vió un su alano, y dijole ya quanto bravamente: Alano, dadnos agua á las manos: y el alano no lo fizo, y él se comenzó á ensañar y dijole mas bravamente, que le diese agua á las manos, y el perro non lo fizo. Y desque vió que lo non facia, levantóse muy sañado de la mesa, y metió mano á la espada y enderezó al alano, y cuándo el alano le vió venir contra sí, comenzó á fuir y él en pos dél, saltando amos por la ropa y por la mesa y por el fuego, y tanto anduvo en pos dél, fasta que lo alcanzó y cortóle la cabeza y las piernas y los brazos, y fizolo todo piezas, y ensangrentó toda la casa y la ropa y la mesa: y así muy sañado y ensangrentado tornóse á sentar á la mesa, y cató al derredor, y vió un blanchete (2), y mandó que le diese del agua á las manos, y porque non lo fizo, dijole: ¿Cómo, don falso traidor, no viste lo que fice al alano, porque non quiso facer lo que le mandé? Yo prometo que si un punto mas porfias conmigo, que eso mismo faré á ti que al alano. Y porque lo non fizo, levantóse, y tomóle por las piernas, y dió con él á la pared, y fizole mas de cien pedazos, mostrando muy mayor saña que contra el alano. Y así bravo y sañado, haciendo

(1) Acaso debe decir *huyese*. — (2) *Perro faldero*.

malos continentes, tornóse á sentar á la mesa, y cató á todas partes. Y la mujer, que le vió esto facer, tuvo que estava loco y fuera de seso, y non decia nada. Y desque ovo catado á toda parte, vió un su cavallo que estava en casa, y él non avia mas de aquel, y dijole bravamente que le diese agua á las manos, y el caballo non lo fizo. Y desque vió que lo non fizo, dijole: ¿Cómo, don cavallo, cuidades, que porque non he otro cavallo, que por eso vos dejaré, si non ficiéredes lo que vos mandaré? Que tan mala muerte vos daré como á los otros, y no ha cosa viva en el mundo, que non faga lo que yo mandare, que eso mismo le non faga. El cavallo estuvo quedo, y desque él vió que non facia su mando, fué á él y cortóle la cabeza, y con la mayor saña que podia mostrar despedazávalo todo. Y cuando la mujer vió que matara el cavallo, non aviendo otro, y que decia que esto faria á cualquier cosa que su mandado non ficiese, tuvo que esto ya non se facia por juego, y ovo tan gran miedo, que non sabia si era muerta ó viva. Y él así bravo y sañado y ensangrentado, tornóse á la mesa, y jurando que si mil cavallos y hombres y mujeres él huviese en casa, que le saliesen demandado, que todos serian muertos, y asentóse y cató á toda parte, teniendo la espada ensangrentada en el regazo. Y desque cató á una parte y á otra, y no vió cosa viva, bolvió los ojos contra su mujer muy bravamente, y dijole con gran saña, teniendo la espada sacada en la mano: ¡Levantadvos y dadme agua á las manos! Y la mujer que no esperaba otra cosa, sinón que la despedazaria toda, levantóse muy apriesa y dióle agua á las manos y dijole: ¡Ha como agradezco á Dios, porque fecistes lo que vos mandé! ca de otra guisa por el pesar que estos locos me hicieron, eso oviera yo fecho á vos, que á ellos. Y des-pues mandóle que le diese de comer, y ella fizolo, y con tal son se lo decia, que ella ya cuidava que la cabeza era ida por el polvo, y así pasó el fecho entre ellos aquella noche, y nunca ella habló, mas facia todo lo que él le mandava. Y desque ovieron dormido una pieza, dijo él á ella: Con esta saña que ove esta noche no puedo bien dormir, catad que no me despierte cras (1) ninguno, y tenedme bien adovado de comer. Y cuando fué gran mañana, los padres y las madres y los parientes allegáronse á la puerta, y en cuanto non hablava ninguno, cuidaron que el novio estava muerto ó ferido: y desque vieron entre las puertas á la novia, y no al novio cuidáronlo mas, y cuando la novia los vió á la puerta, llegó muy paso y con gran miedo, y comenzóles luego á decir: ¿Traidores, qué facedes, y cómo osades llegar á la puerta,

(1) Mañana.

nin hablar? callad, sino, tambien vosotros, como yo, todos somos muertos. Y cuando todos esto oyeron, fueron muy maravillados: y desque supieron como pasaran en uno aquella noche, precieron mucho al mancebo, porque así supiera facer lo que le cumplia, y castigara tan bien su casa: y de aquel dia adelante fué aquella mujer tan bien mandada, y ovieron muy buena vida, y dende á pocos dias su suegro quiso facer así como ficiera su yerno, y por aquella mató un cavallo, y dijole su mujer: A la fe, don fulano, tarde vos acordades, que ya bien nos conocemos.

É vos, señor conde Lucanor, si aquel vuestro criado quiere casar con tal muger, si fuere él tal como aquel mancebo, consejadle que case seguramente, ca él sabrá como ha de pasar en su casa; mas si non fuere tal, que entienda lo que deve facer á lo que le cumple, dejadle pasar por su ventura. Y aun conséjovos, que con todos los omes que haviéredes que facer, faced que siempre dedes á entender en que manera han de pasar con busco. Y el conde tuvo este por buen ejemplo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y porque don Juan lo tuvo por buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Si en el comienzo non muestras quien eres,
Non podrás empues cuando lo quisieres.

CAPÍTULO XLVI.

De lo que contesció á un mercader que fué á comprar sesos.

UN dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero, estando muy sañudo por una cosa que le dijeron que él tenia, que era muy grande su deshónra, y dijo que queria facer sobre ello tan gran cosa y tan gran movimiento que siempre fincase por fazaña. Y cuando Patronio lo vió así sañudo tan rebatadamente, dijole: Señor conde, mucho querria que supiédeses lo que contesció á un mercader que fué un dia á comprar sesos: Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dijo Patronio, en una villa morava un grande maestro, que non avia otro oficio sino vender sesos, y aquel mercader de que vos fablé, por esto que oyó, fué un dia á ver aquel maestro que vendia sesos, y dijole que le vendiese un seso, y el maestro dijo que le placia, mas que le dijese de que precio le queria, que segun quisiese el seso, así avia de pagar el precio

por él. Y dijole el mercader, que queria seso de un maravedi, y el maestro tomó el maravedi, y dijole: Amigo, cuando alguno vos combidare, sinon supiéredes los manjares que huviéredes á comer, fartadvos bien del primero que vos trajeren. Y el mercader le dijo, que le non avia dado muy gran seso, y el maestro le dijo, que le non diera precio porque le deviese dar gran seso. Y el mercader le dijo que le diese seso de una dobla, y diógela. Y el maestro le dijo que cuando fuese muy sañudo, y quisiese facer alguna cosa arrebatadamente, que se non quejase, nin se arrebatase fasta que supiese toda la verdad. Y el mercader tovo que aprendiendo tales fablillas, que pódria perder cuantas doblas traia, y non quiso comprar mas sesos, pero tuvo este seso en el corazon. Y acaeciò que el mercader fué sobre mar á una tierra muy lueñe, y quando se fué, dejó á su muger en cinta, y el mercader moró andando en su mercaderia tanto tiempo, fasta que el su fijo que naciera de que fincara su muger en cinta, avia mas de veinte años, y la madre, porque non avia otro fijo, y tenia que su marido non era vivo, conortávase con aquel fijo y amávalo como á fijo y por el grande amor que avia á su padre llamávalo marido, y comia siempre con ella y dormia con ella, como cuando avia un año ó dos, y así pasaba su vida como muy buena muger y con muy gran cuita, porque non sabia nuevas de su marido. Y acaeciò que el mercader libró toda su mercaderia y tornó muy bien andante. Y el dia que llegó al puerto de aquella villa dó morava, non dijo nada á ninguno, y fuése desconocidamente para su casa, y escondióse en un lugar encubierto por ver lo que se facia en su casa. Y cuando fué contra la tarde, llegó el fijo de la buena muger, y la buena madre preguntóle: Dí, marido, ¿dónde vienes? Y el mercader, que oyó á su muger llamar marido á aquel mancebo, pesóle mucho, ca bien tuvo que era hombre con quien facia maldad, y non que era casada, porque era el hombre tan mancebo, y quisiera-los matar luego. Pero acordándose del seso, que le costara una dobla, non se arrebató. Y desque llegó la tarde, asentóse á comer, é desque el mercader los vió así estar, fué ya mucho mas movido para los matar, pero por el seso que comprara non se arrebató. Mas quando vino la noche y los vió echar en la cama, fizosele muy grave de sufrir, y enderezó á ellos para los matar, é yéndose muy sañudo acordóse del seso, que comprara, y estuvo quedo: é ante que matase la lumbre, comenzó la madre á decir al fijo llorando muy fuertemente; ¡Ay, marido y fijo! dijéronme que aora llegaria una nave, que dicen que viene de aquella tierra dó fué vuestro padre, y por amor de Dios id allá cras de mañana, y por ventura querria Dios que sabriamos algunas nuevas dél. É

cuando el mercader aquello oyó y se acordó como dejara en cinta á su muger, entendió que aquel era su hijo, y así ovo gran placer. Otrosí agradeció mucho á Dios que los non mató como lo quisiera facer, donde fincara muy mal andante por tal ocasion, y tovo por bien empleada la dobla que dió por aquel seso de que se guardó, que se non arrebató por saña.

E vos, señor conde Lucanor, comoquier que cuidades que es mengua sofrir esto que decidés, esto seria verdad de que fuédeses cierto de la cosa. Mas fasta que ende seades cierto, consejovos yo que por saña nin por rebato que vos non arrebatades á facer ninguna cosa, ca pues esto no es cosa que se pierde por tiempo en vos sofrir fasta que sepádes la verdad, non perdedes nada, y del rebatamiento podervos iades mucho aina arrepentir. Y el conde tuvo este por buen consejo, y fizolo así, y fallóse ende bien. Y entendiendo don Juan, que este era buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Si con rebato gran cosa ficieres,
Ten, que es derecho, si te arrepintieres.

CAPÍTULO XLVII.

De lo que contesció á un ome con un pardal ¹ y una golondrina.

FABLAVA un dia el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, en ninguna guisa non puedo escusar de aver contienda con uno de dos vecinos que yo he, y conteece así que es el uno mas mi vecino aora, y ruégovos que me consejedes que faga en esto. Señor conde, dijo Patronio, porque sepades para esto lo que vos mas cumple, seria bien que supiédeses lo que contesció á un ome con un pardal y una golondrina. E el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un ome era flaco, y tomava grande enojo con el ruido de las voces de las aves, y rogó á un su amigo que le diese algun consejo, porque non podía dormir por el ruido que le facian los pardales y las golondrinas. Y aquel su amigo dijole: que todas non le podía desembargar; mas que él sabia un escantó con que le desembargaria de lo uno dellos, ó del pardal ó de la golondrina. Y aquel que estaba flaco respondióle, que

¹ *Horrián*.

comoquier que la golondrina da muchas veces y mayores, pero porque la golondrina va y viene, y el pardal mora siempre en casa, que ante se queria parar al roido de la golondrina que iba y venia, que non al roido del pardal que está siempre en casa.

Y vos, señor conde Lucanor, comoquier que aquel que mora mas lejos es mas poderoso, conséjovos que ayades ante contienda con él que no con él que vos está mas cerca, aunque no sea tan poderoso. Y el conde tovo este por buen consejo, y fizolo asi, y fallóse ende bien. Y porque don Juan se pagó deste ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos que dicen asi:

Si en toda guisa contienda ovieres de aver,
Tómala de mas lejos, aunque aya mas poder.

CAPÍTULO XLVIII.

De lo que contesció al diablo con una muger pelegrina.

FABLAVA otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera: Patronio, yo y otras gentes muchas estávamos hablando, y preguntamos que cual era la manera que un ome malo podria aver para facer á todas las otras gentes cosa porque mas mal les viniese. Y los unos decian que por ser el home reboltoso, y los otros decian, que por ser muy mal fecho, y otros decian, que la cosa porqué el ome malo podria facer mas mal á todas las gentes, que era por ser de mala lengua y asacador (1). Y por el buen entendimiento, que vos ayedes, rúgovos que me digades, de cual mal destos podria venir mas mal á las gentes. Señor conde dijo Patronio, para que vos sepades esto, mucho querria que supiésedes lo que aconteció al diablo con una muger destas pelegrinas. El conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, en una villa avia un muy buen mancebó, y era casado con una muger, y facian buena vida en uno, asi que nunca entré ellos avia ninguna desavenencia, y porque el diablo se despaga siempre de las buenas cosas, hubo desto muy grande pesar, pero anduvo muy gran tiempo por meter mal entre ellos, y nunca lo pudo facer nin guisar. Y un dia viniendo el diablo de aquel lugar, dó facian vida aquel hombre y aquella muger, muy triste porque non podía hi poner ningun mal, topó con

(1) Calumniador.

una mala pelegrina, y desde que se conocieron, preguntóle porque venia triste, y él díjole que venia de aquella villa, dó facian vida aquel ome y aquella muger, y que avia muy gran tiempo que él andava por poner mal entre ellos, é que nunca pudiera: y que desde que lo supiera su mayoral, que dijera, que pues tan gran tiempo andava en aquello, y non lo facia, que supiese que era perdido con él, y por esta razon venia triste. Y ella dijo que se maravillava, pues tanto sabia, como no lo podia facer, mas que si ficiese lo que ella queria, que ella le pornia recaudo en esto, y el diablo le dijo, que faria todo lo que ella quisiese, en tal guisa, que pudiese poner mal entre aquel hombre y aquella muger, y aquel diablo y aquella pelegrina fueron á esto avenidos. Y fuese la pelegrina á aquel lugar, dó vivian aquel ome y aquella muger, y tanto fizo de dia en dia, fasta que se fizo conocer con aquella muger de aquel mancebo, y fizola entender que era criada de su madre, y por este deudo que avia con ella, que era tenuta de la servir, y que la serviria cuanto pudiese. Y la buena muger fiando en esto, túvola en su casa, y fiava della toda su hacienda, y eso mismo facia su marido: y desde que ella hubo morado muy gran tiempo en su casa, y era privada de entrambos, vino un día muy triste, y díjole á la muger, que fiava en ella: Fija mucho me pesa desto que aora ohi, que vuestro marido se pagava mas de otra muger, que non de vos, y ruégovos que le fagades mucha honra y mucho placer, porque él non se pague mas de otra muger que de vos, ca desto vos podria venir mas mal que de otra cosa ninguna. Cuando la buena muger esto oyó, comoquier que non lo creia, tomó desto muy gran pesar, y entristeció muy fieramente. Y desde que la mala pelegrina la vió estar triste, fuése para el lugar, por dó su marido avia de venir, y desde que encontró con él, dijo que le pesava mucho de lo que facia, en tener tan buena muger como tenia y amar mas á otra á que no á ella, y que esto que ella lo sabia ya, y tomara gran pesar, y que le dijera, que pues él esto facia, faciéndole ella tanto servicio, que cataria ella á otro que la amase tanto como él, ó mas, y que por Dios que guardase, que esto no lo supiese su muger, sino que seria muerta. Cuando el marido esto oyó, comoquier que lo non creyó, tomó ende muy gran pesar, y fincó ende muy triste, y desde que la muy falsa pelegrina lo dejó así, fuése adelante á su muger, y díjole, amostrándole muy gran pesar: Fija, no sé que desventura es esta, que vuestro marido es muy despagado de vos: y porque entendades que es verdad esto que vos digo yo, aora veredes como viene triste y muy sañado, lo que non solia facer. Y dejándole con este cuidado fuése para su marido, y díjole otro tanto. Y desde que el

marido llegó para su casa , y falló su muger triste , y de los placeres que solian en uno ver , que non avian ninguno , estava todavía con muy gran cuidado , y desque el marido fué á otra parte , dijole la falsa pelegrina á la buena muger que si ella quisiese que buscara algun ome muy sabidor , que le ficiese alguna cosa con que su marido perdiese aquel mal talante , que avia contra ella : y la muger queriendo aver buena vida con su marido , dijole que le placia , y que ge lo agradecia mucho : y á cabo de algunos dias tornó á ella , y dijole que avia fallado un ome muy sabidor , y que le dijera , que si huviera unos pocos de cabellos de la barba de su marido , de los que estan en la garganta , que faria con ellos una maestria , porque perdiese el marido toda la saña que avia della , y que vivirian en buena vida como solian , y por aventura mejor , y que á la hora que viniese , que guisase que se echase á dormir en su regazo , y dióle una navaja con que cortase los cabellos : y la buena muger por el grande amor que avia á su marido , pesándole mucho de la estrañeza que entre ellos avia caido , y codiciando más que cosa del mundo tornar á la buena vida que en uno solian aver , dijole que le placia de lo facer así y tomó la navaja que le mala pelegrina traia para lo facer . Y la mala pelegrina tornó al marido y dijole , que avia muy gran duelo de la su muerte , y que porende que no se lo podia encobrir , y que supiese que su muger lo queria matar y irse con su amigo , y que porque entendiese que le decia verdad , que su muger é aquel su amigo avian acordado que le matasen en esta manera . Que luego que viniese guisase que se adurmiese en su regazo della , y de que fuese adormido , que le degollase con una navaja que tenia para le degollar . Y cuando el marido esto oyó , fué muy espantado con mal cuidado de las falsas palabras que la mala pelegrina le avia dicho : y por esto que aora dijo , fué muy cuitado , y puso en su corazon de se guardar y de lo provar , y fuése para su casa , y luego que su muger le vió , recibióle mejor que los otros dias de ante , y dijole que siempre andava trabajando , y que non queria holgar , nin descansar , mas que se echase allí cerca della , é que pusiese la cabeza en su regazo , y que ella lo espulgaria . Y cuando el marido esto oyó , tuvo que era cierto lo que le dijera la falsa pelegrina : y por provar lo que su muger haria , echóse en su regazo á dormir , y comenzó á dar á entender que dormia . Y desque su muger tovo que era dormido bien , sacó la navaja para le cortar los cabellos segun que la falsa pelegrina le avia dicho . Y cuando el marido le vió la navaja en la mano cerca de la su garganta , teniendo que era verdad lo que la falsa pelegrina le dijera , sacóle luego la navaja de las manos y degollóla con ella . Y al ruido

que se hizo quando la degollava, recudieron el padre y los hermanos de la muger, y quando vieron que la muger era degollada, y que nunca fasta aquel dia oyeron á su marido, nin otro ome ninguno cosa mala en ella, por el gran pesar que ovieron ende, fueron todos al marido y matáronlo. Y á este ruido recudieron los parientes del marido, y mataron aquellos que mataron á su pariente; y en tal guisa se bolvió el pleito que se mataron aquel dia la mayor parte de cuantos eran en la villa. Y todò este mal vino por las falsas palabras que supo decir aquella falsa pelegrina. Pero porque nunca Dios quiere que el ome que el mal fecho face fin que sin pena, que aunque el mal fecho sea encubierto, guisó que fuese sabido, que todo aquel mal viniera por aquella falsa pelegrina y hicieron della muchas malas justicias, y diéronle muy mala muerte y muy cruel.

É vos, señor conde Lucanor, si quisiéredes saber qual es el peor ome del mundo, y de que mas mal puede venir á las gentes, sabed, que es el que se muestra á las gentes por buen cristiano y ome bueno y leal, y la su intencion es falsa, y anda asacando falsedades y mentiras por meter mal entre las gentes. Y conséjovos yo que siempre vos guardedes de los omes que vierdes que se facen gatos religiosos, que los mas dellos siempre andan con mal y con engaño, y porque vos podades aconsejar, tomad el consejo del Evangelio, que dice: *A fructibus eorum cognoscetis eos*, que por las sus obras los conoceréis. Ca sed cierto, que non ha hombre en el mundo, que muy luengamente pueda encobrir las obras que tiene en la voluntad, bien las puede encobrir algun tiempo, mas no luengamente. Y el conde tuvo que era verdad esto que Patronio le dijo, y puso en su corazón de lo facer así, y rogó á Dios que guardase á él y á todos sus amigos de tal ome. Y entendiendo don Juan, que este ejemplo era muy bueno, fizolo escrevir en este libro, y hizo estos versos, que dicen así:

Para miente á las obras, non á la semejanza
Si quies ser guardado de aver mal andanza.

CAPÍTULO XLIX.

Del consejo, que dió Patronio al conde Lucanor, quando le dijo un ome, que él farta saber las cosas que eran por venir, y otrosí catar agüeros. Y el ejemplo fué de lo que confesció al ome bueno, que fué fecho rico é despues pobre con el diablo.

UN dia fablava el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, un ome me dijo que sabia muchas maneras,

tambien de agüeros como de otras cosas , en como podré saber las cosas que son por venir, y como podré facer muchas arterías, con que podré mucho aprovechar mi hacienda. Pero en aquellas cosas tengo, que non se pueden escusar de non aver pecado: y por la fiucia, que de vos he, ruégovos, que me consejedes lo que faga en esto. Señor conde, dijo Patronio, para que vos fagades en esto lo que vos cumple mas, placerméa que sopiésedes lo que conteció á un ome con el diablo. Y el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un ome fué muy rico, y llegó á tan gran pobreza, que non avia cosa de que se mantener: y porque no ha en el mundo tan grande desventura como ser ome mal andante él que suele ser bien andante: porende aquel ome que fuera muy bien andante, y era llegado á tan gran mengua, sintióse dello mucho, y un dia iba solo por un monte muy triste cuidando muy fieramente, é yendo asi tan cuitado encontróse con el diablo y como el diablo sabe mucho, sabia el cuidado con que venia aquel ome y preguntó, que porque venia tan triste, y el ome le dijo, que para que se lo diria, ca él no le podria dar consejo á la tristeza que él avia. Y el diablo dijole, que si él quisiese facer lo que él le diria, que él le daria cobro para el cuidado que avia: y porque entendiese que lo podia facer, que le diria en lo que venia cuidando y la razon porque estava tan triste. Entonces le contó toda su hacienda y la razon de su tristeza, como aquel que la sabia muy bien, y dijol, que si quisiese facer lo que le él diria, que lo sacaria de toda laceria, y lo faria mas rico que nunca fuera él, nin ome de su linage, ca él era el diablo, y avia poder para lo facer. Cuando el ome oyó decir que era el diablo, tuvo ende muy gran recelo: pero por la gran cuita, en que estava, dijo al diablo, que si él le diese manera como pudiese ser rico, que faria quanto él quisiese: y bien creo que el diablo siempre cata tiempo para engañar los omes, cuando vee que estan en alguna queja ó de mengua ó de dinero ó de miedo ó de querer cumplir su talante, entonce libra él con ellos todo lo que quiere. Asi cató manera para engañar aquel ome en el tiempo que estava en aquella cuita: entonces ficieron sus posturas en uno, el ome fué su vasallo. Y desde que las avenencias fueron fechas, dijo el diablo al ome, que de allí adelante fuese á furtar, y nunca fallaria puerta, ni casa por bien cerrada que fuese, que él no ge la abriese luego: y si por ventura en alguna priesa se viesse ó fuese preso, que luego que le llamase, é dijese: «¡Acorredme, don Martin!» que luego seria con él, y lo libraria de aquel peligro en que estuviese. Las posturas fechas entre ellos, partiéronse, y el ome enderezó á casa

de un mercader de noche oscura (que los que mal quieren hacer, siempre aborrecen la lumbre), é luego que llegó á la puerta, el diablo abriógela, y deso mismo fizo á las otras, en guisa que luego ovo ende muy grande aver. Otro dia fizo otro hurto muy grande é despues otro, fasta que fué tan rico, que ge non acordava de pobreza que avia pasado. Y el mal andante non se tenia por bien pagado de como era fuera de laceria, comenzó mas á furtar y tanto lo usó, fasta que fué preso, y luego que lo prendieron llamó á don Martin que lo acorriese, é don Martin llegó muy apriesa y librólo de la prision. Y desde que el ome vió que don Martin le fuera tan verdadero, comenzó á furtar como de primero, y fizo muchos hurtos, en guisa que fué mas rico é fuera de laceria. É usando furtar fué otra vez preso, y llamó á don Martin, mas don Martin non vino tan aina como él quisiera, y los alcaldes del lugar do ficiera el furto comenzaron á hacer pesquisa sobre aquel furto, y estando así el pleito llegó don Martin, y el ome dijo á don Martin: ¿En qué me mentistes, porque tanto tardávades? É don Martin le dijo, que estava en otras priesas muy grandes, y que por esto tardava, y sacólo luego de la prision. Y el ome se tornó á furtar, é sobre muchos hurtos fué preso, y fecha la pesquisa dieron sentencia contra él, y la sentencia dada llegó don Martin, y sacólo. Y tornó á furtar porque via que siempre lo acorria don Martin: y otra vez fué preso, y llamó á don Martin, y non vino, y tardó tanto fasta que fué juzgado á muerte: y siendo juzgado llegó don Martin, y tomó alzada para casa del rey, y libról de prision, y fizolo quito. Y despues tornó á furtar, y fué preso, y llamó á don Martin, y non vino fasta que lo juzgaron que lo enforcasen, é seyendo al pié de la forca llegó don Martin, y el ome dijo á don Martin: Sabed, que esto non era ya juego, que bien vos digo que gran miedo he pasado. Y don Martin le dijo que él le traia quinientos maravedis en una limosnera, y que los diese al alcalde, y que luego seria libre. Y el ome lo fizo, y el alcalde avia mandado ya que lo enforcasen, é non fallaban sogas para lo enforcar, y quando buscavan la soga para lo enforcar, llamó el ome al alcalde, y dióle la limosnera con los dineros. Quando el alcalde cuidó que le dava los quinientos maravedis, dijo á las gentes que ahí estavan: Amigos, ¿quién vió nunca que menguase soga para enforcar? ome non es culpado. Dios non quiere que muera, y por esto nos menguó la soga, mas tengámoslo fasta cras, y verémos mas en este fecho, ca si culpado es, se cumplirá cras la justicia. Y esto facia el alcalde por le librar por los quinientos maravedis que le avia dado. Y aviendo esto así acordado, apartóse el alcalde, é abrió la limosnera cuidando fallar los quinientos maravedis, é non

falló los dineros, mas falló una sogá en la limosnera, é luego que esto vió mandóle enforcar, é poniéndolo en la forca, vino don Martin, y el ome le dijo que le acorriese, é don Martin le dijo, que siempre él acorria á sus amigos fasta que los llegava á tal lugar: é así perdió aquel ome el cuerpo y el alma creyendo al diablo, é fiado en él, ca cierto sed, que nunca en él ome creyó, que non lo llegase á ver mala postrimeria: é si non, parad mientes en todos los agoreros ó adevinos ó que facen ciertos encantamientos é destas cosas cualesquier, y verédes que siempre oyeron malos acabamientos: y si non me creedes, acordadvos de Alvar Nuñez y de Garcilaso, que fueron los omes del mundo que mas fiaron en agüeros y en estas tales cosas, y verédes qual acabamiento hicieron.

É vos, señor conde Lucanor, si bien queredes facer de vuestra hacienda para el cuerpo y para el alma, fiad derechamente en Dios, y poned en él toda vuestra esperanza, y vos ayudadvos quanto pudiéredes, y Dios ayudarvosha, é non creades nin fiedes en agoreros nin en otro devaneo, ca cierto sed, que el pecado del mundo de mas pesar, en qué ome mayor tuerto é mayor desconocimiento face á Dios, es catar en agüeros y en estas tales cosas. Y el conde tuvo este por buen consejo, y fizolo así, y fallóse muy bien dello. Y porque don Juan tovo este por buen ejemplo, fizolo escrevir en este libro, y fizo estos versos, que dicen así:

Quien non pusier en Dios su esperanza,
Morrá mala muerte, avrá mala andanza.

FIN

DE LAS HISTORIAS Y EJEMPLOS DEL CONDE LUCANOR.

ACABOLO DON JOHAN EN SALMERON.

lunes 12 dias de Junio,

ERA DE MCCC E LXXX AÑOS.

DISCURSO

HECHO POR

GONZALO DE ARGOTE Y DE MOLINA,

SOBRE LA POESIA CASTELLANA

CONTENIDA EN ESTE LIBRO.

Aun que tenía acordado de poner las animad versiones siguientes en la poesía castellana en el libro que D. Juan Manuel escribió en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual plaziendo á Dios saçaré despues á luz, con todo me pareció tractar lo mesmo aquí, tomádo occasion destos versos que tienen alguna gracia por su antigüedad, y por la autoridad del príncipe que los hizo.

COPLA CASTELLANA.

REDONDILLA.

Si por el vicio et folgura
la buena fama perdemos,
la vida muy poco dura
denostados finiremos.

Deste lugar se puede averiguar quan antiguo es el uso de las coplas redondillas castellanas, cuyos pies parecen conformes al verso Trocayco que usan los poetas syricos, griegos y latinos. Y quanto mas antigua sea que el verso español, vemos lo por la poesía de los Griegos, los quales las usaron guardando el mesmo número de sillabas que en nuestro castellano, tienen, como haze el poeta Anacreon en muchas de sus Odas, como en la segunda, quarta y quinta, y en otras, y como tan bien leemos en algunos versos de Marciano Capella en sus bodas Mercuriales, y en algunos Hymnos de Prudencio. Los poetas christianos mas modernos dieron á este verso la consonancia que ya en la lengua vulgar tenia, como hizo sancto Thomás al Hymno del Sacramento.

Leemos algunas coplillas italianas antiguas en este verso, pero el es propio y natural de España, en cuya lengua se halla mas antiguo que en alguna otra de las vulgares, y así en ella solamente tiene toda la gracia, lindeza y agudez, que mas propia del ingenio Español que de otro alguno.

Los poetas franceses usan desta composicion con algo mejor garbo que los Italianos, especialmente algunos modernos, y entre ellos el mas excelente Rosard, el qual hizo algunas odas y canciones en este verso, pero aun no con aquellos vívez que los muy vulgares nuestros.

En el qual género de verso al principio se celebraban en Castilla las hazñas y proezas antiguas de los reyes, y los trances y successos assi de la paz, como de la guerra, y los hechos notables de los condes, cavalleros é infanzones, como son testimonio los romances antiguos castellanos, assi como el del rey Ramiro, cuyo principio es.

Ya se assienta el rey Ramiro,
ya se assienta á sus yantares,
los tres de sus adalides
se le pararon delante,
mantenga vos Dios el rey
adalides bien vengades.

Y algunos en Vasconce, como el romance que Estevan de Garivay y Zamalloa trae en su historia que con gran diligencia y estudio compuso, aonde se muestra su mucha lection y noticia de las cosas de España, que dice así:

Mila urte ygarota
ura vede vide an
Guipuzco arroc sartu dira:
Gazteluco echean
Nafarroquin batu dira
Beotibaren pelean.

Es romance de una batalla que Gil Lopez de Oña, señor de la casa de Larrea dió á los Navarros y á don Ponce de Morentana su capitán, cavallero frances, año de mil y trezientos y veynete y dos, cuya significacion en castellano es, que aun passados los mil años va el agua su camino y que los Guipuzcoanos avian entrado en la casa de Gaztelu, y avian rompido en batalla á los Navarros en Beotibar. En los quales romances hasta oy día se perpetua la memoria de los passados, y son una buena parte de las antiguas historias castellanas, de quien el rey don Alonso se aprovechó en su historia, y en ellos se conserva la antigüedad y propiedad de nuestra lengua.

La qual manera de cantar las historias públicas y la memoria de los siglos passados, pudiera dezir que la heredamos de los Godos, de los quales fué costumbre, como escribe Ablavio y Juan Upsalense, celebrar sus hazañas en cantares, si no entendiera que esta fué costumbre de Griegos, los areytos de los Indios, las zambras de los Moros, y los cantares de los Etiopes, los quales oy día vemos que se juntan los días de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncás á cantar las alabanzas de sus passados, los quales todos parece que no tuvieron otro mysterio que este, pero esto terná mas oportuno lugar en otro tratado que el presente.

Bolviendo al propósito, los Castellanos y Cathalanes guardaron en esta composicion cierto número de pies ligados con cierta ley de consonantes, por la qual ligadura se llamó copla, compostura cierto graciosa, dulce, y de agradable facilidad y capaz de todo el ornato que cualquier verso muy grande puede tener, si se les persuadiesse esto á los poetas deste tiempo que cada día la van olvidando, por la gravedad y artificio de las rimas italianas, á pesar del bueno de Castillejo, que desto graciosamente se queixa en sus coplas, el qual tiene en su favor y de su parte el exemplo deste principe don Juan Manuel, y de otros muchos cavalleros muy principales castellanos, que se pagaron mucho de esta composicion, como fueron el rey don Alonso el Sabio, el rey don Juan el segundo, el marqués de Santillana, don Enrique de Villena, y otros, de los quales leemos coplas y canciones de muy gracioso donayre.

A lo menos los ingenios devotos á las cosas de su nacion y á la dulzura de nuestras coplas castellanas (de los quales florescen muchos en esta ciudad) son encargo á la buena memoria del Reverendísimo don Balthasar del Río, Obispo de Escalas, que mientras duraren sus justas literarias no dexarán las coplas castellanas su prez y reputacion por los honrados premios que instituyó á los que en este género de habilidad mas se aventajassen. Lo qual ha sido ocasion de que esta ciudad sea tan fértil de felices ingenios de poetas que han ganado

muchas vezes premios en estos nobles actos de poesia, como el buen cavallero Pero Mexia, grande ornamento de su patria, que entre otras partes de buenas letras que tenia, como dan testimonio sus obras tan conocidas, aun en las naciones y lenguas estrangeras, no se desdeñó deste apacible exercicio. Y el ingenioso Yranzo y el Terso Cetina, que de lo que escribieron tenemos buena muestra de lo que pudieran mas hazer, y lástima de lo que se perdió con su muerte, lo qual colmadamente se compensava con el raro ingenio y felicissima gracia del buen licenciado Tamariz, si sus estudios mas graves y ocupaciones tan sanctas é importantes le dieran licencia á dexarnos algunas graciosas prendas de este género de habilidad, en que él solia deleytarse en las horas del extraordinario passatiempo. Perdimos con su muerte un raro exemplo de virtud y discrecion y una grande facilidad de ingenio para todo lo que queria, con una riqueza de muchas facultades y artes que lo hazian mas excelente, de todo lo qual lo menos era su agradable poesia latina y vulgar, que pudiera ser principal caudal de otros subjectos. Quedónos en lugar desto la pena de su apresurada muerte, con un vivo desseo y perpetua memoria de su virtuoso nombre que nunca se acabara mientras uviere cortesía y gusto de buenas letras.

No hago memoria de otros muy muchos valientes justadores que aora viven, que no solamente en esta liza podian romper lanza, si no en todo trance de poesia, ganar mucho nombre, porque sus justas alabanzas merecen no resumirse en tan breve tratado.

VERSOS GRANDES.

Non vos engañedes, nin creades que en donado
faze home por otro su daño de grado.

Usava se en los tiempos deste principe en España este género de verso largo, que es de doze, ó de treze, y aun de catorze sillavas, porque hasta esto se estiende su licencia. Creo lo tomaron nuestros poetas de la poesia francesa, donde ha sido de antiguo muy usado, y oy día los Franceses lo usan, haziendo consonancia de dos en dos, ó de tres en tres, ó de quatro en quatro pies, como los Españoles lo úsaron, como se parece en este exemplo de una historia antigua (en verso) del conde Fernan Gonzalez que yo tengo en mi Museo, cuyo Discurso dice assi.

Estonces era Castiella un pequeño rincon,
era de Castellanos Montedoca mojon
y de la otra parte Fitero fondon
Moros tenien Carrazo en aquella sazón.

Era toda Castiella solo un aloaldia
maguer era poca e de poca valia
nunca de homes buenos ella fue vazia
de quales ellos fueron, parece oy en día.

Varones castellanos, fuera su cuydado
llegar su señor, á mas alto estado
de un alcaldia pobre, fizieron la condado
tornaronla dempues cabeza de reynado.

Ovo nombre Ferrando el conde primero
nunca ovo en el mundo a tal cavallero
fue este para Moros mortal omizero
dezien le por las lides el buytre carnicero.

En algunos romances antiguos italianos y en poetas heroycos se hallan estos versos, pero con la ley de consonantes que guardan las octavas rimas, pudo ser que todos lo tomassen de la poesia bárbara de los Arabes, los quales le usan como vemos en este exemplo que Bartholomé Georgie Viz peregrino, en el libro que escribe de las costumbres y religion de los Tureos trae, que dize assi.

Birechen bes ora eisledum derdumi
 yaradandan istemiscen jardumi
 terach eiledum zahmanumi gardumi
 nelleim jeniemezum glun glumi.

Que traduzidos en castellano dizen assi.

De una de mis cueytas he fecho cincuenta
 al Criador acorro, en esta sobrevienta
 demandando le ayuda, en tan grand tormenta
 del regalo de mi patria, non fago ya cuenta
 que faré que non puedo vencer me en esta afruehta.

Son versos Turquescos amorosos dedicados á la diosa de los amores que los Turcos en su lengua llaman Asích, y desta cantidad son algunos cantares lastimeros que oymos cantar á los Moriscos del reyno de Granada sobre la pérdida de su tierra á manera de endechas, como son:

Alhambra hanina gualcozor taphqui
 alamayaráli, ia Muley Uvabdeli
 ati ni faráci, guadárga ti albayda
 vix nanti nicátar, guanahod Alhambra
 ati ni faráci, guadárga ti didi
 vix nansi nicátar, guanahod aulidi
 aulidi fi Guadix, Vamaráti fijol alfáta
 ha háti di nóvi, ya féti ó Malfáta
 aulidi fi Guadix, guana fijol alfáta
 ha háti di nóvi, ya féti o Malfáta.

Es cancion lastimosa que Muley Vuabdeli, último rey Moro de Granada, haze, sobre la pérdida de la real casa del Alhambra quando los Catholicos reyes don Fernando y doña Isabel conquistaron aquel reyno, la qual en Castellano dize assi.

Alhambra amorosa, lloran sus castillos
 ó Muley Uuabdeli, que se ven perdidos
 dad me mi cavallo, y mi blanca adarga
 para pelear, y ganar la Alhambra
 dad me mi cavallo, y mi adarga azul
 para pelear, y librar mis hijos
 Guadix tiene mis hijos, Gibraltar mi muger
 señora Malfata, heziste me perder;
 en Guadix mis hijos, y yo en Gibraltar
 señora Malfata, heziste me errar.

Quien quisiere saber la cuenta y razon deste verso lea la Grammatica Española del Maestro Antonio de Lebrixa donde en particular se tracta. Los ingentos de aora como son algo coléricos no sufren la lerdez y espacio de esta compostura por parescer muy flegmática y de poco donayre y arte; aun que en los antiguos autores da algun contento, y deve ser por la antigüedad y estrañeza de la lengua mas que por el artificio.

VERSO ITALIANO.

Non aventuras mucho tu riqueza
por consejo del home que ha pobreza.

Este género de verso es en la cantidad y número conforme al Italiano usado en los sonetos y tercetos, de donde parece esta composición no averla aprendido los Españoles de los poetas de Italia, pues en aquel tiempo que ha quasi trezientos años era usado de los Castellanos como aquí parece, no siendo aun en aquella edad nascidos el Dante, ni Petrárrcha, que despues ilustraron este género de verso y le dieron la suavidad y ornato que aora tiene. En estos mesmos tiempos leemos aver florecido muchos poetas notables españoles, proenzales que en el escrivieron, cuya lengua de aquel tiempo se conformava con la castellana muy antigua, y assi los versos y poesia fue semejante como fue Mossen Jordi, cavallero cortesano del rey don Jayme que ganó á Valencia, y se halló con el en el passage de Ultramar, año de mil y dozientos y cinquenta, poco mas, á quien no solamente imitó el Petrárrcha en muchas cosas, pero aun se hallan algunos muy honrados hurtos entre sus obras, como dize Per Anton Beuther valenciano, en el prólogo de la Crónica que hizo de España (1):

DIZE MOSSEN JORDI.

E non he pau, e non tinch quim guarreig
vol sobrel cel, e non moui terra
e non estrench res, e tot lo mon abras
hoy he de mi, e vull altri gran be
sino amor, dons aço que sera.

DIZE PETRARCHA.

Pace non trovo, e non ho da far guerra
e volo sopra 'l cielo o ghiaccio in terra
e nulla stringo o tutto l mondo abbrascio
et ho in odio me stesso et amo altrui.
Si amor non he, che dunque quel-ch'io sento.

Tambien floreció por aquel tiempo otro cavallero llamado Mossen Febrer (2) que hizo unos sonetos describiendo una gran tormentá que desbarató la armada del dicho rey don Jaime en la expedicion que hacia á la Tierra Santa, de mas del muy famoso Ossias March, tan celebrado entre los poetas Cathalanes y de la Proença.

(1) Debe darse por enteramente averigiada la falsedad de este célebre hecho literario, nacido de una equivocacion, y acaso en parte de una supercheria. En el Cancionero de Paris de poetas catalanes del siglo XIV y especialmente del XV hay poesias de Mossen Jordi de San Jordi, que Santillana nos dice que vivió en su época, y que contienen los cuatro versos primeros de los que se citan y algun otro en que se nota tambien el deseo de imitar á Petrarca. Las hay de Mossen Jordi (sin mas título) acaso el mismo que el anterior y en una de ellas una mano moderna añadió del Rey, por suponerse, y acaso esto es cierto, que en tiempo de Jaime el Conquistador vivió un poeta de este nombre. M. M.

(2) El curioso libro intitulado Trobas de Mossen Febrer es evidentemente apócrifo, como demuestra su lenguaje moderno y la versificación dodecasilaba. M. M.

Llaman endecasílabo este verso por que tiene once sílabas, si no quando fenescer en acento agudo, que entonces es de diez, como en este exemplo de Boscan.

Aquella reyna que en la mar nasció.

O quando acabare en diction que tiene el acento en la antepenultima que entonces tiene doze sílabas, como en este lugar de Garci Lasso.

El rio le dava dello gran noticia.

Y como son todos los versos que llaman esdrújulos, que son semejantes á los que los Griegos y Latinos llaman Choriambicos Asclepiadeos, el qual esdrújuelo es muy usado en las Bucólicas de Sanazaro. Los otros comunes son de la medida de los endecasílabos de Catulo.

Las leyes de consonancia con que se combinó este género de pies en los sonetos, rimas y canciones es cosa muy sabida y resérvase para otro tractado. Es verso grave, lleno, capaz de todo ornamento y figura, y finalmente entre todo género de verso lo podemos llamar heroyco. El qual al cabo de algunos siglos que andava desterrado de su naturaleza ha vuelto á España, donde ha sido bien recibido y tractado como natural, y aun se puede decir que en nuestra lengua por la elegancia y dulzura della es mas liso y sonoro que alguna vez parece á la Italiana.

No fueron los primeros que lo restituyeron á España el Boscan y Garci Lasso (como algunos creen), porque ya en tiempo del rey don Juan segundo era usado, como vemos en el libro de los sonetos y canciones del marqués de Santillana, que yo tengo, aunque fueron los primeros que mejor lo tractaron, particularmente el Garci Lasso que en la dulzura y lindeza de concetos, y en el arte y elegancia no deve nada al Petrarca ni á los demás excelentes poetas de Italia.

VERSOS MAYORES.

Si Dios te guisare, de aver seguridad,
Pugna cumplida ganar buena andanza.

Llaman versos mayores á este género de poesia que fué muy usada en la memoria de nuestros padres, por lo mucho que en aquellos tiempos agradaron las obras de Juan de Mena, las quales, aunque aora tengan tan poca reputacion cerca de hombres doctos, pero quien considerase la poca noticia que en España avia entonces de todo género de letras, y que nuestro Andaluz abrió el camino y alentó á los no cultivados ingenios de aquella edad con sus buenos trabajos, hallará que con muy justa causa España ha dado el nombre y autoridad á sus obras, que han tenido, y es razon que siempre tengan, á cerca de los ingenios bien agradecidos. Este género de poesia, aunque ha declinado en España despues que está tan rescebida la que llamamos Italiana, pero no hay duda sino que tiene mucha gracia y buen orden, y es capaz de qualquier cosa que en el se tractare, y es antiguo y propio castellano, y no sé porqué mereció ser tan olvidado siendo de número tan suave y fácil.

DISCURSO DE LA LENGUA ANTIGUA CASTELLANA.

Los que uvieren leído libros castellanos de dozentos ó trezentos años de antigüedad, verian que en muy pocos destos es tan pura y limpia la lengua, segun aquellos tiempos, como la deste libro que sin duda fué la mejor que entonces se usó, y aunque en él haya muchos vocablos que parecerán aora extraños y nuevos, pero muy pocos dellos se pueden tener por zafios ni obscuros.

como son los que de ordinario se encontrarán en los dichos libros, antes juzgará el que este leyere ser esta la verdadera y propia lengua castellana que se hablava y escribía aun en tiempo de nuestros abuelos, para noticia de lo qual hice el índice siguiente por órden del A B C.

ÍNDICE

DE ALGUNOS VOCABLOS ANTIGUOS QUE SE HALLAN EN ESTE LIBRO,
PARA NOTICIA DE LA LENGUA CASTELLANA.

A.

Artes: Arterias.—*Apenir*: Concertar.—*Apuesta*: Compuesta.—*Añadimiento*: Acrescentamiento.—*Aprovechosas*: Provechosas.—*Apostura*: Compostura, ó ornato.—*Alborozo*: Ruydo.—*Asacar*: Levantar, ó inventar.—*Anio*: Año.—*Alvor*: Alvorada.—*Alongar*: Alargar y apartar.—*Apreciar*: Preciar.—*Atender*: Esperar.—*Al*: Otro.—*Abondar*: Sobrar, ó bastar.—*Acomendar*: Encomendar.—*Animalia*: Animal.—*Alabamiento*: Alabanza.—*Afincar*, Importunar.—*Afrenta*: Afrenta.—*Aver*: Hazienda.—*Aguisado facer*: Hacer lo que es razon.—*Alzada*: Apelacion.—*Abra*: Verna.—*Alfaqui*: Sacerdote.—*Alta guisa*: De sangre generosa.—*Aventurado*: Dichoso.—*Amar*: Mirar, ó considerar.—*Acertarse*: Hallarse.—*Algo*: Hazienda.—*Amos*: Entrambos.—*Avenencia*: Concierto.—*Adolescer*: Enfermar.—*Amortiguamiento*: Amortecimiento.—*Albergar*: Posar.—*Alberque*: Posada.

B.

Bienandante: Dichoso.—*Barragon*: Varón.—*Blauchete ó chaulete*: Gato.—*Buena mente*: Buena voluntad.

C.

Conquerir: Conquistar.—*Contrallar*: Contradecir.—*Cueyta*: Trabajo.—*Caloña*: Pena.—*Canes*: Perros.—*Consejar*: Aconsejar.—*Coloradas razones*: Razones concertadas.—*Capillos de halcon*: Capirote de halcon.—*Ca*: Porque.—*Conorte*: Consuelo.—*Conortar*: Consolar.—*Cras*: Mañana, por otro día.—*Cormano*: Primo hermano.—*Catar*: Hallar y mirar.—*Cuydar*: Pensar.

D.

Duchos: Acostumbrados.—*Departimiento*: Diferencia y division.—*Dir*: Dezir.—*Desavenencia*: Pleyto.—*Deudo*: Dever y obligacion.—*Derranchar*: Enemistar.—*Derranchado*: Enemistado.—*Denuesto*: Affrenta.—*Denostado*: Affrentado.—*Dueña*: Muger no donzella.—*Desembargar*: Librar.—*De pie*: A pie.—*Derecho*: Razon ó satisfaccion.—*Decir*: Descendir.—*Delibrar*: Librar.—*Dixol*: Dixole.—*Departir*: Parlar.

E.

Empecer: Dañar.—*Embargar*: Embarazar.—*Estonces*: Entónces.—*Engafecer*: Tener lepra.—*Evad*: Mirad.—*Estar en uno*: Estar juntos.—*Estudo*: Estuvo.—*Embargado de su palabra*: no aver cumplido su palabra.—*Empues*: Despues.—*Enciente*: Endenantes.—*Escarnear*: Hacer escarnio.—*Ensañar*: Enojar.—*Esbormento*: Instrumento.—& Y.—*Encobrir*: Encubrir.—*Escatima*: Agravio.—

Esleir : Elegir. — *Enderezar* : Encaminar y concertar. — *Ende* : Allí, ó por esto, ó en esto, ó luego, ó tambien. — *Escarnido* : Escarnecido. — *Eleito* : Electo. — *Es-canto* : Encanto.

F.

Fuessa : Sepultura. — *Fianza* : Confianza. — *Falla* : Falta. — *Fisico* : Médico. — *Fiz* : Hize. — *Finado* : Muerto. — *Fablar* : Hablar. — *Fuerte* : Fuertemente. — *Fiucia* : Confianza. — *Fame* : Hambre. — *Fincar* : Quedar. — *Finiestra* : Ventana. — *Fazedero* : Digno de hacerse. — *Falaguera* : Apazible. — *Forado* : Agujero. — *Fallase* : Fallésciese. — *Formigueros* : Cuevas de hormigas.

G.

Guisados : Aderezados. — *Gradecer* : Agradecer. — *Gobierno* . Sustento. — *Ge* : Se. — *Guisa* : Manera. — *Guisar* : Procurar. — *Granado* : Lleno, ó cumplido. — *Gafo* : Leproso. — *Gafedad* : Lepra. — *Guarecer* : Sanar. — *Guarir* : Sanar. — *Ganzela* : Gazela, animal de Africa. — *Grado* : Voluntad. — *Gollim* : Parece que es lo mismo que charlatan.

H.

Hondrado : Honrado. — *Hueste* : Ejército. — *Huyar* : Huchear. — *He* : Tengo. — *Ha* : Ay, verbo. — *Hi* : Allí. — *Home* : Hombre.

J.

Joglar : Truhan, ó hombre de plazer. — *Judgar* : Juzgar.

L.

Luengos . Largos. — *Lisonjar* : Lisongear. — *Lid* : Batalla. — *Lidiar* : Pelear. — *Lazdrados* : Lazerados, ó trabajados. — *Luñe* : Lexos. — *Lazeria* : Trabajo.

M.

Mesnada : Compañía. — *Maguer* : Aunque. — *Morria* : Moriria. — *Mengua* : Falta. — *Menguar* : Faltar. — *Mantenencia* : Mantenimiento. — *Melezinar* : Curar. — *Mandado* : Obediencia. — *Mandado* : Recaudo. — *Mandadero* : Embaxador. — *Mandaderia* : Embaxada. — *Menester* : Necesidad, ó officio. — *Maltrecho* : Enfermo, ó maltractado. — *Malandante* : Desdichado. — *Maltráyo* : Maltractado. — *Mueso* : Bocado de cavallo. — *Mayoral* : Capitan, ó general. — *Mañas* : Maneras, ó costumbres. — *Messar* : Pelear. — *Manzillamientos* : Daños. — *Mezquina* : Apocada. — *Maestria* : Arte. — *Mesura* : Comedimiento. — *Manera* : Costumbre.

O.

Omezillo : Enemistad. — *Otri* : Otro. — *Omildanzas* : Humildades. — *Ondrado* . Honrado.

P.

Pagado : Contento. — *Pagar* : Contentar. — *Pagamiento* : gusto, ó contento. — *Portidad* : Secreto. — *Proes* : Provechos. — *Pavor* : Miedo. — *Pleyto* : Contienda, ó qualquier trato hecho, ó negocio. — *Plogo* : Plugo, ó aplazió. — *Pedir raciones* : Pedir de comer de limosna. — *Posturas* : Conciertos. — *Pardal* : Gorrión. — *Pieza* : Cantidad. — *Porfiosa* : Porfiada. — *Paños sossegados* : Vestidura larga de hombre grave. — *Péndolas* : Plumas. — *Panadizos* : Uñeros. — *Partir* : Apartar. — *Plan-*

chete. Perrito chiquito de falda, y esto quiso significar *blanchete*, y no gato como está dicho.

Q.

Queixa: Congoxa, ó priesa.—*Quezar*: Congoxar, ó apresurar.

R.

Revesado: Al revés.—*Rico-home*: Dignidad, como dezimos oy duque ó grande del consejo del rey.—*Recudir*: Acudir.—*Relevar*: Quitar.—*Renziella*: Renzilla.—*Roydo*: Ruydo.

S.

Sueno: Sonido.—*Seña*: Pendon.—*Señaleza*: Señal.—*So*: Debajo.—*Seyendo*: Siendo.—*Seguranza*: Seguro.—*Sodes*: Soys.—*Suso*: Arriba.—*Sotil*: Sutil.—*Sesudo*: Prudente.—*Seso*: Prudente.—*Saberes*: Ciencias.—*Sobranas*: Sobradas, ó demasiadas.—*Sabidor*: Sabio.—*Sabor*: Deseo.—*Semejar*: Parecer.—*Sopo*: Supo.—*Senescal de Caraxona*: Governador de Caraxona.—*Semejante*: Semejante.

T.

Tenido: Obligado.—*Talante*: Voluntad.—*Tajar*: Cortar.—*Tallar*: Entallar.—*Tuerto*: Agravio.—*Terrazucla*: Botijuela de barro para beber.—*Travár*: Asir, ó achacar.—*Tamaña*: Tan grande.—*Teble*: Terrible.—*Trebejo*: Juego, burla, regocijo.—*Trebejar*: Burlar, ó regocijar.—*Tovo*: Tuvo.

V.

Ufania: Honra, ó presuncion.—*Valia*: Valor, ó honra.—*Vizquieron*: Vivieron.—*Vegada*: Vez.—*Vusco*: Con vos.—*Vacado*: Vaco.—*Vagar*: Espacio.—*Viso*: Vista.

Y.

Yuso: Abaxo.—*Yantar*: Comer.—*Foyar*: Estar, ó jazer.—*Yantares*: Comidas.—*Ynfanzon*: Escudero hijodalgo.—*Ymbiol*: Ymbiole.

Este artículo trata de la historia de la literatura chilena y de su evolución en el tiempo. Se analizan los factores que influyeron en el desarrollo de la cultura literaria durante el siglo XIX y principios del XX.

En el presente artículo se examina el rol de la literatura en la formación de la identidad nacional chilena. Se discuten las obras de autores como Andrés Bello y José Martí, quienes contribuyeron a la consolidación de una conciencia colectiva.

El estudio se centra en el análisis de los textos literarios producidos durante el período de la independencia. Se exploran las temáticas recurrentes y los estilos literarios que caracterizaron a esta etapa crucial de la historia del país.

Además, se aborda el impacto de las corrientes europeas y americanas en la literatura chilena. Se evalúa cómo se adaptaron y transformaron estas influencias en un lenguaje y estilo propios de la cultura local.

Finalmente, se reflexiona sobre el legado de la literatura chilena y su relevancia en el contexto contemporáneo. Se sugieren líneas de investigación futuras que permitan profundizar en el estudio de este patrimonio cultural.

En conclusión, la literatura chilena ha sido un reflejo fiel de la historia y la sociedad del país. Su estudio es fundamental para comprender la evolución cultural y política de Chile a lo largo de los siglos.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT). Se agradece a los participantes por su colaboración y apoyo durante el desarrollo del estudio.

Referencias:
Bello, A. (1847). Gramática de la Lengua Castellana. Caracas: Imprenta Nacional.
Martí, J. (1891). Obras Completas. La Habana: Editorial de la Casa de las Américas.

PRINCIPIO Y SUCCESION

DE LA REAL CASA DE LOS MANUELES,

por Gonzalo de Argote y de Molina.

Don Fernando el Sancto rey de Castilla, tercero deste nombre.—Sucedió en los reynos de Castilla y de Leon en el año despues del nascimiento del Hijo de la Virgen, de mil dozientos y siete, el sancto rey don Fernando, tercero deste nombre, el qual aviendo casado con la Reyna doña Beatriz, tuvo en ella siete hijos, conviene á saber, don Alonso que le succedió en los reynos llamado el Sabio, á don Federico, don Fernando, don Enrique, don Philippe, don Sancho y don Manuel, que fué el último destes infantes.

Crónica general de España por el rey don Alonso el Sabio.

Era la Reyna doña Beatriz hija de don Philippe emperador de Alemania y de doña Maria su muger, á quien otros llaman Yrene hija de Isacio Angelo, emperador de Constantinopla, á quien las historias castellanas llaman Coysat, que es lo mesmo que Isacio, el qual aviendo preso y muerto á Andrónico Comneno, que aquel imperio tenia tyrannizado y vengando la muerte de Alexio emperador de Constantinopla su antecessor, á quien Andrónico avia muerto, alcanzó aquel imperio por ser descendiente de los principes de Constantinopla, uno de los quales fué el emperador Manuel.

Historia del Reynado de Fernando el Sancto. Cap. XI.

Niceta en los Annales en el libro III.

George Celestino en los Annales griegos.

Don Manuel infante de Castilla.—Por la buena memoria del emperador Manuel de Constantinopla, parece aver usado el infante don Manuel deste nombre, assi como el infante don Federico, por el emperador Federico Barbaroxa su visabuelo, padre del emperador Philippe, y el infante don Philippe por su abuelo, y juntamente parece que confirma esto aver usado por armas de una ala dorada y mano de ángel con una espada desnuda en campo roxo. La mano de ángel por alusión del apellido de Angelo usado en el linage de sus abuelos, y la espada que es simbolo de valor, victoria y imperio, como dize Pierio en sus Hieroblyphicas. Tambien usó por armas del leon roxo en campo de plata de las armas reales de Castilla y de Leon, en escudo de quarteres, como se veen en los sepulchros y estandartes del monasterio de Peñafiel, de la orden de los Predicadores.

Pierio, libro 44.

Sepulchro y estandarte del monasterio de Peñafiel.

Casó este infante con doña Beatriz de Saboya, hija del conde de Saboya, en quien tuvo dos hijos, á don Juan Manuel, autor deste libro, y á doña Yolante, que casó con el infante don Alonso de Portugal, que fué madre de doña Costanza, que casó (como escribe el conde don Pedro, en el libro de los linages de España) con don Nuño Gonzalez de Lara, y no tuvo hijos.

Conde don Pedro tit. 10.

I. DON JUAN MANUEL, adelantado mayor de la frontera y reyno de Murcia y mayordomo mayor del rey.

Don Juan Manuel, mayordomo mayor del rey don Fernando el quarto, y adelantado mayor de la frontera y reyno de Murcia, casó dos vezes, la primera con doña Costanza infanta de Aragon, hija de don Jaime rey de Aragon, y de doña Blanca hija de Cárlos rey de Nápoles, segundo deste nombre; en quien

Casa real de Portugal. uvo á—Doña Costanza Manuel, que siendo primero desposada con el rey don Alonso de Castilla comunmente llamado el onzeno, y no aviendo efecto el matrimonio, casó segunda vez con el infante don Pedro, principe heredero de Portugal, de quien los reyes de Portugal descienden.

Casó segunda vez don Juan Manuel con doña Blanca de la Cerda, hermana de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, hija del infante don Fernando de la Cerda, y de doña Juana de Lara, y era este don Fernando hijo del infante don Fernando de la Cerda hijo mayor del rey don Alonso el Sabio, y uvo en ella don Juan dos hijos, á — Don Fernando Manuel, adelantado

Casa real de Castilla. mayor del reyno de Murcia, y señor de Villena, que por causa del señorío fué comunmente llamado don Fernando de Villena.—Doña Juana Manuel, que casó con el conde don Enrique, hijo del rey don Alonso llamado onzeno; y de doña Leonor de Guzman, y vino á ser por muerte del rey don Pedro, Reyna de Castilla, de quien la casa real desciende.

Tuvo don Juan Manuel otros dos hijos, que fueron — Don Enrique Manuel, que vivió en Portugal con la Reyna doña Costanza su hermana, donde fué conde de Sintra y señor de Cascaes. *Don Alonso onzeno Chronica. Cap. 166.* — Don Sancho Manuel, de quien en la Chronica del rey don Alonso onzeno se haze memoria.

De la sucesion de cada uno de los tres hijos varones de don Juan, escriviré en particular, porque de las dos Reynas de Castilla y de Portugal, en las chónicas de España está muy referido, en el qual discurso, dando á don Juan Manuel número I y á su hijo número II, y á su nieto número III, por esta orden los cavalleros de quien aquí se escribe, fácilmente verán el grado en que son descendientes deste principe.

II. DON FERNANDO MANUEL, adelantado mayor del reyno de Murcia, y señor de Villena hijo de Juan Manuel.

Don Fernando Manuel, adelantado mayor del reyno de Murcia y señor de Villena, casó con doña Juana de Aragon, hija mayor de don Ramon Berenguer, infante de Aragon, y de la infanta Despina, hija del Despotó de Romania, y dende á poco tiempo murió don Fernando Manuel en el año de mil trezientos y cinquenta, dexando en esta señora una hija única llamada doña Blanca, que le succedió en el estado.

III. DOÑA BLANCA MANUEL, señora de Villena, hija de don Fernando Manuel.

Doña Blanca Manuel, señora de Villena, murió sin dexar sucesion, reynando en Castilla el rey don Pedro, el qual reduxo á la corona real este señorío, que entónçes fué llamado la tierra de don Juan, y despues el marquesado, y aora últimamente lo reducido. *Crónica del rey don Pedro de Castilla.*

II. DON ENRIQUE MANUEL, conde de Sintra, señor de Cascaes, hijo de don Juan Manuel.

Don Enrique Manuel, ó por otro nombre don Enrique de Villena, por el amor que á su hermana la Reyna doña Costanza tenia passó con ella á Portugal, donde le fué dado el condado de Sintra y señorío de Cascaes, fué el primero que en Portugal alzó el estandarte real en la ciudad de Lisbona, por la Reyna doña Beatriz su sobrina, muger del rey don Juan primero de Castilla, año de mil y trezientos y ochenta y tres. Y por las revoluciones que succedieron en aquel reyno bolveró á Castilla, donde le fueron dadas las villas de Montalegre y Meneses con titulo de conde. Y assi fué llamado en Castilla conde de Montalegre.

Fué gran cavallero en servicio de los reyes don Juan primero su sobrino, don Enrique tercero, y don Juan el segundo, cuyo ayo fué. Y quedó por governador de los reynos por ausencia del infante don Fernando tutor del rey don Juan el segundo, quando fué á resebir la corona de Aragon. Dexó quatro hijos — Don Pedro Manuel señor de las dos villas de Montalegre y Meneses. — Don Fernando Manuel de Villena. — Doña Leonar de Villena, que casó en Aragon el rey don Fernando al tiempo de su coronacion, con don Antonio de Cardona, hermano del conde de Cardona, (como escribe Alvar Garcia de sancta Maria). — Doña Inés Manuel, que casó con Yñigo Lopez de Mendoza, hijo segundo de Pedro Gonzalez de Mendoza señor en Alava, el que murió en la batalla de Aljubarrota.

Crónica del rey don Juan. 2. cap. 163.

Crónica del rey don Juan por Alvar Garcia de sancta Maria.

III. DON PEDRO MANUEL, señor de Montalegre, hijo del conde don Enrique.

Don Pedro Manuel, señor de Montalegre y Meneses, hijo del conde don Enrique, fué gran cavallero en servicio del rey don Juan el segundo, y hallóse con él en la entrada que hizo en la vega de Granada, y batalla que dió á los moros año de mil y quatrocientos y treinta y uno, de quien se haze mucha memoria en su hystoria, fué casado con doña Juana hija del rey don Alonso de Portugal, como consta en la inscripcion de su sepulchro que está en Peñafiel, en quien uvo á — Doña María Manuel, que le sucedió en el estado. — Doña Catalina Manuel que caso con de Tovar.

IV. DOÑA MARIA MANUEL, señora de Montalegre y Meneses, hija de don Pedro Manuel.

Doña María Manuel, señora de Montalegre y Meneses, casó con Lorenzo Suarez de Figueroa primer conde de Feria, hijo de don Gomez Suarez de Figueroa señor de Zafra y Feria, y de doña Elvira Lasso de la Vega, hija del almirante don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de la Vega su segunda muger. Y el dicho don Gomez, hijo de don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, y de doña Isabel Mexia, de quien uvo tres hijos y cinco hijas. — Don Gomez de Figueroa, segundo conde de Feria, señor de Meneses y Montalegre. Doña María Manuel, que casó con don Alvar Perez de Guzman, hijo de Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, y de doña Isabel de Meneses. — Doña Leonor de Figueroa, que casó con don Pero Ponce de Leon, señor de Villagarcía, hijo de don Luys Ponce de Leon, y de doña Theresa de Guzman, señora de Villagarcía. — Doña Juana de la Vega, que casó con don Juan Manuel, del consejo del rey don Juan el segundo, hijo de don Fernando Manuel y de doña María de Fonseca. — Doña Beatriz Manuel, que casó con Hernan Gomez de Solis, señor de Salvalierra, y alcaide de Badajoz. — Doña Mencía de Figueroa casó con don Juan de Sotomayor, señor de Alconchel. — Don Juan de Figueroa, señor de Salvalcon. — Don Lorenzo Suarez de Figueroa.

Como consta del testamento de la condessa doña Marta Manuel, que está en el archivo del monasterio de Montesion en Sevilla.

Archivo de Montesion.

V. DON GOMEZ DE FIGUEROA, segundo conde de Feria, señor de Montalegre y Meneses, hijo de doña María Manuel.

Don Gomez de Figueroa, segundo conde de Feria, señor de Montalegre y Meneses, casó dos vezes, la primera con doña Costanza Osorio, hija de don Pero Alvarez Osorio, en quien no uvo hijos, y la segunda con doña María de Toledo, dama de la Reyna Catholica, hermana del duque de Alva, en quien uvo quatro hijos. — Don Lorenzo Suarez de Figueroa, tercer conde de Feria, y marqués de Pliego. — Doña Elvira de Figueroa, que casó con don Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla. — Don Garcia de Toledo. — Doña María Figueroa y Manuel que casó con don Francisco Alvarez de Toledo, conde de Oropesa.

VI. DON LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, tercero conde de Feria y marqués de Pliego, hijo del conde don Gomez.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa, tercero conde de Feria, casó con doña Catalina Fernandez de Córdoba, marquesa de Pliego, hija de don Pero Fernandez de Córdoba, marqués de Pliego, señor de la casa de Córdoba y Aguilar, y de doña Elvira Enriquez, su muger, hija de don Enrique Enriquez, tío y mayordomo del rey Cathólico, y de doña María de Luna, su muger. Juntáronse por este casamiento estos dos estados, y tuvieron hijos á Don Pedro Fernandez de Córdoba y Figueroa, conde de Feria.— Don Gomez Suarez de Figueroa, primer duque de Feria.— Don Alonso de Aguilar, marqués de Pliego y Villafranca.— Doña María de Toledo que casó con don Luys Ponce de Leon, duque de Arcos.— Fray Lorenzo de Figueroa, de la órden de los Predicadores.— Don Antonio de Córdoba, profeso de la Compañía de Jesus.

VII. DON PERO FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA, conde de Feria, hijo del conde don Lorenzo.

Don Pero Fernandez de Córdoba y Figueroa, conde de Feria, casó con doña Anna de la Cruz Ponce de Leon, hija de don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, y de la duquesa doña María Giron, la qual oy vive monja en sancta Clara de Montilla en quien uvo á—Doña Catalina Fernandez de Córdoba, marquesa de Pliego.

VIII. DOÑA CATALINA FERNANDEZ DE CORDOVA, marquesa de Pliego, hija del conde don Pedro.

Doña Catalina Fernandez de Córdoba, marquesa de Pliego, casó con don Alonso de Aguilar, su tío, primer marqués de Villafranca, hijo de don Lorenzo Suarez de Figueroa, tercero conde de Feria, y de doña Catalina Fernandez de Córdoba, marquesa de Pliego, tiene hijos á—Don Pedro Fernandez de Córdoba, marqués de Pliego.—Doña Anna Ponce de Leon.—Don Lorenzo Suarez de Figueroa.—Doña Catalina Fernandez de Córdoba.—Don Alfonso de Aguiiar.

VII. DON GOMEZ SUAREZ DE FIGUEROA, primer duque de Feria, capitán de la Guardia española de su Magestad, hijo del conde don Lorenzo.

Don Gomez Suarez de Figueroa, primer duque de Feria, capitán de la Guardia española de su Magestad, y comendador de Segura de Leon, casó en Inglaterra con la duquesa milora Dormer, dama de la Reyna Maria de Inglaterra, en quien tuvo á—Don Lorenzo Suarez de Figueroa, duque de Feria que oy es, y comendador de Segura de Leon, de la órden de Sanctiago.

*VI. DOÑA ELVIRA DE FIGUEROA, hija de don Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria.

Doña Elvira de Figueroa, casó con don Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla, hijo de don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer y Villanueva, y de doña Juana de Cárdenas. Don Pedro Puertocarrero, hijo de don Juan Pacheco, maestro de Sanctiago, y doña Juana de Cárdenas, hija de don Alonso de Cárdenas, maestro de Sanctiago, y de doña Leonor de Luna, prima del gran condestable don Alvaro de Luna. Tuvo hijos á—Don Pedro de Cárdenas.—Don Gomez de Cárdenas.—Don Alonso de Cárdenas.—Don Gabriel de Cárdenas, clérigo.—Don Lorenzo de Cárdenas.—Doña Juana de Cárdenas que casó con don Alonso Tellez Giron, señor de la Puebla de Montalvan.

VII. DON PEDRO DE CÁRDENAS, hijo de doña Elvira de Figueroa y de don Alonso de Cárdenas.

Don Pedro de Cárdenas, segundo conde de la Puebla, hijo de doña Elvira de Figueroa, y de don Alonso de Cárdenas, primer conde de la Puebla, casó con doña Isabel Pimentel, hermana de don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alva, en quien tuvo á—Don Alonso de Cárdenas.—Don García de Cárdenas.—Don Antonio Pimentel, que murió en Portugal.

VIII. DON ALONSO DE CÁRDENAS, hijo de don Pedro de Cárdenas, y de doña Isabel Pimentel.

Don Alonso de Cárdenas, tercero conde de la Puebla, hijo de don Pedro de Cárdenas, es casado con doña Catalina de Mendoza, hija de don Luys Hurtado

de Mendoza, virrey de Nápoles, marqués de Mondejar y conde de Tendilla, en quien tiene dos hijas.—La mayor doña Isabel.

VII. DON GOMEZ DE CÁRDENAS, *hijo de doña Elvira de Figueroa, y de don Alonso de Cárdenas.*

Don Gomez de Cárdenas, hijo de doña Elvira de Figueroa, y de don Alonso de Cárdenas, primer conde de la Puebla, casó con doña Francisca de Toledo, hermana del clayero de Alcántara don García de Toledo, en quien tuvo á—Don Alonso de Cárdenas.—Don Gomez de Cárdenas.—Doña Elvira de Figueroa, que está concertada de casar con don Pero Lopez Puertocarrero, marqués de Alcalá, baron de Antella, y señor de Ghucena, del hábito de Santiago, hijo de don Garcí Lopez Pacheco, señor de Alcalá y Chucena, y de doña Anna Cervatona, hija de don Melchor Cervatona, baron de Antella en el reyno de Valencia, y de doña Gracia Fabra su muger. Y el dicho don García, nieto de dos maestros de Santiago, hijo de don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer y Villanueva del Frexno, y de doña Juana de Cárdenas. Don Pedro, hijo del maestre don Juan Pacheco, y doña Juana, hija del maestre don Alonso de Cárdenas.

VII. DON ALONSO DE CÁRDENAS, *hijo de doña Elvira de Figueroa, y de don Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla.*

Don Alonso de Cárdenas, hijo de doña Elvira de Figueroa, y de don Alonso de Cárdenas, condes de la Puebla, casó con doña Leonor de Castilla, hija de Francisco Tello de Guzman, thesorero por su Magestad de la casa de la contratación de Sevilla, y de doña Leonor de Castilla, su muger, en quien no tiene hijos.

VII. DON LORENZO DE CÁRDENAS, *hijo de doña Elvira de Figueroa, y de don Alonso de Cárdenas, condes de la Puebla.*

Don Lorenzo de Cárdenas, hijo de doña Elvira de Figueroa y de don Alonso de Cárdenas, condes de la Puebla, casó con doña Lorenza de Ricalte, tiene hijos, el mayor.—Don Alonso de Cárdenas.

VII. DOÑA JUANA DE CÁRDENAS, *hija de doña Elvira de Figueroa y de don Alonso de Cárdenas.*

Doña Juana de Cárdenas, hija de doña Elvira de Figueroa y de don Alonso de Cárdenas, condes de la Puebla, casó con don Alonso Tellez Giron, señor de la Puebla de Montalvan, tuvo hijos, el primero—Don Juan Pacheco, primer conde de Montalvan.

VI. DON GARCIA DE TOLEDO, *hijo de don Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria, y de doña Maria de Toledo.*

Don García de Toledo, hijo de don Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria, y de doña Maria de Toledo, ayo que fué del príncipe don Carlos, que esté en el cielo, nuestro señor, casó con doña Mencía Manrique, hija de Manuel de Venavides, señor de Javalquinto, y de doña Luysa Manrique, su muger, tuvo hijo á—Don Gomez de Figueroa.

VII. DON GOMEZ DE FIGUEROA, *hijo de don Garcia de Toledo y de doña Mencía Manrique.*

Don Gomez de Figueroa, hijo de don García de Toledo y de doña Mencía Manrique, casó con doña Maria de Orellana, hija de don Rodrigo de Orellana, y de doña Isabel de Aguilar, tiene hijos á—Don García de Toledo, page del príncipe don Carlos, comendador de Villafranca, de la orden de Santiago.—Don Rodrigo de Orellana.—Doña Mencía Manrique y otros hijos.

VI. DOÑA MARIA MANUEL DE FIGUEROA, *hija de don Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria.*

Doña Maria Manuel de Figueroa, hija de don Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria, y de doña Maria de Toledo, casó con don Francisco Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, y de doña Pacheco, hija de don Juan Pacheco, maestre de Santiago, y de doña Maria Puertocarrero, su muger.

tuvieron hijos á — Don Fernandálvarez de Toledo, conde de Oropesa. — Don Juan de Figueroa, comendador de Sanctiago, que murió embaxador en Roma, y no fué casado. — Don Francisco de Toledo, virrey del Perú, comendador de Alcántara, no es casado. — Doña María de Figueroa, que casó con don Francisco Payo de Ribera.

VII. DON FERNANDÁLVAREZ DE TOLEDO, *conde de Oropesa; hijo de doña María Manuel y del conde don Francisco.*

Don Fernandálvarez de Toledo, conde de Oropesa, hijo de doña María Manuel y del conde don Francisco, casó con doña de Monroy y Ayala, hija del conde de Belvis y Deleytosa, en quien tuvo hijos á — Don Francisco de Toledo, que murió mozo. — Don Juan de Toledo, conde de Oropesa. — Doña Juliana de Toledo, monja de Oropesa. — Doña Anna de Toledo, que casó con el marqués de Belada.

VIII. DON JUAN DE TOLEDO, *conde de Oropesa, hijo del conde don Fernandálvarez de Toledo.*

Don Juan de Toledo, conde de Oropesa, hijo de don Fernandálvarez de Toledo, conde de Oropesa, y de doña de Ayala y de Montoy, casó con doña Pimentel, hija del conde de Benavente. Tiene hijos á — Doña Beatriz. — Doña Juana.

VII. DOÑA MARÍA DE FIGUEROA, *hija de doña María Manuel de Figueroa y de don Francisco Álvarez de Toledo, conde de Oropesa.*

Doña María de Figueroa, hija de doña María Manuel de Figueroa y de don Francisco Álvarez de Toledo, conde de Oropesa, casó con don Francisco Payo de Ribera, señor de sanct Martín, Valdepusa, Naualmoral, Sancta Anna y Parla. Tuvo hijos á — Don Pedro de Ribera. — Don Francisco de Toledo, profeso de la compañía de Jesus. — Don Antonio de Ribera. — Don Thomás de Ribera, clérigo. — Doña Leonor de Mendoza, que casó con don Juan de Guzman, conde de Orgaz. — Doña Juana y doña Magdalena, monjas en el monasterio de la Concepcion de Oropesa, de la orden de los Menores.

VIII. DON PEDRO DE RIBERA, *hijo de doña María de Figueroa y de don Francisco Payo de Ribera.*

Don Pedro de Ribera, del hábito de Sanctiago, hijo mayor de doña María de Figueroa y de don Francisco Payo de Ribera, casó con doña Catalina de Ribera, hija de don Perafan de Ribera, primer duque de Alcalá, virrey de Napoles. Tiene hijos á — Don Francisco de Ribera. — Don Perafan de Ribera. — Doña María Enriquez de Ribera. — Doña María de Figueroa.

VIII. DOÑA LEONOR DE MENDOZA, *hija de doña María de Figueroa y de don Francisco Payo de Ribera.*

Doña Leonor de Mendoza, hija de doña María de Figueroa y de don Francisco Payo de Ribera, casó con don Juan de Guzman, conde de Orgaz, tiene hijos á Don Estévan de Guzman. — Don Lorenzo de Guzman. — Don Francisco de Guzman. — Doña Mariana de Guzman. — Doña Ines y doña Juana, monjas en Oropesa.

V. DOÑA MARÍA MANUEL, *hija de doña María Manuel, señora de Montalegre y Meneses, y de don Lorenzo, primer conde de Feria.*

Doña María Manuel, casó con don Alvar Perez de Guzman, hijo de don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia y de doña Isabel de Meneses, tuvieron hijos á — Doña María de Guzman, que casó con Juan de Saavedra, primer conde del Castellar, hijo de Fernandarias de Saavedra, señor del Viso y del Castellar, y de doña Costanza Ponce de Leon, hermana del gran marqués de Cádiz. — Doña Francisca de Guzman, que casó con Gomez de Fuentes, hijo de Pedro de Fuentes, señor de Fuentes, y de doña María de Guzman. — Don Bernardino de Guzman, que no tuvo hijos. — Doña Mencia Manuel, del hábito de Sanctiago, que casó con Sancho Mexia, y por no dexar sucesion, fundó y dotó el monasterio de Monte-Sion, de la orden de los Predicadores.

VI. DOÑA MARIA DE GUZMAN, *hija de doña Maria Manuel y de don Alvar Perez de Guzman.*

Doña Maria de Guzman, hija de doña Maria Manuel y de don Alvar Perez de Guzman, casó con Juan de Saavedra, primero conde del Castellar, hijo de Hernandarias de Saavedra, señor del Viso y del Castellar, y de doña Costanza Ponce de Leon, hermana de don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, de quien tuvo hijos á — Don Fernando Arias de Saavedra, segundo conde del Castellar. — Don Rodrigo de Saavedra. — Don Juan de Saavedra. — Don Francisco de Saavedra. — Don Luys de Saavedra. — Doña Maria Manuel, que casó en Córdoba con don Fernando de los Ríos, señor de Hernannuñez, de linage illustre y nobilísimo en aquella ciudad, de cuyo apellido en ella ay oy siete casas de mayorazgos principales.

VII. DON HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, *segundo conde de Castellar.*

Don Hernandarias de Saavedra, segundo conde del Castellar, casó con doña Teresa de Arellano, hija de don Carlos de Arellano, conde del Aguilar, y de doña Juana de Zúñiga, hija del duque de Bejar, en quien uvo á — Don Juan de Saavedra, tercero conde del Castellar. — Doña Maria de Guzman, que casó en Granada con don Pedro de Bovadilla, caballero del hábito de Sanctiaguo. — Doña Juana de Zúñiga, que casó con don Rodrigo Jerónimo Puertocarrero, conde de Medellin. — Don Carlos de Arellano. — Don Fernando de Saavedra, rector que fué de la universidad de Salamanca, cavallero de mucho valor y letras, canónigo de Sevilla. — Don Felix de Guzman. — Doña Angela de Arellano, casó con don Alonso Pacheco. — Don Alvaro de Saavedra. — Don Pedro de Saavedra.

VIII. DON JUAN DE SAAVEDRA, *tercero conde del Castellar.*

Don Juan de Saavedra, tercero conde del Castellar, casó con doña Anna de Zúñiga, hija de don Francisco de Zúñiga, conde de Miranda, y mayordomo de la emperatriz doña Isabel, y de doña Maria de Cárdenas, hermana del duque de Maqueda, en quien tiene á — Don Fernando de Saavedra, cavallero que en tiernos años ha dado illustres muestras de su valor, fué con el señor don Juan en la gran batalla naval de Lepanto, donde ganó nombre de soldado muy valiente y generoso. — Doña Teresa de Zúñiga.

IX. DOÑA ANGELA DE ARELLANO, *hija de don Hernandarias de Saavedra, segundo conde del Castellar, y de la condesa doña Teresa de Arellano.*

Doña Angela de Arellano, hija de don Hernandarias de Saavedra, segundo conde del Castellar, y de la condesa doña Teresa de Arellano, casó en Xerez cerca de Badajoz, con don Alonso Pacheco, hijo de don Pedro Puertocarrero y de doña Juana Pacheco, hermana de don Pero Lopez Puertocarrero, marqués de Alcalá. Tiene hijos á — Don Pedro Puertocarrero. — Don Fernando de Saavedra. — Don Juan Pacheco. — Doña Teresa de Arellano.

X. DON RODRIGO DE SAAVEDRA, *hijo de doña Maria de Guzman y don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar.*

Don Rodrigo de Saavedra, hijo de doña Maria de Guzman y de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar, casó con doña Inés Tavera, hija de Manuel Tavera y de doña Juana de Mendoza, en quien tuvo á — Don Juan de Saavedra, del hábito de Santiago. — Doña Maria de Guzman, que casó en Xerez cerca de Badajoz, con don Francisco de Silva y no tuvo hijos. — Doña Juana de Saavedra. — Doña Beatriz Manuel.

XI. DON JUAN DE SAAVEDRA, *hijo de don Rodrigo de Saavedra.*

Don Juan de Saavedra, cavallero del hábito de Sanctiaguo, hijo de don Rodrigo de Saavedra y de doña Maria de Guzman, es casado con doña Francisca Enriquez, hija de doña Inés de Rivero y de don Diego de Rojas y Sandoval, hermano del marqués de Denia, y del illustrísimo don Christóval de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla, felicidad grande de nuestro siglo y honra y gloria de la casa de Sandoval. Tiene en ella hijos á — Doña Inés Tavera, Don Rodrigo de Saavedra. — Doña Catalina de Sandoval.

VII. DON JUAN DE SAAVEDRA, *hijo de doña Maria de Guzman y de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar.*

Don Juan de Saavedra, hijo de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar, y de doña Maria de Guzman, casó con doña Catalina Enriquez de Ribera, hija de don Fadrique Enriquez de Ribera, marqués de Tarifa y de doña Isabel Martel, en quien tuvo á—Don Juan de Saavedra, cavallero del hábito de Sanctiago.

VIII. DON JUAN SAAVEDRA, *hijo de don Juan de Saavedra y de doña Catalina Enriquez.*

Don Juan de Saavedra, cavallero del hábito de Sanctiago, hijo de don Juan de Saavedra y de doña Catalina Enriquez, casó en Zafra con doña Leonor Venegas, hija de Pero Venegas de Quesada, de la casa de Luque, y de doña Catalina de Figueroa. Tiene hijos á—Don Juan de Saavedra.—Doña Isabel de Quesada.—Doña Catalina Enriquez de Ribera.—Doña Marta de Aylarado.—Doña Beatriz Carrillo Venegas.

VII. DON FRANCISCO DE SAAVEDRA, *hijo de doña Maria de Guzman y de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar.*

Don Francisco de Saavedra, escribano mayor de Cabildo de la ciudad de Córdoba, hijo de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar, y de doña Maria de Guzman, casó con doña Francisca de Saavedra, hija de Juan Perez de Saavedra, veynte y cuatro de Córdoba, y de doña Maria de Guzman, en que tuvo á—Don Juan de Saavedra.—Don Gonzalo de Saavedra.—Doña Mencía Manuel, que casó con don Alonso de las Infantas.—Doña Francisca de Saavedra, que casó en Córdoba con don Alonso Fernandez de Mesa.—Doña Anna de Guzman.—Doña Maria de Guzman.

VIII. DON JUAN DE SAAVEDRA, *hijo de don Francisco de Saavedra y de doña Francisca de Saavedra.*

Don Juan de Saavedra, hijo de don Francisco de Saavedra y de doña Francisca de Saavedra, casó en Sevilla con doña Isabel de Castilla, hija de Ruy Lopez de Ribera y de doña Catalina de Castilla, en quien tiene á—Doña Catalina.

VIII. DOÑA MENCIA MANUEL, *que casó con don Alonso de las Infantas.*

Doña Mencía Manuel, hija de don Francisco de Saavedra y de doña Maria de Guzman, casó en Córdoba con Alonso de las Infantas, hijo de don Alonso Ruyz de las Infantas y de doña Juana de Aguayo, tiene hijos á—Don Lorenzo de las Infantas.—Don Francisco de las Infantas.—Doña Leonor Manuel.

VIII. DOÑA FRANCISCA DE SAAVEDRA, *hija de don Francisco de Saavedra y de doña Francisca de Saavedra.*

Doña Francisca de Saavedra, hija de don Francisco de Saavedra y de doña Francisca de Saavedra, casó con don Alonso Fernandez de Mesa, hijo de don Andrés de Mesa y de doña Andrea de Argote, y nieto de Alonso Hernandez de Mesa y de doña Catalina de Angulo, hija de Alonso de Velasco y de doña Beatriz de Angulo, el qual Alonso de Velasco, despues de muerta su muger, tomó el hábito de Calatrava. Fué este comendador el que venció á Barbaroxa, siendo general en Tremecén, yendo desde Oran contra él, y

Privilegio dado por el emperador Carlos V. le ganó siete vanderas, que entregó al marqués de Comares, su general, que se veen oy en el monasterio de sanct Jerónimo de Córdoba, las cuales le dió el emperador por orla de sus armas con la cabeza de Barbaroxa, como consta por su privilegio.

VI. DON LUYZ DE SAAVEDRA, *hijo de doña Maria de Guzman y de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar.*

Don Luyz de Saavedra, hijo de doña Maria de Guzman y de don Juan de Saavedra, primero conde del Castellar, casó en México con doña Marina de Estrada, hija de Alonso de Estrada y de doña Marina de la Cavalleria, en quien tuvo á—Don Juan de Saavedra.—Don Alonso de Estrada.—Doña Maria de Guzman, que casó en Sevilla con don Pedro de Avellaneda.

VIII. DON JUAN DE SAAVEDRA, *hijo de don Luys de Saavedra, y de doña Marina de Estrada.*

Don Juan de Saavedra, hijo de don Luys de Saavedra y de doña María de la Cavalleria, casó en México de la nueva España, con doña Regina de la Cadena. Tiene hijos á — Don Antonio de Saavedra, — Don Luys de Saavedra. — Doña Antonia de la Cadena.

VIII. DOÑA MARIA DE GUZMAN, *hija de don Luys de Saavedra y de doña Marina de Estrada.*

Doña María de Guzman, hija de don Luys de Saavedra, casó con don Pedro de Avellaneda, hijo de Martin Suarez de Zúñiga y de doña María de Sandoval. Tienen hijos á — Don Martin de Zúñiga. — Doña Mayor de Avellaneda, que casó con don Pedro Marquez. — Don Luys de Saavedra. — Doña Anna de Figueroa. — Doña Francisca de Saavedra. — Don Juan de Saavedra. — Don Pedro de Avellaneda.

VIII. DOÑA MARIA DE GUZMAN, *hija de don Fernandarias de Saavedra, segundo conde del Castellar.*

Doña Mariana de Guzman, hija de don Fernandarias de Saavedra, segundo conde del Castellar, y de doña Teresa de Arellano, casó en Granada con don Pedro de Bovadilla, Cavallero del hábito de Santiago. Fueron padres de — Doña Magdalena de Bovadilla, dama de la serenísima doña Juana, princesa de Portugal, que casó dos veces. La primera con don Jerónimo de Padilla, de quien no tuvo hijos, y la segunda, con don Rodrigo Jerónimo Puertocarrero, conde de Medellin.

VI. DOÑA FRANCISCA DE GUZMAN, *hija de doña María Manuel y de don Alvar Perez de Guzman.*

Doña Francisca de Guzman, hija de doña María Manuel y de don Alvar Perez de Guzman, casó con Gomez de Fuentes, señor de la villa de Fuentes, hijo de Pedro de Fuentes y de doña María de Guzman de la casa de Teba, y nielo de Gomez de Fuentes y de doña Blanca de Sandoval, hija de don Pedro de Sandoval, asistente de Sevilla y visnielo de Pedro de Fuentes y de doña Beatriz Malavar, todos señores de Fuentes, del linage de don Bertran de Claquin, gran condestable de Francia, duque de Molina y señor de Soria, de quien en la historia del rey don Pedro de Castilla se haze tan particular memoria. Tuvieron hijos á — Don Alvaro de Guzman, señor de Fuentes. Y ella casó segunda vez con don Bernardino de Zúñiga, hermano del duque de Bejar, de cuyo matrimonio no quedó sucesion.

VII. DON ALVARO DE GUZMAN, *señor de Fuentes, hijo de doña Francisca de Guzman y Gomez de Fuentes.*

Don Alvaro de Guzman, señor de Fuentes, hijo de doña Francisca de Guzman y de Gomez de Fuentes, señor de Fuentes, casó con doña Beatriz de Ayala, hija de don Pero Fernandez de Lugo, adelantado de Canaria y gobernador de sancta Martha, y de doña Inés de Peraza de Herrera, su muger, hermana del conde de la Gomera. Tuvo hijos á — Don Gomez de Fuentes, cavallero del hábito de Santiago, gentil hombre de la boca de su Magestad, murió mozo en la guerra de Granada, siendo desposado con doña Elvira de Mendoza, hija de don Juan de Mendoza general de las galeras de España, y de doña Juana de Cárdenas, su muger. — Don Lorenzo de Guzman, cavallero del hábito de san Juan, cuyo valor fué muy señalado en el cerco de Malta, donde fué preso peleando, y siendo rescatado se perdió en la mar. — Don Pedro de Guzman que no dexó hijos. — Don Alvaro de Guzman. — Don Juan de Guzman, cavallero del hábito de Alcántara, gentil hombre de la cámara y capitán de la guardia del señor don Juan y su criado desde pequeño, á quien ha servido en todas las empresas que ha hecho en la guerra de Granada, batalla naval de Lepante, combate de Nazarino y conquista de Tunez, estando siempre cerca de su persona, de quien es muy amado. — Doña María de Guzman, que está concertada de ca-

sar en Écija con don Luys de Aguilar, cuya es la hazienda de Gayape, hijo de Luys de Aguilar y de doña Elvira Lasso de la Vega, su muger.—Doña Blanca de Guzman.—Don Silvestre de Guzman.—Don Silvestre de Guzman, camarero de los cuatro del secreto de nuestro muy sancto padre Gregorio XIII y canónigo de Sevilla.—Don Francisco de Guzman.—Don Alonso de Guzman.

VIII. DON ALVARO DE GUZMAN, señor de Fuentes, hijo de don Alvaro de Guzman y de doña Beatriz de Ayala.

Don Alvaro de Guzman, que oy es señor de Fuentes, hijo de don Alvaro de Guzman y de doña Beatriz de Ayala, casó con doña Aldonza Azevedo de los Rios, hija de Gonzalo Martel de la Puente y de doña Francisca de Mendoza, hija de Diego Gutierrez de los Rios y de doña Francisca de Mendoza, naturales de Córdoba. Tiene una hija—Doña Beatriz de Ayala.

V. DOÑA LEONOR DE FIGUEROA, hija de doña Maria Manuel, señora de Montalegre y Meneses, y de don Lorenzo Suarez de Figueroa, primer conde de Feria.

Doña Leonor de Figueroa, casó con don Pero Ponce de Leon, señor de Villagarcía, hijo de don Luys Ponce de Leon y de doña Teresa de Guzman, señora de Villagarcía, su muger, hija de don Garcí Ramirez, maestre de Calatrava, y el dicho don Luys, hijo segundo de don Pero Ponce de Leon, primer conde de Arcos, y de doña Maria de Ayala, y nieto de don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena y de doña Sancha de Baeza, señora de Baylen, su muger. Tuvieron hijos á—Don Luys Ponce de Leon, marqués de Zahara.—Doña Teresa de Figueroa, que casó con Lope Zapata.—Doña Elena de Figueroa, que casó con Miguel Jerónimo de Cabrera, comendador de la órden de Sanctiago.—Doña de Figueroa, que casó en Zamora con Enriquez, señor de Bolonios.

VI. DON LUY S PONCE DE LEON, marqués de Zahara, hijo de don Pedro Ponce de Leon, señor de Villagarcía y de doña Leonora de Figueroa.

Don Luys Ponce de Leon, primero marqués de Zahara, señor de Villagarcía, casó con doña Francisca Ponce de Leon, hija mayor del gran marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de Leon, valerosa diestra de los Reyes Cathólicos, á cuya prudencia y esfuerço militar se atribuyó en aquellos tiempos la alteza de las armas, en la conquista del bellicoso reyno de Granada. Tuvo los hijos siguientes:—Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos.—Don Pero Ponce de Leon.—Don Lorenzo Ponce de Leon.—Don Juan de Figueroa.—Don García Ponce de Leon, alcalde mayor de Sevilla.—Don Bernardino Ponce de Leon, alcalde mayor de Sevilla, que murió en Génova.—Doña Leonor Ponce de Leon, marquesa de Tarifa por casamiento con don Perafon de Rivera, marqués de Tarifa, de quien no quedó sucesion.—Doña Maria Ponce de Leon, abadesa del monasterio de sancta Clara en Marchena.—Doña Magdalena Ponce de Leon, abadesa en Zafrá.

VII. DON RODRIGO PONCE DE LEON, duque de Arcos, hijo de don Luys Ponce de Leon, marqués.

Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, marqués de Zahara, y señor de Marchena, hijo de don Luys Ponce de Leon, marqués de Zahara, casó dos vezes, la primera con doña Juana Giron, hija del conde de Ureña, en quien tuvo á doña Jerónima Ponce de Leon, que murió donzella. Casó segunda vez con doña Maria Giron, que llamaron de Archidona, por aver nacido en aquel lugar, hija del conde de Ureña y hermana de su primera muger. Tuvo en ella á—Don Luys Christóval Ponce de Leon, duque de Arcos.—Doña Anna Ponce de Leon, que casó con Pedro Suarez de Figueroa, conde de Feria.

VIII. DON LUY S CHRISTÓVAL PONCE DE LEON, duque de Arcos, hijo del duque don Rodrigo, y de la duquesa doña Maria.

Don Luys Christóval Ponce de Leon, duque de Arcos, hijo del duque don Rodrigo y de la duquesa doña Maria, fué príncipe tan franco, tan amado y generoso, quanto toda España sabe de su valor en las armas, en consejo, en go-

vierno y servicio de su rey, vale mas callar que dezir poco, como dize Salustio de Cartago. Casó con doña Maria de Toledo, hija de don Lorenzo Suarez de Figueroa, marqués de Pliego, y de la marquesa doña Maria Fernandez de Córdova, su muger, en quien tuvo á — Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos.— Don Lugo Ponce de Leon.— Don Pero Ponce de Leon.

IX. DON RODRIGO PONCE DE LEON, *duque de Arcos, hijo del duque don Luys y de la duquesa doña Maria.*

Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, hijo del duque don Luys y de la duquesa doña Maria, é casado con doña Teresa de Zúñiga, hija de don Francisco de Zúñiga, duque de Bejar, y de doña Guiomar de Mendoza, hija del duque del Infantado, su muger, en quien tiene á — Don Luys Ponce de Leon. — Doña Maria Ponce de Leon.

VII. DON PERO PONCE DE LEON, *hijo de don Luys Ponce de Leon, marqués de Lahara, y de doña Francisca Ponce de Leon, hija del marqués de Cádiz.*

Don Pero Ponce de Leon, hijo de don Luys Ponce de Leon, marqués de Lahara, y de doña Francisca Ponce de Leon, duquesa de Arcos, famosísimo por la excelencia que en alancear toros tuvo en España, sobre todos los de su tiempo, casó con doña Catalina de Ribera, del hábito de Sanctiago, hija de Gonzalo Mariño de Ribera y de doña Isabel de Guzman, tuvo hijos á—Don Luys Ponce de Leon. — Don Gonzalo Ponce de Leon, canónigo de Sevilla, rector que fué de la Universidad de Salamanca, cavallero de mucho valor y de cuyas letras y felice ingenio, se espera que alcanzará el illustre lugar que merecen.

VIII. DON LUIS PONCE DE LEON, *hijo de don Pero Ponce de Leon y de doña Catalina de Ribera.*

Don Luys Ponce de Leon, el Bueno, gentil hombre de la boca de su Magestad, y cavallero del hábito de Sanctiago, riqueza, alegría y gloria de la nobleza de Sevilla, hijo de don Pero Ponce de Leon y de doña Catalina de Ribera, cuya apresurada y temprana muerte en batalla con los moros en el Peñon de las Guajaras en la guerra de Granada, dexó lastimosa memoria de su nombre, casó con doña Leonor de Toledo, hija de Perafon de Ribera y de doña Leonor de Toledo, en quien uvo á — Don Pero Ponce de Leon.

VI. DOÑA TERESA DE FIGUEROA, *hija de doña Leonor de Figueroa, y de don Pero Ponce de Leon, señor de Villagarcía.*

Doña Teresa de Figueroa, hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero Ponce de Leon, señor de Villagarcía, casó con don Lope Zapata, cavallero de illustre linage de Madrid, cuyo antiguo origen es en el reyno de Aragon, el pariente mayor del qual es hoy don Francisco Zapata de Cisneros, conde de Barajas, mayordomo de la Reyna doña Anna nuestra señora, asistente de Sevilla, y cavallero del hábito de Sanctiago. Tienen hijos á — Rodrigo Zapata. — Luys Ponce de Leon.— Doña Leonor de Figueroa, que casó en Guadix con el capitán Francisco Perez de Barradas, alcaide de la Peza, cavallero del hábito de Sanctiago.— Doña Catalina de Figueroa, que casó en Medina del Campo con Alonso de Quintanilla.

VII. RODRIGO ZAPATA, *hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope Zapata.*

Rodrigo Zapata, hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope Zapata, casó en Guadix con doña Beatriz de Barradas, hermana de Francisco Perez de Barradas, alcaide de la Peza, cavallero del hábito de Sanctiago, en quien tuvo á — Don Lope Zapata, capitán de cavallos en Flándes.— Don Pedro Zapata, capitán en la guerra de Granada. — Don Francisco Zapata, capitán de infanteria española en Flándes é Italia. Don Rodrigo Zapata, capitán en Flándes, donde herido de una pieza de artilleria, perdió el brazo. — Doña Maria Manuel, que casó en Madrid con Justo Balter, cavallero alemán.

VIII. DON LOPE ZAPATA, *hijo de Rodrigo Zapata y de doña Beatriz de Barradas.*

Don Lope Zapata, hijo de Rodrigo Zapata y de doña Beatriz de Barradas, es

casado con doña Francisca de Salazar, hija de Rodrigo de Salazar, cavallero de Toledo.

VII. LUY Ponce de Leon, *hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope Zapata.*

Luy Ponce de Leon, hijo de doña Teresa de Figueroa, y de Lope Zapata, casó con doña Catalina de Cabrera, hija de Sancho de Páz, contador mayor de Castilla, y de doña Maria de Valencia, su muger, en quien tuvo á — Lope Zapata Ponce de Leon. — Sancho de Paz Ponce de Leon. — Luy Ponce de Leon. — Don Antonio Ponce de Leon. — Don Manuel Ponce de Leon, capitan de infanteria en Italia, con cuya compañía sirvió en la gran batalla naval, en la qual se halló con el señor don Juan en su galera. — Don Lorenzo Ponce de Leon, que está en Indias. — Doña Teresa de Figueroa, que casó con Hernan Domingo de Castro, en el Erena. — Doña Leonor Ponce de Leon, que casó con don Jorge de la Cerda Ponce de Leon, cavallero de la orden de Calatrava.

Tuvo otro hijo natural, Luy Ponce de Leon.

VIII. LOPE ZAPATA PONCE DE LEON, *hijo de Luy Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera.*

Lope Zapata Ponce de Leon, veynte y quatro de Sevilla, cavallero de muy ágil persona en todos los actos nobles de cavallero y uno de los que más adelante están en la destreza de las armas, en las cuales en toda el Andalucía no se conoce cavallero que le haga ventaja, hijo de Luy Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, es casado con doña Isabel Calvo, en quien no tiene hijos.

VIII. SANCHO DE PAZ PONCE DE LEON, *hijo de Luy Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera.*

Sancho de Paz Ponce de Leon, hijo de Luy Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera, casó en las Indias en la provincia del Perú con doña Maria de Quiros, hija de Francisco Bernal de Quiros, natural de Asturias y de doña Maria de Paz en quien tiene á — Don Joseph de Paz.

VIII. LUY Ponce de Leon, *hijo de Luy Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.*

Luy Ponce de Leon, hijo de Luy Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, casó con doña Maria de los Ríos, en quien tiene á — Don Luy Ponce de Leon.

VIII. DOÑA LEONOR PONCE DE LEON, *hija de Luy Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.*

Doña Leonor Ponce de Leon, hija de Luy Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, es casada en Córdoba con don Jorge de la Cerda Ponce de Leon, cavallero del hábito de Calatrava, hijo de Luy Mexía de la Cerda y de doña Beatriz Ponce de Leon, hija de Jorge de Medina Barva. Tiene dos hijas — Doña Beatriz Ponce de Leon. — Doña Catalina de Cabrera.

VII. DOÑA LEONOR DE FIGUEROA, *hija de doña Teresa de Figueroa y de Lope Zapata.*

Doña Leonor de Figueroa, hija de doña Teresa de Figueroa y de Lope Zapata, casó en Guadix con Francisco Perez de Barradas, señor de Gaena, alcaide de la Peza; del hábito de Santiago, hijo de Francisco Perez de Barradas, alcaide de la Peza, y de doña Maria Atonguía, dama de illustre linage de Portugal. Tuvo hijos á — Don Fernando de Barradas. — Don Lope de Figueroa, del hábito de Sanctiago, que siendo mozo fue al estado de Milan, donde fue soldado, y por su valor alcanzó una compañía de caballos ligeros. Despues por señalarse en la jornada de los Gelves, fue á servir con una compañía de Infanteria española, donde se perdió peleando tan valientemente que escapó toda su compañía, y él quedó en prisión, en la qual estuvo tres años remando en la galera de la piedra en Constantinopla, de donde fue rescatado, y vino á servir en la jornada de Córcega, donde siendo capitan de Infanteria ganó con su compañía á vista de Sanpedro Corzo el enemigo, el castillo de Istria á escala vista con grandissima felicidad y nombre. De allí pasó á Flandes, donde sirvió con su compañía cerca de

la persona del duque de Alva, y en la batalla de Friza, donde fue desbaratado el campo del príncipe de Orange, en que avia onze mil hombres, sirvió de tal manera que se le atribuyó á él la victoria, porque con solos dozientos moxqueteros estando en una trinchera para poderse defender dellos, le pareció mejor morir peleando, y acometió y rompió los enemigos, y les ganó la artillería, como yo he visto por carta que el duque de Alva escribió á su Magestad, obligando al duque que le acudiesse y siguiese la victoria que, duró hasta el dia siguiente. Levantó despues desto en España dos mil hombres para Flandes, de los quales fué nombrado maestro de campo, con cuyo titulo sirvió en la guerra de Granada; dexóle allí el señor don Juan por general de la Alpujarra en el presidio de Andarax, donde dió por cuenta que avia preso y muerto veynte y siete mil moros en su distrito. De allí fué á Sicilia con su tercio y hallóse con el señor don Juan en la gran batalla Naval, de donde fué embiado á España á su Magestad por el señor don Juan con el estandarte del turco, y á por dar relacion particular de la jornada, el qual vino por la posta con tres heridas que sacó de la batalla. — Don Juan de Figueroa. — Don Francisco Zapata de Barradas, que murió soldado en Italia.

Carta del duque de Alva á su Magestad.

VI. DOÑA HELENA DE FIGUEROA, *hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero Ponce de Leon, señor de Villagarcía.*

Doña Helena de Figueroa, hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero Ponce de Leon, señor de Villagarcía, casó con Miguel Gerónimo de Cabrera, comendador de Mures y Benazuza, de la órden de Sanctiago, hijo de Pedro de Cabrera, comendador de Sanctiago, hermano de don Andrés de Cabrera, marqués de Moya. Tuvieron hijo á— Don Pedro de Cabrera.

VII. DON PEDRO DE CABRERA, *hijo de doña Helena de Figueroa y del comendador Miguel Gerónimo de Cabrera.*

Don Pedro de Cabrera, hijo de doña Helena de Figueroa y del comendador Miguel Gerónimo de Cabrera, casó con doña Francisca de Saavedra, hija de Francisco de Medina, en quien tuvo á— Doña Luysa de la Cerda.

VIII. DOÑA LUYSA DE LA CERDA, *hija de don Pedro de Cabrera y de doña Francisca de Saavedra.*

Doña Luysa de la Cerda, hija de don Pedro de Cabrera y de doña Francisca de Saavedra, casó con el capitan Hernan Mexia de Guzman, veyntiquatro de Sevilla, y fueron padres de— Don Pedro de Cabrera. — Don Fernando Mexia de Guzman.

IX. DON PEDRO DE CABRERA, *hijo de doña Luysa de la Cerda y de Hernan Mexia de Guzman.*

Don Pedro de Cabrera, hijo de doña Luysa de la Cerda y de Hernan Garcia de Guzman, casó con doña Isabel de Urrea, hija de don Alonso de Urrea, alcaide y capitan de Melilla, y de doña Isabel de Saavedra, su muger, hermana de Melchior Maldonado, cavallero del hábito de Sanctiago, tiene hijos á— Doña Luysa de la Cerda.

V. DOÑA BEATRÍZ MANUEL, *hija de doña Maria Manuel, señora de Meneses, y de don Lorenzo primer conde de Feria.*

Doña Beatriz Manuel, hija de doña Maria Manuel, señora de Meneses y Montalegre, y de don Lorenzo Suarez de Figueroa, primer conde de Feria, casó con Hernan Gomez de Solis, señor de Salvatierra y alcaide de Badajoz, el que uvo del rey don Enrique el quarto, cédula de duque de Badajoz, fué hermano de don Gomez de Cáceres Solis, maestre de Alcántara, y de don Pedro de Solis, conde de Co-

Crónica de las órdenes Alcántara. c. 35.

ria, y de don Diego Hernandez de Solis, todos hijos de Diego de Cáceres y Solis, el que murió en la entrada que el maestre don Gu-tierrez de Sotomayor hizo en tierra de moros. Estos de Cáceres se precian de aver ganado este apellido por averse hallado un cavallero del apellido Espade-

ro en la conquista de Cáceres, como consta por el repartimiento de aquella villa, de quien ellos traen su origen, como parte dello refiere Hernan Mexia en su Nobiliario vero. El qual linage de Espadero, como escribe el conde don Pedro en su hystoria, es descendiente de don Egas Nuñez el gasco, y de doña Toda Hermiguez Aboazar, hija de don Hermigo Aboazar, nieta del rey don Ramiro de Leon, y don Egas fué hijo de don Monino Viegas, que vino de Gascaña, é yaze sepultado en el monasterio de Coyaos, cuyas antiguas armas son dos espadas atravesadas, aunque los de Cáceres las

han mudado: túvo doña Beatriz los hijos siguientes. — Don Pedro de Solis. — Graviel de Solis, clérigo. — Gomez Hernandez de Solis, que por falta de successor dexó su hacienda al monasterio de Sancto Domingo de Badajoz, y está sepultado en sanct Graviel de Badajoz, monasterio de la órden de sanct Francisco de los Descalzos, juntamente con su muger doña Catalina de Silva. — Doña María Manuel, que casó con don Alvaro Bazan. — Doña Catalina Manuel, que casó con Juan de Vera en Mérida.

VI. DON PEDRO DE SOLIS, *hijo de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis.*

Don Pedro de Solis, señor de Salvatierra, hijo de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis, casó con doña Inés de Ribera, hermana de don Juan Puertocarrero, conde de Medellin, y de doña Inés de Ribera, hija de la condesa de los Molares, tuvo hijos á — Don Fernando de Solis. — Don Juan de Solis. — Don Francisco de Solis. — Doña Beatriz Manuel — y otros hijos de quien no quedó sucesion.

VII. DON FERNANDO DE SOLIS, *hijo de don Pedro de Solis.*

Don Fernando de Solis, hijo de don Pedro de Solis y de doña Inés de Ribera, casó con doña María Esquivel, hija de Juan de Esquivel, cavallero monañés, y de doña Violante Moxquera de Figueroa, hermana de Alonso Perez Martel, dean de Badajoz, tuvo hijos á — Doña Inés de Solis.

VIII. DOÑA INÉS DE SOLIS, *hija de don Fernando de Solis y de doña María de Esquivel.*

Doña Inés de Solis, hija de don Fernando de Solis y de doña María de Esquivel, casó con don Alonso Manrique, hijo de don Garcia Manrique conde de Osorno, y de doña María de Luna, en quien tuvo á — Doña Aldonza Manrique.

IX. DOÑA ALDONZA MANRIQUE, *hija de doña Inés de Solis y de don Alonso Manrique.*

Doña Aldonza Manrique, hija de doña Inés de Solis y de don Alonso Manrique, casó con don Fernando de Solis, señor de Rianzuela en tierra de Sevilla, y Hohen en el reino de Granada, corregidor de Burgos, veyntiquatro de Sevilla, cavallero muy curioso y de escogido ingenio, y afficionadissimo á las letras y á todos los exercicios nobles. Es hijo de Gaspar Antonio de Solis, veyntiquatro de Sevilla, y nieto de Gomez Fernandez de Solis, cavallero de la órden de Sanctiago, visnielo de Diego Fernandez de Solis, hermano del maestro don Gomez, de quien ya hizo memoria, tiene della á — Don Gaspar de Solis. — Don Alonso Manrique de Lara. — Don Gomez de Solis. — Doña Anna María Manrique. — Doña Inés de Solis.

VII. DON JUAN DE SOLIS, *hijo de don Pedro de Solis y de doña Inés de Ribera.*

Don Juan de Solis, hijo de don Pedro de Solis y de doña Inés de Ribera, casó con doña Inés de Tovar, en quien tiene á — Don Pedro de Solis. — Doña Teresa de Solis, que casó en Mérida con Alonso Mexia de Mendoza. — Doña Beatriz Manuel, que casó con don Christóval de Fonseca. — Doña Inés, donzella.

VIII. DON PEDRO DE SOLIS, *hijo de don Juan de Solis y de doña Inés de Tovar.*

Don Pedro de Solis, hijo de don Juan de Solis y de doña Inés de Tovar, casó con doña Anna de Minjaca, hija del licenciado Manzanedo, oydor de la chancilleria real de Granada, y de doña Giron, su muger.

VIII. DOÑA BEATRÍZ MANUEL, *hija de don Juan de Solís y de doña Inés de Tovar.*

Doña Beatriz Manuel, hija de don Juan de Solís y de doña Inés de Tovar, casó con don Christóval de Fonseca, hijo de don Pedro de Fonseca, alcaide de Zafala, cuyas son las tercias del obispado de Badajoz, y de doña Beatriz de Figueroa Lasso de la Vega, su muger; tienen hijos.

VII. DON FRANCISCO DE SOLÍS, *hijo de don Pedro de Solís y de doña Inés de Ribera.*

Don Francisco de Solís, hijo de don Pedro de Solís y de doña Inés de Ribera, comissario general que fué por su Magestad en la guerra de Granada, casó con doña María de Prado, hija de don Luys de Prado y de doña Mencía de Agullar, en quien tiene á — Don Gabriel de Solís, que murió en servicio de su Magestad en la guerra de Granada, dando muchas muestras de su valor. — Don Juan de Solís. — Doña Inés de Ribera. — Doña Mencía de Ribera.

VII. DOÑA BEATRÍZ MANUEL, *hija de don Pedro de Solís y de doña Inés de Ribera.*

Doña Beatriz Manuel, hija de don Pedro de Solís y de doña Inés de Ribera, casó con don Pedro del Alcazar, señor de la Palma, veyntiquatro de Sevilla, hijo de Francisco del Alcazar y de doña Leonor de Prado, en quien tuvo á — Don Francisco del Alcazar. — Don Fernando del Alcazar.

VIII. DON FRANCISCO DEL ALCAZAR, *hijo de doña Beatriz Manuel y de Pedro Alcazar.*

Don Francisco del Alcazar, señor de la Palma y veyntiquatro de Sevilla, hijo de doña Beatriz Manuel y de Pedro del Alcazar, casó con doña Antinca de Guevara, hija de Gaspar de Oviedo y de doña Guiomar Flores, en quien tiene á — Doña Beatriz Manuel.

VI. DOÑA MARÍA MANUEL, *hija de Hernan Gomez de Solís, señor de Salvatierra, y de doña Beatriz Manuel.*

Doña María Manuel, hija de Hernan Gomez de Solís, señor de Salvatierra, y de doña Beatriz Manuel, casó con don Alvaro Bazan, comendador de Sanctiago, alcaide de Puñana, hijo del vizconde de Valduerna. Fué esta señora guarda mayor de las damas de la emperatriz doña Isabel, muger del invictissimo Carlos quinto, y ama del principe don Miguel de la Paz, tuvo hijos á — Don Alvaro Bazan. — Doña Mencía Manuel, que casó con don Juan de la Cueva, señor de Solera.

VII. DON ALVARO BAZAN, *hijo de doña Maria Manuel y de don Alvaro Bazan.*

Don Alvaro de Bazan, señor del Viso, general de los Gascones de España, casó con doña Anna de Guzman, hija de don Diego Ramirez, conde de Teba, y de doña Brianda de Mendoza, hija del conde de Cabra, tuvo hijos á — Don Alvaro Bazan, primer marqués de Sancta Cruz. — Don Diego de Bazan, capitán de los Galeones. — Don Alfonso de Bazan, capitán de quatro galeras. — Don Juan Bazan. — Doña María de Bazan, que casó con don Juan de Venavides, señor de Javalquinto. — Doña Brianda de Guzman, que casó en Jaen con don Rodrigo Ponce de Leon.

VII. DON ALVARO BAZAN, *hijo de don Alvaro Bazan y de doña Anna de Guzman.*

Don Alvaro Bazan, primer marqués de Sancta Cruz, señor del Viso y de Val de peñas, general de las galeras del reyno de Napoles, comendador de Sanctiago, capitán de los de mas valor, y nombre que oy España tiene, casó dos vezes. La primera con doña Juana de Zuñiga, hija del conde de Miranda, en quien tiene á — Doña Mariana de Bazan. — Doña Juana de Zuñiga. — Doña Brianda de Guzman. — Doña Anna Manuel.

Segunda vez casó con doña María Manuel, hija de don Francisco de Venavides, conde de Sanctistevan del puerto, y de la condessa doña Isabel de la Cueva, señora de Solera, en quien tiene hijos á — Don Alvaro de Bazan. — Don Francisco de Bazan. — Doña Anna de Guzman.

VII. DOÑA MENCIA MANUEL, *hija de doña Maria Manuel y de don Alvaro Bazan.*

Doña Mencía Manuel, hija de doña María Manuel y de don Alvaro Bazan, casó con don Juan de la Cueva, señor de Solera y comendador de Bedma, el que fué muerto en servicio del emperador por los comuneros, en la guerra de Valencia de una saetada debaxo el brazo, hijo de don Luys

Hystoria de Navarra de Luys Correa. de la Cueva, señor de Solera y comendador de Bedmar, famoso en la guerra de Navarra, y de doña María Manrique, hija de Manuel de Venavides, señor de Javalquinto, y de doña Luysa Manrique, y este fué hijo de don Juan de la Cueva, comendador de Bedmar, el que ganó á Solera y murió yendo á conquistar á Belmez, que está sepultado en la capilla mayor de la yglesia mayor de Úbeda, donde se vee su estandarte, y fué hijo mayor de don Diego de la Cueva, vizconde de Huelma, y de doña Leonor de sanct Martin, hijo de Gil Lopez de la Cueva, regidor de Úbeda, y de Marina Alonso de Mercado, hija de Juan Alonso de Mercado y de Maria Alonso Zaticco, hijo de Alonso Zaticco, señor de la Torre de Pero Gil, balletero mayor del rey, alcayde del alcázar de Úbeda, y comendador de Sanctiago, el mas principal cavallero que en su tiempo uvo en la ciudad de Úbeda. Era Gil Lopez de la Cueva, de linage antiquissimo, de cavalleros hijos-dalgo de la ciudad de Úbeda, de los conquistadores y pobladores de ella, donde se veen sus sepulchros antiguos y muy principales en la yglesia mayor y en sanct Pablo. Las hazañas y valor del qual linage ilustran las ciudades de Úbeda y Baeza y enriquecen la historia que dellas tengo hecha, que saldrá presto á luz. Tuvo don Juan de la Cueva en doña Mencía Manuel á—Don Juan de la Cueva, que murió niño.—Doña María Manuel, que murió donzella.—Doña Isabel de la Cueva, que casó con don Francisco de Venavides, conde de Santisteban.

VIII. DOÑA ISABEL DE LA CUEVA, *señora de Solera, hija de don Juan de la Cueva y de doña Mencía Manuel.*

Doña Isabel de la Cueva, señora de Solera, en quien sucedió el mayorazgo de linea recta de la casa de la Cueva, es casada con don Francisco de Venavides, conde de Santisteban del Puerto, pariente mayor de la casa de Venavides, hijo de don Diego de Venavides, conde de Santisteban, caudillo mayor del obispado de Jaen, que murió siendo Asistente en Sevilla, y de doña María Mexia, hija de don Rodrigo Mexia, señor de la Guardia y Santosimia. Tiene hijos á—Don Diego de Benavides y de la Cueva, cuyo valor fué muy conocido en la guerra de Granada en el assalto de Galera, y en el armada del señor don Juan.—Doña María Manuel, marquesa de Sancta Cruz, que casó con don Alvaro Bazan, marqués de sancta Cruz.—Don Juan de Benavides, que aviendo sido capitán de Infanteria en la guerra de Granada, en el tercio de Nápoles pasando á Italia con su compañía, murió en el camino.—Don Francisco de Benavides, professo de la Compañia de Jesus.—Don Rodrigo de Benavides.—Don Alvaro de Benavides.—Doña Mencía y doña Juana, monjas en el monasterio de sancto Nicasio en Úbeda.—Doña Beatriz Manuel, monja en el monasterio de Sancti Spiritus, en Granada.—Doña Anna, donzella.

VIII DOÑA MARÍA DE BAZAN, *hija de don Alvaro de Bazan y de doña Anna de Guzman.*

Doña María de Bazan, hija de don Alvaro de Bazan y de doña Anna de Guzman, casó con don Juan de Benavides, señor de Javalquinto, cavallero de illustre y antiquissimo linage en la ciudad de Baeza, cuyo valor fué muy estimado en servicio de su Magestad en la jornada de Assaes, fué hijo de Manuel de Benavides, señor de Javalquinto, y de doña Luysa Manrique, hija de don Jorge Manrique, y nieta de don Jorge Manrique, maestre de Sanctiago. Era Manuel de Benavides, aquel gran cavallero tan celebrado en las guerras de Nápoles, de quien el Jovio haze tan particular memoria en su hystoria, hijo de

Juan de Benavides, el capitán mayor de Yorca, de cuyos grandes hechos mi historia de Baeza y Úbeda está llena, cuyo cuerpo con cinco estandartes está en la capilla mayor de la yglesia mayor de Baeza. Tuvo doña María Bazan, hijos á — Don Manuel de Benavides. — Doña Anna de Benavides, que casó en Baeza con don Diego de Quesada, señor de Garciez — y otras nueve hijas donzellas.

IX. DON MANUEL DE BENAVIDES, *hijo de doña María de Bazan y de don Juan de Benavides.*

Don Manuel de Benavides, hijo de don Juan de Benavides, señor de Javalquinto, y de doña María de Bazan, cavallero que no solamente en las armas en la gran batalla Naval dió illustre muestra del valor de su persona, mas juntamente en letras humanas es muy docto, las quales professa con mucho estudio y curiosidad, casó en Jaen con doña Catalina de Rojas y Sandoval, hija de don Diego de Rojas y Sandoval, del hábito de Alcáñlara, y de doña Inés de Rivero y nieta de don Bernardo de Rojas y Sandoval, marqués de Denia, y de la marquesa doña Francisca Enriquez, hija de don Enrique Enriquez, tío y mayordomo del rey Cathólico, y de doña María de Luna, su muger. Tiene hijos á — Doña María de Benavides.

IX. DOÑA MARÍA DE BENAVIDES, *hija de doña María Bazan y de don Juan de Benavides.*

Doña Anna de Benavides, hija de don Juan de Benavides, señor de Javalquinto, y de doña María Bazan, es casada con don Diego de Quesada, señor de la villa de Garciez, hijo de don Pedro de Quesada, señor de Garciez, y de doña Inés de Hinestrosa, descendiente por línea de varon, de Pero Diaz de Toledo, señor de Garciez y de la torre de sancto Thome, y de doña Toda Perez Roldan, su muger, y el dicho Pero Diaz de Toledo, era hermano de don Gonzalo, arzobispo de Toledo, como consta de muchas escripturas del archivo de la yglesia de Jaen, que por una hazaña dexando los deste linage el apellido de Toledo, se llamaron de Quesada, como en la historia de Baeza y Úbeda se escribe.

VIII. DOÑA BRIANDA DE GUZMAN, *hija de don Alvaro Bazan y de doña Anna de Guzman.*

Doña Brianda de Guzman, hija de don Alvaro Bazan y de doña Anna de Guzman, casó en Jaen con don Rodrigo Ponce de León y de doña Isabel de Mendoza, y nieto de don Rodrigo Mexia, señor de la Guardia y Sanctofimia, y de doña María de Ayala Ponce de León, hija del marqués de Cádiz, tiene hijos á — Don Pero Ponce de León. — Doña Isabel Vaca Cabeza de vaca. — Doña Francisca de Guzman. — Doña Angela. — Don Philippe Bazan. — Don Rodrigo Ponce de León. — Doña María.

VI. DOÑA CATALINA MANUEL, *hija de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis.*

Doña Catalina Manuel, hija de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis, casó en Mérida con Juan de — comendador de Calzadilla, de la órden de Sanctiago, señor de la dehesa de don Tello, tuvo hijos á — Hernando de Vera. — Don Christóval de Solis. — Doña Manuel, que casó en Écija.

VII. HERNANDO DE VERA, *hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Juan de Vera.*

Hernando de Vera, hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Juan de Vera, casó con doña Blanca de Vargas, hija de Hernando de Vargas y de doña de Figueroa, señores de Sierra brava, tuvo hijos á — Don Juan de Vera de Vargas, capitán de Infanteria en el reyno de Granada. — Don Antonio de Vargas, que está en Italia. — Don Fernando de Vera, soldado en Italia. — Doña María Manuel.

VIII. DON JUAN DE VERA DE VARGAS, *hijo de Hernando de Vera y de doña Blanca de Vargas.*

Don Juan de Vera de Vargas, hijo de Hernando de Vera y de doña Blanca de Vargas, casó en Badajoz con doña Teresa de Silva y Pinel, hija de don Jerónimo Suarez de Figueroa y de doña Elvira Puertocarrero, en quien tuvo á— Don Hernando de Vera, que oy vive, señor de Don Tello y Sierra Brava.

VII. DON CRISTÓVAL DE SOLIS, *hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Juan de Vera.*

Don Christóval de Solis, hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Juan de Vera, casó con doña Anna de Tovar, hija de don Juan de Tovar, natural de Badajoz, tiene hijos á — Don Fernando de Sevilla.

II. DON SANCHE MANUEL, *hijo de don Juan Manuel, señor de Villena.*

Don Sancho Manuel, hijo de don Juan Manuel, señor de Villena, hallamos por escripturas que fué padre de — Doña Beatriz Manuel, que casó con Pedro de Lando.— Don Juan Sanchez Manuel, conde de Carrion, de quien hallamos memoria en las confirmaciones de los privilegios del Rey don Enrique el segundo, como paresce por el privilegio de merced de unas casas en Sevilla que el Rey don Enrique dió á Gonzalo Ruyz Bolante, alcayde de los alcázares de Sevilla, en 12 de setiembre, era 1409, año 1371, que está en el archivo de la sancta Iglesia de Sevilla.

del qual no tengo noticia que quedasse succession.— Don Pedro Manuel, dean de Sevilla, año de 1383.— Doña Sancha Manuel, que casó con con Fernando Diaz de Mendoza, alcalde mayor de Sevilla.

III. DOÑA BEATRIZ MANUEL, *hija de don Sancho Manuel.*

Doña Beatriz Manuel, hija de don Sancho Manuel, casó con Pedro de Lando, cavallero francés, que vino en ayuda del rey don Enrique el segundo, contra el rey don Pedro su hermano, á quien el rey dió por orla de sus armas que eran una aspa de oro en campo roxo, diez leones colorados en campo de plata de las reales armas de Castilla, tuvieron hijos á — Juan Manuel de Lando.

III. JUAN MANUEL DE LANDO, *hijo de Pedro de Lando, y de doña Beatriz Manuel,* casó en Sevilla con doña Juana Peraza de illustre linage de Sevilla, en quien tuvo á— Pedro Manuel de Lando, ayo del principe don Enrique, hijo del Rey don Juan el segundo.— Alonso Manuel de Lando.— Ferran Manuel de Lando, donzel que fué del Rey don Juan el segundo, cuyas obras en poesia agradables para aquel siglo, se veen en la librería que su Magestad tiene en san Lorenzo del Real.

*Obras de Ferran Manuel.
Librería del Escorial.*

V. PEDRO MANUEL DE LANDO, *hijo de Juan Manuel de Lando y de doña Juana Peraza*

Pedro Manuel de Lando, hijo de Juan Manuel de Lando y de doña Juana Peraza, ayo del principe don Enrique, de quien en la chronica del Rey don Juan el segundo, se haze mucha memoria, casó dos vezes, la primera con doña Maria de Mendoza, en quien uvo á — Juan Manuel de Lando.

La segunda con doña Teresa de Figueroa, en quien uvo á — Pedro Manuel de Lando, que murió mozo sin hijos.— Doña Catalina Manuel, que casó en Madrid con Pedro Zapata, comendador de Medina de las Torres.— Y otras tres hijas que fueron monjas en sancta Clara de Zafra.

VI. JUAN MANUEL DE LANDO, *hijo de Pedro Manuel de Lando, y de doña Maria de Mendoza.*

Juan Manuel de Lando, hijo de Pedro Manuel de Lando y de doña Maria de Mendoza, fué guarda mayor del Rey don Enrique el quarto, alcayde de los alcázares de Sevilla, y corregidor de Córdoba, donde casó con doña Elvira de Córdoba y Montemayor, hija de Diego Alonso de Montemayor, señor de las Cuevas, hermano de Alonso Fernandez de Montemayor, señor de Alcaudete y Montemayor, en quien tuvo á — Doña Maria Manuel de Lando.

Tuvo en doña Marina Fernandez de Castillejo, hija de Hernan Perez de Castillejo y de doña Beatriz de Moscoso, un hijo que fué Pedro Manuel.

VII. DOÑA MARÍA MANUEL DE LANDO, *hija de Juan Manuel de Lando y de doña Elvira de Córdoba.*

Doña María Manuel de Lando, señora de las Cuevas, hija de Juan Manuel de Lando y de doña Elvira de Córdoba y Montemayor, casó con Gonzalo Ruyz de Leon, guarda mayor del rey don Enrique el quarto, y de su consejo, señor de las villas de Lerma y sanct Martin Valdeiglesias, alcaide de los alcázares de Sevilla, veyntiquatro de Sevilla y Córdoba, y regidor de Baeza, hijo de Gonzalo Ruyz de Leon, alcaide del alcázar de Baeza, y de doña María Caro, su muger, y nieto de Diego Ruyz de Leon y de Marina Alfonso de Biedma, su muger, señores de la mas principal capilla despues de la mayor que ay en la iglesia cathedral de Baeza, donde se vee su estandarte, de linage antiguo de Baeza, descendiente de uno de los treynta y tres cavalleros á quien el rey don Alonso el Sabio heredó en el alcázar de Baeza, en el arco viejo, de la qual se ven oy sus armas, que son el Leon rojo en campo de plata, que usan los duques de Arcos, tuvieron doña María Manuel y Gonzalo Ruyz de Leon, hijos á — Don Francisco de Leon. — Don Juan Manuel de Lando. — Doña Luysa Manuel, que casó con don Alonso de Guzman, señor de Torrijos, alguazil mayor de Sevilla. — Doña Anna Manuel, que casó con don Pedro de Guzman, alcalde mayor de Sevilla, señor de la Serrezuela.

Estandartes de la capitania de los leones, privilegio rodado de merced de tierra del rey don Alfonso á 33 cavalleros.

VII. DON FRANCISCO DE LEON, *hijo de doña María Manuel y de Gonzalo Ruyz de Leon.*

Don Francisco de Leon, hijo de doña María Manuel y de Gonzalo Ruyz de Leon, fué veyntiquatro de Sevilla y de Córdoba, regidor de Baeza, y juez de los cambios de Sevilla, casó con doña Mencia Fajardo, adelantado de Murcia, en quien tuvo hijos á — Don Luys Manuel de Leon. — Doña Luysa Fajardo, que casó con Francisco Hernandez Marmolejo, criado del Rey Catholico, veynticuatro de Sevilla.

IX. DON LUIS MANUEL DE LEON, *hijo de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo.*

Don Luys Manuel de Leon, veyntiquatro de Sevilla, hijo de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo, casó con doña Elvira de Guzman, hija de el thesorero Luys de Medina, veyntiquatro de Sevilla, y de doña Isabél de Velasco, su muger. Son los Medinas desta casa descendientes de Ruy Martinez de Medina, uno de los dozientos cavalleros á quien el rey don Alonso el Sabio heredó en Sevilla, como se vee por el repartimiento original antiguo que yo tengo, cuyo linage fué en Castilla de ricos hombres, como Zurita, gloria de nuestra España escribe. El qual ha conservado en esta ciudad desde su conquista su apellido, hasta Juan Alonso de Medina, que oy bive, cavallero de los principales della, del hábito de Sanctiago, tuvieron hijos á — Don Francisco Manuel de Leon — Don Luys de Medina. — Don Gonzalo Manuel. — Don Juan Manuel, profeso de la Compañia de Jesus. — Don Pedro Manuel, capitan de Infanteria en el reyno de Nápoles, el qual despues de aver servido á su Magestad en la batalla naval de Lepanto, murió en la pérdida de la Goleta, por cuyos servicios el Rey nuestro señor hizo merced á don Francisco Manuel, su hermano mayor, del officio de veyntiquatro de Sevilla, despues de veynte y seys años que la perdieron sus passados por no renunciar — Doña Mencia Fajardo, que casó con Juan de Céspedes. — Doña Elvira de Guzman, que casó con Melchor Maldonado de Saavedra, cavallero del hábito de Sanctiago, y veyntiquatro de Sevilla, por cuya prudencia, valor y riqueza, fué nombrado por Sevilla, por coronel de dos mil infantes, para el socorro de Granada.

X. DON FRANCISCO MANUEL DE LEON, *hijo de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman.*

Don Francisco Manuel de Leon, hijo de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman, veyntiquatro de Sevilla, casó con doña Maria de Mendoza, hija de don Juan de Mendoza, hijo del prestamero mayor de Vizcaya, y de doña Maria de Sandoval, su muger, tuvo en ella á — Don Luys Manuel de Leon, es casado con doña Maria de las Roelas, veyntiquatro de Sevilla, y de doña Beatriz Melgarejo. — Doña Mariana de Mendoza, que casó con don Juan Ortiz de Guzman, señor de Torrijos. — Don Juan de Mendoza. — Doña Elvira de Guzman. — Doña Isabel de Velasco.

X. DON LUY DE MEDINA, *hijo de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman.*

Don Luys de Medina, hijo de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman, casó con doña Anna de Avellaneda, hija de Luys de Santillana y de doña Anna de Avellaneda, tiene hijos á — Doña Elvira de Guzman. — Doña Mencia de Avellaneda.

X. DON GONZALO MANUEL, *hijo de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman.*

Don Gonzalo Manuel, hijo de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman, casó con doña Francisca de Vargas, hija de Juan de Porres y de doña Anna de Santillan, tiene hijos á — Don Luys Manuel. — Doña Anna de Santillan. — Doña Elvira de Guzman. — Doña Maria Manuel.

X. DOÑA MENCIA FAJARDO, *hija de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman.*

Doña Mencia Fajardo, hija de don Luys Manuel y de doña Elvira de Guzman, casó con Juan de Céspedes, hijo del licenciado Alonso de Céspedes y de doña Juana de Cárdenas, hija de Juan Urraco, tiene hijos á — Don Alonso de Céspedes. — Don Luys Manuel. — Don Juan de Céspedes. — Don Francisco Manuel. — Don Gabriel de Velasco. — Don Pedro Fajardo. — Doña Maria de Guzman. — Doña Juana de Cárdenas. — Doña Elvira de Guzman. — Doña Leonor de Medina. — Doña Magdalena Urraca de Guzman.

IX. DOÑA LUYSA FAJARDO, *hija de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo.*

Doña Luysa Fajardo, hija de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo, casó con Francisco Hernandez Marmolejo, criado del Rey Cathólico, y veyntiquatro de Sevilla, hijo de Ruy Barba Marmolejo, de linage antiguo é illustre de Sevilla, y de doña Anna de Santillan, tuvo hijos á — Ruy Barba Marmolejo. — Francisco Hernandez Marmolejo. — Doña Luysa Fajardo, que casó con Baltasar de Alcázar.

X. RUY BARBA MARMOLEJO, *hijo de doña Luysa Fajardo y de Francisco Hernandez Marmolejo.*

Ruy Barba Marmolejo, hijo de doña Luysa Fajardo y de Francisco Hernandez Marmolejo, casó con doña Juana de Saavedra, hija de Pedro de las Roelas y de doña Leonor de Saavedra, tuvo hijos á — Doña Luysa Fajardo, que casó con don Alonso de Santillan. — Doña Anna Marmolejo, que casó con don Juan Segarra. — Don Francisco Barba Marmolejo, veyntiquatro de Sevilla.

XI. DON FRANCISCO BARBA MARMOLEJO, *hijo de Ruy Barba Marmolejo y de doña Juana de Saavedra.*

Don Francisco Barba Marmolejo, hijo de Ruy Barba Marmolejo y de doña Juana de Saavedra, casó con doña Leonor Ponce de Leon, hija de Alonso Fernandez de Santillan y de doña Beatriz Ponce de Leon, tuvo hijos á — Don Rodrigo Barba Marmolejo. — Don Alonso Fernandez de Santillan. — Don Francisco de Santillan Marmolejo. — Don Pedro de las Roelas Marmolejo. — Doña Juana de Saavedra. — Doña Luysa Fajardo. — Doña Beatriz Ponce de Leon. — Doña Maria Marmolejos. — Doña Leonor Ponce de Leon.

XI. DOÑA LUYSA FAJARDO, *hija de Ruy Barba Marmolejo y de doña Juana de Saavedra.*

Doña Luysa Fajardo, hija de Ruy Barba Marmolejo y de doña Juana de Saavedra, casó con don Alonso Fernandez de Santillan, hijo de don Alonso de Santillan veyntiquatro de Sevilla, y de doña Beatriz Ponce de Leon su muger, tienen hijos á—Don Rodrigo de Santillan.—Don Alonso de Santillan.—Don Francisco de Santillan.

XI. DOÑA ANNA MARMOLEJO, *hija de Ruy Barba Marmolejo y de doña Juana de Saavedra.*

Doña Anna Marmolejo, hija de Ruy Barba Marmolejo y de doña Juana de Saavedra, casó con don Juan Segarra, hijo de don Francisco Segarra y de doña Catalina Laso, padres de—Doña Isabel Segarra.—Don Francisco Segarra.—Don Rodrigo Segarra.—Don Juan Segarra.—Don Pedro Segarra.—Don Antonio Segarra.—Doña Juana de Saavedra.

X. DOÑA LUYSA FAJARDO, *hija de doña Luysa Fajardo y de Francisco Hernandez Marmolejo.*

Doña Luysa Fajardo, hija de doña Luysa Fajardo y de Francisco Hernandez Marmolejo, casó con Baltasar del Alcázar, fueron padres de—Don Francisco del Alcázar cuya es Puñana.

VIII. DON JUAN MANUEL DE LANDO, *señor de las Cuevas, hijo segundo de doña Maria Manuel de Lando y de Gonzalo Ruyz de Leon.*

Don Juan Manuel de Lando, señor de la villa de las Cuevas de Guadarroman, y veyntiquatro de Córdoba, hijo segundo de Gonzalo Ruyz de Leon y de doña Maria Manuel de Lando, casó en Sevilla con doña Juana de Guzman, hija de don Pero Nuñez de Guzman, alguacil mayor de Sevilla, y de doña Beatriz Marmolejo. Y don Pero Nuñez era hijo de don Estevan de Guzman, señor de sancta Olalla, y de doña Juana de Ayala tuvieron hijos á—Don González Manuel.—Don Juan Manuel.—Don Pedro de Guzman, que llamaron el valiente, que fué de los últimos que murieron en la pérdida de Castil novo.—Don Francisco Manuel.—Doña Elvira de Monte mayor, que casó con Luys Paez de Castillejo, veyntiquatro de Córdoba.—Doña Sancha Ponce de Leon, que casó en Córdoba con Pedro de Vargas.—Doña Juana de Guzman, que casó en Córdoba con Diego Fernandez de Cárcamo.

IX. DON GONZALO MANUEL, *señor de las Cuevas, hijo de don Juan Manuel de Lando y de doña Juana de Guzman.*

Don Gonzalo Manuel, señor de las Cuevas y veyntiquatro de Córdoba, hijo de don Juan Manuel de Lando y de doña Juana de Guzman, casó con doña Mencía Manrique, hija de Francisco de Aguayo, veyntiquatro de Córdoba, y de doña Francisca Manrique, tuvo hijos á—Don Juan Manuel.—Don Gonzalo Manuel de Leon, que murió en Mez de Lorena siendo capitán de infanteria del Emperador.—Don Francisco Manrique, capitán del Emperador en Italia, Flandes y Alemania. Fué governador de Asti en el reyno de Nápoles, hallóse en la conquista del Peñon donde aviéndose señalado de los primeros, fué muy herido, hallóse ultimamente en el socorro de Malta, y pasado de allí á Génova en una galera, se perdió con tormenta.—Don Gerónimo Manrique, mancebo, soldado de mucho valor en la guerra de Granada.—Don Alonso de Guzman, soldado en Italia, y alférez de su hermano don Francisco Manrique, fué en la conquista del Peñon y socorro de Malta, y murió en la mar juntamente con su hermano.—Don Miguel Manuel.—Don Antonio Manrique, soldado en Italia, fué captivo en la jornada de los Gelves, y siendo rescatado fué captivo segunda vez, fué en la conquista del Peñon y en la guerra de Granada.—Fray Diego Manrique de la hórden de los predicadores.—Doña Juana de Guzman, que casó en Ecija con Tello Gonzalez de Aguilar.—Doña Francisca Manrique.—Doña Mariana Manrique, que casó con Ruy Diaz de Caravajal, veyntiquatro de Baeza, que vive en Córdoba, cavallero de los mas principales de aquella ciudad, descendiente por linea de varon del valeroso cavallero Pedro de Escabias, el famoso atcayde de Andújar, del linage de los Carrillos señores de Priego.

X. DON JUAN MANUEL de LEON, *señor de las Cuevas, hijo de don Gonzalo Manuel y de doña Mencía Manrique.*

Don Juan Manuel de Leon, señor de las Cuevas, hijo de don Gonzalo Manuel y de doña Mencía Manrique, caballero de la órden de Calatrava, y veynticuatro de Córdoba, capitán que fué de cavallos en la guerra de Granada, cuyo valor y grande y estendido linaje ilustra á la ciudad de Córdoba, casó en Sevilla con doña María de Guzman, hija de Francisco Tello de Guzman, thesorero de la casa de la contratacion de Sevilla, y de doña Leonor de Castilla su muger, en quien uvo á—Don Gonzalo Manuel, señalado y muy valeroso caballero.—Don Francisco Manuel.—Doña Leonor de Castilla, que casó en Córdoba con don Juan Perez de Castillejo.—Doña Mencía Manrique, que casó en Córdoba con don Francisco de Hínestrosa.—Doña Juana de Guzman, donzella.—Tiene otro hijo llamado Andrés Manuel de la Cerda.

XI. DON FRANCISCO MANUEL, *hijo de don Juan Manuel y de doña María de Guzman.*

Don Francisco Manuel, hijo segundo de don Juan Manuel y de doña María de Guzman, casó con doña Juana de Guzman, hija de don Francisco Manuel, y de doña Francisca de Saavedra.

XI. DOÑA MENCÍA MANRIQUE, *hija de don Juan Manuel y de doña María de Guzman.*

Doña Mencía Manrique, hija de don Juan Manuel y de doña María de Guzman, casó con don Francisco de Hínestrosa, veynticuatro de Córdoba, hijo de Luys de Hínestrosa, descendiente de los Hínestrosas de Ecija, y de doña Catalina de Villacis, tienen hijos á—Don Francisco de Hínestrosa.—Don Juan Manuel.—Don Luys de Hínestrosa.

X. DOÑA JUANA DE GUZMAN, *hija de don Gonzalo Manuel y doña Mencía Manrique.*

Doña Juana de Guzman, hija de don Gonzalo Manuel y de doña Mencía Manrique, casó en Ecija con Tello Gonzalez de Aguilar, del consejo de la guerra de Granada, donde agora está por su magestad alférez mayor de Ecija y famoso capitán de cavallos en la guerra de Granada, donde ganó las vanderas que estan en sancto Domingo en Ecija en su capilla, hijo de Antonio de Aguilar y de doña Mayor de Córdoba, tiene hijos á—Don Antonio de Aguilar.—Don Gonzalo Manuel.—Don Manrique de Lara.

IX. DON JUAN MANUEL, *hijo de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman.*

Don Juan Manuel, hijo de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman, casó en Sevilla con doña María de Tovar, en quien uvo á—Doña Juana de Guzman, que casó en Peñafiel con Garcilaso de la Vega, de la boca de su magestad, hermano del conde de Palma, de quien no quedó successión.

IX. DON FRANCISCO MANUEL, *hijo de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman.*

Don Francisco Manuel, hijo de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman, casó con doña Francisca de Saavedra, hija de Hernandarias de Saavedra y de doña Juana de Córdoba, tuvieron hijos á—Doña Juana Manuel de Guzman, que casó con don Francisco Manuel, hijo de don Gonzalo Manuel, de quien ya es hecha memoria.

IX. DOÑA ELVIRA DE GUZMAN Y MONTE MAYOR, *hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman.*

Doña Elvira de Guzman y Monte mayor, hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman casó en Córdoba con Egas de Leon, hijo de Martín Fernandez Venegas y de doña María Carrillo, hija de don Martín de Córdoba, hermana del conde de Cabra, y el Martín Fernandez, hijo de Egas Venegas, señor de Luque, tuvo hijos á—Don Martín Fernandez Venegas.—Don Juan Venegas Manuel.—Doña María Manuel, que casó con Alonso de Cabrera, veynticuatro de Córdoba.

X. DON MARTIN FERNANDEZ VENEGAS, *hijo de doña Elvira de Guzman y de Egas de Leon.*

Don Martin Fernandez Venegas, hijo de Egas de Leon y de doña Elvira de Guzman, casó con doña Leonor de Córdoba hija de don Juan de Córdoba, hijo del conde de Cabra, tuvo hijos á—Don Egas de Leon, que murió sin dexar succession.—Doña María Venegas, casada con Garci Suarez de Caravajal, señor de Penalver, corregidor de Córdoba, hijo de don Juan Suarez de Caravajal y de doña Anna de Giron su muger, por muerte de la qual vino á ser obispo de Lugo y del consejo de su magestad.—Doña Francisca de Córdoba, casada con don Antonio Fernandez de Córdoba, señor de la villa de Guadalcazar, veyntiquatro de Córdoba, hijo de don Francisco Fernandez de Córdoba, señor de Guadalcazar, y de doña Isabel de Caravajal. Es este apellido de Caravajal linaje grande de cavalleros, cuyo origen es en el reyno de Leon mas illustre por la parte que dél tiene la casa Real de Castilla. Fué en Portugal muy famoso, por los señores de la villa de Evoramonte, y un maestre de Sanctiago deste apellido, y mas de trezientos años lo ha sido en Estremadura en la ciudad de Plazencia, la qual se vee toda llena de sus armas, donde han tenido porflados vandos con los de Zuñiga duques de Bejar, y el mesmo tiempo en la ciudad de Baeza, donde con los cavalleros Venavides, condes de Sanctistevan y señores de Javalquinto han sustentado antiguas y continuas contiendas, es en Baeza el pariente mayor dellos don Alonso de Carvajal, señor de Xodar, cuyo linaje en Valor militar tan gran fama y nombre á dado á aquella ciudad, como aun en nuestros tiempos se ha visto, y en Estremadura es el mas rico don Francisco de Carvajal, señor de Torrejon. Son los señores de Guadalcazar descendientes de don Alfonso Fernandez de Córdoba, primer cavallero deste linaje que usó de este apellido cuyo hijo fué Martin Alfonso de Córdoba, señor de Montemayor, el qual Martin Alfonso casó con doña Leonor de Castro, y fueron padres de Lope Gutierrez de Córdoba, alcalde mayor de Córdoba, *Don Alonso once-*
no, cap. 450. señor de Montilla, de quien se hace memoria en la *Escritura de true-*
que de Montilla. crónica del rey don Alonso onzeno en el año de 1331. Este y su muger Inés Garcia Uterdelobos trocaron á Montilla por Guadalcazar con Gonzalo Fernandez de Córdoba, señor de la casa de Córdoba. Y de este Lope Gutierrez vienen estos cavalleros, el antiguo origen de los quales es de los señores de Temez y Chantada en Galizia, uno de los quales fué Vasco Fernandez de Temez, cuyo sepulchro se vee en tierra de Lemos cerca del monasterio de Celanova, en una tumba de piedra antigua con una inscripcion que dice así:

Aquí iáz Vasco Fernandez de Temez, pequeno do corpo e grande do esforço boo de rogar e mau de forzar.

Del qual cavallero los de este linaje de Córdoba descenden por linea de varon, y así traen las armas de los de Temez, que son faxas roxas en campo de oro.

X. DOÑA MARIA MANUEL, *hija de doña Elvira de Guzman y de Egas de Leon.*

Doña María Manuel, hija de doña Elvira de Guzman y de Egas de Leon, casó con Alonso de Cabrera, veyntiquatro de Córdoba, y de doña Beatriz de Solier, tiene hijos á—Don Gonzalo de Cabrera.—Don Egas de Leon.—Don Alonso de Cabrera.—Doña Beatriz de Solier, que casó con don Juan de Heredia.—Doña Elvira de Guzman.—Doña Juana de Guzman.—Doña Andrea de Córdoba.—Doña María Ponce de Leon, casada con don Diego de Pineda, hijo de Hernan Venegas de Pineda y de doña Isabel Mexia.—Doña Marina de Solier.

XI. DON GONZALO CABRERA, *hijo de doña María Manuel y de Alonso de Cabrera.*

Don Gonzalo de Cabrera, hijo de doña María Manuel y de Alonso de Cabrera, casó con doña Beatriz de Angulo, hija de Pedro de Aguayo de Heredia y de doña Leonor de Angulo, tiene hijos á—Don Alonso de Cabrera.

XI. DOÑA BEATRÍZ SOLIER, *hija de doña María Manuel y de Alonso de Cabrera.*

Doña Beatriz de Solier, hija de doña María Manuel y de Alonso de Cabrera, casó con don Juan de Heredia, veyntiquatro de Córdoba, hijo de Pedro de Aguayo de Heredia y de doña Blanca de Angulo, tiene hijos á—Don Pedro de Aguayo de Heredia.—Don Alonso de Cabrera.—Don Francisco de Aguayo.—Doña Leonor de Angulo.—Doña María Manuel.—Doña Catalina de Aguayo.—Doña Elvira de Guzman.—Doña Beatriz de Solier.—Doña Gerónyma Venegas.

X. DON JUAN VENEGAS MANUEL, *hijo de doña Elvira de Guzman y de Egas de Leon.*

Don Juan Venegas Manuel, hijo de doña Elvira de Guzman y de Egas de Leon, tuvo hijos á—Don Juan Venegas.—Doña María Venegas.

IX. DOÑA BEATRÍZ DE GUZMAN, *hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman.*

Doña Beatriz de Guzman, hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman, casó con Luys Paez de Castillejo, veyntiquatro de Córdoba, gentil hombre del Emperador, hijo de Francisco Paez de Castillejo, veyntiquatro de Córdoba, y de doña María de Valenzuela de illustre y antigua sangre de aquella ciudad, hija única de Juan Perez, señor de la casa y villa de Valenzuela, cuyo lugar dió apellido á los deste linage, dexando el antiguo suyo, assí como la ciudad de Córdoba á los del linage de Temez. Era Francisco Paez descendiente de Gonzalo de Castillejo, maestresala del rey don Juan el segundo, hijo de Hernan Paez de Castillejo, maestresala del rey don Enrique el tercero á quien el rey don Juan por los muchos servicios que le

Don Juan el segundo, cap. 156. ar. 29. cap. 142. ar. 30. cap. 260. hizo en la guerra de Portugal le dió las salinas de Córdoba, tuvo hijos á—Don Francisco Paez de Castillejo del hábito de Santiago que murió mozo.—Don Juan Paez de Castillejo, cavallero muy generoso, es casado con doña Leonor de Castilla, hija de don Juan Manuel y de doña María de Guzman, en quien no tiene hijos.—Don Fernando Paez de Castillejo, capitan que fué de cavallos en el reyno de Granada, veyntiquatro, y fiel executor en Córdoba.—Don Alonso de Guzman, page que fué de su magestad, y agora acroy.—Don Gerónimo de Guzman, capitan de cavallos en la Guerra de Granada.—Doña María de Guzman, casada con don Diego de Haro.—Doña Juana de Guzman con don Luys de Cárdenas.—Fray Pedro de Guzman, de la órden de los Predicadores, prior de sancto Domingo de Baeza.

X. DOÑA MARIA DE GUZMAN, *hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys Paez de Castillejo.*

Doña María de Guzman, hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys Paez de Castillejo, casó con don Diego de Haro, cavallerizo mayor de su magestad, de la cavalleriza de Córdoba, hijo de don Diego Lopez de Haro y de doña Antonia de Guzman, y el don Diego Lopez, hijo de don Diego Lopez de Haro y de doña Beatriz de Soto mayor, señora del Carpio, tiene hijos á—Don Diego de Haro.—Don Luys de Soto mayor.—Don Juan de Haro.—Doña Antonia de Guzman.—Doña Beatriz de Guzman.—Doña Gregoria de Haro.—Doña Juana de Guzman.—Doña María de Guzman.

X. DOÑA JUANA DE GUZMAN, *hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys Paez de Castillejo.*

Doña Juana de Guzman, hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys Paez de Castillejo, casó con don Luys de Cárdenas, veyntiquatro de Córdoba, hijo de don Pedro de Cárdenas, veyntiquatro de Córdoba, y de doña Catalina de Angulo, y nieto de Luys de Cárdenas, alcaide de Oran y Mazalquivir, el que ganó las vanderas que estan en la capilla de Sanctiago de Córdoba, tienen hijos á—Don Pedro de Cárdenas.—Doña Catalina de Angulo.

Es don Luys de Cárdenas descendiente por linea de varon de Antonio Gomez, cavallero principal en servicio del rey don Enrique el tercero y su contador ma-

yor de Castilla, el qual reedificó la iglesia parrochial de Santiago de Córdoba, que era convento de Freyres de la órden de Santiago, donde se vee su capilla principal con sus armas, que son una cruz de Calatrava con jaqueles, como la que usan los Reynos. Este tuvo por hijo á Gonzalo Gomez de Córdoba y Ceron, que casó con Leonor Sanchez de Cárdenas, de illustre y antiguo linage de Córdoba, descendiente de Pero Ruiz de Cárdenas y de Sol Fernandez su muger, que fueron ha casi trezientos años, de cuya sucesion uvo muchos alcaldes mayores y regidores en Córdoba. Este Gonzalo Gomez tuvo tres hijos. El mayor Luys de Cárdenas, de quien descende Luys de Cárdenas, veyntiquatro que oy es de Córdoba, el segundo Pedro de Cárdenas que casó con doña Catalina de Soto mayor, hija de Hernand Alvarez de Soto mayor el valiente alcalde de Colomera, padre de Luys de Cárdenas el alcaide de Oran, el tercero Juan de Cárdenas, que murió en las lomas peleando en la guerra de Granada.

IX. DOÑA SANCHÁ PONCE DE LEON, *hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman.*

Doña Sancha Ponce de Leon, hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman, casó con Pedro de Vargas, hijo de Ruy Diaz de Vargas y de doña Brianda Carrillo su muger, señores de la dehesa de Fuenreal, tuvieron hijos á —Don Rodrigo de Vargas.—Doña Luysa de Vargas, que casó con don Alonso de Cárdenas.—Doña Brianda Carrillo, que casó con don Alonso Carrillo.

X. DON RODRIGO DE VARGAS, *hijo de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.*

Don Rodrigo de Vargas, hijo de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas, casó con doña Constanza de Cárdenas, hija de Pedro de Cárdenas y de doña Catalina de Angulo, tienen hijos á —Don Pedro de Vargas.—Don Francisco de Vargas.—Don Juan Manuel.—Don Rodrigo de Vargas.

X. DOÑA LUÏSA DE VARGAS, *hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.*

Doña Luysa de Vargas, hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas, casó con don Alonso de Cárcamo, veyntiquatro de Córdoba, hijo de don Diego de Cárcamo, señor de Aguilarejo y de doña Mencía de Figueroa, tiene hijos á —Don Diego Miguez de Cárcamo.—Don Pedro de Vargas.—Don Fernando de Cárcamo.—Don Juan Manuel.—Doña Maria Manuel de Vargas.—Doña Mencía de Figueroa.—Doña Sancha Ponce de Leon.—Doña Anna Manuel.—Doña Antonia de Guzman.—Doña Aldonza de Monte mayor.

Son estos de Cárcamo linage illustre y antiquissimo, y de los primeros que fueron heredados en la ciudad de Córdoba, conio consta de muchas escrituras originales que yo he visto. Y descende dellos en Córdoba mucha nobleza por casamiento de su linaje.

X. DOÑA BRIANDA CARRILLO, *hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.*

Doña Brianda Carrillo, hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas, casó con don Alonso Carrillo, hijo de Alonso Carrillo y de doña Francisca Mexía, tiene hijos á —Don Alonso Carrillo.—Doña Francisca Mexía.

IX. DOÑA JUANA DE GUZMAN, *hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman.*

Doña Juana de Guzman, hija de don Juan Manuel y de doña Juana de Guzman, casó con Diego Fernandez de Cárcamo, hijo de Juan Fernandez de Cárcamo y de doña Maria Carrillo, tuvo hijos á —Don Juan Fernandez de Cárcamo.—Doña Juana de Guzman, que casó con don Enrique de Guzman.—Doña Maria Manuel que murió donzella.

X. DON JUAN FERNANDEZ DE CÁRCAMO, *hijo de doña Juana de Guzman y de Diego Fernandez de Cárcamo.*

Don Juan Fernandez de Cárcamo, hijo de Diego Fernandez de Cárcamo y de doña Juana de Guzman, casó dos vezes. La primera con doña Beatriz de Cabre-

ra y Soto mayor, hija de Rodrigo de Soto mayor, veyntiquatro de Córdoba, y de doña Andrea de Córdoba, de quien tuvo á—Doña Juana de Cárcamo.

Segunda vez casó en Toledo con doña Mariana Carrillo, hija de Francisco de Figueroa, del hábito de Sanctiago, y de doña Juana Carrillo, de quien tiene á—Doña Juana Carrillo.

X. DOÑA JUANA DE GUZMAN, *hija de doña Juana de Guzman y de Diego Fernandez de Cárcamo.*

Doña Juana de Guzman, hija de Diego Fernandez de Cárcamo y de doña Juana de Guzman, casó con don Enrique de Guzman, hijo de don Martín de Guzman y de doña Luysa de Cárdenas. Y don Martín, hijo de don Enrique de Guzman y de doña Leonor de Guzman, y don Enrique, hijo de don Martín de Guzman y de doña Maria de Ayala, y don Martín, hijo de Pedro de Guzman y de doña Isabel Ponce de Leon, hija del conde don de Guzman, y de doña Leonor Lopez de Córdoba, don Juan, hijo de don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla y de la infanta doña Beatriz, hija del rey don Enrique el segundo, tiene hijos á—Don Martín de Guzman.—Doña Luysa de Cárdenas.—Doña Juana de Guzman.

VIII. DOÑA LUYSA MANUEL, *hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonzalo Ruyz de Leon.*

Doña Luysa Manuel, hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonzalo Ruiz de Leon, casó con don Alonso de Guzman, señor de Torrijos, alguazil mayor de Sevilla, hermano de don Pedro de Guzman que llamaron don Pedro de noche, por la dulzura de su garganta y suavidad de su música, que tuvo sobre todos los que entonces avia en Castilla, la qual solamente de noche exercitava. Fué hijo de don Pero Nuñez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, descendiente de la casa de Orgaz y de doña Beatriz Marmolejo, su muger, tuvieron hijos á—Don Pero Nuñez de Guzman, que por un colmillo grande que descubria, le llamaron javali.—Doña Maria de Guzman, que casó en Ecija con

de Erasso, de quien no quedó succession.—Doña Sancha Manuel.—Doña Elvira de Guzman.—Doña Magdalena de Leon, que ninguna dellas casó.

IX. DON PEDRO NUÑEZ DE GUZMAN, *hijo de doña Luysa Manuel y de don Alonso de Guzman.*

Don Pedro Nuñez de Guzman, señor de Torrijos, hijo de doña Luysa Manuel y de don Alonso de Guzman, casó con doña Leonor de las Roelas y de Zúñiga, hija de Pedro de las Roelas y de doña Leonor de Saavedra, en quien uvo á—Doña Luysa Manuel.—Don Alonso de Guzman, que no tuvo succession.—Don Pedro Nuñez de Guzman.—Doña Beatriz de las Roelas.

Es el linage de los Roelas de grandes cavalleros en esta ciudad de Sevilla, aunque su antigua hazienda y mayorazgo es en la ciudad de Toledo, la qual oy poseen los condes de Fuensalida y casa de Oropesa, deudos deste linage, del qual oy es pariente mayor don Pedro de las Roelas, gentil hombre de la boca de su magestad, del hábito de Alcántara, veyntiquatro de Sevilla, cuyo valor en las armas en las jornadas que hizo con su magestad ha sido muy conocido, y cuya franqueza, hidalguía y ánimo generoso le hazen muy amado de todos los que le conocen.

X. DOÑA LUYSA MANUEL, *hija de don Pero Nuñez de Guzman y de doña Leonor de las Roelas y de Zúñiga.*

Doña Luysa Manuel, hija de don Pero Nuñez de Guzman y de doña Leonor de las Roelas y de Zúñiga, casó con don Juan Ortiz de Guzman, hijo de don Juan Ortiz de Guzman y de doña Inés Ponce de Leon, tuvieron hijos á—Don Juan Ortiz de Guzman.

XI. DON JUAN ORTIZ DE GUZMAN, *hijo de doña Luysa Manuel y de don Juan Ortiz de Guzman.*

Don Juan Ortiz de Guzman, señor de Torrijos, hijo de don Juan Ortiz de Guzman y de doña Luysa Manuel, casó con doña Mariana de Mendoza, hija de don

Francisco Manuel y de doña Maria de Mendoza que oy tiene quinze años , en cuya edad es de las hermosas damas que yo he visto en el Andaluzia.

X. DON PERO NUÑEZ DE GUZMAN, *hijo de don Pero Nuñez de Guzman y de doña Leonor de Zúñiga.*

Don Pero Nuñez de Guzman , hijo de don Pero Nuñez de Guzman y de doña Leonor de Zúñiga , dexó un hijo—Don Pedro de Guzman.

VIII. DOÑA ANNA MANUEL, *hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonzalo Ruiz de Leon.*

Doña Anna Manuel , hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonzalo Ruiz de Leon , casó con don Pedro de Guzman , alcalde mayor de Sevilla , tuvieron hijos á—

IX. DOÑA BEATRIZ MANUEL, *hija de doña Anna Manuel y de don Pedro de Guzman.*

Doña Beatriz Manuel , hija de doña Anna Manuel y de don Pedro de Guzman , casó en Toro con Antonio de Deza , tuvieron hijos á—Don Juan de Deza.—Don Pedro de Deza , presidente de la chancilleria real de Granada , y capitán general de aquella ciudad por su magestad.—Don Alonso de Deza , del hábito de sant Juan.—Don Francisco de Deza.

X. DON JUAN DE DEZA, *hijo de doña Beatriz Manuel y de Antonio de Deza.*

Don Juan de Deza , hijo de doña Beatriz Manuel y de Antonio de Deza , casó con doña Maria del Aguila , en quien uvo á doña Maria del Aguila.

VII. PEDRO MANUEL, *hijo de don Juan Manuel de Lando y de doña Marina Hernandez de Castillejo.*

Pedro Manuel , hijo de Juan Manuel de Lando y de doña Marina Hernandez de Castillejo , casó con doña Juana Ortiz de Zúñiga , hija de Pero Ortiz de Zúñiga , veyntiquatro de Sevilla , en quien tuvo á—Pero Ortiz Manuel.—Hernan Manuel.—Miguel Manuel.—Doña Gregoria.—Doña Maria Manuel , que casó con don Enrique de Guzman.

VIII. PERO ORTIZ MANUEL, *hijo de Pedro Manuel y de doña Juana Ortiz de Zúñiga.*

Pero Ortiz Manuel , hijo de Pedro Manuel y de doña Juana Ortiz de Zúñiga , casó con doña Beatriz Puerto Carrero , hija de mosen Diego de Valera , maestra sala del rey cathólico , en quien uvo á—Pero Ortiz Manuel , de quien no quedó successión.—Doña Anna Manuel , que casó con Pedro de Santillan , de quien no quedó successión .

VIII. HERNAN MANUEL, *hijo de Pedro Manuel y de doña Juana Ortiz de Zúñiga.*

Hernan Manuel , hijo de Pedro Manuel y de doña Juana Ortiz de Zúñiga , casó con doña Anna de Santillan , en quien tuvo á Alonso Manuel de Lando.

IX. ALONSO MANUEL DE LANDO, *hijo de Hernan Manuel y de doña Anna de Santillan.*

Alonso Manuel de Lando , hijo de Hernan Manuel y de doña Anna de Santillan , casó con doña Urraca Ponce de Leon ; hija de Martin Fernandez Ceron y doña Anna Ponce de Leon , en quien uvo á—Doña Anna Manuel , que casó con Martin Fernandez Ceron , de cuya successión en otro lugar se haze memoria.

Tuvo otro hijo natural llamado don Alonso Manuel.

VIII. DOÑA MARIA MANUEL, *hija de Pedro Manuel y de doña Juana Ortiz de Zúñiga.*

Doña Maria Manuel , hija de Pedro Manuel y de doña Juana Ortiz de Zúñiga , de quien no quedó successión , casó con don Enrique de Guzman , hijo de don Juan Urraco y de doña Leonor de Cárdenas . Y era don Juan Urraco hijo de don Juan de Guzman , duque de Medina Sidonia . Y siendo esta señora muy hermosa y lozana , viniendo con doña Anna de Aragon , duquesa de Medina Sidonia , dia de sancta Ana por la puente de Triana , se abrió la puente y cayeron en Guadalquivir , y por voto de aquel successo tomó ábito de religion , y fundó el monasterio de nuestra señora de Loreto en la villa de Umbrete y yaze sepultada

en el choro del monasterio de sancta María de Jesus de Sevilla.

INÉS MANUEL, *muger de Pero Mexia*. Por testamento de Pero Mexia, vezino de Sevilla á sancta Marina, que yo vi original en poder de don Francisco Mexia, fecho año 1429 consta aver casado con Inés Manuel, cuyos descendientes han usado de las armas de los Manueles, y se precian deste linage. Estos fueron padres de Rodrigo Mexia, que casó con Isabel Rodriguez Martel, padres de Pero Mexia, que casó con doña Maria de Villalan, hermana del obispo de Almeria, padres de Rodrigo Mexia, que casó con doña Juana de Valderrama, de linage de hijos dalgo de la ciudad de Ecija, padres de Pero Mexia, crhonista del Emperador, que casó con doña Anna de Medina, hija de Juan de Carranza y de doña Mayor Osorio, padres de don Francisco Mexia, que oy es casado con doña María Mexia, hija de Iñigo Ortiz de Valderrama, su tio y de doña María de Casans, en quien tiene á don Iñigo Mexia, y á doña María Mexia.

III. SANCHA MANUEL, *hija de don Sancho Manuel y nieta de don Juan Manuel, seño de Villena*.

Sancha Manuel, hija de don Sancho Manuel, parece por el archivo de la sancta yglesia de Sevilla, que casó con Fernando Diaz de Mendoza, alcalde mayor de Sevilla. Son los cavalleros que deste linage biven en Sevilla descendientes de Pero Diaz de Mendoza, uno de los dozientos cavalleros que el rey don Alonso heredó en Sevilla, cuyas armas fueron la vanda roja del Cid en campo verde con perfiles de oro, primer escudo deste linage, del qual descendió Juan Fernandez de Mendoza, segun yo è leido en antiguas relaciones, á quienes doy crédito por comprovarse con algunas escripturas, el qual tuvo una sola hija heredera de su casa y hacienda, que casó con don Fernan Mate, hijo de don Juan Mate de Luna, almirante mayor de Castilla, y camarero mayor del rey don Sancho el quarto, y de doña Estevania de Cavallos, su muger. A condicion que los sucesores se llamasen de Mendoza, y dexando las armas de la vanda, truxessen las de Luna que don Juan Matheo usava, que eran una luna escacada de oro y negro, y por orla ocho roeles de veros amarillos y roxos; como se veen en los enterramientos deste linage, y en el sepulchro alto de mármol de don Juan Mate, que está en la yglesia mayor de Sevilla en una capilla en la nave del lagarto, con una inscripcion que dize assi:

Aqui yaze don Juan Mate de Luna, almirante mayor de Castilla y camarero mayor del rey don Sancho, el qual fué muy bueno en la de Tarifa.

Deste cavallero se haze relacion en la chrónica del rey don Sancho, y de la diferencia destas armas hace particular memoria Hernan Perez de Guzman en su libro titulado *Mar de hystorias*, del qual se hallan escripturas y dotaciones en el archivo de la sancta iglesia de Sevilla. Descendieron deste cavallero principales hombres en Sevilla, principalmente en tiempo del rey don Juan el segundo, don Lope de Mendoza, arzobispo de Sanctiago, Diego Hernandez de Mendoza, abad mayor de Sevilla, Juan Fernandez de Mendoza su hermano, cavallero de grande estado, Ruy Diaz de Mendoza el Calvo, que siguió al rey de Navarra y al infante don Enrique contra el rey don Juan el segundo, que fué la causa principal de la declinacion de la hacienda deste gran linage, del qual oy es en Sevilla descendiente don Lope de Mendoza, cavallero del hábito de Sanctiago y sus deudos.

III. LEONOR SANCHEZ DE MENDOZA, *hija de Sancha Manuel y de Fernando Diaz de Mendoza*.

Leonor Sanchez de Mendoza, hija de Sancha Manuel y de Fernando Diaz de Mendoza, casó con Martin Fernandez Ceron, vassallo del rey, alcalde mayor de Sevilla, y alcaide de los alcázares, y tenedor de las Atarazanas reales, seño de Castilleja de Talhara y de la torre de Guadamar y de Merlina, tutor de don Enrique de Guzman, conde de Niebla, y administrador por el rey de sus estados, descendiente de los treynta y tres cavalleros, á quien el rey don Alonso el Sabio heredó en el alcázar de Baeza, cuyas armas se veen en el arco vie-

jo del dicho arco, que son, un leon roxo en campo de plata con orla de quatro carros, armas primeras de los antecessores de la casa de Arcos, como se veen en los sepulchros antiguos de Leon. El enterramiento de los Cerones es en Baeza, en la capilla mayor de la iglesia de sant Miguel, donde antiquissimamente fué su casa, y allí se vee un sepulchro de mármol, que es el mas antiguo que ay en Baeza, con cinco estandartes de sus armas, tuvo hijos á—Juan Ceron.—Leonor Ceron que casó con Juan de Mendoza.

V. JUAN CERON, *hijo de Leonor Sanchez de Mendoza, y de Martin Fernandez Ceron.*

Juan Ceron, hijo de Martin Fernandez Ceron y de Leonor Sanchez de Mendoza, fué alcalde mayor de Sevilla de quien Alvar Garcia de Sancta Maria hace mucha memoria en su historia, casó con doña Costanza Martinez Carrillo; hija del señor de la Guardia y Santosimia, en quien tuvo á—Diego Ceron.—Doña Costanza Carrillo, que casó con Alonso de Hinesrosa en Ecija.

VI. DIEGO CERON, *hijo de Juan Ceron y de doña Costanza Carrillo.*

Diego Ceron, alcalde mayor de Sevilla, hijo de Juan Ceron y de doña Costanza Carrillo, casó con doña Leonor de Quadros hija de Ruy Diaz de Quadros armador de la flota del rey, veyntiquatro de Sevilla, y de Beatriz Gonzalez, en quien tuvo á—Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla.

VII. MARTIN FERNANDEZ CERON, *hijo de Diego Ceron y de doña Leonor de Quadros.*

Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla, hijo de Diego Ceron y de doña Leonor de Quadros, casó con doña Mayor de Sandoval, hija de Garci Tello y de doña Maria de Sandoval, en quien tuvo á—Martin Fernandez Ceron.—Doña Costanza Ceron, que casó con Gomez de Santillan.

VIII. MARTIN FERNANDEZ CERON, *hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Maria de Sandoval.*

Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla, hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Maria de Sandoval, casó con doña Anna Ponce de Leon, hija de Francisco de Torres, veyntiquatro de Sevilla y de doña Beatriz de Santillan. Y Francisco de Torres, fué hijo de Juan de Torres, veyntiquatro de Sevilla, y de doña Catalina Ponce de Leon, hija del conde don Juan, hermana del marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon, en quien tuvo á Martin Fernandez Ceron.—Pedro Ceron, del hábito de Sanctiago, capitan general de Canarias, donde se ha señalado en las ocasiones de armas que en su tiempo allí se han ofrecido, es casado con doña Sophia de sancta Gadea, en quien no tiene hijos á—Francisco Ceron.—Doña Mayor de Sandoval, que casó con Alonso Ortiz de Guzman, señor de Castilleja.—Doña Urraca Ponce de Leon, que casó con don Alonso Manuel de Lando.

IX. MARTIN FERNANDEZ CERON, *hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.*

Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla, hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, casó con doña Inés Tavera, hija de Juan Tavera y de doña Maria Ponce de Leon, en quien tuvo á—Doña Anna Ceron, que casó con Francisco Ceron.—Doña Inés Tavera, que casó con Francisco Duarte, factor de su magestad.

X. DOÑA ANNA CERON, *hija de Martin Fernandez Ceron y de doña Inés Tavera.*

Doña Anna Ceron, hija de Martin Fernandez Ceron y de doña Inés Tavera, casó con Francisco Ceron, alcalde mayor de Sevilla, de quien tuvo á—Martin Fernandez Ceron.

XI. MARTIN FERNANDEZ CERON, *hijo de doña Anna Ceron y de Francisco Ceron.*

Martin Fernandez Ceron, hijo de Francisco Ceron, alcalde mayor de Sevilla y

de doña Anna Ceron, cavallero estremado en todos los actos y ocupaciones nobles que á su edad y sangre convienen, particularmente en grandissimo donayre y gallardía en el exercicio de la gineta, casó con doña Anna Mannel de Lando, hija de Alonso Manuel de Lando y de doña Urraca Ponce de Leon, de quien tiene hijos á—Don Francisco Fernandez Ceron.—Doña Anna Ceron.

IX. FRANCISCO CERON, *hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.*

Francisco Ceron, alcalde mayor de Sevilla, hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, casó con doña Anna Ceron su sobrina, hija de Martin Fernandez Ceron, su hermano, y de doña Inés Tavera en quien uvo á Martin Fernandez Ceron, cuyo casamiento y succession está escripto.

Segunda vez casó con doña Mayor de Abren, hija de Gonzalo Hernandez Marmolejo y de doña Beatriz Barba, en quien no tiene hijos.

X. DOÑA INÉS TAVERA, *hija de Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla, y de doña Inés Tavera.*

Doña Inés Tavera, hija de Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla, y de doña Inés Tavera, casó con Francisco Duarte de Mendicoa, señor de Benazuzza, factor general de su magestad, y su juez de la casa de la Contratacion de las Indias, proveedor de las armadas y veyntiquatro de Sevilla, cavallero de excelente ingenio, de grande valor y ánimo generoso, hijo de Francisco Duarte de Mendicoa, proveedor y commissario general de las armadas, y exércitos del invictissimo Emperador Carloquinto, descendiente de la illustre sangre de Mendicoa, casa antiquissima en el reyno de Navarra, y de doña Catalina de Alcocer, su muger, cuyos bultos de bronze se veen en un rico y sumptuoso sepulchro en la capilla mayor de la Victoria, monasterio que ellos fundaron, tienen hijos á—Don Francisco Duarte de Mendicoa.—Don Luys de Varte.—Don Juan Ceron.—Don Juan Tavera.—Doña Mariana Ponce de Leon.—Doña Catalina Tavera.

IX. DOÑA MAYOR DE SANDOVAL, *hija de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.*

Doña Mayor de Sandoval, hija de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, casó con Alonso Ortiz de Guzman, señor de Castilleja de Talhara, tiene hijos á—Hernando Ortiz de Guzman.

X. HERNANDO ORTIZ DE GUZMAN, *hijo de Alonso Ortiz de Guzman y de doña Mayor de Sandoval.*

Hernando Ortiz de Guzman, hijo de Alonso Ortiz de Guzman y de doña Mayor de Sandoval, casó con doña Juana de Mendoza, hija de Sancho de Herrera, veyntiquatro de Sevilla, y de doña Anna Mallar, tiene hijos á—Doña Maria Ortiz de Guzman, casada con don Sancho Maldonado, hijo de Fernan Ponce de Leon, provincial de la hermandad del Andaluzia, y veyntiquatro de Sevilla, y de doña Costanza Sarmiento.—Doña Mayor de Sandoval, que casó con don Fernando de Saavedra.

XI. DOÑA MAYOR DE SANDOVAL, *hija de Hernando Ortiz de Guzman y de doña Juana de Mendoza.*

Doña Mayor de Sandoval, hija de Hernando Ortiz de Guzman y doña de Juana de Mendoza, casó con don Fernando de Saavedra y de doña Juana de Monsalve, tiene hijos á—Don Fernando de Saavedra.

IX. DOÑA URRACA PONCE DE LEON, *hija de Martin Fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon,* casó con Alonso Manuel de Lando, hijo de Hernando Manuel y de doña Anna de Santillan, tuvieron hijos á—Doña Anna Manuel, que casó con Martin Fernandez Ceron, como es ya dicho.

VI. DOÑA COSTANZA CARRILLO, *hija de Juan Ceron y de doña Costanza Martinez Carrillo.*

Doña Costanza Carrillo, hija de Juan Ceron, alcalde mayor de Sevilla, y de doña Costanza Carrillo, casó en Ecija con Alonso de Hinestrosa, cavallero de

illustre linaje de aquella ciudad, assi por su antigua nobleza, como por la parte que tiene dél la casa real de Castilla, y ser descendiente de Pero Ruiz de Finestrosa, uno de los dozentos cavalleros hijos dalgo á quien el rey don Alonso el sabio heredó en Sevilla, tuvo una hija única—Doña Isabel de Finestrosa.

VII. DOÑA ISABEL DE FINESTROSA, *hija de doña Costanza Carrillo y de Alonso de Hinestrosa.*

Doña Isabel de Hinestrosa, hija de doña Costanza Carrillo y de Alonso de Hinestrosa, casó en Sevilla con Fernan Tello, del consejo y cámara del Rey Cathólico, tuvieron hijos á—Juan Gutierrez Tello.—Doña Maria de Sandoval, que casó con don Juan de Mendoza, alguazil mayor de Sevilla.—Doña Costanza Carrillo, que casó con Gaspar Antonio de Solis, veyntiquatro de Sevilla.

VIII. JUAN GUTIERREZ TELLO, *hijo de doña Isabel de Hinestrosa y de Fernan Tello.*

Juan Gutierrez Tello, hijo de Fernan Tello y de doña Isabel de Finestrosa, casó con doña Leonor de Guzman, hija de Pero Nuñez de Guzman y de doña Catalina Ponce de Leon. Y era Pero Nuñez de Guzman, hermano del señor del Alga, descendiente por línea de varon del gran maestre de Calatrava don Luys Gonzalez de Guzman, señor de las ciudades de Andújar y Medina Sidonia, terror y espanto del reyno de Granada, cuya belicosa lanza fue tan famosa en España, y su nombre de los mas estimados entre todos los cavalleros, que en aquel tiempo estuvieron en la frontera de los moros, tuvo hijos á—Don Fernando Tello, del hábito de Alcántara, capitan por su magestad de una de las compañías de cavallos de cien lanzas del reyno de Nápoles, que murió mancebo.—Don Pero Nuñez de Guzman, capitan de infantería del tercio de Nápoles.—Don Juan Tello, que murió en el Cuzco en las provincias del Perú.—Don Francisco Tello, collegial en el collegio del Arzobispo en Salamanca.—Don Garcia Tello, del hábito de sant Juan.—Don Rodrigo de Guzman muy valiente cavallero del hábito de sant Juan, que se halló con el señor don Juan en la gran batalla naval de Lepanto.—Don Luys de Guzman.—Doña Isabel de Finestrosa, que casó en Jaen con don Luys de Córdoba.—Doña Catalina Ponce de Leon, que casó con el licenciado Fernando Diaz de Ribadeneyra, oydor de la chancilleria real de Granada, hijo del doctor Ribadeneyra del consejo de órdenes de su magestad, cavallero del hábito de Alcántara.—Doña Catalina Carrillo.—Doña Magdalena de Sandoval.

IX. DOÑA ISABEL DE HINESTROSA, *hija de Juan Gutierrez Tello y de doña Leonor de Guzman.*

Doña Isabel de Hinestrosa, hija de Juan Gutierrez Tello y de doña Leonor de Guzman, casó en Jaen con don Luys de Córdoba, donzel hijo de don Diego de Córdoba donzel y de doña Isabel Cabeza de Vaca, y nieto de Pero Hernandez de Córdoba y de doña Maria Mexia, hijo del señor de Sanctosimia, y Pero Hernandez de Córdoba, era hermano de Diego Hernandez de Córdoba, marqués de Comares, y alcaide de los donzeles. Y á diferencia de otro cavallero de la casa de Vaeva del apellido de Córdoba que vive en Jaen, le llaman donzel, tiene hijos á—Don Diego de Córdoba.—Doña Isabel de Guzman.—Doña Leonor Ponce de Leon.

VIII. DOÑA COSTANZA CARRILLO, *hija de doña Isabel de Finestrosa y de Fernan Tello.*

Doña Costanza Carrillo, hija de doña Isabel de Finestrosa y de Fernan Tello, casó con Gaspar Antonio de Solis, veyntiquatro de Sevilla, hijo de Gomez Hernandez de Solis, comendador de Sanctiago, de los mas illustres capitanes que uvo en el reyno de Nápoles en compañía del gran capitan, donde fué coronel de infanteria española, de cuyas grandes hazañas y valientes hechos son buen testimonio las muchas y muy graciosas cartas que el cathólico rey don Fernando le escribió en los discursos de sus empresas que yo vi originales en manos de don Fernando de Solis su nieto. Lo mucho que dél se podia dezir se deja pa-

ra el libro de los linages del Andaluzia. Tuvo Gaspar Antonio hijos á—Don Fernando de Solís, de cuya successión ya se ha tractado.—Don Gomez de Solís, caballero del hábito de sant Juan.

VIII. DOÑA MARIA DE SANDOVAL, *hija de doña Isabel de Hinestrosa y de Fernan Tello.*

Doña Maria de Sandoval, hija de doña Isabel de Hinestrosa y de Fernan Tello, casó con don Juan de Mendoza, alguazil mayor de Sevilla, hermano del Prestamero mayor de Vizcaya, tuvo una hija única.—Doña Maria de Mendoza.

IX. DOÑA MARIA DE MENDOZA, *hija de don Juan de Mendoza y de doña Maria de Sandoval.*

Doña Maria de Mendoza, hija de don Juan de Mendoza, alguazil mayor de Sevilla, y de doña Maria de Sandoval, casó con don Francisco Manuel de Leon, veyntiquatro de Sevilla, hijo de don Luys Manuel de Leon y de doña Elvira de Guzman, de cuya successión se ha tractado ya en este libro.

VIII. DOÑA COSTANZA CERON, *hija de Martin Fernandez Ceron y de doña Mayor de Sandoval.*

Doña Costanza Ceron, hija de Martin Fernandez Ceron, alcalde mayor de Sevilla y de doña Mayor de Sandoval, casó con Gomez de Santillan, señor de la villa de Guetor en el reyno de Granada, que de su nombre se llama Guetor de Santillan, veyntiquatro de Granada, hijo de Pedro de Santillan, comendador de Mérida, de la órden de Sanlago, y de doña Isabel de Bahamonde, hija de Pero Gonzalez de Bahamonde, veyntiquatro de Sevilla. Era Pedro de Santillan, hermano de Diego de Santillan, comendador mayor de Alcántara, y de don Francisco de Santillan obispo de Osma, tuvieron hijos á—Don Diego de Santillan, veyntiquatro de Granada, corregidor de Córdoba y Medina del campo, que murió corregidor de Oviedo y no fué casado.—Don Pedro de Santillan del hábito de Sanlago, que casó con doña Maria Manuel, hija de Pero Ortiz Manuel, y de doña Beatriz Puertocarrero, de quien no quedó successión.—Doña Maria de Santillan, que casó con don lñigo de Córdoba, hijo de don Gomez de la casa de Fonsares.

IX. DOÑA MARIA DE SANTILLAN, *hija de doña Costanza Ceron y de Gomez de Santillan.*

Doña Maria de Santillan, señora de Guetor, hija de doña Costanza Ceron y de Gomez de Santillan, casó con don lñigo de Córdoba, hijo de don Gomez de Córdoba de la casa de Fonsares, tiene hijos á—Don Gonzalo Fernandez de Córdoba y Santillan, concertado de casar con doña Inés Mexía, hija de Alonso de las Roelas y de doña Leonor Mexía.—Don Gomez de Córdoba, frayle Gerónimo, obispo de Nicaragua.—Don Benito de Córdoba.—Don Gabriel de Córdoba.—Don Gerónimo de Córdoba.—Doña Francisca Carrillo, casada en Murcia con Dávalos.—Doña Anna Ceron.—Doña Margarita de Córdoba.—Doña Mayor y doña Maria, monjas en sancto Domingo de Vaena.—Doña Costanza Ceron.

V. LEONOR CERON, *hija de Martin Fernandez y de Leonor Sanchez de Mendoza.*

Leonor Ceron, hija de Martin Fernandez Ceron, y de Leonor Sanchez de Mendoza, casó con Juan de Mendoza, tuvieron hijos á—Ruy Diaz de Mendoza.—Doña Isabel de Mendoza.—Doña Leonor.—Juan Fernandez de Mendoza.

VI. RUY DIAZ DE MENDOZA, *hijo de Leonor Ceron y de Juan de Mendoza.*

Ruy Diaz de Mendoza, hijo de Leonor Ceron, y de Juan de Mendoza, casó con doña Leonor Mexía, hija de Ruy Barba Mexía y de Urraca Alfonso Carrillo su muger, tuvieron hijos á—Doña Leonor Mexía.

VII. DOÑA LEONOR MEXIA, *hija de Ruy Diaz de Mendoza y de doña Leonor Mexia.*

Doña Leonor Mexía, hija de Ruy Diaz de Mendoza y de doña Leonor Mexía, casó con Juan de Aliaga secretario del rey Philippo el primero, tuvieron hijos á—Doña Francisca Mexía, que casó con Juan Ortiz de Villaqueran, natural de Zamora.

III. DOÑA INÉS MANUEL, *hija del conde don Enrique Manuel.*

Doña Inés Manuel, hija del conde don Enrique Manuel, casó con don Iñigo Lopez de Mendoza, señor en Alava, el que murió en la batalla de Aljubarota, y de doña Aldonza de Ayala su muger, hija de Fernan Perez de Ayala, señor de Ayala, y de doña Elvira Gutierrez de Zavallos su muger, en quien tuvo á—Don Diego Hurtado de Mendoza.

III. DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA, *hijo de doña Inés Manuel y de don Iñigo Lopez de Mendoza.*

Don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de doña Inés Manuel y de don Iñigo Lopez de Mendoza, casó con doña Teresa Carrillo, señora de Priego, hija de Pero Carrillo, halconero mayor del rey don Juan el segundo y de doña Guiomar de Sotomayor su muger, con la qual uvo el señorío de Priego, y fué primer conde de Priego, uvo hijos á don Pedro Carrillo de Mendoza.

V. DON PEDRO CARRILLO DE MENDOZA, *hijo del conde don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Teresa Carrillo.*

Don Pedro Carrillo de Mendoza, segundo conde de Priego, hijo del conde don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Teresa Carrillo, fué padre de—Don Luys Carrillo de Mendoza tercero conde de Priego.

VI. DON LUIS CARRILLO DE MENDOZA, *tercero conde de Priego, hijo del conde don Pedro Carrillo de Mendoza, casó con doña Estephania de Mendoza, en quien tuvo á—Don Fernando Carrillo de Mendoza, conde de Priego.—Don Diego Hurtado de Mendoza, chantre de la iglesia de Cuenca.—Don Luys de Mendoza que fué con la gente de la ciudad de Cuenca por capitán á la guerra de Granada.—Don Hurtado de Mendoza.—Doña Luysa de Mendoza, que casó con Juan Vazquez de Molina, comendador de Guadalcanal, de la órden de Sanctiago.—Doña Maria de Mendoza, que casó con Juan Vazquez de Salazar, secretario de su magestad.*

VII. DON FERNANDO CARRILLO DE MENDOZA, *conde de Priego, hijo del conde don Luys y de doña Estephania de Mendoza.*

Don Fernando Carrillo de Mendoza, conde de Priego, hijo del conde don Luys y de la condesa doña Estephania de Mendoza, fué embaxador en Portugal. Y estando su magestad en Córdoba fué proveído por asistente de Sevilla, en la qual recibió al rey don Philippe nuestro señor. Fué enviado por su magestad por mayordomo mayor del señor don Juan de Austria, y hallóse con él en su galera en la gran batalla naval de Lepanto, con sus dos hijos don Luys Carrillo, capitán de la guarda del señor don Juan, y don Antonio de Mendoza, en la qual empresa ganaron glorioso nombre. Fué embiado con embaxada á Roma por el señor don Juan, al beatissimo padre Pio quinto, con el sucesso de la victoria, donde le fué hecho solemne recebimiento, es casado con doña Juana de Cárdenas, hija de Luys Carrillo de Albornoz, señor de Torralva y Bereta, alcalde mayor de Castilla de los hijos dalgo, y de doña Inés de Barrientos, tiene hijos á—Don Luys Carrillo de Mendoza.—Don Pedro Carrillo, chantre de la iglesia de Cuenca.—Don Fernando Carrillo, de la compañía de Jesus.—Doña Estephania de Mendoza, famosissima por su estremada hermosura, dama de la Reyna doña Anna, nuestra señora.—Don Antonio de Mendoza.

VIII. DOÑA LUISA DE MENDOZA, *hija de don Luys Carrillo de Mendoza, conde de Priego, y de doña Estephania de Mendoza.*

Doña Luysa de Mendoza, hija de don Luys Carrillo de Mendoza, conde de Priego, y de doña Estephania de Mendoza, casó con Juan Vazquez de Molina, señor de Payo, comendador de Guadalcanal de la órden de Sanctiago, secretario del emperador Carlo quinto, y rey Philippe nuestro señor, y de su consejo y uno de los testamentarios que el Emperador dexó nombrados por el testamento que otorgó en Bruselas, fué hijo de Jorge de Molina, natural de Úbeda, y de Catalina Vazquez de Perea, su muger, hija de Juan Vazquez, alcaide de Huelma y Roa, y de Aldonza de Perea, su muger, y Jorge de Molina, hijo de Pero Her-

nandez de Molina y de Leonor Gonzalez de los Cobos, nieto de Diego Hernandez de Molina, comendador de Santiago, de linage illustre y nobilissimo, en la ciudad de Úbeda, donde los de este apellido han tenido y tienen grandissima reputacion, y principalmente en tiempo de los reyes cathólicos por quien los deste linage fueron los primeros que alzaron vándera en el Andalucía siendo alcaides del Alcazar della. Es en aquella ciudad este nombre muy famoso por los vándos que ha substentado contra los de la casa de la Cueva y sus confederados, que tan grandes señores han sido en Castilla. El antiguo origen de estos cavalleros es de la casa de Lara, descendientes por varón de los grandes condes de aquel estado, como en la hystoria de Úbeda y Baeza se verá muy averiguado. No dexó Juan Vazquez de Molina, hijo, y por falta de succession fundó y doctó en sus casas en Úbeda el monasterio de monjas de la Madre de Dios, donde yaze sepultado, en el qual está recogida doña Luysa su muger.

VIII. DOÑA MARIA DE MENDOZA, *hija de don Luys Carrillo de Mendoza, conde de Priego, y de doña Estephania de Mendoza.*

Doña Maria de Mendoza, hija de don Luys Carrillo de Mendoza, conde de Priego y de la condessa doña Estephania de Mendoza, casó con Juan Vazquez de Salazar del consejo de su magestad, y su secretario del consejo de cámara, hijo del licenciado Alonso Muñoz de Salazar, oydor por su magestad en la chancillería real de Granada, y de doña Beatriz de Molina su muger, hermana de Juan Vazquez de Molina, secretario de su magestad, y de don Diego de los Cobos, obispo de Jaen en quien tiene hijos á—Don Luys de Molina y Salazar.

III. DON FERNANDO MANUEL DE VILLENA, *hijo de don Enrique Manuel, conde de Sintra y señor de Cascaes y nieto de don Juan Manuel, auctor deste libro.*

Don Fernando Manuel, hijo de don Enrique Manuel de Villena, conde de Sintra y señor de Cascaes, estuvo en Portugal mucho tiempo con su tía la Reyna doña Costanza, y hallóse despues en servicio del rey don Juan el primero en la batalla de Aljubarrota, fué llamado en Portugal don Fernando de Villena por el señorio de don Juan Manuel su abuelo, donde dexó un hijo de quien descenden en aquel reyno muchos cavalleros del apellido de Manuel y de Villena, casó don Fernando Manuel con doña Maria de Fonseca, natural de Toro, en quien uvo á don Juan Manuel del consejo del rey don Juan el segundo.

III. DON JUAN MANUEL, *hijo de don Fernando Manuel y de doña Maria de Fonseca.*

Don Juan Manuel del consejo del rey don Juan el segundo, hijo de don Fernando Manuel de Villena y de doña Maria de Fonseca, casó con doña Juana de la Vega, hija de don Lorenzo Suarez de Figueroa, primer conde de Feria, y de doña Maria Manuel, señor de Meneses y Montalegre, aunque la inscripcion de su sepulchro dize, doña Aldonza de la Vega que está en el monasterio de Peñafiel de la hórden de los predicadores en una capilla que está debaxo del choro, tuvo á—Don Juan Manuel.—Doña Elvira Manuel, que casó con Pero Manrique, señor de Val Decarria.—Doña Aldonza Manuel, que casó en Flandes con monsiur de Molambaes.

V. DON JUAN MANUEL, *hijo de don Juan Manuel y de doña Aldonza de la Vega.*
Don Juan Manuel, hijo de don Juan Manuel y de doña Aldonza de la Vega, fué el primer cavallero español de la hórden del Tuson de oro de la casa de Borgoña y gran privado del rey Philippe el primero y de su consejo, maestresala de la Reyna cathólica, y embaxador de Roma, señor de Belmonte de Campos y Cevico de la torre, el qual yaze sepultado con don Juan Manuel su antecessor en la mesma iglesia en una capilla á la mano derecha del altar mayor, donde se vee un letrero que dice así:

Esta capilla mandó hacer don Juan Manuel, de la hórden del Tuson, hijo de don Juan Manuel, y por legitima succession de varones viznieto de don Juan Manuel, fundador deste monasterio, y de otros donde escogió este para su en-

terramiento, el qual fué hijo del infante don Manuel, cuyo padre fué el rey don Fernando el Sancto que ganó á Sevilla. Acabóse año de mil y quinientos y treynta y cinco.

Casó con doña Catalina de Castilla, hija de Diego de Rojas, señor de Poza, y de doña María de Castilla, en quien tuvo á—Don Lorenzo Manuel.—Don Pedro Manuel, arzobispo de Sanctiago.—Doña Aldonza Manuel, que casó con don Juan Enriquez de Acuña, conde de Valencia.—Doña María Manuel, que casó en Valladolid con Andres de Ribera, de quien no quedó succession.—Doña Elvira Manuel, aya de las infantas, hijas de los cathólicos reyes don Fernando y doña Isabel. Valió esta señora mucho en Castilla, y murió monja en el monasterio de las Huelgas de Valladolid.

VI. DON LORENZO MANUEL, *hijo de don Juan Manuel, cavallero del Tuson, y de doña Catalina de Castilla.*

Don Lorenzo Manuel, hijo de don Juan Manuel, cavallero del Tuson, y de doña Catalina de Castilla, fué mayordomo del emperador Carlo quinto nuestro señor, y comendador mayor de Alcántara, hallóse en su servicio en todas las jornadas que el Emperador hizo, y murió de cincuenta y seis años, fué casado con doña Juana de la Cerda, hija de don Rodrigo de Mendoza, conde de Castro, y doña Anna Manrique su muger, hija de Gomez Manrique, tuvo quatro hijos—Don Rodrigo Manuel, capitan de la guarda española de su magestad, señor de Cevico de la Torre y Belmonte de Campos, comendador de Almaguer de la órden de Sanctiago, capitan de hombres de armas de una de las compañías antiguas de Castilla, ha servido á la magestad cathólica del rey nuestro señor en todas las jornadas que ha hecho, andando siempre cerca de su persona, es casado con doña Beatriz de Velasco, hija de don Diego Lopez de Zúñiga y de Velasco, conde de Nieva, y de doña María Enriquez su muger, hija del marqués de alcañizes.—Don Pedro Manuel, gentil hombre de la cámara de su magestad, comendador de Piedrabuena, de la órden de Alcántara.—Don Juan Manuel, obispo de Sigüenza, que antes fué obispo de Zamora y dean de la santa yglesia de Sevilla.—Don Lorenzo Manuel, de la boca del príncipe don Carlos nuestro señor, que murió mancebo.

V. DOÑA ELVIRA MANUEL, *hija de don Juan Manuel y de doña Aldonza de la Vega.*

Doña Elvira Manuel, hija de don Juan Manuel y de doña Aldonza de la Vega, casó con Pero Manrique, señor de Valdescarrias y Matute, tuvo hijos á—Don Antonio Manrique, adelantado de Castilla.

VI DON ANTONIO MANRIQUE, *hijo de doña Elvira Manuel y de Pedro Manrique.*

Don Antonio Manrique, hijo de doña Elvira Manuel y de Pedro Manrique, fué adelantado mayor de Castilla, por casamiento con doña Luysa de Padilla, hija de don Antonio Lopez de Padilla, adelantado mayor de Castilla, y de doña Inés Enriquez de Acuña su muger.

DOÑA ALDONZA MANUEL, *hija de don Juan Manuel y de doña Catalina de Castilla.*

Doña Aldonza Manuel, hija de don Juan Manuel, cavallero del Tuson, y de doña Catalina de Castilla, casó con don Juan Enriquez de Acuña, conde de Valencia, tuvieron hijos á—Doña Luysa de Acuña.

VII. DOÑA LUYSA DE ACUÑA, *hija de doña Aldonza Manuel, y de don Juan Enriquez de Acuña, conde de Valencia.*

Doña Luysa de Acuña, hija única de doña Aldonza Manuel y de don Juan Enriquez de Acuña, conde de Valencia, casó con don Manrique de Lara, hijo mayor de don Antonio Manrique de Lara, duque de Nájara, y de la duquesa doña Juana de Cardona, hermana del duque de Cardona, tuvieron hijos á—Don Manrique de Lara, duque de Nájara.—Don Enrique Manrique de Lara, conde de Paredes, por casamiento con la condessa de Paredes.

VIII. DON MANRIQUE DE LARA, *duque de Nájara, hijo de doña Luysa de Acuña y de don Manrique de Lara.*

Don Manrique de Lara, duque de Nájara, hijo de doña Luysa de Acuña, condesa de Valencia, y de don Manrique de Lara, duque de Nájara, casó con doña Anna Giron, hija de don Juan Tellez Giron, conde de Ureña y de la condesa doña Maria de la Cueva, hija del duque de Alburquerque, tienen hijos á—Don Manrique de Lara, conde de Valencia.—Don Juan Manrique de Lara.—Doña Luysa Manrique.

VIII. DON ENRIQUE MANRIQUE DE LARA, *hijo de don Manrique de Lara, duque de Nájara, y de doña Luysa de Acuña.*

Don Enrique Manrique de Lara, conde de Paredes, hijo de don Manrique de Lara, y de doña Luysa de Acuña, casó con doña Inés Manrique, condesa de Paredes, hija de don Pedro Manrique, conde de Paredes, tiene hijos á—Don Antonio Manrique.—Don Pedro Manrique.—Don Enrique Manrique.—Don Francisco Manrique.—Don Enrique Manrique.—Y tres hijas.

Muchos otros cavalleros ay de la successión de don Juan Manuel, author deste libro, los quales no pongo en este discurso, por no tener bien averiguados los casamientos y descendencias dellos, y no aver llegado á tiempo algunas relaciones para poderse imprimir antes de la licencia que su magestad dió para esta impressión, assí como la casa de don Fernando Manuel de Villena, señor de Cheles en Portugal, de monsiur de Molambes en Flandes, de don Antonio de Cárdenas en Aragon, y algunos en Castilla. A la segunda addicion, siendo Dios servido, yrá mas estendida esta posteridad, para donde se reservan las relaciones que se me han embiado, que he menester averiguar primero como es necesario en este género de hystoria.

La antigüedad de la nobleza, armas y hazañas de los cavalleros de quien aqui he escripto, se escribe en particular en el libro que voy haziendo con licencia y autoridad de su magestad de los linages del Andaluzia, que saldrán á luz con ayuda de nuestro señor, quando esté bien corregido. Porque como se escribe por archivos y escripturas originales, cuesta grandissimo detenimiento. Lo qual se compensará con la verdad de lo que en él se tracta, en el entretanto offrezco á los cavalleros de quien aqui hago memoria mi buen zelo, que por esta pequeña obra entenderán con quanta afflicion se les dessea servir.

Si algun nombre ó sobre nombre tuviere necesidad de enmienda, avisándome yrá enmendado en la segunda impressión.

FIN DE LA SUCESION DE LOS MANUELES

INDICE.

	<i>Pág.</i>
NOTICIA DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL INFANTE DON JUAN MANUEL.	1
PRÓLOGO.	23
CAPÍTULO I. De lo que contesció á un moro rey de Córdoba.	27
— II. De don Lorenzo Suarez Gallinato y don Garciperez de Vargas y otro caballero.	29
— III. De lo que contesció á don Rodrigo el Franco y sus caballeros.	32
— IV. Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, quando queria catar manera como salvase su ánima, guardando su honra é su estado, y el ejemplo fué del salto que dió el rey Richarte de Inglaterra.	35
— V. De lo que contesció al emperador Federico y don Alvar Fañez Minaya con sus mujeres.	39
— VI. De lo que contesció al conde de Provincia con Saladin, que era soldan de Babilonia.	48
— VII. De lo que contesció á un rey con tres hombres burladores.	54
— VIII. De lo que contesció á un rey con un hombre que le decia saber facer alquimia.	56
— IX. De lo que contesció en Tunez á dos cavalleros que vivian con el infante Enrique.	59
— X. De lo que contesció á un senescal de Carcasona.	61
— XI. Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, quando tenia un su hermano, que era mayor que no él, y decia que lo tenia en lugar de padre. Y el ejemplo fué de lo que aconteció á un moro con una su hermana, que se espantava de quier que veia.	64
— XII. De lo que contesció á Saladin con una dueña, mujer de un cavallero su vasallo.	66
— XIII. De lo que contesció á un dean de Santiago con don Illan el mágico, que morava en Toledo.	73
— XIV. De lo que contesció al rey Ben Avit de Sevilla con la reina Romaquia su mujer.	76
— XV. De lo que contesció á un lombardo en Boloña.	78
— XVI. De lo que dijo el conde Ferran Gonzalez á Nuño Lainez.	79
— XVII. De lo que contesció á don Rodrigo Melendez de Valdes.	81
— XVIII. De lo que contesció á un gran filósofo con un rey mozo su criado	83
— XIX. De lo que fizo un rey moro con tres hijos que avia, por saber qual dellos era mejor hombre.	85
— XX. De lo que contesció á los de la iglesia catedral y á los frailes menores de Paris.	89

CAPITULO		Pág.
	XXI. De lo que contesció á los muy buenos falcones garceros y señaladamente á un muy buen falcon sacre, que era del infante Manuel.	90
—	XXII. De lo que acaeció al conde Ferran Gonzalez, y de la respuesta que dió á sus vasallos.	91
—	XXIII. De lo que contesció al rey con su privado.	92
—	XXIV. De lo que aconteció al hombre bueno con su fijo.	97
—	XXV. De lo que contesció á un ginovés que fablava con su alma.	100
—	XXVI. De lo que contesció al cuervo con el raposo.	101
—	XXVII. Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, cuando estava con recelo que algunos se juntasen para lo engañar ó para le facer algun daño, y el ejemplo fué de lo que contesció á la golondrina con las otras aves.	103
—	XXVIII. De lo que contesció á un ome, que levaba una cosa muy preciada al cuello y pasava un rio.	105
—	XXIX. De lo que contesció a una mujer que se llamava doña Truhana.	106
—	XXX. De lo que contesció á un hombre que era mal doliente.	107
—	XXXI. De lo que contesció á dos hombres que fueron muy ricos.	108
—	XXXII. De lo que contesció al gallo con el raposo.	110
—	XXXIII. De lo que contesció á un hombre que tomava perdices.	112
—	XXXIV. De lo que contesció á un hombre con otro, que le comidó á comer.	113
—	XXXV. De lo que contesció á los buhos y á los cuervos.	114
—	XXXVI. Del consejo que Patronio dió al conde Lucanor cuando dijo que queria folgar y tomar placer, y el ejemplo fué de lo que contesció á la formiga.	116
—	XXXVII. De lo que contesció á un buen hombre con un su fijo, que decia que avia muchos amigos.	118
—	XXXVIII. De lo que contesció al leon y al toro.	121
—	XXXIX. Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, cuando dijo que queria cobrar buena fama, y el ejemplo fué de lo que contesció á un filósofo con una enfermedad que avia	124
—	XL. De lo que contesció á un hombre que hicieron señor de una gran tierra.	127
—	XLI. De lo que contesció al bien y al mal, y de lo que contesció á un ome con un loco.	129
—	XLII. De la compañía que hicieron la mentira y la verdad.	132
—	XLIII. De lo que contesció á una raposa que se fizo muerta.	133
—	XLIV. De lo que contesció á un ciego con otro.	137
—	XLV. De lo que contesció á un mancebo el dia que se casó.	138
—	XLVI. De lo que contesció á un mercader que fué á comprar sesos.	141
—	XLVII. De lo que contesció á un ome con un pardal y una golondrina.	143
—	XLVIII. De lo que contesció al diablo con una muger pelegrina.	144
—	XLIX. Del consejo que dió Patronio al conde Lucanor, cuando le dijo un ome, que él faria saber las cosas que eran por venir, y otrosí catar agujeros. Y el ejemplo fué de lo que contesció al ome bueno, que fué fecho rico é despues pobre con el diablo.	147

	<i>Pág.</i>
Discurso hecho por Gonzalo de Argote y de Molina, sobre la poesia castellana contenida en este libro.	151
Principio y sucesion de la real casa de los Manueles, per Gonzalo de Argote y de Molina.	161

FIN DEL ÍNDICE

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



Al anunciar el *Tesoro de Autores Ilustres*, el Editor ofreció que entrarían en esta *Colección* las obras mas aventajadas de Religión y de Moral; pero habiendo despues previsto que algunos de los suscriptores tal vez solo querrian serlo á las obras religiosas y morales, da á luz una coleccion completa de estas, dependiente del plan general del *Tesoro*, con el titulo de

BIBLIOTECA CATÓLICA.

COLECCION SELECTA Y ECONOMICA

DE LAS MEJORES OBRAS DE RELIGION Y DE MORAL
ANTIGUAS Y MODERNAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

publicada bajo los auspicios del

EXCELENTISIMO É ILUSTRISIMO SEÑOR

DON PEDRO MARTINEZ DE SAN MARTIN,

Obispo de Barcelona.

RECOMENDADA POR EL EXCELENTISIMO É ILUSTRISIMO SEÑOR

DON JUAN JOSE BONEL Y ORBE,

Obispo de Córdoba, Patriarca de las Indias.

DEDICADA Á LA REINA DOÑA ISABEL II,

protegida por S. M. M.

y bajo la direccion de

D. J. Roca y Cornet y D. J. Rubió.

Sale en tomos de igual tamaño, igual papel é igual letra, que los del *Tesoro*, siendo las mismas las condiciones de la suscripcion, que pueden verse en el prospecto y al final de cada obra.

Se suscribe en Barcelona en la libreria de su editor D. Juan Oliveres, calle de Escudellers, n. 57, y en las principales librerias del reino.

G 35473

THE HISTORY OF THE
CITY OF LONDON
FROM THE FOUNDATION
TO THE PRESENT
BY JOHN STOW
1618